

Plan a plazo medio para 2010-13 (revisado)

y

Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13

que presenta el Director General



C 2011/3

37.º período de sesiones
de la Conferencia
25 de junio a 2 de julio de 2011

Plan a plazo medio para 2010-13
(revisado)
y
Programa de trabajo
y presupuesto para 2012-13
que presenta el Director General

Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y
la Alimentación

Roma, 2011

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión parcial o total del material contenido en este producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta a pago de derechos o tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicaciones Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

Índice		Página
<i>Prólogo del Director General</i>		2
Resumen		4
Plan a plazo medio para 2010-13 (revisado)		5
A. Contexto general		6
B. El enfoque basado en resultados en la Organización		8
C. Revisión de los marcos de resultados para 2012-13		11
D. Funciones básicas		13
E. Movilización de recursos		17
Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13		21
I. Características principales del Programa de trabajo y presupuesto		22
A. Presentación integrada de los recursos		22
B. Prioridades para la labor técnica de la Organización		29
C. Objetivos funcionales		56
II. Efecto de las reformas en la Organización		61
A. Ejecución del Plan inmediato de acción		61
B. Estructura de la Sede		68
C. Red de oficinas descentralizadas		70
D. El paso a un solo Centro de Servicios Compartidos en todo el mundo		72
E. Estrategia de tecnología de la información		73
F. Cambios de puestos		74
G. Servicios lingüísticos		76
H. Ahorros y aumentos de eficiencia		77
III. Otros aspectos financieros y presupuestarios esenciales		84
A. Incrementos previstos en los costos		84
B. Elementos para mejorar la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas de la FAO		90
C. Resumen de las necesidades		96
Proyecto de consignaciones presupuestarias para 2012-13		101
IV. Marcos de resultados y consignaciones de recursos para 2012-13		103
A. Objetivo estratégico (A a L)		103
B. Objetivos funcionales (X a Y)		185
C. Programa de Cooperación Técnica		199
D. Imprevistos		199
E. Gastos de capital		200
F. Gastos de seguridad		201
G. Transferencia al Fondo de nivelación de impuestos		203
Anexo I: Dimensiones regionales		204
Anexo II: Resumen descriptivo de las funciones básicas de la FAO		221
Anexo III: Ámbitos prioritarios de repercusión		227
Anexo IV: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por fuente de financiación (en miles de USD a tasas de 2010-11)		231
Annex V: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por resultado de la Organización (en miles de USD a tasas de 2010-11)		233
Annex VI: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por departamento u oficina (en miles de USD a tasas de 2010-11)		242
Annex VII: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por región (en miles de USD a tasas de 2010-11)		247
Annex VIII: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por unidad orgánica (en miles de USD a tasas de 2010-11)		248
Annex IX: Contribuciones voluntarias básicas		254
Annex X: Organigramas de la Sede y las oficinas descentralizadas		258
Annex XI: Número de puestos por categoría y unidad orgánica		260
Annex XII: Consignación neta por resultados de la Organización antes y después de aplicar los incrementos de costos		263
Annex XIII: Lista de reuniones programadas (en www.fao.org/pwb/pwb2010/mtp2010-pwb2011/es/?no_cache=1)		Web
Annex XIV: Marcos de resultados revisados (en www.fao.org/pwb/pwb2010/mtp2010-pwb2011/es/?no_cache=1)		Web
<i>Lista de acrónimos</i>		265

PRÓLOGO DEL DIRECTOR GENERAL

Me cabe la satisfacción de presentar al examen de los órganos rectores las propuestas para el Programa de trabajo y presupuesto 2012-13, teniendo en cuenta un examen del Plan a plazo medio 2010-13.

La preparación de este documento ha tenido lugar poco más de un año después de la aprobación por la Conferencia, en noviembre de 2009, del Marco estratégico 2010-19 y del Plan a plazo medio 2010-13. Se ha tratado de un hito importante en el marco del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, en el que los Miembros proporcionaron objetivos claros que debían alcanzarse mediante unos resultados más eficaces del trabajo de la Organización.

La comunidad internacional y los distintos países siguen enfrentándose a enormes desafíos en los ámbitos del mandato de la FAO: el gran número de malnutridos del mundo, que es moralmente inaceptable, y las presiones alarmantes sobre la base de recursos naturales de la que dependen la agricultura, la pesca y las actividades forestales.

Estos desafíos persistentes se ven complicados por la volatilidad de los precios de los alimentos, que se han elevado hasta un nuevo máximo histórico en el momento de redactarse estas líneas, en febrero de 2011. Es imperativo que los países más vulnerables reciban asistencia al nivel necesario para resistir a estos choques externos. Al mismo tiempo, la FAO está jugando un papel de liderazgo en la elaboración de las opciones de política sobre la manera de frenar la volatilidad en los precios de los alimentos y de mitigar sus efectos negativos.

Pero el hambre y la malnutrición actuales no son sino el más apremiante de los problemas a que se enfrentan los Miembros en relación con los ámbitos del mandato de la FAO. El Marco estratégico presenta un análisis completo de las principales tendencias, retos y otros factores que afectarán a la FAO a medio y largo plazo y que han influido en la formulación de los objetivos estratégicos y funcionales y de los resultados de la

Organización subyacentes en el Plan a plazo medio.

El examen del Plan a plazo medio ha supuesto un perfeccionamiento de los resultados que la Organización se propone alcanzar con todos los recursos a su disposición. El examen también ha dado lugar a que se tomen opciones sobre las tareas con respecto a las cuales la Organización se propone aumentar y reducir su atención en el próximo bienio.

Desde luego que la mejora en el establecimiento de prioridades es una iniciativa importante en el marco de la renovación de la FAO y la orientación proporcionada por las conferencias regionales, dotadas de nueva autoridad, y los comités técnicos del Consejo ha influido en las propuestas para el próximo bienio.

Siendo muy conscientes de las difíciles circunstancias económicas y financieras por las que atraviesan muchos Miembros y de la consiguiente necesidad de disciplina en el gasto público, se han hecho todos los esfuerzos para utilizar los recursos de la Organización de la manera más eficaz y eficiente. La evaluación externa independiente reconoció que la Organización y los Miembros habían admitido la importancia de la obtención de ahorros por eficiencia con el fin de aprovechar al máximo los escasos recursos presupuestarios para la labor técnica, y yo he insistido personalmente en que se realicen nuevas economías en los gastos administrativos de la FAO. Para el bienio 2012-13, se han señalado casi 16 millones de USD en ahorros por eficiencia, además de los 10,6 millones de USD en ahorros que deben generarse por medidas derivadas de la ejecución del PIA en 2012-13.

La eficiencia y la eficacia de la labor de la Organización se ven incrementadas aun más por la ejecución del Plan inmediato de acción, integrado plenamente en el Programa de trabajo y presupuesto. La gestión en función de resultados seguirá aportando beneficios, como el trabajo multidisciplinario en equipo y la optimización de los recursos humanos, que son la piedra de toque de la FAO como organización de conocimientos. Al mismo tiempo, los órganos rectores examinarán una

visión para la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas, así como una estrategia y un conjunto integrado de acciones destinadas a realizar la visión, que es fundamental para el fortalecimiento de esta red en aras de seguir mejorando los resultados sobre el terreno.

En este Programa de trabajo y presupuesto se presentan los recursos que se deberán emplear, procedentes de las cuotas asignadas y de contribuciones voluntarias, durante los segundos dos años del PPM. La Organización se encuentra en condiciones de entregar un mayor valor real a cambio de los recursos proporcionados por los Miembros en cuanto a resultados concretos y mensurables a nivel nacional y mundial. En la propuesta se prevé un programa unificado de trabajo con un total de recursos para el próximo bienio de unos 2 400 millones de USD, procedentes de cuotas asignadas y de contribuciones voluntarias. Con respecto a la parte del total que procede de las cuotas de los Miembros, el aumento del presupuesto que se propone se limita a los aumentos previstos de costos necesarios para

conservar el poder de compra y restaurar los ahorros no recurrentes del bienio anterior con una pequeña reducción en las necesidades para la ejecución del PIA.

Los Miembros de la FAO, su Administración y su personal han actuado colectivamente de concierto para situar a la Organización sobre un cimiento sólido ahora y en el futuro. Confío en que las decisiones de los Miembros relativas a las propuestas sobre el Plan a plazo medio y Programa de trabajo aprovechen este cimiento para realizar nuestra visión colectiva de un mundo libre del hambre y la malnutrición.



Jacques Diouf
Director-General

RESUMEN

En 2009 la Conferencia aprobó el Plan a plazo medio para 2010-13, incluidos sus marcos de resultados de la Organización. En consonancia con el nuevo sistema de programación y elaboración del presupuesto, en el presente documento se presentan el Plan a plazo medio (PPM) revisado del Director General, que abarca dicho período, y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) propuesto para orientar la labor de la Organización en 2012-13.

El PPM/PTP presenta vínculos claros (medios/fines) entre los productos medibles que la FAO se compromete a lograr con los recursos puestos a su disposición, lo que contribuye a lograr los efectos definidos en los Estados Miembros. También prevé el aumento de la eficiencia y la eficacia de la Organización mediante la continuación de la ejecución del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA). Esta propuesta consta de dos características principales: la expresión de las prioridades en los ámbitos programáticos a los que se dedica una atención mayor o más reducida, teniendo en cuenta las recomendaciones de los órganos rectores, y el empeño concertado y constante del Director General por lograr una mayor eficacia.

Desafíos y oportunidades para la alimentación y la agricultura

Los principales desafíos a los que se enfrentan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural a escala mundial son el elevado y creciente número de personas subnutridas en el mundo, la perspectiva del aumento de la desigualdades, y de los problemas en relación con el acceso a los alimentos por las poblaciones más vulnerables así como la mayor escasez de recursos naturales agravada por el cambio climático. Esta situación se ve exacerbada aún más por la volatilidad de los precios mundiales de los alimentos.

Las tendencias subyacentes y las oportunidades para la FAO son las siguientes: la demanda creciente de alimentos unida a la necesidad de duplicar la producción para 2050; las oportunidades brindadas por las innovaciones científicas y tecnológicas; los enormes cambios en los modelos de producción y consumo de alimentos; el mantenimiento del predominio de las personas hambrientas en las zonas rurales; el incremento del comercio internacional y de la movilidad del capital y del trabajo; la persistencia de las emergencias alimentarias y agrícolas; la evolución de los mecanismos de gobernanza mundial para abordar cuestiones comunes a todos los países; el cambio del entorno financiero e institucional, en el que se vuelven a impulsar las inversiones en la agricultura.

El plan basado en resultados de la FAO para hacer frente a los desafíos

Los once objetivos estratégicos, los dos objetivos funcionales y las ocho funciones básicas definen tanto los efectos que se precisan a fin de ayudar a afrontar estos desafíos en los Estados Miembros como los medios de actuación de la FAO a efectos de proporcionar asistencia. En el PPM se establecen 56 resultados de la Organización (efectos) que la FAO se ha comprometido a alcanzar mediante servicios eficaces y eficientes y la colaboración con los Miembros y los asociados, centrándose en una intensificación de la producción de cultivos y una mayor producción ganadera; una ordenación y utilización sostenibles de la pesca, los bosques y los recursos naturales; una mayor calidad e inocuidad de los alimentos; entornos propicios para los mercados, la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la equidad de género; la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia; y un aumento de la inversión en agricultura y desarrollo rural.

Los resultados de la Organización se persiguen bajo la responsabilidad de directivos superiores que encabezan equipos multidisciplinarios de estrategia de la Organización. Los marco de resultados presentados en el PPM/PTP comprenden 175 indicadores mensurables de éxito con metas a dos y a cuatro años a fin de facilitar el seguimiento y la elaboración de informes, que se han revisado y actualizado. Las intervenciones de la FAO se enfocan a través del ejercicio de sus funciones básicas (los instrumentos de la Organización basados en sus ventajas comparativas y asociaciones) en relación con la información, el conocimiento, las estadísticas y los estudios de perspectiva; los instrumentos, normas y estándares internacionales; las opciones y el asesoramiento sobre políticas y estrategias; el apoyo técnico destinado a promover la transferencia de tecnología y reforzar la capacidad; y la promoción y la comunicación.

Impacto de las reformas en la Organización

El PIA es un plan sumamente ambicioso para lograr un cambio de gran alcance en toda la Organización. Se han realizado progresos considerables desde 2009 y el PPM/PTP presenta los planes financieros para la ejecución del PIA en 2012-13. Los trabajos se centrarán en la gestión por resultados, los recursos humanos, el cambio de cultura, el funcionamiento unificado de la Organización, la mejora de los sistemas administrativos y de gestión, así como una gobernanza y supervisión eficaces.

En 2010 se implantó una estructura nueva en la Sede que se perfeccionará a través de pequeños ajustes hasta 2012, incluido el uso de equipos flexibles. Se seguirán realizando avances sustanciales en la red de oficinas descentralizadas mediante la finalización de un sistema de evaluación comparativa, un marco de competencias y la impartición de capacitación. Las actividades de descentralización también se basarán en los debates que están manteniendo los miembros sobre la visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas.

Se han computado en el PTP 26,5 millones de USD en concepto de mayores ahorros y aumentos de eficiencia mediante un esfuerzo concertado para reducir el costo de los insumos y recuperar más costos por los servicios prestados a proyectos, así como para lograr una mayor productividad.

Recursos necesarios

Este PTP presenta una visión integrada de las necesidades totales de recursos para llevar a cabo el programa de trabajo directamente vinculado con las metas a dos años de los marcos de resultados con cargo a la *consignación presupuestaria neta* y a *contribuciones voluntarias*.

La *consignación presupuestaria neta* refleja las necesidades cuya financiación se propone a partir de las cuotas asignadas a los Miembros. Partiendo del nivel nominal del presupuesto para 2010-11 (1 000,5 millones de USD), se han vuelto a incorporar ahorros no recurrentes por valor de 10,4 millones de USD, los cuales se han asignado a áreas de alta prioridad, incluidos el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Plataforma del agua de la FAO, la labor relativa a la nutrición, los servicios de asesoramiento jurídico, las actividades de sensibilización en materia de seguridad alimentaria, la cobertura del idioma ruso, y la ampliación de la conectividad de las red de oficinas descentralizadas (tecnologías de la información y la comunicación). Habida cuenta de la cuantía inferior de fondos solicitados para el PIA en la consignación neta (37,8 millones de USD, frente a los 39,6 millones de USD en 2010-11), y el aumento estimado de los costos (48,0 millones de USD) para lograr mantener el poder adquisitivo, la *consignación presupuestaria neta total* que se propone financiar con cargo a las cuotas asignadas asciende a 1 057,1 millones de USD, lo que representa un aumento del 5,7 % respecto a 2010-11.

Las *contribuciones voluntarias* reflejan las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios (1 392,9 millones de USD en total obtenidos a través de mecanismos de financiación que se clasifican en dos categorías principales:

- las *contribuciones voluntarias básicas* son las necesidades estimadas de recursos extrapresupuestarios por valor de 237,2 millones de USD previstas en el programa de trabajo dentro de los marcos de resultados y que se gestionan en relación estrecha con la consignación neta;
- las *otras contribuciones extrapresupuestarias voluntarias* son estimaciones de contribuciones voluntarias por un total de 1 156 millones de USD para programas y proyectos que contribuyen a los marcos de resultados mediante el apoyo al Programa de campo, la asistencia técnica a los países y la asistencia de emergencia.

La aprobación de la consignación presupuestaria neta propuesta y la materialización de las contribuciones voluntarias estimadas pondrán a disposición de la Organización un monto de 2 450 millones de USD para la ejecución del programa de trabajo para 2012-13, incluido el Plan inmediato de acción.

Guía para el documento en el que se agrupan el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto

El Plan a plazo medio tiene un plazo de cuatro años y en él se establecen los elementos principales de los marcos basados en resultados, a saber:

- los objetivos estratégicos que deberán alcanzar los países y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico;
- el marco de resultados de la Organización (efectos) que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos por los países y la comunidad internacional;
- los ámbitos prioritarios de repercusión (APR), que proporcionan un instrumento de comunicación y promoción para orientar la movilización de recursos y los esfuerzos de colaboración con vista a la consecución de grupos prioritarios de resultados;
- las funciones básicas de la FAO;
- los objetivos funcionales, que garantizan que los procesos y la labor administrativa de la Organización contribuyan a la realización de mejoras en un marco basado en los resultados.

El PTP abarca un único bienio del Plan a plazo medio (en este caso, la segunda mitad del plan para 2010-13) y se presenta dividido entre un presupuesto administrativo y un presupuesto por programas financiados mediante las cuotas asignadas y los recursos extrapresupuestarios previstos que se indican en el marco basado en resultados. En el PTP se incluyen:

- el marco de resultados de la Organización (efectos) de conformidad con el Plan a plazo medio, incluida la responsabilidad dentro de la Organización por cada resultado;
- una cuantificación de los costos derivados de todos los resultados de la Organización y todas las obligaciones;
- la aplicación de las reformas de la Organización en virtud del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO;
- el cálculo de los aumentos de costos y los ahorros por eficiencia previstos;
- las provisiones para obligaciones a largo plazo, las obligaciones que no cuentan con la financiación necesaria y los fondos de reserva;
- el proyecto de resolución sobre las consignaciones, para su aprobación por la Conferencia;
- la lista de reuniones programadas (en el sitio web de la FAO, en la siguiente dirección: www.fao.org/pwb/pwb2010/mtp2010-pwb2011/es/?no_cache=1).

Plan a plazo medio para 2010-13 (*revisado*) que presenta el Director General

Plan a plazo medio para 2010-13 (revisado)

A. CONTEXTO GENERAL

Tendencias y desafíos

1. En la primera versión del Plan a plazo medio para 2010-13 (documento C 2009/15) se ponían de relieve las principales tendencias que iban a afectar o determinar probablemente el desarrollo de la alimentación y la agricultura a nivel mundial, nacional y local en las décadas siguientes. Se preveía que sus efectos se sintieran con mayor fuerza en los países en desarrollo, especialmente porque su capacidad para hacer frente a retos graves, externos o internos, es más limitada. Estas tendencias principales siguen siendo válidas en el momento de preparar la revisión del presente Plan a plazo medio (que abarca el mismo período cuatrienal).

2. Sin embargo, la tendencia a la volatilidad de los precios de los alimentos sigue siendo preocupante. Los precios mundiales de los alimentos aumentaron vertiginosamente, y alcanzaron un nuevo máximo histórico en febrero de 2011; se prevé que estos precios se mantengan altos en un futuro próximo. Los altos precios de los alimentos son muy preocupantes, especialmente para los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, que pueden tener problemas para financiar las importaciones de alimentos así como para los hogares pobres, que gastan una gran parte de sus ingresos en alimentos. La necesidad de fortalecer las capacidades en la mayoría de los países vulnerables para hacer frente a las perturbaciones externas constituyó en efecto un tema recurrente en las conferencias regionales y, en cierta medida, en las reuniones de los comités técnicos mantenidas en 2010.

3. Teniendo presente la evolución más reciente de la situación en este ámbito, los principales desafíos a los que se enfrentan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural a escala mundial siguen siendo los siguientes:

- a) el crecimiento demográfico sigue siendo elevado en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados, a pesar de un menor crecimiento demográfico en el conjunto del mundo; de acuerdo con las previsiones actuales (Naciones Unidas, 2008) es probable que la población mundial aumente, hasta situarse en casi 9 200 millones en 2050. El incremento total tendrá lugar en los países en desarrollo y se prevé que la proporción de los países desarrollados y las economías en transición en la población mundial disminuya;
- b) la situación de inseguridad alimentaria mundial, que sigue representando una grave amenaza para la humanidad. En el momento de escribir este documento, hay en el mundo aproximadamente 925 millones de personas que padecen hambre crónica (esto es, el 13 % de la población mundial);
- c) poblaciones en rápido envejecimiento en los países desarrollados y relativamente adelantados y urbanización dinámica en todas las regiones en desarrollo, incluido un nuevo desplazamiento masivo de la población de las zonas rurales a las zonas urbanas. Es probable que hambre en el mundo y la mayor parte de la población del mundo en desarrollo sigan concentrándose en las zonas rurales, al menos hasta 2015. Las zonas rurales del África subsahariana y Asia meridional, en particular por lo que respecta a la población pobre, podría seguir caracterizándose por un predominio de los jóvenes;
- d) variaciones pronunciadas en los modelos de producción y consumo de alimentos, con una carga doble de malnutrición cada vez mayor, consistente en la coexistencia de la subnutrición y de la hipernutrición. El aumento de la urbanización seguirá teniendo un impacto profundo en la localización de la producción de alimentos así como los volúmenes y la composición del comercio nacional e internacional y los canales de distribución de alimentos. En el sector alimentario aumentará la industrialización a fin de satisfacer las necesidades de mayor eficiencia en el transporte y vida comercial de los productos más larga. Junto a esta transformación, también se espera que aumente la demanda de mayor calidad e inocuidad de los alimentos;

- e) la creciente demanda de alimentos debido a una población creciente y más rica. Con una población mundial de 9 200 millones de personas en 2050, la producción de alimentos (cultivos y ganado, así como las contribuciones de la pesca y el sector forestal) tendrá que duplicarse casi respecto de los niveles alcanzados en 2005-07. Para que este aumento pueda hacerse realidad, deberán ponerse en cultivo nuevas tierras y deberán conciliarse necesidades contrapuestas en materia de tierras, así como sus correspondientes recursos hídricos y biodiversidad. Lo que es más importante, será preciso que aumente la productividad de los recursos actualmente dedicados a la agricultura (tierras, agua, recursos fitogenéticos y zoogenéticos) por medio de la intensificación y del incremento de la eficiencia del uso de los recursos;
- f) crecimiento del comercio internacional y mayor movilidad del capital y del trabajo entre las fronteras y en el interior de los países. El crecimiento del comercio debe ir acompañado de una mayor importancia y preocupación por las cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos y la bioseguridad, entre ellas las plagas y enfermedades transfronterizas. Este contexto en rápida evolución requerirá políticas comerciales y medidas de apoyo bien articuladas, que presten atención a la competitividad, no solo en lo referente a las exportaciones sino también a los mercados nacionales y regionales, así como a la búsqueda de oportunidades derivadas del aumento de la demanda;
- g) el mantenimiento de las desigualdades de género y sociales en el acceso a los recursos y servicios productivos, en particular por parte de las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales, lo que intensifica su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la pobreza. Serán necesarios esfuerzos especiales para ofrecer oportunidades a las vastas legiones de trabajadores agrícolas de todo el mundo que aún viven en la pobreza, en particular mediante el mejoramiento de la salud y la seguridad en el trabajo, el apoyo a las organizaciones y los sindicatos de agricultores y trabajadores, la garantía de una seguridad social básica, y la reducción del trabajo de los niños en la elaboración poscosecha, el transporte, la comercialización y las agroindustrias;
- h) una presión considerable sobre los recursos naturales, como la tierra, el agua y la biodiversidad, lo que podría alimentar también posibles conflictos. La demanda en relación con la agricultura también aumentará para proporcionar no solo alimentos y piensos, sino también productos básicos para la energía y otros fines. Deberían implantarse sistemas de alimentación-energía más integrados y una ordenación sostenible de los recursos naturales;
- i) el cambio climático y los consiguientes aumentos de la gravedad y la frecuencia de los efectos de los fenómenos meteorológicos sobre la producción alimentaria con una incidencia más frecuente y grave de las emergencias y las catástrofes. Estos cambios requerirán inversiones suplementarias para aumentar la capacidad de adaptación. Asimismo, será necesario que la agricultura ajuste sus métodos de producción para ayudar a mitigar los efectos generales del cambio climático. Los esfuerzos de mitigación harán aumentar ulteriormente las necesidades de inversión en la agricultura, creando una carga adicional para los países en desarrollo;
- j) la producción continua de emergencias alimentarias y agrícolas, ya sea debido a causas naturales o de origen humano, que por lo general tienen consecuencias muy graves en la seguridad alimentaria y los medios de vida de las poblaciones pobres, vulnerables y dependientes de la agricultura. La preparación frente a situaciones de emergencia, la respuesta a estas y la rehabilitación tras las mismas deben abordar las necesidades específicas de las poblaciones que dependen de la agricultura.

4. Entre los factores que inciden en la acción de la FAO a medio plazo y ulteriormente, que deberían ofrecer oportunidades para abordar estos desafíos, cabe destacar los siguientes:

- a) la evolución constante de la función principal del Estado de establecer marcos normativos y de reglamentación que favorezcan el desarrollo sostenible;
- b) el número creciente de países en el grupo de ingresos medios y la mayor importancia de las agrupaciones regionales y subregionales;

- c) la mayor movilidad del capital y de la mano de obra a través de las fronteras y en el interior de los países;
- d) mecanismos de gobernanza mundial para abordar cuestiones comunes a todos los países, tales como la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad (en particular la erosión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura), el cambio climático, la deforestación, la disminución de las poblaciones de peces, la degradación de las tierras y el agua, y la aparición de enfermedades;
- e) en relación con el comercio internacional, el mantenimiento de los esfuerzos por mejorar el acceso al mercado, la reducción de los apoyos internos que distorsionan el comercio, la reducción o la supresión de los subsidios a la exportación a través de la conclusión con éxito de la Ronda de Doha para el Desarrollo, de la OMC;
- f) la industrialización del sector alimentario, con cambios rápidos en la organización y la estructura de los mercados y servicios agrícolas, incluida la creciente importancia del sector minorista moderno, la coordinación en las cadenas de valor, las prácticas especializadas de adquisición, la certificación y el etiquetado de productos, así como la contratación;
- g) una base crecientemente amplia de gobernanza para reconocer plenamente los papeles e intereses del sector privado, las ONG, las organizaciones económicas regionales, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos;
- h) una mayor concienciación pública en general sobre las dimensiones relativas al medio ambiente, la salud y el desarrollo de los sistemas de producción de alimentos, el comercio y el consumo, instando los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado a actuar para que las cadenas de suministro de alimentos sean más respetuosas con el medio ambiente, contribuyan más a la salud humana, y favorezcan más a los pobres;
- i) las oportunidades ofrecidas por las innovaciones científicas y tecnológicas, junto con la difusión rápida de tecnologías de la información y la comunicación asequibles, en apoyo del intercambio de información y conocimientos a escala mundial;
- j) el aumento constante en el pago por servicios ambientales en los países en desarrollo;
- k) un nuevo impulso —tras décadas de descuido— para que se vuelva a invertir en la agricultura;
- l) la evolución de los entornos institucionales y financieros, en particular entre los actores humanitarios (por ejemplo con el aumento de la cuantía y la diversificación de fondos destinados a las emergencias y la rehabilitación, junto con mecanismos en común en los planos mundial y nacional);
- m) la evolución de la función y el desempeño del sistema de las Naciones Unidas en un contexto de amplias reformas, en particular a nivel de país;

5. Teniendo en cuenta las tendencias y los desafíos generales ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, el planteamiento basado en resultados de la Organización debería brindar oportunidades en las que la FAO esté en las mejores condiciones para intervenir, aprovechando sus ventajas comparativas y cooperando con sus distintos asociados. Se han revisado y perfeccionado los marcos de resultados cuatrieniales respecto a la anterior versión del PPM para 2010-13, y el Programa de trabajo y presupuesto propuesto para el bienio 2012-13 constituye la base para lograr estos resultados.

B. EL ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS EN LA ORGANIZACIÓN

6. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones, celebrado en noviembre de 2008, sienta las bases de un mejor enfoque basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. Este va acompañado de un proceso intergubernamental revitalizado y más amplio de examen de las prioridades y las propuestas programáticas y presupuestarias.

7. En el Plan a plazo medio a cuatro años se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:

- **metas mundiales**, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo, en las esferas del mandato de la FAO, que los países pretenden lograr;
- **objetivos estratégicos**, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
- **objetivos funcionales**, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
- los **resultados de la Organización**, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
- las **funciones básicas**, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.

8. Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (Figura 1).

9. Por debajo de los objetivos estratégicos, los resultados de la Organización, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO. La determinación de resultados de la Organización corresponde también en el caso de los objetivos funcionales.

10. Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sujetas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia (Sección D del PPM, y el Anexo II del PTP).

11. Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal y el Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (Sección C del PPM y las secciones I.B, I.C, IV.A y IV.B del PTP).

12. Otros instrumentos que constituyen la base para la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos, contribuyendo al logro de los mismos incluyen:

- los Marcos de programación por países que se elaboran junto con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en necesidades nacionales claramente establecidas;
- el establecimiento, en un marco estructurado y consultivo, de esferas de acción prioritarias a nivel subregional y regional, por conducto, entre otros cauces, de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;
- a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinados a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la Organización, que proporcionan un instrumento de comunicación y promoción y hacen hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas (Anexo III).

Figura 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- A. Intensificación sostenible de la producción de cultivos
- B. Incremento de la producción ganadera sostenible
- C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
- E. Ordenación sostenible de los bosques y los árboles
- F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
- G. Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
- I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas
- K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales
- L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivos funcionales

- X. Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
- Y. Administración eficiente y eficaz

Funciones básicas

- a. Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
- b. Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
- c. Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
- d. Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
- e. Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
- f. Promoción y comunicación
- g. Interdisciplinariedad e innovación
- h. Asociaciones y alianzas

C. REVISIÓN DE LOS MARCOS DE RESULTADOS PARA 2012-13

Principios rectores para revisar los marcos de resultados

13. En 2009 la Conferencia aprobó el PPM para 2010-13, incluidos los marcos de resultados de la Organización (marcos de resultados), que figuraba en el documento C 2009/15 (PPM para 2012-13/PTP para 2010-11).

14. La reforma del PIA del sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados aprobada por la Conferencia en 2009¹ prevé la revisión del Plan a plazo medio en cada bienio, incluidos los marcos de resultados de la Organización. Tal revisión debe basarse en las recomendaciones realizadas por las conferencias regionales y los comités técnicos, por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas y el Consejo, sobre el rendimiento de la FAO en relación con su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento y las prioridades y los resultados previstos en el PPM.

15. En lo concerniente al PPM para 2010-13, la Conferencia señaló la necesidad de mejorar el establecimiento de prioridades, cuestión que las conferencias regionales, los comités técnicos, el Comité del Programa y el Consejo comenzaron a abordar durante 2010-11. Las cinco conferencias regionales y los cinco comités técnicos se reunieron durante 2010 y comienzos de 2011 sin seguir plenamente el calendario previsto para aplicar el nuevo sistema de programación². Proporcionaron orientaciones en materia de prioridades y el Consejo solicitó a la Secretaría que facilitase la recepción de orientaciones más estructuradas sobre las prioridades en los futuros ciclos de planificación. Dado que 2010 fue el primer año en el que se aplicaron los nuevos marcos de resultados, no se disponía de una referencia para cuantificar el rendimiento con arreglo a unos indicadores.

16. Se ha reconocido que el proceso de establecimiento de prioridades como parte de la revisión del PPM para 2010-13 es una labor en curso y que el proceso para el bienio 2012-13 sería de transición. Si bien se han realizado notables avances en la revisión de los marcos de resultados presentados en este documento, todavía se podrían realizar mejoras adicionales, según fuese necesario, mediante ajustes tras la Conferencia, tal y como se prevé con arreglo al sistema de programación reformado.

17. La preparación del PPM para 2010-13 (revisado) y el PTP para 2012-13 comenzó a partir de los marcos de resultados aprobados en el PPM para 2010-13 y siguió los principios rectores incluidos en el sistema de programación reformado. Además, en ella se tuvieron en cuenta, en la medida de lo posible, las siguientes recomendaciones realizadas por el Comité del Programa y el Consejo³:

- a) analizar los elementos comunes en las recomendaciones y la orientación recibidas de las conferencias regionales, los comités técnicos y otros órganos rectores (p. ej.: el Consejo) con respecto a las prioridades, con vistas a establecer una relación entre estas, los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización;
- b) formular resultados regionales para 2012-13 como forma de reflejar las prioridades nacionales, subregionales y regionales y su contribución a los resultados de la Organización, y en dicha formulación asegurar que se toman en cuenta las prioridades expresadas por las conferencias regionales;
- c) tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones y las lecciones aprendidas en el primer año de ejecución del PTP para 2010-11;
- d) mejorar el enfoque del trabajo técnico y el establecimiento de prioridades para el mismo sobre la base de un análisis más exhaustivo de la combinación apropiada de funciones básicas (es

¹ CR 10/2009.

² Las conferencias regionales se deberían reunir durante el primer trimestre del primer año del bienio, mientras que los comités técnicos deberían hacerlo durante el segundo trimestre del mismo año. Las reuniones de las conferencias regionales de la FAO para Asia y el Pacífico y para el Cercano Oriente, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el Comité de Finanzas no siguieron este calendario durante 2010 y comienzos de 2011.

³ CL 140/REP, párr. 11 y CL 140/8, párrs. 5-12.

decir, las ventajas comparativas de la FAO) que debe aplicarse para lograr los resultados de la Organización;

- e) completar y mejorar la formulación de los indicadores y puntos de referencia vinculados a los resultados de la Organización.

La función de los equipos de estrategia

18. En 2009 se asignó al personal directivo superior (subdirectores generales y jefes de oficinas) la responsabilidad de formular el marco de resultados para cada objetivo estratégico y funcional. Para este fin formaron equipos interdepartamentales de estrategia dirigidos por un oficial de grado superior. Los equipos interdepartamentales de estrategia son equipos interdisciplinares compuestos por representantes de unidades de la Sede y las regiones cuya contribución es necesaria para conseguir los resultados de la Organización correspondientes a un objetivo estratégico o funcional. Los equipos, reformados a comienzos de 2010, lideran las diversas fases del ciclo de gestión basada en los resultados (planificación, aplicación, seguimiento y presentación de informes) de un objetivo dado con arreglo a la nueva jerarquía de resultados de la FAO, incluidas la revisión del PPM para 2010-13 y la elaboración del PTP para 2012-13.

19. Con vistas a reforzar la dimensión regional del ciclo de gestión basada en los resultados en la segunda mitad de 2010 se formaron equipos regionales de estrategia, los cuales son equipos intrarregionales compuestos por el equipo de gestión regional (representante regional y coordinadores subregionales) y un representante regional designado para cada uno de los equipos interdepartamentales de estrategia pertinentes para la región. En la revisión del PPM para 2010-13 y la elaboración del PTP para 2012-13 los equipos regionales de estrategia dirigieron la formulación de resultados regionales con el fin de ofrecer una respuesta coherente a las prioridades regionales expresadas por las conferencias regionales. Estos equipos desempeñarán una función importante en la coordinación de la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre resultados en el ámbito regional.

Proceso de revisión de los marcos basados en resultados

20. Entre octubre de 2010 y febrero de 2011 se empleó un proceso de cuatro fases para revisar el PPM para 2010-13 y elaborar el PTP para 2012-13. En dicho proceso se aplicaron los principios rectores de revisión de los marcos de resultados y se propuso reforzar la función de los equipos de estrategia.

Fase 1. Los equipos regionales de estrategia formularon resultados regionales para contribuir a la consecución de los resultados de la Organización tomando en cuenta las esferas regionales de acción prioritarias identificadas por las conferencias regionales.

Fase 2. Los equipos interdepartamentales de estrategia celebraron consultas entre las unidades de la Sede, las oficinas de enlace y las regiones para: identificar el conjunto de contribuciones necesarias y suficientes para conseguir cada resultado de la Organización y designar las unidades o regiones responsables de cada uno; perfeccionar los marcos de resultados; identificar las prioridades, las áreas a las que se prestará mayor atención y las áreas que recibirán menor atención siguiendo las orientaciones ofrecidas por las conferencias regionales y los comités técnicos; e identificar los campos para la colaboración interdisciplinaria.

Fase 3. Las oficinas (en la Sede y descentralizadas) registraron sus contribuciones y asignaciones de recursos conexas a los resultados de la Organización, tal y como se había acordado con los equipos de estrategia.

Fase 4. Los equipos interdepartamentales de estrategia realizaron la revisión y la aprobación finales del plan compuesto para cada resultado de la Organización.

21. Tres de las fases fueron lideradas por los equipos interdepartamentales o regionales de estrategia y la fase dirigida por las unidades tomó como base los compromisos contraídos en los equipos de estrategia. Se celebraron reuniones de facilitación para prestar asistencia a los equipos interdepartamentales de estrategia en el perfeccionamiento de los marcos de resultados y, en particular, en la mejora de los indicadores, los niveles de referencia y las metas. Además, se dispuso

de recursos para realizar seminarios y actividades refuerzo de los equipos de estrategia por conducto del fondo multidisciplinario.

Resultados del proceso de revisión y áreas que tendrán que ser mejorados

22. El proceso de revisión de los marcos de resultados del PPM para 2010-13 y de elaboración del PTP para 2012-13 finalizó con cuatro resultados principales.

23. Los marcos de resultados revisados que se presentan en este documento (Sección IV.A y IV.B y Anexo XIV del web) incorporan varias mejoras con respecto al PPM para 2010-13/PTP para 2010-11, a saber:

- Formulaciones actualizadas de los problemas y desafíos, las hipótesis y los riesgos incluidos en los objetivos estratégicos, según corresponda, para reflejar los cambios del entorno externo.
- Mensurabilidad mejorada de los indicadores de los resultados de la Organización, condición previa fundamental para garantizar que el seguimiento basado en los resultados y la presentación de informes son efectivos, mediante la aplicación más estricta de los criterios S.M.A.R.T (en inglés, específico, mensurable, realizable, realista y limitado en el tiempo), la finalización de la mayoría de los valores de referencia que faltan y el perfeccionamiento de los objetivos de los indicadores. En la revisión de las metas de realización correspondientes a finales de 2011 (bienales) se tuvieron en cuenta las lecciones aprendidas durante la aplicación en 2010. En la revisión de las metas correspondientes a finales de 2013 (cuatrienales) se tuvieron en cuenta los insumos de sentido ascendente mejorados recibidos desde las regiones mediante la formulación de los resultados regionales.
- Combinación mejorada de las funciones básicas que se deben aplicar para conseguir cada resultado de la Organización en vista de las prioridades y lecciones aprendidas a partir del examen a mitad de período de 2010, tal como se refleja en las modificaciones de las principales herramientas y cuadros de resumen mostrados para cada objetivo estratégico.

24. La formación de equipos regionales de estrategia y el proceso de consulta regional que desembocó en la formulación de resultados regionales y en la identificación de las contribuciones regionales a las metas de indicadores de los resultados de la Organización constituyeron un importante hito en el refuerzo de la planificación de la descentralización institucional. Aunque se reconoce que habrá que reforzar ulteriormente los equipos regionales de estrategia, la introducción de los resultados regionales allana el camino para la integración de las oficinas en los países en el marco de planificación basada en los resultados de la FAO (como se explica en mayor detalle en el párrafo 55 y 56) y constituye un mecanismo para garantizar que las contribuciones regionales a la formulación de los marcos de resultados son más sólidas y coherentes.

25. Las áreas a las que se prestará mayor atención y las áreas que recibirán menor atención se identifican en relación con cada objetivo estratégico, tal como se presenta en la Sección I.B. La primera experiencia con el nuevo ciclo de programación ha revelado la necesidad de perfeccionar ulteriormente el calendario de las reuniones de los órganos rectores, la calidad de la documentación sobre prioridades y la estructura de la orientación proporcionada.

26. El trabajo en equipo, y concretamente la coordinación y la colaboración interdisciplinaria, ha mejorado. Se pretende tomar como base esta experiencia para emprender el proceso y la planificación del trabajo para 2012-13 con el fin de reforzar aún más los equipos interdepartamentales y regionales de estrategia.

D. FUNCIONES BÁSICAS

27. Las ocho funciones básicas representan los medios de acción decisivos que la FAO deberá emplear para alcanzar los resultados, aprovechando las ventajas comparativas de la Organización. La dirección estratégica a plazo medio en relación con cada función básica, incluidos los mecanismos internos para garantizar que las medidas empleadas en todas las líneas sectoriales y unidades institucionales son coherentes, se presenta en el Anexo II. En esta sección se ofrece una actualización

de los avances realizados y los planes previstos para incluir la aplicación de las funciones básicas en los marcos de resultados.

a) Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo

28. A finales de 2009 la FAO encargó una evaluación de su labor en materia de estudios de perspectivas a largo plazo de la que emanaron las siguientes cuatro conclusiones: 1) quedó confirmada la importancia de la elaboración por parte de la FAO de estudios de perspectivas mundiales a largo plazo, ya que satisfacen amplias necesidades de la comunidad internacional y los países a título individual para priorizar las medidas a la luz de los nuevos retos; 2) los estudios realizados en el pasado han concedido a la Organización una importante reputación y la ventaja comparativa de la FAO en este sentido reside en los conocimientos técnicos diversificados que posee; 3) los estudios que se realicen en el futuro deberían fomentar el análisis de escenarios (lo que incluye organizar el trabajo alrededor de una combinación de modelos de equilibrio económico); y 4) en líneas generales se consideró que la dotación de personal actual del grupo central de la División de Economía del Desarrollo Agrícola (ESA)⁴ que lidera el trabajo en materia de estudios de perspectivas a largo plazo era apropiada y que garantizaba la colaboración estrecha con otras unidades técnicas de la FAO (se encuentra en curso una cierta reestructuración del grupo). Los debates en curso con las diversas unidades pertinentes reforzarán esta coordinación entre unidades (División de Comercio y Mercados [EST], División de Estadística [ESS]⁵, diversas divisiones técnicas de los Departamentos de Agricultura y Protección del Consumidor [AG], de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente [NR], Forestal [FO], de Pesca y Acuicultura [FI], de Cooperación Técnica [TC], etc.) y con diversas instituciones y organizaciones externas.

29. En estos debates se deberían especificar las medidas necesarias para actualizar el marco analítico que genera las proyecciones, las áreas temáticas en las que se deben centrar los trabajos y las principales publicaciones e informes que se deben preparar. Las principales actividades de apoyo actuales incluyen la creación de un escenario referencia para el año 2080 y la publicación de un nuevo informe a finales de 2011 cuyo fin es enriquecer el nuevo escenario de referencia para 2080 con análisis sobre cuestiones concretas como las repercusiones del cambio climático y el desarrollo previsto de los mercados bioenergéticos. El trabajo colaborativo con instituciones externas queda ejemplificado por la cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁶ en la elaboración del informe anual *Perspectivas de la agricultura OCDE-FAO*, ya en su séptimo año, mediante el que se fomenta el consenso entre los Estados Miembros y el público en general sobre los modos en que se prevé que los problemas mundiales actuales repercutan en los principales mercados durante la próxima década.

b) Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas

30. La estrategia sobre conocimientos de la FAO incorpora las observaciones realizadas por los Estados Miembros y las amplias consultas celebradas en la Sede y con las oficinas descentralizadas. La capacitación en materia de herramientas y métodos de intercambio de conocimientos se centra en la aplicación de los mismos en apoyo de los resultados de la Organización. En el bienio 2012-13 esta función básica se pondrá en práctica mediante: el empleo de redes de conocimientos temáticas y el apoyo a las mismas; la documentación y el intercambio de las mejores prácticas; la promoción de actos como ferias temáticas y regionales de intercambio de conocimientos; y la prestación de apoyo a la ejecución de proyectos y al cambio de cultura institucional. Se ha creado un programa de garantía de calidad de los productos de información técnicos de la FAO para englobar el proceso al completo, a saber, la conceptualización y planificación, la elaboración de contenidos, la producción y difusión, el análisis de los efectos y la evaluación. Además, una herramienta de planificación de productos de información facilitará la aplicación de un enfoque verdaderamente institucional a los trabajos de producción y difusión de productos de información.

⁴ Desarrollo Agrícola (ESA).

⁵ División de Estadística (ESS).

⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

31. Las principales áreas de atención estratégica para elaborar y aplicar información estadística son: 1) la aplicación de un plan de trabajo institucional sobre estadística en 2012-13, que incluirá el Depósito de datos estadísticos, y la mejora de la coordinación con las oficinas regionales y la inclusión de los países; 2) la prestación de apoyo al fomento de la capacidad en los países en desarrollo en cuanto a las estadísticas sobre alimentación y agricultura mediante un enfoque más integrado; 3) la dirección de la elaboración de planes mundiales y regionales de ejecución de la Estrategia global para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales; 4) la finalización de la reforma de FAOSTAT⁷; y 5) la puesta en práctica de CountrySTAT en más países.

32. En lo concerniente a la tecnología de la información (TI), una estrategia institucional garantizará la aplicación de un enfoque coherente e integrado a la planificación, la priorización y la evaluación de iniciativas sobre sistemas de información, comunicaciones y tecnología en apoyo de la generación, la difusión y la aplicación por parte de la FAO de información y conocimientos, incluidas las estadísticas (Sección II E). La estrategia funcionará con arreglo a un nuevo sistema de gobernanza de la tecnología de la información y la gestión de los conocimientos, de naturaleza holística, para las soluciones institucionales de gestión de la información y los conocimientos con vistas a ofrecer valor añadido a las partes interesadas de la FAO.

c) Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales

33. La FAO inicia o facilita la elaboración de instrumentos internacionales, tanto vinculantes como no vinculantes, a petición de sus órganos estatutarios o de otras organizaciones intergubernamentales, en particular la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, más recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas. La FAO presta, asimismo, amplia asistencia a los países para crear marcos jurídicos e institucionales nacionales y regionales que cumplan con los instrumentos internacionales. Tal labor está prevista en los resultados de la Organización correspondientes y la coherencia de las diversas actividades relativas a los instrumentos jurídicos internacionales y al refuerzo de la legislación nacional se consigue mediante el diálogo activo entre todas las unidades técnicas pertinentes, en particular en el contexto de los equipos de estrategia, con la coordinación de la Oficina Jurídica.

d) Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias

34. La función básica relativa a las opciones y el asesoramiento sobre políticas y estrategias tiene en cuenta la creciente demanda de asistencia en materia de políticas de los Estados Miembros y las organizaciones regionales de integración económica. Es especialmente relevante para los objetivos estratégicos F, H, I, K y L, pero se presta la atención debida a otros con una interfaz menos prominente con las políticas. Su aplicación cubre múltiples facetas: va más allá del asesoramiento sobre políticas *per se* e incluye el fomento de la capacidad para formular y aplicar políticas, el refuerzo institucional, la información nacional, el seguimiento de las políticas y la identificación de las prioridades de los Estados Miembros en cuanto a la elaboración de programas de campo. Esta función básica toma como base las opciones estratégicas que han tenido éxito identificadas según las pruebas disponibles y las diversas evaluaciones de la FAO de las tendencias de la seguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la actividad forestal. El empleo de enfoques coherentes queda garantizado mediante una nueva red de políticas que será consolidada ulteriormente y facilitará la contribución interdisciplinaria de todas las unidades pertinentes de la FAO en la Sede y las oficinas descentralizadas. Podrían utilizarse, asimismo, más disposiciones especiales. En vista del encarecimiento recurrente de los alimentos, por ejemplo, un grupo interdepartamental ha contribuido a la creación de una guía ampliamente empleada de medidas sobre políticas y programas que se pueden poner en práctica en el ámbito nacional para abordar dicho encarecimiento.

e) Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad

35. La labor en relación con esta función básica está guiada por la Estrategia institucional sobre desarrollo de la capacidad. En el curso del bienio 2010-11 los representantes de los departamentos técnicos y los equipos de estrategia han incrementado su participación en el Grupo de Trabajo

⁷ Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización.

Interdepartamental. Se ha creado material formativo para incrementar las competencias y los conocimientos de los empleados de todos los lugares y de los socios colaboradores de la FAO en este sentido hasta estándares elevados, al tiempo que se sigue informando al respecto dentro de la Organización. El Plan de aplicación institucional, en el que se incluyen todas las medidas para la respuesta de la Administración a la *Evaluación de las actividades de la FAO relativas al desarrollo de la capacidad en África*⁸, incluye:

- la gobernanza y la coordinación del fomento de la capacidad interna (también con otras funciones básicas);
- la programación de actividades de fomento de la capacidad (incluida la interfaz con el Marco de programación por países y el Manual del Programa de campo);
- mecanismos de seguimiento y presentación de informes;
- la comunicación interna mediante ferias de intercambio regionales y otros actos, mientras que los trabajos sobre la comunicación externa se acelerarán en 2012;
- la institucionalización del fomento de la capacidad en las políticas y procedimientos de recursos humanos.

36. Más allá del material de formación mencionado anteriormente ofrecido al personal y los colaboradores de la FAO, se incorporarán perfiles de aptitudes y responsabilidades en materia de fomento de la capacidad apropiados a las descripciones y el mandato de los puestos de trabajo, el marco de competencias del personal y la evaluación del rendimiento y el seguimiento del personal y los consultores.

f) Promoción y comunicación

37. En apoyo de la aplicación eficaz de la promoción y la comunicación en los marcos de resultados, se ha distribuido en toda la Organización una guía operativa sobre comunicación institucional en la que se tienen en cuenta muchos cambios rápidos registrados en los medios de comunicación y en las comunicaciones (incluidas la información en tiempo real y la influencia de los medios sociales). La Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores coopera con el equipo de perfeccionamiento del personal en la elaboración de un módulo de planificación de las comunicaciones dirigido inicialmente a las oficinas regionales y subregionales. En líneas más generales, se instará a las unidades de la Sede y las oficinas descentralizadas a crear nuevas alianzas con organizaciones y redes de medios de comunicación y con medios en sí mismos para contribuir así a mejorar la comunicación de resultados.

38. Se está prestando atención a la identidad institucional, incluida la estandarización de la marca incluida en todo el material informativo de la FAO y en todos los productos de comunicación institucionales. Tras el lanzamiento del proyecto “1 000 millones de hambrientos” en 2010, vinculado estrechamente con el tema del Día Mundial de la Alimentación, se intentará profundizar la campaña y proporcionar más información sobre cuestiones relativas al mandato de la FAO, prestando especial atención al público joven de todo el mundo. También se hará hincapié en el empleo de los medios sociales como importantes canales de información para la Organización. La comunicación con el personal continuará teniendo lugar mediante la revista electrónica *In Touch*, incidiendo en el proceso de reforma.

g) Interdisciplinariedad e innovación

39. Dos fondos catalizadores continuarán fomentando la aplicación de esta función básica. En primer lugar, en el PTP para 2010-11 se presupuestaron 3,1 millones de USD en el ámbito institucional para el fondo multidisciplinar con vistas a fomentar y facilitar el trabajo colaborativo e intersectorial. Mediante un proceso estructurado de presentación y examen, el Director General Adjunto (Conocimiento) aprobó siete propuestas de financiación en 2010-11 realizadas por los

⁸ PC 104/5 Sup.1.

equipos de estrategia. Las enseñanzas extraídas se emplearán para mejorar la aplicación del fondo multidisciplinar con el fin de facilitar el trabajo colaborativo en 2012-13.

40. Para fomentar las propuestas de mejora de la eficiencia y la eficacia se presupuestaron 1,4 millones de USD como fondo de innovación con el fin de proporcionar capital inicial para invertir en ideas prometedoras, así como incentivos o recompensas a unidades que presenten propuestas convincentes e innovadoras. Mediante un proceso estructurado el Director General Adjunto (Operaciones) aprobó 21 propuestas de financiación. Un grupo asesor interno examina los avances en la aplicación de las actividades y realiza recomendaciones sobre innovaciones que presentan posibilidades de ampliación y mejora.

h) Asociaciones y alianzas

41. La estrategia de la Organización en materia de asociaciones es un marco general para crear y poner en práctica vínculos colaborativos con los organismos con sede en Roma, el resto del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y el sector privado. Durante el primer trimestre de 2011 se está distribuyendo ampliamente material informativo sobre los principios rectores al personal. El nuevo sitio web sobre asociaciones de la FAO será una fuente de información valiosa tanto para el personal de la FAO como para interesados externos. Durante 2011 se pondrán en práctica de manera experimental diversas iniciativas de perfeccionamiento del personal sobre asociaciones de la Organización.

42. En 2010 se llevó a cabo un examen de la colaboración entre los organismos con sede en Roma que continuará a lo largo de 2011. Se están buscando nuevos ámbitos de colaboración y se aprovechará la experiencia de los planes piloto de acción. Durante 2011 se prevé finalizar una estrategia de la Organización más específica sobre colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. También existen estrategias más detalladas para colaborar con interesados no estatales, es decir, la sociedad civil y el sector privado.

43. En el bienio 2012-13 se consolidarán los instrumentos y mecanismos de apoyo a la participación de las partes no estatales y se ofrecerán oportunidades de formación y fomento de la capacidad a todos los participantes en la Sede y en el ámbito descentralizado. La aplicación de la estrategia de la sociedad civil dará lugar a planes de trabajo regionales inspirados en el proceso de reforma del CFS⁹. Se prevé, asimismo, crear unos principios y orientaciones renovados para colaborar con el sector privado, poner en práctica de manera experimental nuevas alianzas con determinadas empresas en diversos ámbitos del mandato de la FAO y aplicar un proceso de examen e instrumentos de gestión del riesgo. El Comité de Asociaciones, presidido por el Director General, y su Subcomité de Examen de Acuerdos Financieros y de Otro Tipo, continuarán funcionando como hasta ahora.

E. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

44. La elaboración de la estrategia institucional de movilización y gestión de recursos en 2011 ha proporcionado a la FAO un enfoque más estratégico para movilizar y gestionar sus recursos. Esta estrategia constituye el marco en el que la FAO moviliza los recursos procedentes de sus socios, asigna estos recursos a las prioridades acordadas y gestiona su uso e informa al respecto. El objetivo de esta estrategia es crear alianzas en materia de recursos sobre la base de la confianza y la responsabilidad mutuas con vistas a conseguir los objetivos de los Miembros. La ejecución de la estrategia en el bienio 2012-13 incluirá apoyo a las oficinas descentralizadas y el fomento de su capacidad.

45. Los ámbitos de repercusión en este bienio serán los siguientes:

- a) **Consolidar, diversificar y ampliar la base de asociaciones de la FAO en materia de recursos, prestando especial atención a incrementar la proporción de financiación conjunta y en condiciones flexibles.** Se determinarán y perseguirán las prioridades de los asociados que aportan recursos de conformidad con el Marco estratégico, al tiempo que se mantendrá a esos asociados informados y se intentará que se comprometan a apoyar el

⁹ Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

PPM/PTP de la FAO. La FAO tratará decididamente de obtener contribuciones voluntarias en forma de financiación conjunta y sin una asignación específica, que permitan actuar con flexibilidad a la hora de planificar y asignar recursos al PPM/PTP y reducir al mínimo los costos de transacción. Se fortalecerán los mecanismos de financiación que permitan disponer de contribuciones voluntarias destinadas a fines amplios en todos los niveles de la Organización y se fomentará el uso de instrumentos innovadores como el Mecanismo de apoyo al programa por múltiples asociados de la FAO y el marco de programación por países.

- b) **Ampliar, mediante una intensa campaña de comunicación, el conocimiento de las esferas de trabajo prioritarias de la FAO y de las necesidades de recursos conexas, y aumentar el apoyo prestado a las mismas.** Se está preparando una campaña de comunicación de ámbito institucional para movilizar recursos, estructurada fundamentalmente en torno a los siete ámbitos prioritarios de repercusión (APR) y el mecanismo de recaudación de fondos en línea para luchar contra el hambre (relacionado con el programa TeleFood de la FAO). Se presentarán de forma destacada todos los objetivos estratégicos, los grupos prioritarios de resultados de la Organización y otros elementos que pongan de relieve la labor de la FAO, como su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las comunicaciones se articularán, a nivel mundial, regional y nacional, en torno a las esferas prioritarias de repercusión, los resultados regionales y los APR (según corresponda), así como a los marcos de programación por países y los proyectos y programas correspondientes. Se proporcionará mayor información a los asociados que aportan recursos y se intentará promover su mayor participación por medio de un nuevo sitio web institucional relativo a la movilización de recursos.
- c) **Renovar en toda la Organización la cultura y la capacidad en materia de movilización de recursos.** Se reforzarán las funciones y responsabilidades y los principios rectores con vistas a poner en claro la cadena de responsabilidades en el ámbito de la movilización de recursos y a garantizar un enfoque mejor gestionado y coordinado, con el fin de asegurar una relación sinérgica entre las iniciativas de movilización de recursos de la Sede y las oficinas descentralizadas. Se pondrá en práctica con carácter experimental un programa de capacitación sobre movilización de recursos, especialmente dirigido a mejorar la capacidad de movilización de recursos de las oficinas descentralizadas, en el marco del cual se prepararán y divulgarán ampliamente materiales de referencia, instrumentos y medios mejorados para el intercambio de información.
- d) **Gestionar con eficacia la planificación y utilización de los recursos e informar debidamente al respecto a los órganos rectores.** Se revisarán las normas y procedimientos operacionales y de gestión, mejorando los instrumentos conexos, y se aplicarán con el fin de reducir los costos de transacción para la FAO y los asociados. Se reforzará un sistema eficaz de seguimiento y presentación de informes que sirva para demostrar los resultados conseguidos, y este sistema se integrará en los procesos institucionales de evaluación bienal y a mitad de período; además, se creará un mecanismo de establecimiento, examen y supervisión de normas relacionadas con las contribuciones voluntarias. También se fortalecerá la aplicación de la política de recuperación total de costos a las actividades financiadas con contribuciones voluntarias, en particular las medidas para promover la eficiencia en función de los costos.

Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 que presenta el Director General

I. Características principales del Programa de trabajo y presupuesto

A. PRESENTACIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS

Introducción

46. Los recursos del PTP para 2012-13 se presentan de manera similar a los del PTP para 2010-11. Con arreglo a lo dispuesto por la Conferencia en la reforma de la programación y presupuestación en el marco del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, el PTP proponen un programa de trabajo bienal financiado con cargo a cuotas asignadas y una estimación de la financiación extrapresupuestaria voluntaria. El programa de trabajo se basa en las necesidades previstas para alcanzar los objetivos de dos años en los marcos de resultados presentados en el Plan a plazo medio para los objetivos estratégicos y los objetivos funcionales, junto con las necesidades correspondientes para las oficinas en los países, el Programa de Cooperación Técnica y los gastos de capital y de seguridad.

47. Por consiguiente, en el PTP se presenta una visión integrada de los recursos totales necesarios para llevar a cabo el programa de trabajo directamente relacionado con el PPM. Es necesario reconocer los principales componentes de financiación que forman este total, ya que obedecen a diferentes mandatos constitucionales, ciclos de planificación y procedimientos.

48. Una fuente de financiación son las cuotas asignadas de los Miembros (basadas en la escala acordada de cuotas), que financian la consignación neta (ajustada en función de la estimación de ingresos varios) y que la Conferencia aprueba en la *resolución sobre la consignación presupuestaria*. La otra fuente principal de recursos está constituida por las contribuciones extrapresupuestarias que proporcionan los Miembros y otros asociados con carácter voluntario mediante el apoyo directo a la Organización, o la asistencia técnica y de emergencia (incluida la rehabilitación) a los gobiernos para fines claramente definidos vinculados al PPM.

49. Tal como se señala en el Plan inmediato de acción¹⁰, a fin de mejorar el establecimiento de prioridades, la eficacia y la supervisión de la labor de la FAO, las cuotas asignadas y los recursos extrapresupuestarios se administrarán en adelante como un programa de trabajo unificado. Con arreglo al enfoque basado en los resultados, estos recursos se someterán a las mismas disposiciones de planificación y supervisión, alentando a los donantes a que reduzcan la asignación para fines específicos e incrementen su destinación a un fondo común de las contribuciones voluntarias. El Consejo propondrá a la Conferencia el programa de trabajo, la cuantía del presupuesto con cargo a las cuotas asignadas, y proporcionará una estimación de la financiación extrapresupuestaria, presentando el presupuesto dividido entre un presupuesto administrativo y un presupuesto por programas en el marco basado en los resultados. La Conferencia aprobará la *consignación neta*, que se financiará mediante cuotas asignadas, y debería, además, alentar a los Miembros a proporcionar los recursos extrapresupuestarios voluntarios adicionales estimados.

Panorama general de las presentaciones de recursos

50. La presentación de los recursos previstos en este PTP para 2012-13 se basa en el planteamiento acordado en el PIA y expuesto en el PTP para 2010-11. En esta presentación se han introducido dos nuevos elementos, que se explican en detalle a continuación: cuadros comparativos de los recursos y una distribución de los recursos de los FAOR entre todos los objetivos estratégicos.

Comparaciones de los recursos

51. El PPM para 2010-13/PTP para 2010-11 fue el primer documento correspondiente al nuevo marco de planificación basado en los resultados y a la estructura por capítulos del presupuesto, motivo por el cual no proporcionó comparaciones completas de los recursos con los de bienios anteriores. Puesto que el PTP para 2012-13 corresponde al segundo bienio del PPM para 2010-13, se han incluido ahora en muchos de los cuadros del documento comparaciones de los recursos entre ambos bienios.

¹⁰ C 2008/4 párr. 33

52. A fin de facilitar la comprensión de los datos del cuadro de recursos de 2010-11 desglosados por objetivos estratégicos, se proporciona a continuación un cuadro de síntesis, que muestra la evolución del presupuesto aprobado en la Resolución de la Conferencia sobre las consignaciones presupuestarias (CR 3/2009) hasta las cifras de la consignación presupuestaria neta de 2010-11 que figuran en los cuadros del presente documento.

53. Se recuerda que en la resolución de la Conferencia figuraba una cuantía de 22,8 millones de USD correspondiente a ahorros por eficiencia no especificados y no recurrentes. La Conferencia pidió que el Director General informara al Comité de Finanzas de los ajustes en curso al programa de trabajo resultantes de los ahorros y aumentos de eficiencia no especificados y no recurrentes que en ese momento no se reflejaban en la estructura de capítulos. En sus períodos de sesiones de abril y octubre de 2010 el Comité de Finanzas examinó las medidas que estaba adoptando la Secretaría. En su período de sesiones de octubre, el Comité aprobó la distribución prevista entre capítulos de la consignación presupuestaria para 2010-11, de 1 000,5 millones de USD, como resultado de las iniciativas y medidas encaminadas a lograr nuevos aumentos de la eficiencia y ahorros no recurrentes por valor de 22,8 millones de USD, así como los ajustes derivados de la preparación de planes de trabajo bienales.

54. Las cifras de la consignación neta para 2010-11 que figuran en los cuadros de este documento incluyen los ajustes correspondientes a aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes que fueron examinados y aprobados por el Comité de Finanzas. Incluyen asimismo un ajuste técnico correspondiente a la transición de las tasas uniformes de costos de personal en todas las oficinas descentralizadas, que pasaron de tasas establecidas en función del lugar de destino a tasas regionales uniformes, sin ganancias ni pérdidas, tal como se notificó al Comité de Finanzas en su período de sesiones de octubre de 2010. Este ajuste se introdujo para facilitar el seguimiento de los costos efectivos de personal en el ámbito regional y es la metodología que se seguirá empleando en 2012-13. Teniendo en cuenta estos ajustes, la última columna del Cuadro 1 sirve de punto de partida para los distintos cuadros de este documento.

Cuadro 1: PTP para 2010-11 (en miles de USD)

Objetivo estratégico	Consignación presupuestaria 2010-11 (CR 3/2009)	Aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y otros ajustes	Consignación neta 2010-11 (después de los ajustes)
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	50 370	(1 189)	49 181
B – Mayor producción ganadera sostenible	32 566	(929)	31 637
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	57 090	(1 464)	55 626
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	25 337	(892)	24 445
E – Ordenación sostenible de los bosques y árboles	43 569	(1 515)	42 054
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	54 645	(1 453)	53 192
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	41 612	(734)	40 878
H – Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	60 509	(2 055)	58 454
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola	7 848	(537)	7 311
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, los bienes y los servicios y la toma de decisiones en las zonas rurales	10 284	(446)	9 838
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	38 643	(2 072)	36 571
X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	225 457	(4 776)	220 681
Y – Administración eficiente y eficaz	122 914	(4 331)	118 583
Programa relativo a los representantes de la FAO	88 204	90	88 294
Programa de Cooperación Técnica	111 694	0	111 694
Imprevistos	600	0	600
Gastos de capital	27 118	(315)	26 803
Gastos de seguridad	24 866	(180)	24 686
Aumentos de eficiencia/Ahorros no recurrentes	(22 800)	22 800	0
Total	1 000 526	0	1 000 526

Distribución de los recursos de los FAOR

55. En el PTP para 2010-11, el programa relativo a los FAOR se presentó como un capítulo aparte en la resolución sobre las consignaciones para fines presupuestarios. Se preveía que, en bienios futuros, los recursos de los FAOR se planificarían directamente con referencia a los objetivos estratégicos y funcionales, integrando más cabalmente la labor de las oficinas en los países en el nuevo marco basado en resultados. Estaba previsto que dicha integración comenzaría en 2012-13 y que se podría requerir más de un bienio para completarla.

56. En el PTP para 2012-13 se ha dado un primer paso hacia esa integración con la exposición completa de los recursos de los FAOR en relación con los siete objetivos estratégicos. Los recursos de la consignación neta destinada a los FAOR se asignaron a los resultados de la Organización sobre la base de la distribución de los resultados regionales en cada región. Esta asignación se efectuó en espera de que los marcos de programación por países y la planificación del trabajo en las oficinas en los países se integren plenamente en el nuevo marco basado en resultados. Se halla en curso una actividad piloto de planificación en una oficina en el país, y se prevé que a partir de 2012 las oficinas en los países comenzarán a planificar y registrar sus recursos en relación con los resultados de la Organización pertinentes. De esta forma el mecanismo actual de asignación de recursos será sustituido progresivamente por la planificación individual en las oficinas en los países. Esto podría requerir algún ajuste en la asignación de los recursos entre capítulos durante la implementación. En cuanto a los recursos extrapresupuestarios, los proyectos administrados por los FAOR figuran bajo los correspondientes resultados sustantivos de la Organización.

Panorama de los recursos previstos y de las fuentes de financiación

57. En el Cuadro 2 se presenta un resumen de las necesidades de recursos en 2012-13 por objetivos estratégicos y fuentes de financiación, así como la consignación neta y las contribuciones extrapresupuestarias y una comparación con el bienio 2010-11.

Cuadro 2: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivos estratégicos o funcionales (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional	PTP para 2010-11			PTP para 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	49 181	192 089	241 270	58 450	262 504	320 954
B – Mayor producción ganadera sostenible	31 637	154 991	186 629	37 639	131 214	168 853
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	55 626	87 685	143 311	66 509	86 092	152 601
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	24 445	18 163	42 608	30 941	17 576	48 517
E – Ordenación sostenible de los bosques y árboles	42 054	78 084	120 138	50 087	57 254	107 342
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	53 192	84 837	138 030	68 286	112 004	180 290
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	40 878	51 582	92 460	45 269	34 712	79 981
H – Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	58 454	89 887	148 340	87 181	116 047	203 228
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola	7 311	372 217	379 527	9 021	401 675	410 696
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, los bienes y los servicios y la toma de decisiones en las zonas rurales	9 838	12 703	22 540	15 446	9 972	25 418
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	36 571	51 771	88 342	40 155	81 896	122 051
X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	220 681	18 305	238 986	229 136	33 687	262 822
Y – Administración eficiente y eficaz	118 583	18 553	137 136	107 993	47 128	155 120
Programa relativo a los representantes de la FAO	88 294	14 199	102 493	0	0	0
Programa de Cooperación Técnica	111 694	0	111 694	111 694	0	111 694
Imprevistos	600	0	600	600	0	600
Gastos de capital	26 803	0	26 803	26 046	0	26 046
Gastos de seguridad	24 686	789	25 475	24 686	1 139	25 825
No asignados	1 000 526	1 245 856	2 246 382	1 009 138	1 392 898	2 402 035
Total	49 181	192 089	241 270	58 450	262 504	320 954

58. En la consignación neta se reflejan las necesidades previas a los incrementos de costos que se propone financiar a través de las cuotas asignadas a los Miembros, partiendo de la cuantía nominal del presupuesto 2010-11 (1 000,5 millones de USD), reasignando los ahorros no recurrentes de 10,4 millones de USD a esferas de elevada prioridad y tomando en cuenta el nivel más bajo de la

financiación requerida del PIA (37,8 millones de USD frente a 39,6 millones de USD 2010-11)¹¹. La consignación neta de 1 009,1 millones de USD (previa a los incrementos de costos) representa un 42 % de las necesidades totales de recursos. El poder de compra de las cuotas asignadas se preservaría actualizando los costos unitarios mediante la estimación de los incrementos de costos (48,0 millones de USD, véase la Sección III.A), lo que da lugar a una consignación neta de 1 057,1 millones de USD incluidos los mencionados incrementos de costos.

59. Los recursos extrapresupuestarios reflejan las estimaciones de las contribuciones voluntarias, que comprenden un 58 % (1 392,9 millones de USD) de las necesidades globales de recursos. Las contribuciones voluntarias comprenden una variedad de mecanismos establecidos de financiación que corresponden a dos categorías principales, como se muestra en los anexos IV y IX y se explica a continuación.

60. Las contribuciones voluntarias básicas son las necesidades estimadas de recursos extrapresupuestarios previstas en el programa de trabajo dentro de los marcos de resultados, y se administran en relación estrecha con la consignación neta. Representan un 10 % (237,2 millones de USD) de las necesidades totales de recursos (y un 17 % de todas las contribuciones voluntarias) y comprenden:

- Proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas a nivel mundial y regional (clasificadas en los PTP anteriores al de 2010-11 como “Apoyo directo al Programa Ordinario”);
- contribuciones de los asociados (p. ej.: el Programa de Cooperación del Banco Mundial, la contribución de la OMS para el Codex) no correspondientes a proyectos;

61. Otras contribuciones extrapresupuestarias son estimaciones de contribuciones voluntarias (xxx USD) para programas y proyectos que contribuyen al marco de resultados en el Plan a plazo medio y facilitan apoyo al programa de campo, así como asistencia técnica a los países (es decir, cooperación técnica) y asistencia de emergencia y rehabilitación.

62. En el Cuadro 3 que figura a continuación se ofrece un panorama general de la propuesta de presupuesto para 2012-13, por objetivos estratégicos/funcionales, con un desglose más detallado de los elementos dentro de la apropiación neta y los recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 3: Propuesta de presupuesto por objetivos estratégicos o funcionales y fuentes de financiación (en miles de USD a tasas de 2010-11)

OE/OF	Consignación neta				Extrapresupuestarios			Total
	PIA	FAOR	Otros	Total	Voluntarias básicas	Otros extrapresupuestarios	Total	
A	(555)	9 034	49 971	58 450	2 573	259 931	262 504	320 954
B	(374)	7 764	30 249	37 639	8 142	123 073	131 214	168 853
C	(631)	12 124	55 016	66 509	39 611	46 481	86 092	152 601
D	(345)	7 082	24 205	30 941	6 429	11 147	17 576	48 517
E	(557)	9 532	41 112	50 087	28 945	28 309	57 254	107 342
F	(843)	13 174	55 956	68 286	35 387	76 617	112 004	180 290
G	(468)	8 345	37 392	45 269	5 465	29 247	34 712	79 981
H	(749)	22 536	65 394	87 181	20 411	95 635	116 047	203 228
I	(86)	86	9 021	9 021	5 159	396 515	401 675	410 696
K	(106)	5 185	10 367	15 446	192	9 780	9 972	25 418
L	(356)	1 772	38 739	40 155	51 560	30 336	81 896	122 051

¹¹

La propuesta relativa al PIA se describe en mayor detalle en la Sección II.A.

OE/OF	Consignación neta				Extrapresupuestarios			Total
	PIA	FAOR	Otros	Total	Voluntarias básicas	Otros extrapresupuestarios	Total	
X	17 434	0	211 701	229 136	14 016	19 670	33 687	262 822
Y	21 317	0	86 676	107 993	18 153	28 975	47 128	155 120
PCT	0	0	111 694	111 694	0	0	0	111 694
Cont.	0	0	600	600	0	0	0	600
CapEx	4 160	0	21 886	26 046	0	0	0	26 046
Seguridad	0	0	24 686	24 686	1 139	0	1 139	25 825
Total	37 841	96 634	874 663	1 009 138	237 181	1 155 717	1 392 898	2 402 035

63. En los anexos se ofrece una ulterior visión de los recursos: en el Anexo I y el Anexo VII se presentan los recursos desglosados por regiones, mientras que el Anexo V contiene un desglose hasta el nivel de resultados de la Organización.

Contribuciones voluntarias: nivel de garantía

64. Si bien la cuantía de las cuotas asignadas se conocerá al comienzo del bienio sobre la base de la resolución sobre las consignaciones presupuestarias aprobada por la Conferencia, la cuantía, el calendario y la asignación de los recursos extrapresupuestarios voluntarios estarán expuestos a algún riesgo. En el proceso de planificación para 2012-13, este riesgo se ha mitigado derivando las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios de la situación de los proyectos extrapresupuestarios, con dos grados de garantía:

Grado más elevado de garantía: a) proyectos actualmente operacionales que cuentan con recursos presupuestados en 2012-13; y b) propuestas de proyectos en tramitación que se están negociando y serán probablemente aprobadas, con presupuestos en 2012-13, que tienen esencialmente garantizada la financiación;

Grado más bajo de garantía: perspectivas basadas en ideas de proyectos y contactos positivos con los donantes;

65. En el Anexo IV se demuestra que esta metodología para la estimación de los recursos extrapresupuestarios da como resultado un grado razonable de garantía global, con diferencias entre las subcategorías de contribuciones voluntarias. Proporciona el porcentaje de recursos voluntarios previsto con referencia a cada objetivo estratégico y funcional que se halla en la categoría de garantía elevada correspondiente a los proyectos operativos o en tramitación. En el conjunto, el 23,8 % de las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias estimadas puede clasificarse como de alto grado de garantía, con una proporción que va del 4,0 % de las destinadas a emergencias al 30,0 % de las contribuciones voluntarias básicas y el 68,7 % en el caso del apoyo al programa de campo y la asistencia técnica.

66. Por otra parte, las perspectivas estimadas de las contribuciones voluntarias básicas (excluidas las emergencias) suponen cerca del 57 % de las contribuciones voluntarias estimadas con una garantía de financiación baja. Se prevé que este riesgo será mitigado en alguna medida por la estrategia de movilización y gestión de recursos (Sección E del PPM).

67. En cuanto a la cuantía total de las contribuciones voluntarias, las estimaciones para 2010-11 se corresponden con las tendencias recientes. La cuantía de recursos presupuestarios efectivamente recibida fue de 932 millones de USD en 2006-07 (frente a una previsión del PTP de 859 millones de USD) y de 1 200 millones de USD en 2008-09 (frente a una previsión del PTP de 916 millones de USD). En el PTP para 2010-11 se hizo una previsión de 1 300 millones de USD, en tanto que se prevé recibir cerca de 1 600 millones de USD. En el PTP para 2012-13 se prevén 1 400 millones de USD, algo menos de lo que se esperaba recibir para el bienio en curso.

B. PRIORIDADES PARA LA LABOR TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN

68. La preparación del PTP para 2012-13, que tuvo como punto de partida los marcos de resultados aprobados en el PPM para 2010-13, se ha ajustado a los principios rectores enunciados en el sistema de programación reformado y ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, las siguientes recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y el Consejo¹²:

- a) analizar los aspectos comunes de las recomendaciones y la orientación recibida de las conferencias regionales, los comités técnicos y otros órganos rectores (por ejemplo, el Consejo) sobre las prioridades con vistas a vincularlos con los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización;
- b) formular resultados regionales para 2012-13 como forma de reflejar las prioridades nacionales, subregionales y regionales y su contribución a los resultados de la Organización, y en dicha formulación asegurarse de tomar en cuenta las prioridades expresadas por las conferencias regionales;
- c) tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones y las lecciones aprendidas en el primer año de ejecución del PTP para 2010-11;
- d) mejorar el enfoque del trabajo técnico y el establecimiento de prioridades para el mismo sobre la base de un análisis más exhaustivo de la combinación apropiada de funciones básicas que debe aplicarse para lograr los resultados de la Organización; y
- e) completar y mejorar la formulación de los indicadores y puntos de referencia vinculados a los resultados de la Organización.

69. El proceso utilizado para revisar los marcos de resultados, además de la función de los equipos de estrategia y sus resultados, se describe en los párrafos 20 y 21 del PPM para 2010-13 (*revisado*).

70. El programa de trabajo bienal propuesto se basa en las necesidades para alcanzar las metas a dos años que corresponden a cada resultado de la Organización con arreglo a los marcos de resultados revisados que se presentan en la Sección IV en relación con los objetivos estratégicos y los objetivos funcionales. En línea con la presentación integrada de recursos, las necesidades se financian con cargo a la consignación neta (presupuesto basado en las cuotas asignadas) y a una estimación de los recursos extrapresupuestarios.

71. En la preparación del PTP para 2012-13, las metas relativas a las consignaciones netas se han ajustado mediante la reasignación de los ahorros no recurrentes de 2010-11, cuyo monto asciende a 10,4 millones de USD, a determinadas esferas de trabajo de gran prioridad, teniendo en cuenta la orientación brindada por los órganos rectores. Estas esferas son las siguientes: el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la Plataforma del Agua de la FAO, la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, los servicios de asesoramiento jurídico, las actividades de sensibilización en materia de seguridad alimentaria, la cobertura de la lengua rusa y el aumento de la conectividad de TIC en la red de oficinas descentralizadas.

72. Los departamentos y oficinas también han reprogramado los recursos, con inclusión de los ahorros por eficiencia, para abordar los elementos comunes surgidos de las conferencias regionales, los comités técnicos y el Consejo (cambio climático, prevención y preparación ante emergencias, necesidades de los pequeños agricultores, capacidad de resistencia a las perturbaciones externas) y otros temas importantes señalados por los órganos rectores y los equipos de estrategia, entre los que se cuentan una serie de cuestiones emergentes.

73. En esta sección se exponen los resultados del proceso de establecimiento de prioridades en relación con cada objetivo estratégico y funcional mediante un panorama general y la presentación en forma de cuadro de las esferas a las que se dará o restará importancia en relación con cada resultado de la Organización y las variaciones en los recursos entre los bienios de 2010-11 y 2012-13 en lo relativo

¹² CL 140/REP, párr. 11, y CL 140/8, párrs. 5-12.

a las consignaciones netas y los recursos extrapresupuestarios. En el Anexo I se presentan los resultados regionales formulados por los equipos regionales de estrategia.

Objetivo estratégico A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos

Objetivo estratégico A (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
A01	18 937	41 900	60 837	(1 172)	1 404	(13 025)	(12 793)	19 169	28 874	48 044
A02	13 665	11 698	25 363	1 639	4 233	8 940	14 812	19 537	20 638	40 175
A03	6 992	9 416	16 407	239	2 682	(6 664)	(3 742)	9 913	2 752	12 665
A04	9 587	129 076	138 663	(471)	715	81 163	81 407	9 831	210 240	220 070
Total	49 181	192 089	241 270	235	9 034	70 415	79 684	58 450	262 504	320 954

Panorama general

74. No hay grandes cambios en las prioridades concernientes al OE A. Entre los cuatro resultados de la Organización y las esferas prioritarias ratificadas por el COAG hay una correspondencia directa, mientras que la mayor parte de las prioridades señaladas por las conferencias regionales guardan relación con uno o más de uno de esos resultados de la Organización. Aunque las cuestiones y los desafíos planteados no han perdido su validez general, se han introducido mejoras en algunos indicadores relativos a los resultados de la Organización 1, 2 y 4, así como en los instrumentos principales correspondientes. Además, se han modificado las metas a cuatro años, en algunos casos a la luz de la información más completa facilitada por las oficinas descentralizadas.

75. En consonancia con los elementos comunes presentes en las orientaciones formuladas en los distintos foros celebrados en 2010 (en particular, el cambio climático y las necesidades de los pequeños agricultores), ha habido algunos cambios relativos de prioridad entre los objetivos estratégicos y en el ámbito de cada uno de ellos. Los recursos destinados a respaldar la labor en el ámbito de la reducción de las pérdidas poscosecha, por ejemplo, se transferirán del OE G al OE A. El aumento de las actividades de promoción de un enfoque ecosistémico para la intensificación sostenible de la producción de cultivos se verá facilitado por materiales, destinados a los responsables de las políticas, sobre políticas de probada eficacia y tecnologías centradas en los pequeños agricultores. Tomando como base las ventajas comparativas de la FAO y las enseñanzas extraídas, se hace mayor hincapié en los sistemas, sobre todo en los que combinan los cultivos y la ganadería, que son los más extendidos en las pequeñas explotaciones de los países en desarrollo, y en los sistemas de semillas, mientras que acaso haya que prestar menos apoyo a los cultivos considerados por separado.

76. Los efectos del cambio climático en la productividad agrícola, a consecuencia del aumento de las temperaturas y la escasez de agua, y la posibilidad de un incremento de la aparición y propagación de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas, y de los daños que estas acarrean, se abordarán en parte desarrollando variedades adaptadas más resistentes. Para ello habrá que fomentar la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y promover determinadas técnicas, como la agricultura de conservación. En cuanto a la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia, está previsto restar progresivamente importancia a un enfoque altamente centralizado de gestión de la información para concentrarse en el fortalecimiento de las capacidades regionales, subregionales y nacionales en materia de vigilancia, intercambio de información y aplicación de estrategias efectivas de respuesta. Unas políticas y prácticas nacionales más acordes con la intensificación sostenible de la producción y la diversificación agrícolas, la mejora de los medios de vida y el fomento de la capacidad de adaptación al cambio climático también deberían aumentar la resistencia a las crisis externas.

77. Las tres evaluaciones relacionadas con las emergencias, el agua y el desarrollo de las capacidades en África contenían, respectivamente, las siguientes recomendaciones que guardaban pertinencia con el OE A: 1) la necesidad de incrementar la colaboración y reforzar las aportaciones técnicas; 2) la conveniencia de dar más cabida en las políticas agrícolas a las necesidades de recursos hídricos; y 3) la necesidad de mejorar la documentación y difusión de las iniciativas que hayan arrojado buenos resultados, como las escuelas de campo para agricultores. Estas recomendaciones han quedado reflejadas en las actividades previstas en el marco de los resultados de la Organización.

78. En líneas generales, la intensificación sostenible de la producción de cultivos promovida en el marco del OE A seguirá dependiendo de la estrecha interacción entre los gobiernos, las instituciones internacionales, los donantes, el sector privado, las organizaciones de agricultores y otros interesados de la sociedad civil, con el objetivo de reforzar la formulación de políticas, una legislación adecuada, el apoyo institucional, el desarrollo económico y la disponibilidad de mejores conocimientos. El OE A se basa asimismo en una gran variedad de instrumentos, tratados, convenciones y códigos mundiales (como la CIPF, el TI-RFAA, el Convenio de Rotterdam, el Código de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas y el EMPRES).

Esferas a las que se dará o restará importancia

A01 – Políticas y estrategias de diversificación e intensificación sostenible de la producción de cultivos a escala nacional y regional

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La labor de promoción, fomentando “enfoques sistémicos” integrados de producción, en particular los sistemas cultivos-ganadería y la reducción de las pérdidas poscosecha.	La labor en los distintos cultivos, sobre todo en los aspectos de investigación preliminar en los que las instituciones de investigación nacionales (SNIA) e internacionales (GCIAI) mantienen una ventaja comparativa.

A02 – Se reducen de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El desarrollo de las capacidades nacionales, la cooperación regional y subregional en la esfera de la vigilancia, el seguimiento y el control de las plagas transfronterizas de las plantas.	La gestión centralizada de la información (debido a la transferencia de las actividades de intercambio de información y elaboración de estrategias a los ámbitos regional, subregional y nacional).

A03 – Se reducen de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La búsqueda de oportunidades de colaboración entre la Secretaría del Convenio de Rotterdam y las Secretarías de los Convenios de Basilea y Estocolmo en el ámbito de las actividades de desarrollo de la capacidad y recaudación de fondos.	Las esferas técnicas que se abordan de manera más efectiva en el ámbito de la cooperación con las Secretarías de los Convenios de Basilea y Estocolmo.

A04 – Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, a nivel nacional y regional

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>En el marco del TI-RFAA, la asistencia a los países en la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos en apoyo de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Velar por una combinación más adecuada de intervenciones del sector público (especialmente en la certificación de semillas) y el sector privado (en particular en la ampliación de escala y la innovación técnica) en función de las necesidades de los distintos países.</p>	<p>El diseño del sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios y de estrategias de financiación (en buena parte completado).</p> <p>El apoyo a los enfoques exclusivos del sector público en relación con los sistemas de semillas.</p>

Objetivo estratégico B – Incremento de la producción ganadera sostenible

Objetivo estratégico B (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
B01	10 676	21 348	32 024	(2 551)	2 163	9 561	9 173	10 288	30 909	41 197
B02	12 165	126 947	139 113	(976)	2 325	(27 662)	(26 314)	13 514	99 285	112 799
B03	6 344	6 695	13 039	(457)	2 164	(6 002)	(4 294)	8 052	694	8 745
B04	2 453	0	2 453	2 221	1 112	326	3 658	5 785	326	6 111
Total	31 637	154 991	186 629	(1 762)	7 764	(23 777)	(17 776)	37 639	131 214	168 853

Panorama general

79. La labor encaminada a incrementar la producción ganadera sostenible se ha perfeccionado para dar cabida a los elementos comunes presentes en el asesoramiento brindado en los foros celebrados por la FAO en 2010: en relación con el OE A, se han ampliado las posibilidades para que los pequeños agricultores, especialmente los que combinan los cultivos con la ganadería, incrementen la productividad y tengan acceso a unos mercados de productos pecuarios en rápida expansión; en relación con el OE I, se prevé fomentar la prevención de las enfermedades transfronterizas de los animales y las enfermedades de las personas relacionadas con los animales (zoonosis), en colaboración con la OIE y la OMS y, en relación con el OE F, se aborda la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el ámbito de la producción animal y el uso de la tierra conexo. Según lo aconsejado por el COAG, con la labor en el marco del OE B también se tratará de emprender “consultas a fin de continuar el diálogo global con una amplia gama de interesados para precisar la definición de los objetivos del sector y determinar los aspectos que podrían requerir una acción intergubernamental”.

80. En atención a las recomendaciones formuladas en la Segunda evaluación en tiempo real del gran programa de prevención y lucha contra la influenza aviar altamente patógena (IAAP), se ha preparado un plan de acción para el seguimiento de la cuestión con el fin de ampliar las actividades a otras enfermedades zoonóticas y animales emergentes y endémicas de alto impacto, y para adoptar sistemáticamente una perspectiva de desarrollo intersectorial y proactiva (“Un mundo, una salud”), en lugar de gestionar las emergencias de forma reactiva. Tras la adopción en 2009 de la Estrategia de financiación para el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (PAM), es probable que la CRGAA haga pública (en julio de 2011) la primera convocatoria de propuestas nacionales y regionales para la aplicación del PAM. En el OE B ocupará un lugar destacado el programa bienal,

financiado principalmente con recursos extrapresupuestarios. Como se expone a continuación, también se han determinado algunas esferas que recibirán menor atención.

Esferas a las que se dará o restará importancia

B01 – El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
Las oportunidades de establecer sinergias entre las actividades agrícolas y pecuarias en sistemas integrados cultivos-ganadería (de carácter experimental), con el fin de mejorar el uso eficiente de los recursos en el desarrollo rural, centrándose en los piensos alternativos y en una nutrición animal mejorada, y las políticas e instituciones propicias.	La transferencia de tecnología específica según la ubicación y el apoyo a sistemas de producción menores/especializados (por ejemplo, con especies distintas de los bovinos, búfalos, pequeños rumiantes, cerdos y aves de corral).

B02 – Reducción del riesgo de enfermedades animales y de los riesgos conexos para la salud humana

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El seguimiento del programa IAAP (centrado en múltiples enfermedades, intersectorial, orientado a la iniciativa “Un mundo, una salud”, de desarrollo, controlado por los países); la detección y prevención de enfermedades, y la preparación correspondiente. Los marcos de control progresivo para las enfermedades prioritarias regionales (por ejemplo, la fiebre aftosa y la peste de los pequeños rumiantes).	La lucha reactiva contra enfermedades específicas por combatir, excepto en las intervenciones de emergencia.

B03 – Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La puesta en práctica del Plan mundial de acción sobre los recursos zoogenéticos a escala nacional y regional; las oportunidades que ofrecen los pastizales en el ámbito de la retención del carbono.	Las especies menores (que no sean bovinos, búfalos, pequeños rumiantes, cerdos o aves de corral); la creación de bases de referencia respecto del impacto ambiental de las distintas especies y sistemas de producción (aspectos que se abordarán solo si se dispone de recursos extrapresupuestarios).

B04 – Las políticas y prácticas que orientan al sector ganadero se basan en información oportuna y fiable

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
Conforme a lo solicitado por el COAG, la prestación de apoyo a nuevas consultas sobre cuestiones que podrían requerir una acción intergubernamental (en relación con los bienes públicos mundiales que intervienen en la producción pecuaria). Los datos sobre las actividades ganaderas en el ámbito de la recopilación ordinaria de información agrícola.	Las publicaciones impresas (que se reducirán a los volúmenes de gran prioridad)

Objetivo estratégico C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura

Objetivo estratégico C (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
C01	18 784	11 828	30 613	814	2 699	(1 172)	2 341	22 297	10 656	32 954
C02	7 700	11 071	18 771	324	6 050	9 110	15 485	14 075	20 181	34 256
C03	7 497	23 651	31 148	(135)	274	3 944	4 083	7 635	27 595	35 231
C04	9 664	11 080	20 744	(383)	2 982	(8 264)	(5 665)	12 262	2 816	15 079
C05	5 347	21 540	26 887	(773)	0	(3 524)	(4 298)	4 574	18 016	22 589
C06	6 634	8 515	15 149	(1 087)	119	(1 688)	(2 656)	5 665	6 828	12 493
Total	55 626	87 685	143 311	(1 241)	12 124	(1 593)	9 290	66 509	86 092	152 601

Panorama general

81. La labor encaminada a fomentar la gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura sigue inspirándose en las recomendaciones formuladas por el COFI. Según lo ratificado por el COFI en su último período de sesiones, se asigna gran prioridad a la pesca y la acuicultura en pequeña escala en relación con la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, así como al cambio climático y sus efectos previstos, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de Cancún. Las esferas de atención prioritaria expuestas en el documento COFI/2011/9 y ratificadas por el COFI fueron las siguientes: la lucha contra la pesca INDNR; la introducción de dos enfoques ecosistémicos, uno aplicable a la gestión de la pesca (EEP) y el otro a la acuicultura (EEA); la conciliación de los objetivos de conservación de la biodiversidad y desarrollo en estos sectores; y un planteamiento de la cadena de valor y de mercado para aplicar prácticas responsables en la utilización y el comercio de la pesca y la acuicultura.

82. El COFI también convino expresamente en que las actividades siguientes debían financiarse principalmente con fondos del Programa Ordinario: el suministro de estadísticas mundiales sobre pesca y acuicultura; el análisis y los informes periódicos sobre el desarrollo mundial de la acuicultura; la situación y las tendencias de la pesca y los ecosistemas marinos y continentales; la información sobre el consumo aparente de pescado y la evolución regional y mundial en los mercados y el comercio de pescado; la publicación del informe sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA); el suministro de datos e información en apoyo del Acuerdo de Cumplimiento; el apoyo normativo y técnico a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable; el apoyo al Codex Alimentarius en lo relacionado con el pescado y los productos pesqueros; y la interacción con otros organismos de las Naciones Unidas y afines. El COFI subrayó que, en principio, los fondos extrapresupuestarios debían asignarse a las esferas prioritarias señaladas en el PTP.

83. El COFI recomendó que la FAO siguiera manteniendo informados a los Miembros sobre las repercusiones del cambio climático en la pesca y la acuicultura y, facilitara información sobre la posible contribución de la industria pesquera a la mitigación de los efectos del cambio climático (formas de reducir la dependencia y el consumo de combustibles fósiles por parte del sector). Otras esferas de interés señaladas incluyen las cuestiones de género, el agua, la tenencia de la tierra, la bioseguridad y las emergencias.

Esferas a las que se dará o restará importancia

C01 – Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La adopción de un instrumento internacional sobre la actuación del Estado del pabellón.</p> <p>Un nuevo instrumento internacional (de carácter voluntario, en forma de directrices) sobre la pesca en pequeña escala que se base en los instrumentos pertinentes ya adoptados y complementemente el CCPR.</p> <p>La elaboración de un registro mundial de buques de pesca en cuanto instrumento útil para luchar contra la pesca INDNR, de una manera eficaz en función de los costos, aprovechando, siempre que sea posible, los sistemas y las plataformas de tecnología de la información (TI) ya existentes.</p> <p>La creación de capacidad para la aplicación de los marcos normativos existentes, y los instrumentos de conocimiento, como las estadísticas, los sistemas de información departamentales e institucionales y las comunicaciones.</p>	<p>La labor en cualquier otro instrumento internacional nuevo.</p> <p>La convocatoria de una conferencia mundial sobre el exceso de capacidad de las flotas, sin perjuicio de la labor general relativa a la capacidad pesquera.</p>

C02 – La gobernanza de la pesca y la acuicultura ha mejorado por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos ORP

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El apoyo al COFI y a sus dos subcomités (incluido el examen previsto para julio de 2012 de sus prácticas y reglamento).</p> <p>Las necesidades de apoyo técnico de los órganos regionales de pesca de la FAO; la Secretaría de la Red de secretarías de los organismos regionales de pesca (RSN).</p> <p>El apoyo constante a la creación de un nuevo ORP para el Mar Rojo y el golfo de Adén.</p>	<p>La creación de nuevos ORP (excepto el ORP para el Mar Rojo y el golfo de Adén).</p>

C03 – Una ordenación más eficaz de la pesca de captura marina y continental por parte de los Miembros de la FAO y otros interesados directos ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera (EEP), tanto en lo relativo a la pesca marina como continental, incluida la creación de capacidad y la prestación de apoyo a los países.</p> <p>La mejora de la información sobre las consecuencias del cambio climático en los recursos y los medios de vida pesqueros.</p> <p>La mejora de la ordenación de los ecosistemas y los recursos pesqueros continentales, en particular en los países en desarrollo.</p>	<p>Las cuestiones de la gobernanza y la gestión relacionadas con la pesca en aguas profundas, especialmente en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, sin perjuicio de la labor sostenida principalmente con fondos extrapresupuestarios.</p>

C04 – Los Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La promoción de la acuicultura en las regiones en las que la producción sigue siendo baja en comparación con la media mundial y, en particular, del Programa especial para el desarrollo de la acuicultura en África (SPADA).</p> <p>La aplicación de las disposiciones de los artículos pertinentes del CCPR.</p> <p>La promoción de un enfoque ecosistémico de la acuicultura (EEA) y de prácticas de ordenación sostenible.</p> <p>El aumento de la productividad (sin olvidar las perspectivas futuras) de la acuicultura alejada de las zonas costeras.</p> <p>La bioseguridad, la biodiversidad responsable y la ordenación eficiente de la alimentación animal.</p>	<p>Las regiones donde la acuicultura ya se ha desarrollado (Asia y Europa Occidental).</p> <p>La acuicultura en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.</p> <p>Las publicaciones sobre teledetección y estudios de SIG, acuicultura orgánica, los estudios sobre el uso de la tierra y el agua en la acuicultura, los manuales sobre la cría del cangrejo de fangos y la depuración de bivalvos.</p> <p>El drenaje, la bonificación de los humedales y la tecnología e investigación en riego y drenaje (al tiempo que se tratará de satisfacer las solicitudes de asesoramiento).</p>

C05 – Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas en todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La aplicación de las directrices recientemente aprobadas sobre la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes (incluida la creación de capacidad en los planos nacional y regional).</p> <p>La continuación de la iniciativa para la buena gestión de los puntos de desembarque del pescado y para una mayor limpieza de los puertos pesqueros.</p>	

C06 – Los Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización poscaptura y un comercio más responsables de los productos pesqueros y de la acuicultura y, en particular, unos requisitos de acceso al mercado más predecibles y armonizados

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La mejora de las prácticas de manipulación del pescado y la reducción de las pérdidas poscaptura.	La labor en aspectos sustantivos relacionados con los subsidios a la pesca.
Los sistemas de distribución y comercialización internas y la capacidad de los países en desarrollo exportadores para cumplir los requisitos internacionales de certificación, protección del consumidor, y el acceso de estos a los mercados, proporcionándoles, entre otros medios, la información y los datos de mercado necesarios.	
Una mayor transparencia y predecibilidad de los sistemas internacionales de comercio pesquero.	

Objetivo estratégico D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria

Objetivo estratégico D (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
D01	13 033	5 411	18 444	39	458	(774)	(277)	13 530	4 637	18 167
D02	3 472	1 197	4 669	(1 142)	1 503	333	693	3 833	1 529	5 362
D03	4 183	11 413	15 595	532	2 784	(5 478)	(2 163)	7 498	5 934	13 433
D04	3 757	142	3 899	(15)	2 337	5 333	7 655	6 079	5 476	11 555
Total	24 445	18 163	42 608	(586)	7 082	(587)	5 909	30 941	17 576	48 517

Panorama general

84. En las conferencias regionales se han destacado sistemáticamente los aspectos de las políticas relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos, sobre todo con el fin de garantizar la mejora de los vínculos con el mercado, lo que confirma la importancia de ayudar a los operadores de la cadena de valor a satisfacer los requisitos del mercado en materia de calidad e inocuidad de los alimentos. No es preciso introducir cambios importantes en las prioridades básicas, sino solo ajustes basados en los resultados obtenidos durante el bienio anterior, en particular la incorporación del enfoque “Un mundo, una Salud” en los programas de inocuidad de los alimentos. Como se indica más adelante, hasta cierto punto se puede prestar menor atención a las actividades de capacitación directa en los ámbitos de la calidad y la inocuidad de los alimentos, mientras que se desplegarán mayores esfuerzos para elaborar instrumentos que otros asociados en el desarrollo puedan utilizar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales y regionales interesadas para garantizar la sostenibilidad de sus programas de capacitación.

85. Si bien nadie cuestiona la gran importancia que reviste la inocuidad de los alimentos para la seguridad alimentaria, en los programas de la FAO en materia de calidad e inocuidad de los alimentos se hará mayor hincapié en los aspectos ligados a la seguridad alimentaria. Un ejemplo de esto último es la creciente atención prestada a los enfoques integrados de prevención y control de las micotoxinas.

En respuesta a uno de los elementos comunes detectados, se presta la debida atención al apoyo técnico, destinado especialmente a los pequeños agricultores y otros operadores de la cadena de valor con el fin de que logren satisfacer los requisitos de calidad e inocuidad de los alimentos implícitos en las normas obligatorias y voluntarias, y facilitar de ese modo su integración en los mercados.

Esferas a las que se dará o restará importancia

D01 – Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Las orientaciones y metodologías para la elaboración de asesoramiento científico internacional sobre los peligros microbiológicos y su aplicación a las medidas de gestión de los riesgos a nivel nacional.</p> <p>Las recién establecidas Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU).</p>	<p>La evaluación de la inocuidad de determinadas combinaciones de patógenos y alimentos (solo en el caso de solicitudes a las que el Codex o los propios países den prioridad).</p> <p>Las esferas en las que la labor de elaboración de normas haya finalizado: leche y productos lácteos, aguas minerales naturales, resistencia a los antimicrobianos (la atención se centrará en las actividades de seguimiento).</p>

D02 – Marcos institucionales, de políticas y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Una mejor utilización de los datos disponibles y otras informaciones sobre políticas y estrategias en materia de inocuidad y calidad de los alimentos.</p>	<p>La biodiversidad en la medida en que afecta a la nutrición en el marco del OE D (que se tomará en consideración de forma integral en el OE F).</p>

D03 – Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Las evaluaciones de los puntos débiles y las deficiencias en los sistemas nacionales de control de los alimentos.</p>	<p>Habida cuenta de que está previsto finalizar en 2011 las orientaciones y los instrumentos en materia de inspección de importaciones de alimentos y diseño de planes de muestreo, en estas esferas se necesitarán menos recursos.</p>

D04 – Los países establecen programas eficaces para promover la mejora del cumplimiento por los productores de alimentos y las empresas alimentarias de las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria, así como la conformidad con las exigencias del mercado

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La orientación acerca de la mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos utilizando la infraestructura de la cadena del frío.</p>	<p>La evaluación de las necesidades y prioridades nacionales en lo relativo al apoyo a las instituciones del sector privado (se prevé un número inferior de solicitudes).</p>

Objetivo estratégico E – Ordenación sostenible de los bosques y los árboles

Objetivo estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13			
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
E01	9 525	28 052	37 576	(585)	0	(18 385)	(18 969)	8 940	9 667	18 607
E02	5 589	1 282	6 871	358	4 235	752	5 345	10 183	2 034	12 217
E03	6 622	16 507	23 128	(1 279)	947	(5 646)	(5 979)	6 289	10 860	17 149
E04	5 770	6 364	12 134	62	2 641	7 411	10 114	8 473	13 775	22 248
E05	7 221	17 932	25 152	193	86	(8 020)	(7 740)	7 500	9 912	17 412
E06	7 327	7 948	15 275	(248)	1 623	3 058	4 433	8 702	11 006	19 708
Total	42 054	78 084	120 138	(1 499)	9 532	(20 830)	(12 796)	50 087	57 254	107 342

Panorama general

86. La labor en el ámbito de la ordenación sostenible de los bosques y los árboles se ajusta estrechamente a las recomendaciones formuladas en el 20.º período de sesiones del COFO y por las seis comisiones forestales regionales conexas. Una de las principales prioridades consiste en ayudar a los países en lo relacionado con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. En concreto, se procurará fortalecer la capacidad nacional en los ámbitos del seguimiento, la evaluación, la notificación y la verificación de los bosques nacionales, los árboles fuera de los bosques (en tierras de cultivo, otras tierras boscosas y entornos urbanos) y los pastizales situados en zonas áridas, prestando la debida atención a la biodiversidad y al contenido de carbono. La FAO responderá a la demanda de los países en lo relativo al fortalecimiento del medio normativo e institucional para combatir la deforestación y la degradación de los bosques (que a menudo son el resultado de la expansión agrícola y la tala ilegal). Otro pilar del OE E es la asistencia técnica y el desarrollo de la capacidad en las esferas fundamentales en las que se basa la ordenación forestal sostenible: por ejemplo, el control de plagas, la gestión de incendios, la reforestación y la conservación de la biodiversidad. Los principales asociados son la CMNUCC, la REDD, el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la CLD y el CDB, así como numerosas instituciones regionales.

87. Las realizaciones en el marco del OE E brindan un gran apoyo a la capacidad de resistencia de los ecosistemas a las perturbaciones o amenazas externas, relacionadas, por ejemplo, con los tifones y huracanes, los incendios forestales, la conversión de bosques sin autorización y la tala ilegal. Otro importante eje de actuación en 2012-13 es el fortalecimiento de la tenencia de los bosques, y se prevé seguir trabajando en el cumplimiento de las leyes forestales y las cuestiones de la gobernanza y el comercio (para combatir la tala ilegal). Entre los principales asociados en esta esfera destacan el Banco Mundial, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Instituto Forestal Europeo y numerosas instituciones regionales.

88. En vista de la escasa o frágil financiación que el sector público destina a los bosques en cuanto bienes públicos (conservación de la biodiversidad, almacenamiento de carbono y calidad del agua), el COFO y las comisiones forestales regionales han puesto de relieve la necesidad de que estos bienes públicos cuenten con una financiación más sostenida. La labor relacionada con el OE E comprende la aplicación práctica de formas de financiación innovadoras, en consulta con numerosos asociados externos, como el FNUB, el Banco Mundial y el FMAM. Por último, para impulsar la reducción de la pobreza y mejorar las oportunidades económicas, la FAO debería proporcionar conocimientos técnicos y de gestión en materia de reforestación y forestación de tierras degradadas, bosques plantados, gestión de combustibles forestales y utilización sostenible de productos y servicios forestales no madereros, así como en lo relativo al fomento de la pequeña empresa, estableciendo vínculos con los objetivos estratégicos F (agua, bioenergía), G (desarrollo de la cadena de valor), H (nutrición) y K (equidad de género en el acceso).

Esferas a las que se dará o restará importancia

E01 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales se basan en información oportuna y fiable

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El COFO solicita que, en la próxima Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA), se otorgue prioridad a mejorar la información sobre <i>los índices de deforestación y degradación forestal, las existencias forestales de carbono, los árboles fuera de los bosques y la función de estos últimos en la protección de los recursos de suelos y aguas y el suministro de medios de vida</i>. Prestando la atención debida a la búsqueda de un equilibrio entre la calidad de los datos y la ampliación del extenso conjunto de indicadores ya existente, la labor preparatoria se llevará a cabo en 2012-13 para respetar la fecha de entrega, prevista en 2015.</p> <p>La racionalización y armonización de la presentación de informes sobre el sector forestal, en cooperación con otros asociados internacionales (CBD, CMNUCC y CLD).</p> <p>El apoyo a los sistemas nacionales de seguimiento forestal, para tener en cuenta los pastizales en los estudios nacionales (evaluaciones más integradas, incluidos los servicios ambientales y sociales de bosques y pastizales).</p>	<p>Las actividades del Año Internacional de los Bosques (cuya fase principal ha finalizado).</p> <p>El estudio de teledetección en el marco del FRA (en lo relativo al desarrollo metodológico y la creación de capacidad nacional en todo el mundo).</p> <p>La creación de capacidad para la elaboración de informes relacionados con los bosques en 2012 y la primera mitad de 2013, y las aportaciones limitadas que se requieren de las oficinas regionales para el proceso de elaboración del FRA hasta la segunda mitad de 2013.</p>

E02 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales mediante la cooperación internacional y el debate

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La colaboración con los asociados de la ACB para aumentar la financiación destinada a la ordenación forestal sostenible, en el contexto más amplio del Acuerdo jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, suscrito bajo los auspicios del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.</p> <p>La creación de capacidad en los países en desarrollo para aumentar la eficacia de la financiación relacionada con los bosques y sacar el máximo provecho de las nuevas oportunidades de financiación, como las que ofrece la REDD.</p> <p>La búsqueda de mayores sinergias y una mayor coherencia y eficacia en un contexto de múltiples fuentes internacionales de financiación y donaciones que respaldan determinados servicios forestales (clima, biodiversidad, etc.)</p> <p>Las actividades de comunicación y divulgación sobre las actividades forestales en las sociedades urbanizadas.</p>	<p>Los procesos de establecimiento de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible (esfera en la que ya se ha hecho una labor considerable).</p>

E03 – Se refuerzan las instituciones rectoras en materia de bosques y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en las actividades y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las relaciones entre los bosques y otros usos de la tierra

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El apoyo a las iniciativas de los países para resolver las cuestiones de la gobernanza y la tenencia de carbono forestal (incluidas las cuestiones de género).</p> <p>Los instrumentos de análisis financiero y los pagos por servicios ambientales.</p> <p>La mejora de la planificación del uso de la tierra, junto con la reforma de su tenencia.</p>	<p>La planificación forestal y el análisis institucional.</p>

E04 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de ordenación forestal de cara a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos mediante la adaptación, el ensayo y la utilización de las mejores prácticas de ordenación forestal.</p> <p>La promoción de asociaciones nacionales encaminadas a reducir la deforestación y la degradación forestal y a fomentar la conservación de los bosques, la ordenación forestal sostenible y el aumento de las reservas de carbono.</p> <p>El apoyo a la participación en las asociaciones regionales e internacionales (por ejemplo, los bosques modelo, la REDD-plus y la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal).</p> <p>Las cuestiones agroforestales.</p>	<p>La labor relativa a las directrices sobre mejores prácticas, normas e instrumentos (por ejemplo, para la gestión de incendios, los bosques plantados y las medidas fitosanitarias).</p>

E05 – Se potencian los valores sociales y económicos, así como los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles; los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Los instrumentos y técnicas para las actividades forestales comunitarias y el fomento de la pequeña y mediana empresa (con asociados regionales gubernamentales y no gubernamentales como agentes de prestación efectiva de servicios).</p>	<p>El análisis técnico de determinados procedimientos de la industria forestal.</p>

E06 – Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y las actividades forestales se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos forestales, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hidráticos y de la fauna y flora silvestres

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Los recursos genéticos forestales, considerando su importancia para la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad. La finalización del informe sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo.</p> <p>La lucha contra la desertificación y la degradación de los pastizales en el contexto del cambio climático, en particular en las zonas áridas y en las regiones saharianas y sahelianas.</p> <p>La restauración integrada del paisaje y la ordenación de las cuencas hidrográficas para prevenir la desertificación y las inundaciones.</p>	

Objetivo estratégico F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura

Objetivo estratégico F (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
F01	10 741	11 330	22 071	(245)	1 903	9 320	10 978	12 399	20 650	33 048
F02	11 429	31 754	43 183	(879)	3 377	2 762	5 260	13 927	34 516	48 443
F03	4 565	5 672	10 237	(1 034)	0	2 724	1 690	3 531	8 396	11 928
F04	4 987	15 462	20 449	(217)	159	(4 172)	(4 229)	4 930	11 291	16 220
F05	12 466	16 380	28 846	1 596	5 307	7 846	14 750	19 370	24 226	43 596
F06	9 005	4 238	13 244	2 698	2 427	8 685	13 811	14 131	12 924	27 054
Total	53 192	84 837	138 030	1 920	13 174	27 166	42 260	68 286	112 004	180 290

Panorama general

89. La mayoría de los resultados de la Organización están vinculados a las cuestiones clave puestas de relieve o examinadas por las conferencias regionales y los comités técnicos en 2010. El cambio climático ocupa un lugar destacado en el OE F, en particular las contribuciones relacionadas con la mitigación y la adaptación en toda la Organización en el marco del resultado de la Organización F5, así como los resultados regionales en todas las regiones. También se contemplan debidamente las cuestiones relacionadas con la tierra y el suelo (F01), el agua (F02) y la tenencia (F04), que también se pusieron de relieve en esos foros. Se presta la debida atención a la Plataforma del Agua, de acuerdo con las recomendaciones formuladas en una evaluación reciente.

90. Está previsto seguir trabajando en los instrumentos normativos a través de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (F03). Todas las esferas abarcadas en el OE F entrañan un marcado componente de coordinación, tanto interna, entre los distintos objetivos estratégicos, como externa, sobre todo en relación con instrumentos internacionales como la CMNUCC y afines.

Esferas a las que se dará o restará importancia

F01 – Los países promueven y desarrollan la ordenación sostenible de la tierra

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La mejor utilización de los recursos de suelos y tierras, incluido el desarrollo de la Alianza Mundial en favor de los Suelos.	El informe sobre el Estado mundial de los recursos de tierras y aguas (SO-LAW), que se ha finalizado. La atención se centrará en actividades de seguimiento menos intensas.

F02 – Los países hacen frente a la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan su capacidad para mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas en el ámbito nacional y de las cuencas hidrográficas, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El pleno funcionamiento de la Plataforma del Agua, con la participación de todas las unidades interesadas, de modo que se apoye la labor sobre el terreno y se garantice la mejora de la productividad y los usos múltiples del agua, junto con una función adecuada de seguimiento, previsión y elaboración de informes.	La labor en la esfera del drenaje, el desarrollo de los humedales y la tecnología y la investigación en riego y drenaje, al tiempo que se tratará de atender las solicitudes de asesoramiento.

F03 – Se refuerzan las políticas y los programas de ámbito nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, la presentación de los informes sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo y el Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo, así como los exámenes de las cuestiones fundamentales relacionadas con los microorganismos e invertebrados y las metas internacionales de relevancia para la biodiversidad, según se definen en el programa plurianual de trabajo de la CRGAA.	El área de los recursos fitogenéticos, de acuerdo con el programa de trabajo plurianual actual de la Comisión, que no contempla grandes productos o hitos para el 2012-13, al tiempo que cabe destacar que la FAO seguiría respondiendo a las solicitudes de apoyo para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

F04 – Se elabora un marco internacional y se refuerza la capacidad de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso a la tierra, la tenencia segura y equitativa de la misma y su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La formulación y aprobación de las “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales” y, tras su aprobación, la prestación de asistencia a los países para la aplicación de las mismas. La labor interdisciplinaria de la iniciativa “Alimentos para las ciudades”, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.	Las guías técnicas sobre diferentes aspectos de la tenencia, ya que esa labor se llevó a cabo en bienios anteriores.

F05 – Los países han fortalecido su capacidad para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Los efectos del cambio climático, y las actividades de adaptación y mitigación correspondientes, y las necesidades de energía conexas para el desarrollo de la agricultura, incluidos el programa REDD y el Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura (MICCA), y el desarrollo de la capacidad.</p> <p>El seguimiento de los recursos naturales en apoyo de los estudios de perspectivas mundiales y para contribuir a la próxima Cumbre de las Naciones Unidas (Río+20) en 2012 y a su seguimiento.</p>	<p>El estudio de los vínculos entre la bioenergía y la seguridad alimentaria, en vista de las recomendaciones prácticas ya formuladas sobre este tema en el Proyecto sobre bioenergía y seguridad alimentaria (BEFS) y el Proyecto sobre la bioenergía y criterios e indicadores para la seguridad alimentaria (BEFSCI).</p>

F06 – Mejora del acceso a los conocimientos y de su difusión en relación con la ordenación de los recursos naturales

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Las políticas e instrumentos prácticos para fomentar sistemas nacionales de innovación agrícola inclusivos, incluida la ordenación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (en respuesta a las peticiones sustanciales relativas a la investigación y extensión, el intercambio de conocimientos y la comunicación para el desarrollo).</p>	<p>La asistencia técnica en el ámbito de la creación de capacidad en materia de seguridad de la biotecnología, debido a la disminución de las peticiones de asistencia.</p>

Objetivo Estratégico G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural

Objetivo estratégico G (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13			
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
G01	9 553	29 251	38 804	54	4 719	(5 373)	(601)	14 326	23 877	38 203
G02	2 898	11 020	13 919	(1 052)	879	(5 868)	(6 041)	2 725	5 153	7 878
G03	7 365	9 257	16 623	(442)	1 408	(3 863)	(2 897)	8 331	5 394	13 725
G04	21 061	2 054	23 115	(2 513)	1 339	(1 766)	(2 941)	19 886	288	20 174
Total	40 878	51 582	92 460	(3 954)	8 345	(16 871)	(12 479)	45 269	34 712	79 981

Panorama general

91. La labor de creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural contribuye en primer lugar a la transformación de las pequeñas explotaciones, abarcando aspectos tales como las instituciones y el empleo rurales y, por tanto, representa una respuesta directa a las recomendaciones del COAG y las conferencias regionales. Más concretamente, la validación de los enfoques en las actividades de fomento de la cadena de valor y los modelos de negocios inclusivos, los materiales para el fortalecimiento de la capacidad en la materia y el reforzamiento de los servicios esenciales de apoyo a los agricultores deben atender las necesidades especiales de los pequeños agricultores y facilitar su integración en los mercados. Otro aspecto que suscita preocupación es el fomento de los agronegocios y las agroindustrias, sin dejar de atender las necesidades especiales de los pequeños agricultores que participan en estos sectores. En efecto, los programas para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas agrícolas facilitarán la integración de los pequeños agricultores en los mercados y en cadenas de valor y sistemas de financiación competitivos.

92. Se da la debida importancia a la cooperación con el sector privado, especialmente en calidad de asociado clave en la cadena de valor de los alimentos y proveedor de servicios de apoyo. De conformidad con las conclusiones del 68.º período de sesiones del CCP, los nuevos repuntes de los precios registrados en 2010 y principios de 2011 y la amenaza de una nueva crisis alimentaria mundial obligan a la FAO a seguir ocupándose de la volatilidad de los precios y de las respuestas políticas adecuadas, en particular en el plano nacional. Sin embargo, varios grupos representativos han declarado la importancia de mantener una capacidad suficiente en la esfera del análisis de las políticas comerciales, a pesar de la existencia de otras cuestiones apremiantes. Todas las unidades que contribuyen al OE G seguirán participando en las actividades de asesoramiento sobre políticas y desarrollo de la capacidad dirigidas a los gobiernos nacionales y las instituciones rurales, así como a las organizaciones regionales. En asociación con otros organismos hermanos de las Naciones Unidas, con el apoyo que la FAO presta en materia de políticas a nivel mundial, regional y nacional también se tratará de fomentar el desarrollo de los agronegocios y las agroindustrias y la creación de empleo rural.

93. El OE G mantiene múltiples vínculos con otros objetivos estratégicos. La labor de creación de entornos normativos favorables que contribuyan a mejorar el acceso de los agricultores a los mercados, aumentar las capacidades humanas y las posibilidades de empleo y ampliar el acceso a la tierra y a otros recursos productivos (como productos de crédito y de seguros especialmente adaptados) está estrechamente interrelacionada con la ordenación sostenible de los recursos (OE F), las consideraciones relativas a la equidad de género (OE K), el incremento de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (OE H), y la inversión agrícola (OE L). Su pertinencia también es grande en el contexto de las respuestas de emergencia y para garantizar la capacidad de resistencia a las perturbaciones externas (OE I).

Esferas a las que se dará o restará importancia

G01 – Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los pequeños productores mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer las exigencias del mercado

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Las estrategias y políticas para respaldar la integración de los pequeños productores en las cadenas de valor.</p> <p>El análisis en el que fundamentar la formulación de políticas y el fortalecimiento de las instituciones (cooperativas, grupos de agricultores y asociaciones de fomento de las cadenas de valor), con objeto de respaldar la agricultura en pequeña escala y facilitar la integración de los pequeños agricultores en los mercados.</p>	<p>La investigación sobre el cambio estructural y la relación entre crecimiento económico y tamaño de las explotaciones.</p> <p>Los estudios sobre la capacidad técnica y la rentabilidad de la agricultura en pequeña escala.</p> <p>La labor en la elaboración de materiales para el desarrollo de la capacidad en la esfera del manejo poscosecha en las cadenas de valor se ha transferido al OE A.</p>

<p>Las organizaciones de productores, en cuanto grupo destinatario principal de la asistencia entre otras instituciones rurales más amplias.</p> <p>La validación de enfoques y programas para mejorar los vínculos entre los productores y el mercado y el fortalecimiento de los servicios esenciales de apoyo a los agricultores, incluidos los servicios financieros y de extensión en comercialización.</p>	
--	--

G02 – La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de los ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural

Esferas a las que se prestará mayor atención	Esferas que recibirán menor atención
<p>El asesoramiento sobre políticas y la incorporación del empleo rural y el trabajo decente en los programas de la FAO en los países (incluida la prevención del trabajo infantil en la agricultura y la creación de empleo para los jóvenes del medio rural).</p> <p>Un enfoque estratégico aplicable a las intervenciones de la FAO en materia de empleo rural equitativo desde la perspectiva del género a nivel nacional.</p> <p>El desarrollo de la capacidad para una integración más efectiva de las cuestiones de la tierra y la mano de obra en las estrategias, políticas y programas nacionales de desarrollo.</p>	<p>La creación de conocimientos generales sobre las cuestiones del empleo y la mano de obra (a favor de una labor directamente vinculada con la ejecución a nivel nacional).</p> <p>La iniciativa Actividades generadoras de ingresos rurales (RIGA), en el marco de la que se ha creado una innovadora base de datos sobre fuentes diversificadas de ingresos en las zonas rurales y se han producido numerosos documentos de investigación sobre cuestiones normativas fundamentales basados en sus propios datos.</p>

G03 – Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales potencian las repercusiones sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agronegocios y las agroindustrias

Esferas a las que se prestará mayor atención	Esferas que recibirán menor atención
<p>Las estrategias y el fortalecimiento institucional para aumentar al máximo los efectos de los agronegocios y las agroindustrias en el desarrollo.</p> <p>La promoción y la elaboración de programas en apoyo de las pequeñas y medianas empresas agrícolas.</p>	<p>El fomento de la estrategia de mecanización aspecto transferido al OE A.</p>

G04 – Los países están mejor informados sobre la evolución de los mercados agrícolas internacionales y las políticas y reglas comerciales y han aumentado su capacidad de análisis de los mismos con vistas a reconocer las oportunidades comerciales y formular políticas y estrategias comerciales en beneficio de los pobres adecuadas y eficaces

Esferas a las que se prestará mayor atención	Esferas que recibirán menor atención
<p>La mitigación de los riesgos que plantea la volatilidad de los precios agrícolas por los medios siguientes: el seguimiento mejorado de los mercados, el suministro de información más oportuna y completa sobre los mercados mundiales y el análisis de las respuestas políticas apropiadas y la creación de capacidad al respecto.</p>	<p>El seguimiento del mercado y el análisis de las políticas comerciales en algunas regiones, en consonancia con los progresos realizados y las asociaciones existentes.</p>

<p>El asesoramiento sobre inversiones internacionales en agricultura, incluido el perfeccionamiento de los principios para una inversión agrícola responsable.</p> <p>Las políticas y estrategias de fomento de los mercados a favor de la adaptación al cambio climático.</p>	
--	--

Objetivo Estratégico H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

Objetivo estratégico H (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
H01	15 618	51 721	67 339	872	6 929	13 335	21 135	23 419	65 056	88 475
H02	4 052	5 919	9 971	888	0	2 744	3 633	4 941	8 664	13 604
H03	3 694	2 610	6 304	1 746	708	7 563	10 017	6 147	10 174	16 321
H04	11 550	9 543	21 093	1 401	6 633	3 479	11 513	19 584	13 022	32 606
H05	23 539	20 093	43 632	1 284	8 266	(961)	8 589	33 090	19 132	52 221
Total	58 454	89 887	148 340	6 191	22 536	26 160	54 887	87 181	116 047	203 228

Panorama general

94. Habida cuenta de la persistencia del hambre y la malnutrición crónicas, sumadas al aumento de la volatilidad de los precios de los alimentos en todo el mundo y a los efectos negativos de ese encarecimiento en la capacidad de las personas para tener acceso a una alimentación con la suficiente calidad nutricional, la labor prevista en 2012-13 en relación con el OE H sigue siendo sumamente pertinente y la mayoría de las esferas deben mantener su grado relativo de prioridad. Todos los foros regionales han subrayado la necesidad de fortalecer la capacidad para formular y aplicar políticas eficaces en materia de seguridad alimentaria y nutrición (H01), y una subregión (América del Sur) ha puesto un énfasis específico en la realización del derecho a una alimentación adecuada (H02). Todas las regiones, en particular la región de América del Norte, han hecho hincapié en la importancia de los vínculos entre seguridad alimentaria y nutrición en el diseño de las políticas y programas (H03), y la mayoría ha asignado prioridad a la necesidad de fortalecer la recopilación de datos, las estadísticas y la labor de información y análisis, en especial para identificar a las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria y abordar las prioridades de desarrollo rural (H04). La necesidad de reforzar la gestión y el intercambio de información y conocimientos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional también se señaló como una esfera de trabajo prioritaria en tres regiones (H05).

95. La FAO y la OMS están organizando conjuntamente la Conferencia Internacional sobre Nutrición + 20, dedicada a examinar los problemas mundiales relativos a la nutrición en el siglo XXI, fomentar la voluntad política y movilizar los recursos necesarios para conseguir los ODM relacionados con la nutrición y alcanzar un consenso respecto de una declaración sobre la nutrición y un marco multisectorial en la materia.

96. Por otra parte, el Comité de Agricultura puso de relieve la labor en el terreno de las estadísticas, el derecho a la alimentación, las redes de conocimientos y la creación de asociaciones entre los organismos con sede en Roma, mientras que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) solicitó la celebración de una mesa redonda para examinar los métodos utilizados para calcular el número de personas hambrientas, además de un foro de expertos de alto nivel sobre la situación de

seguridad alimentaria en los países sujetos a crisis prolongadas. Por último, los amplios vínculos con otros objetivos estratégicos se reflejan en las peticiones, de las que muchas instancias intergubernamentales se han hecho eco, a favor de una mejor comprensión del impacto de la volatilidad de los precios de mercado en la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores (OE G), la lucha contra los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria (OE F), la búsqueda de una mejor integración de las cuestiones de género (OE K), una mejor gestión del riesgo de catástrofes y el fortalecimiento de los sistemas de información conexos (OE I) y el incremento de la inversión para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (OE L).

97. También han quedado reflejados los resultados de la Evaluación conjunta de la FAO y el PMA de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutricional, y se está a la espera de las conclusiones de la Evaluación en curso de la función y la labor de la FAO en la esfera de la nutrición. Por último, las asociaciones, que tradicionalmente han sido una de las principales características de la labor de la FAO en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición, se potenciarán aún más, en particular con los organismos que tienen su sede en Roma.

Esferas a las que se dará o restará importancia

H01 – Los países y otras partes interesadas han reforzado su capacidad para formular y aplicar políticas y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Los sistemas para mejorar la evaluación y el seguimiento de los efectos de las políticas y programas (en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición).</p> <p>La prestación de apoyo a los países y las organizaciones regionales para evaluar las repercusiones de las políticas nacionales e internacionales en la seguridad alimentaria.</p> <p>A nivel regional, los programas que aborden las causas profundas de la malnutrición.</p>	<p>La labor normativa que no se destine directamente al desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional, en respuesta a la demanda regional de apoyo en materia de políticas de seguridad alimentaria y nutrición y formulación y ejecución de programas.</p>

H02 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La gobernanza y la convergencia normativa a nivel mundial a través de un mayor apoyo al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) reformado, incluido el Grupo de expertos de alto nivel.</p> <p>La labor relativa al derecho a la alimentación a nivel nacional (principalmente con fondos extrapresupuestarios), al tiempo que se reforzarán los vínculos con el CFS reformado.</p>	<p>En referencia a la labor acerca del derecho a la alimentación, el trabajo normativo en la Sede (para promover más actividades de divulgación a nivel regional y nacional).</p>

H03 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La eficacia y los efectos de las intervenciones de educación alimentaria y nutricional, utilizando enfoques innovadores para impartir capacitación mediante el aprendizaje electrónico.</p> <p>Las actividades de sensibilización para hacer frente a los problemas nutricionales, especialmente en algunas regiones.</p>	<p>Los talleres para el acopio de datos en la región de Asia y el Pacífico.</p>

H04 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar y analizar datos y estadísticas y acceder a ellos con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La puesta en práctica de la estrategia institucional en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>La Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales.</p> <p>La utilización generalizada de estadísticas desglosadas por sexo a nivel regional.</p>	<p>Los talleres regionales sobre los cuestionarios de la FAO en la región de Asia y el Pacífico.</p>

H05 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y han reforzado su propia capacidad de intercambio de conocimientos

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La labor de análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición para informar a los países, los asociados en el desarrollo y otras partes interesadas sobre las causas subyacentes y las opciones de respuesta.</p> <p>La adopción y utilización de normas, herramientas y metodologías relacionadas con la información y los conocimientos agrícolas, en particular a través del nuevo marco mundial representado por la iniciativa “Coherencia en la información para la investigación agraria para el desarrollo” (CIARD) y de la labor de promoción en el ámbito normativo (las propuestas de aprendizaje electrónico se financiarán cada vez más con contribuciones voluntarias).</p>	<p>Los talleres regionales sobre comunidades de práctica y estudios de casos en la región de Asia y el Pacífico.</p>

Objetivo Estratégico I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentaria y agrícola

Objetivo estratégico I (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
I01	4 393	54 114	58 507	357	0	31 366	31 723	4 751	85 479	90 230
I02	1 801	51 242	53 043	37	86	(10 151)	(10 028)	1 924	41 091	43 015
I03	1 116	266 861	267 978	1 229	0	8 243	9 472	2 346	275 104	277 450
Total	7 311	372 217	379 527	1 624	86	29 458	31 168	9 021	401 675	410 696

Panorama general

98. La labor destinada a crear o reforzar las capacidades nacionales para prepararse y responder a las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola pone el acento en la prevención de los riesgos y la preparación. Este OE ofrece uno de los puntos de entrada de la FAO para tratar de resolver los problemas inmediatos relacionados con el cambio climático, por ejemplo, mediante la prestación de apoyo a las estrategias nacionales y regionales de reducción y gestión de los riesgos (también en lo relativo a los fenómenos meteorológicos extremos asociados con el cambio climático y las sequías de mayor duración). Por último, la labor relacionada con el OE I contribuye a fortalecer la capacidad de resistencia de los países ante las perturbaciones externas, por ejemplo a través de estrategias de retirada y garantizando una transición fluida de la fase de emergencia a la de desarrollo.

99. El establecimiento de prioridades en el marco del OE I ha obedecido a las recomendaciones formuladas en varias evaluaciones relacionadas con las emergencias, en concreto la Evaluación de la capacidad operativa de la FAO en situaciones de emergencia, así como a la estrecha interacción con el PMA para la creación y puesta en marcha del Grupo mundial sobre seguridad alimentaria. Los tres resultados de la Organización comparten las prioridades siguientes:

- el enfoque de programación impulsado por los países en relación con todos los aspectos de la gestión del riesgo de catástrofes;
- la capacidad de los gobiernos y los asociados para incorporar y administrar eficazmente las políticas, plataformas y programas de gestión del riesgo de catástrofes en las políticas más amplias en materia de agricultura y seguridad alimentaria y nutricional;
- las cuestiones de género en las actividades de creación de capacidad, formulación de políticas y programación en el ámbito de la gestión del riesgo de catástrofes;
- las aportaciones a las plataformas y los foros normativos internacionales relacionados con la gestión del riesgo de catástrofes; y
- la integración del seguimiento, las buenas prácticas y las enseñanzas en el ciclo de programación relativo a la gestión del riesgo de catástrofes.

100. Por último, en este OE la movilización de recursos mantendrá su carácter esencial, puesto que casi todos los recursos proceden de contribuciones voluntarias.

Esferas a las que se dará o restará importancia

I01 – Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, amenazas y emergencias mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El fortalecimiento institucional y la buena gobernanza en la esfera de la reducción del riesgo de catástrofes en el sector de la agricultura.</p> <p>Las amenazas transfronterizas y los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutricional y de alerta temprana.</p> <p>La preparación para una respuesta y recuperación eficaces.</p> <p>Las buenas prácticas, los procedimientos y las tecnologías para la mitigación y la prevención en la agricultura, la pesca y las actividades forestales.</p>	<p>El desarrollo de instrumentos técnicos de índole excesivamente sectorial en esferas en las que la FAO ya tiene una ventaja comparativa.</p>

I02 – Los países y los asociados responden más eficazmente a las crisis y las emergencias con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>Las orientaciones formuladas por el Grupo sobre seguridad alimentaria y su aplicación a nivel nacional.</p>	<p>Las intervenciones puntuales basadas en proyectos.</p>

I03 – Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La inclusión de estrategias de reducción del riesgo de catástrofes y transición en los marcos de programación por países de la FAO.</p> <p>La inclusión sistemática de estrategias de rehabilitación y transición a más largo plazo, incluidos los aspectos de la reducción del riesgo de catástrofes, mediante las respuestas de emergencia.</p>	<p>Las estrategias a largo plazo que se limitan a los aspectos ligados a la producción agrícola.</p>

Objetivo Estratégico K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales

Objetivo estratégico K (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13			
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
K01	2 030	798	2 828	(1 277)	69	826	(382)	822	1 623	2 446
K02	2 296	5 849	8 145	(658)	801	(201)	(58)	2 439	5 648	8 087
K03	3 157	6 038	9 195	(750)	2 322	(3 387)	(1 816)	4 728	2 651	7 379
K04	2 355	18	2 373	3 108	1 993	32	5 133	7 456	50	7 506
Total	9 838	12 703	22 540	423	5 185	(2 731)	2 877	15 446	9 972	25 418

101. Los datos presentados en el SOFA 2011 indican que las desigualdades de género siguen siendo una de las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y el hambre, por lo que es necesario y urgente tratar de atajarlas. Es evidente que, si se superaran las disparidades de género, decenas de millones de personas se librarían de la pobreza y la inseguridad alimentaria. En este sentido, las conclusiones de la Auditoría de las cuestiones de género en la FAO recientemente finalizada, que se realizó bajo los auspicios del UNIFEM, ponen de relieve una serie de desafíos fundamentales y recomendaciones concretas para una incorporación estratégica de las cuestiones de género en la labor técnica de la Organización. Teniendo en cuenta estas oportunidades y desafíos, la labor de la FAO relativa al género en 2012-13 se estructurará en torno a las tres esferas temáticas siguientes: a) la creación de una base de datos empíricos sobre la desigualdad de género en la agricultura y la seguridad alimentaria, que se utilizarán para respaldar las políticas y programas, b) la preparación de instrumentos y metodologías para el desarrollo de la capacidad, y el diseño de una estrategia de desarrollo de la capacidad, y un plan de aplicación de la misma, para la incorporación de las cuestiones de género; y c) la implantación de un enfoque más sólido para la incorporación de la perspectiva de género destinado al personal y a la Administración de la FAO.

Esferas a las que se dará o restará importancia

K01 – La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El fortalecimiento de la capacidad para la aplicación y utilización de metodologías e instrumentos relativos a los asuntos de género en las zonas rurales, en particular en el marco de programación por países de la FAO.	En el último año se han elaborado instrumentos y metodologías para respaldar la integración de las cuestiones de género en las zonas rurales en el proceso de programación conjunta de las Naciones Unidas.

K02 – Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad social y de género en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos pertinentes desglosados por sexo

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La formulación de una estrategia de desarrollo de la capacidad, basada en los resultados, en materia de incorporación de la perspectiva de género, incluida la revisión de los materiales de	Han finalizado las actividades realizadas en el marco de la donación concedida por el FIDA a la FAO para el desarrollo de la capacidad y la gestión de conocimientos. Por ello se suprimirá

capacitación existentes y la elaboración de otros nuevos. Se hará más hincapié en los datos desglosados por sexo (acopio, análisis, difusión y utilización).	progresivamente la ejecución no programada de las actividades de desarrollo de la capacidad realizadas en el marco de esa donación.
---	---

K03 – Los gobiernos están formulando políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atienden a las cuestiones de género

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La generación y utilización de datos empíricos de buena calidad sobre las desigualdades de género y sociales destinados al diálogo y el apoyo en materia de políticas.	El SOFA 2011 se ha completado y se presentará en marzo; se mantendrán únicamente las actividades de seguimiento del mismo. Con la finalización y aprobación de la Política de la FAO sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, la actividad principal aún pendiente es el proceso de aplicación, que se llevará a término mediante la colaboración tanto interna, en la FAO, como externa.

K04 – La Administración y el personal de la FAO han demostrado su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
A tenor de las recomendaciones del informe de Auditoría de las cuestiones de género respecto a la retirada de los equipos de estrategia y las necesidades tanto de la Sede como de las oficinas descentralizadas, todas las actividades en el marco de este resultado de la Organización precisan una mayor atención.	Ninguna esfera

Objetivo Estratégico L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivo estratégico L (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Recursos extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total
L01	10 817	13 775	24 592	119	1 772	1 088	2 979	12 708	14 863	27 571
L02	7 734	14 072	21 806	4 444	0	26 828	31 273	12 178	40 900	53 078
L03	18 020	23 924	41 944	(2 751)	0	2 209	(543)	15 269	26 133	41 401
Total	36 571	51 771	88 342	1 812	1 772	30 125	33 709	40 155	81 896	122 051

Panorama general

102. Los órganos rectores han destacado sistemáticamente la necesidad de invertir en la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural, y se observan algunas tendencias prometedoras, con un aumento del 13% anual de la AOD destinada a la agricultura entre 2004 y 2009. El gasto público nacional en esas mismas esferas también está aumentando, aunque menos rápidamente que la AOD, mientras que la FAO está tratando de mejorar el seguimiento de este tipo de gastos. Para mantener este necesario impulso dado a las inversiones es necesario garantizar la sostenibilidad y una mayor

capacidad de resistencia de los sistemas agrarios en pequeña escala. Si bien la labor en el marco de este objetivo estratégico respalda la preparación y ejecución de un volumen creciente de proyectos y programas de inversión financiados por instituciones financieras internacionales (IFI) (L03), también se orienta hacia la realización de exámenes sustantivos de los marcos de políticas que sustentan la inversión agrícola (L01) y el desarrollo de la capacidad de inversión, en el seno de los organismos gubernamentales nacionales y las organizaciones regionales de integración económica, para el diseño de estrategias nacionales y regionales y programas de fomento de la seguridad alimentaria (L02).

103. A nivel mundial, la FAO está apoyando la puesta en práctica de la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (AFSI), mediante el fomento de las inversiones en relación con el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) financiado por la AFSI. La cartera cada vez mayor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) también refleja la atención prestada por la FAO al cambio climático y la inversión en la ordenación sostenible de los bosques, la tierra y la pesca. En África, el apoyo a la planificación y ejecución de inversiones está íntimamente ligada al Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), mientras que el apoyo a la inversión en Asia se estructura en torno al Marco de seguridad alimentaria regional para Asia y el Pacífico. La participación del sector privado en la inversión en agricultura se fortalecerá mediante el desarrollo de la capacidad de las asociaciones público-privados y la prestación de apoyo a la aplicación nacional de los Principios para la inversión responsable en la Agricultura.

104. En las actividades previstas para 2012-13 se atribuye la debida importancia a las cuestiones generales de política macroeconómica y sociales que sirven de marco para la inversión tanto pública como privada, y a la colaboración con asociados nacionales y regionales para alcanzar un desarrollo sostenible de la capacidad. En este contexto, las esferas que quizás reciban una menor atención en relación con este OE son relativamente pocas y de menor importancia: algunas se refieren a los programas de trabajo completados o a determinadas fases de estos, mientras que también hay un cambio de orientación en relación con el fomento de los agronegocios y las asociaciones público-privadas, para concentrarse en la creación de un entorno más favorable ajeno al apoyo directo. Como reconoció el COAG, la labor en relación con el OE L sigue estando marcadamente impulsada por los países y las actividades concretas de inversión varían según las necesidades de los distintos países. De ahí que no resulte viable programar el apoyo a la inversión con gran antelación de acuerdo con los distintos temas, como los cultivos, la ganadería, la tenencia de la tierra o el riego.

Esferas a las que se dará o restará importancia

L01 – Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en la alimentación, la agricultura sostenible y el desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La prestación de apoyo para el desarrollo de pactos nacionales del CAADP y para la formulación de planes nacionales de inversión con arreglo a este programa.	Dado que el número temático del SOFA 2012 está dedicado a las inversiones agrícolas, la mayor parte del trabajo se completará en el curso de 2011. La atención acaso se centre en actividades de seguimiento menos intensas.
Las cuestiones generales de política macroeconómica y social que sirven de marco para la inversión, tanto pública como privada.	La prestación de apoyo a la formulación de marcos de inversión para la ordenación de los recursos hídricos agrícolas (a fin de trabajar principalmente en el desarrollo de la capacidad en relación con el resultado L02).

L02 – Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y el sector privado para planificar y realizar operaciones de inversión en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y para mejorar su sostenibilidad

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El desarrollo integral de la capacidad regional y nacional para elaborar programas de inversión, en colaboración con las instituciones adecuadas a fin de mejorar la sostenibilidad (se tratará de obtener recursos extrapresupuestarios adicionales).	La capacitación presencial con RuralInvest, que se sustituirá recurriendo en mayor grado a instrumentos de aprendizaje electrónico y a asociados regionales para la formación de instructores.
La creación de un entorno favorable sólido y el fomento de la capacidad reguladora para la inversión privada sostenible en agricultura, poniendo en práctica los Principios para la inversión responsable en la agricultura (también se tratará de obtener recursos extrapresupuestarios adicionales).	Las evaluaciones de las necesidades de inversión para los agronegocios, las agroindustrias y la infraestructura rural, allí donde esas evaluaciones se hayan completado en buena parte.
El desarrollo de la capacidad y las orientaciones a los países en materia de asociaciones público-privadas.	Las evaluaciones de las asociaciones público-privadas, donde se hayan finalizado.
La cooperación Sur-Sur en apoyo de la ejecución de programas nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria.	
El desarrollo de la capacidad en apoyo de la formulación de marcos de inversión para la ordenación de los recursos hídricos agrícolas.	

L03 – Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y necesidades nacionales

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
El desarrollo de las inversiones, en asociación con donantes, en los países africanos que hayan completado con éxito sus planes nacionales de inversión con arreglo al CAADP.	El apoyo al desarrollo de asociaciones público-privadas se ha transferido a la mejora de entornos favorables en el marco del resultado L02.
El apoyo a la ejecución de inversiones del GAFSP a nivel nacional.	
La cartera del FMAM, en consonancia con las solicitudes de los países y los recursos de personal disponibles.	

C. OBJETIVOS FUNCIONALES

Objetivo Funcional X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas

Objetivo funcional X (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Objetivo estratégico/fu	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios	Total	Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	Consignación neta	Recursos extrapresupuestarios
X01	44 903	9 683	54 586	(2 425)	0	13 352	10 927	42 478	23 035	65 514
X02	90 386	4 236	94 623	(12 518)	0	(1 480)	(13 998)	77 868	2 756	80 624
X03	23 472	1 206	24 678	16 218	0	1 923	18 141	39 690	3 129	42 818
X04	61 919	3 180	65 099	7 180	0	1 586	8 767	69 100	4 767	73 866
Total	220 681	18 305	238 986	8 455	0	15 381	23 836	229 136	33 687	262 822

105. El Objetivo funcional X sirve de base para la planificación y el seguimiento de una prestación mejorada por parte de la FAO de cuatro grupos de servicios no administrativos que son fundamentales para la consecución de los resultados establecidos en todos los Objetivos Estratégicos, en colaboración con los Miembros y los asociados externos. A continuación se resumen las líneas de acción principales y, en particular, las áreas a las que debe prestarse mayor o menor importancia en el ámbito de los cuatro resultados de la Organización, aspectos que se exponen de forma más detallada en el marco de los resultados previstos en el objetivo funcional X que figura en la Sección IV.B.

X01 – Elaboración, financiación y seguimiento de programas eficaces que responden a las necesidades prioritarias de los Miembros, y presentación de informes sobre los programas, a escala mundial, regional y nacional

106. Los componentes esenciales de una labor integrada son los siguientes: la gestión basada en los resultados, la programación por países, la movilización de recursos y el apoyo al proceso de descentralización.

- Se dará mayor importancia al fortalecimiento de la función y la capacidad de toda la Organización y de los equipos de estrategia regional en la esfera de la planificación, ejecución y seguimiento basados en los resultados, en particular mediante la gestión de los riesgos, aprovechando la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas en 2010-11. También se revisará y perfeccionará a la luz de la experiencia la secuenciación de las actividades de planificación y seguimiento.
- Se dará mayor importancia al establecimiento del nuevo proceso de programación por países (marco de programación por países, planificación del trabajo de las oficinas en los países), atendiendo a las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica correspondiente y utilizando las directrices institucionales elaboradas en el bienio 2010-11. Se dará menor importancia a los instrumentos manejados por las distintas unidades, con lo que debería fomentarse un método de programación por países integrado bajo la dirección del equipo de estrategia encargado del resultado X01.
- La Estrategia institucional de movilización y gestión de recursos se aplicará a nivel regional y nacional, basándose en guías prácticas y programas de capacitación sobre movilización de recursos apropiados. Se dará mayor importancia a los ámbitos prioritarios de repercusión y al mecanismo de la FAO de apoyo a los programas por múltiples asociados.

107. La labor de asistencia en materia de políticas, a la vez que seguirá respaldando a los países y las organizaciones económicas regionales en la determinación de las prioridades de desarrollo, se

revisará tomando como base los resultados de la Evaluación estratégica de la labor normativa de la FAO prevista para finales de 2011.

X02 – Desempeño eficaz y coherente de las funciones básicas de la FAO, y de los servicios necesarios para ello, en el marco de todos los resultados de la Organización

108. La formulación del resultado de la Organización X02 se está perfeccionando para que se centre más en las funciones básicas y los servicios pertinentes en todos los resultados de la Organización. El trabajo en la esfera de la promoción y la comunicación se ha transferido al resultado X03 con el fin de usar con mayor eficacia en 2012-13 las asociaciones y alianzas fundamentales. La labor relativa a los sistemas y la tecnología de la información se regirá por la Estrategia de la tecnología de la información que se completará en el curso de 2011 y se aplicará a partir de 2012 (véase la Sección II.E). Aunque casi todos los recursos relacionados con el trabajo de la División del Oficial Jefe de Información están vinculados al resultado X02, en el próximo PPM se estudiará la posibilidad de asignar una parte de esa labor a un nuevo resultado de la Organización, con objeto de cuantificar mejor los resultados previstos y los indicadores en consonancia con la Estrategia de TI.

109. Las ocho funciones básicas representan el medio fundamental de acción que debe utilizar la FAO para lograr resultados, basándose en las ventajas comparativas de la Organización. En el Anexo II se facilitan las orientaciones estratégicas de plazo medio en relación con cada función básica, y se describen asimismo los mecanismos internos destinados a garantizar una actuación coherente en todos los sectores y unidades organizativas, mientras que en la Sección D del PPM se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados y los nuevos planes para integrar en 2012-13 la aplicación de las funciones básicas en los marcos de resultados.

X03 – Mejora de las actividades de la FAO mediante una labor eficaz de comunicación y promoción institucionales, asociaciones fundamentales y alianzas

110. Las actividades institucionales en la esfera de la promoción y la comunicación se han extraído del resultado X02 con el fin de usar con mayor eficacia las asociaciones y alianzas fundamentales en la mejora de la labor de la FAO relacionada con los objetivos estratégicos. Se dará mayor importancia a la aplicación efectiva de las directrices de comunicación, el fomento de la imagen institucional y los mensajes y campañas de promoción específicos. De ser preciso, en la Sede se prestará asistencia práctica y se impartirán conocimientos especializados en lo relativo a la planificación y ejecución de campañas de comunicación, y al cumplimiento de las directrices vigentes para el material impreso y basado en la Web y la utilización de los medios sociales. Una preocupación de primer orden sigue siendo la necesidad de sacar el máximo partido de los asociados de los medios de comunicación y de otros asociados en las esferas de la comunicación y la promoción, intensificando los contactos con ese sector.

111. Las esferas prioritarias en lo relativo a las asociaciones se orientarán por la aplicación de la Estrategia en materia de asociaciones en toda la Organización, y de las estrategias específicas complementarias relativas a la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, en particular los organismos con sede en Roma, la sociedad civil y el sector privado. Para ello será preciso brindar orientación constante a las unidades para que evalúen las asociaciones actuales y desarrollem otras nuevas, utilizar los instrumentos de seguimiento y evaluación basados en los resultados (incluida la debida diligencia y los instrumentos de gestión de los riesgos para el sector privado) y una base actualizada de conocimientos sobre asociaciones que hayan arrojado buenos resultados para que sirva como referencia.

X04 – Orientación eficaz de la Organización mediante una gobernanza y supervisión mejoradas

112. Los ámbitos de atención prioritaria para la mejora de la gobernanza y la supervisión son los siguientes:

- la prestación de servicios más eficaces a los órganos rectores y estatutarios de la FAO, y la aplicación de sus decisiones de manera diligente y transparente;

- la elaboración y aplicación de un plan de auditoría e investigación basado en los riesgos, destinado a identificar los riesgos más graves que pueden obstaculizar la ejecución de los programas aprobados;
- la mejora del seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de evaluación en el contexto de la gestión basada en los resultados;
- el pleno desempeño de la función de ética y del papel del Mediador, que constituyen áreas prioritarias del PIA;
- el fortalecimiento de los servicios lingüísticos, según lo aprobado en el 140.º período de sesiones del Consejo;
- la prestación de servicios jurídicos en apoyo del marco de gobernanza y las actividades de la FAO;
- a nivel regional, una actuación coordinada para que las Conferencias Regionales estén en condiciones de desempeñar su nueva función de gobernanza de forma más eficaz.

Objetivo Funcional Y – Administración eficiente y eficaz

Objetivo funcional Y (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación				PTP 2012-13		
	Consig-nación neta	Recursos extrapresu-puestarios	Total	Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	Consig-nación neta	Recursos extrapresu-puestarios	Total	Objetivo estratégico/funcional y resultado de la Organización	Consig-nación neta	Recursos extrapresu-puestarios
Y01	66 724	12 720	79 444	(1 654)	0	13 367	11 713	65 069	26 087	91 157
Y02	26 852	3 675	30 527	(17 948)	0	16 153	(1 795)	8 904	19 828	28 732
Y03	25 007	2 158	27 165	9 013	0	(946)	8 067	34 019	1 212	35 232
Total	118 583	18 553	137 136	(10 590)	0	28 574	17 984	107 993	47 128	155 120

113. El objetivo funcional Y representa el presupuesto administrativo y sentará la base para medir las mejoras cuantificables en la eficiencia y la eficacia de la labor administrativa de la FAO, entre ellas la administración y la elaboración de informes en el terreno financiero, las compras, la gestión de recursos humanos y la gestión de las instalaciones, según se establece en el marco de resultados de la Sección IV.B. A continuación se resumen las áreas de importancia relativa y a las que se prestará menor atención en 2012-13 en relación con los tres resultados de la Organización.

Y01 – Los servicios de apoyo de la FAO son considerados eficaces, eficientes, bien gestionados y orientados al cliente

<i>Mayor prioridad a:</i>	<i>Menor prioridad a:</i>
<p>La utilización de los acuerdos sobre el nivel de los servicios, empleando mejores instrumentos de vigilancia y seguimiento para garantizar una puesta a punto constante de esos acuerdos y una estrecha correspondencia con las necesidades de los clientes.</p> <p>En el terreno administrativo en general, la mejora de la comunicación con los clientes, la racionalización de los procesos y la simplificación de los flujos de trabajo. Debería prestarse especial atención a la consolidación de las operaciones y la creación de una base sólida para acrecentar la deslocalización en un futuro.</p>	<p>La reducción de las metas relativas al nivel de los servicios para los servicios actuales (que, en general, están demostrando ser aceptables para los clientes), con el fin de centrarse más en las funciones recientemente deslocalizadas.</p> <p>Nuevas actividades de establecimiento de puntos de referencia, ya que el Departamento de Recursos Humanos y Financieros (CS) necesita acumular datos suficientes basados en la experiencia para poder comparar sus servicios con los de otras entidades.</p>

Y02 – La FAO es considerada un proveedor de información de gestión exhaustiva, exacta y pertinente

<i>Mayor prioridad a:</i>	<i>Menor prioridad a:</i>
<p>La finalización de la labor relacionada con los productos concretos previstos en materia de contabilidad, control y elaboración de informes en el terreno financiero (en particular los cambios realizados para favorecer la aplicación de las NICSP).</p> <p>En lo que hace al SIG institucional, la alineación de las iniciativas de SIG con la aplicación sinérgica de la NICSP/R12.</p>	<p>La oficialización del marco de control interno y la presentación de informes sobre control interno, teniendo en cuenta las limitaciones de capacidad.</p>

Y03 – La FAO es considerada un empleador que aplica las mejores prácticas de gestión del rendimiento y de las personas, comprometido con el perfeccionamiento de su personal y que aprovecha la diversidad de su fuerza de trabajo

<i>Mayor prioridad a:</i>	<i>Menor prioridad a:</i>
<p>Proseguir la transformación de la gestión de los recursos humanos, de una función principalmente transaccional a un papel de asociada operativa especializada y más estratégica (p. ej., internalización de la estrategia, las comunicaciones y la gestión del cambio en la esfera de los recursos humanos).</p> <p>Mejorar las competencias y capacidades de la fuerza de trabajo de la FAO y promover la alineación entre las capacidades en materia de recursos humanos y la estrategia institucional al respecto.</p> <p>Formular y aplicar un marco institucional de competencias en el que se definan las aptitudes y comportamientos de todo el personal en ámbitos como las comunicaciones y el trabajo de equipo, que están directamente relacionados con el rendimiento en el trabajo (competencias que se incorporarán a una amplia gama de funciones de recursos humanos, como la definición de puestos, la contratación, la gestión del rendimiento y el aprendizaje y el perfeccionamiento profesional).</p> <p>Organizar programas de formación y perfeccionamiento, tratando de ampliar el acceso de todo el personal a las oportunidades de aprendizaje (por ejemplo, programas de aprendizaje electrónico disponibles a través de la “Academia Virtual” de la FAO, que se complementarán cada vez más con programas de aprendizaje presencial).</p> <p>Desplegar mayores esfuerzos para simplificar los procesos de contratación y garantizar la difusión de los puestos disponibles a posibles solicitantes de países no representados o infrarrepresentados.</p>	

II. Efecto de las reformas en la Organización

A. EJECUCIÓN DEL PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN

114. Mediante su resolución 1/2008, la Conferencia de la FAO en su 35.^o período (extraordinario) de sesiones, celebrado en noviembre de 2008, aprobó el Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO durante el período de 2009-2011. La Conferencia decidió que “*la ejecución del Plan inmediato de acción en 2009 requiere financiación mediante contribuciones extrapresupuestarias y que su financiación para 2010-2011 se tratará con arreglo al Programa de trabajo y presupuesto*”. A lo largo de 2009, se emprendió un examen exhaustivo externo de los procesos administrativos, recomendado por la Evaluación externa independiente (EEI) y previsto en el PIA. Los costos y ahorros derivados de este examen se han integrado plenamente en el PIA, lo cual ha contribuido a ampliar el período de aplicación a lo largo de 2013. En la resolución 3/2009 se aprobaron 39,6 millones de USD a fin de financiar la ejecución del PIA en 2010-11 en el contexto de las consignaciones presupuestarias, que comprendían una cantidad estimada de 21,4 millones de USD para costos de inversión, 23,5 millones de USD en costos recurrentes y 5,3 millones de USD en ahorros recurrentes.

115. El PIA es un programa de renovación quinquenal. Hasta la fecha se han realizado progresos considerables en la ejecución del PIA, tal como se ha señalado en los informes sobre la marcha de las actividades presentado al Comité de Finanzas y al Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) en 2009, 2010 y 2011. La Administración ha proporcionado también detalles sobre las estimaciones de las necesidades presupuestarias para el PIA en 2012-13 al Comité de Finanzas en sus períodos de sesiones celebrados en octubre de 2010 y febrero de 2011, así como en las reuniones del CoC-EEI de octubre de 2010 y febrero de 2011.

116. En el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) de 2012-13, el programa del PIA se ha integrado plenamente con la inclusión de las necesidades de financiación propuestas en las cifras de la consignación neta, que se presentan dentro de los capítulos del presupuesto para los objetivos estratégicos y funcionales y los gastos de capital. La presentación general es importante debido a la relación entre el PIA y el programa de trabajo ordinario en varios ámbitos, incluidos las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y los recursos humanos.

117. En las siguientes secciones se aborda la elaboración de los planes financieros del PIA para 2012-13 y las principales actividades contempladas en el programa de 2012-13.

Planes financieros del programa del PIA para 2012-13

118. La Administración aprobó una política en cuatro puntos para el establecimiento de prioridades y el presupuesto de los proyectos y las actividades del PIA para el bienio de 2012-13, que incluía lo siguiente: a) el examen de la capacidad de ejecución; b) la sostenibilidad de los proyectos del PIA; c) una integración más acertada de las actividades del PIA en el programa de trabajo ordinario; d) evitar la asignación de recursos del PIA a puestos administrativos.

119. Las necesidades presupuestarias del PIA para 2012-13 se dividen en dos esferas: i) costos y ahorros recurrentes derivados de las medidas del PIA emprendidas en 2010 y 2011; ii) costos de inversión y costos y ahorros recurrentes que se precisan para medidas que deben comenzar en 2012-13.

120. A lo largo de 2010, bajo la supervisión general de la Junta del programa, los directores de proyecto del PIA reevaluaron sus costos recurrentes y no recurrentes a partir de las necesidades efectivas del gasto y de los proyectos. La repercusión de esta reevaluación fue de un incremento de 0,8 millones de USD en costos de inversión y de una reducción igual en los costos recurrentes, sin cambios en los ahorros, lo que resulta en el mismo presupuesto total general de 39,6 millones de USD. En la primera fila del Cuadro 4 se muestra el PTP aprobado (incluidos los aumentos de los costos) y en la segunda fila, la repercusión de este examen.

Cuadro 4: Resumen de costos y ahorros del PIA

Resumen de costos y ahorros del PIA (en millones de USD)					
	Inversiones	Recurrentes			Total
	Costos	Costos	Ahorros	Costos recurrentes netos	
1. PTP aprobado en 2010-11	21,40	23,50	-5,30	18,20	39,60
2. Costos revisados en 2010-11	22,20	22,70	-5,30	17,40	39,60
3. Costos y ahorros recurrentes en 2012-13		27,94	-6,98	20,96	20,96
4. Medidas iniciadas en 2012-13	16,61	3,84	-3,57	0,27	16,88
5. Costo total 2012-13	16,61	31,78	-10,55	21,23	37,84

121. La repercusión financiera del PIA iniciado en 2010-11 sobre el programa 2012-13 se muestra en la tercera fila del Cuadro 4. Debido a su naturaleza no recurrente, los costos de inversión de 22,2 millones de USD necesarios en 2010-11 no se prorrogan a 2012-13. Los costos recurrentes de 2010-11 (22,7 millones de USD) aumentan a 27,94 millones de USD en 2012-13. Esto se debe a que se efectuaron los costos mencionados a partir de algún momento en el bienio de 2010-11 sin aplicarlos necesariamente en los 24 meses, en tanto que estos costos se prevén para los 24 meses de 2012-13¹³.

122. Los ahorros recurrentes de 2010-11 (5,3 millones de USD) aumentan a 6,98 millones de USD en 2012-13, siguiendo la misma lógica de los costos recurrentes. Como tal, los costos recurrentes netos de 2012-13 (es decir, los costos recurrentes menos los ahorros recurrentes) resultantes de las actividades del PIA para 2010-11 ascienden a un total de 20,96 millones de USD.

123. Al realizar la estimación de las nuevas necesidades del PIA para 2012-13, la Administración tuvo en cuenta en primer lugar los costos estimados de los proyectos del PIA que se retrasaron, ampliaron o redujeron en cuanto al alcance en 2009 con el fin de reducir el costo estimado del PIA en 2010-11¹⁴. Aunque la Administración no volvió a introducir las reducciones de alcance que se realizaron en 2009, las prolongaciones y los retrasos en el inicio sí tuvieron repercusión en el programa 2012-13. La segunda esfera examinada fueron los costos y ahorros de 2012-13 asociados con medidas adoptadas a raíz de las recomendaciones formuladas por el examen exhaustivo realizado por Ernst & Young en 2009.

124. A tenor de lo anteriormente expuesto, se elaboró un programa del PIA para 2012-13 con el fin de iniciar nuevas medidas con unos costos de inversión de 16,61 millones de USD, unos costos recurrentes de 3,84 millones de USD y unos ahorros recurrentes de 3,57 millones de USD. El total de las necesidades presupuestarias netas en esta categoría es de 16,88 millones de USD, según se ve en la cuarta fila del Cuadro 4.

125. Combinando los dos elementos se llega a una estimación total del programa del PIA de 37,84 millones de USD, como se indica en la quinta fila del Cuadro 4.

¹³ Por ejemplo, un gasto mensual de 100 USD efectuado por una medida del PIA a partir de julio de 2010 supondrá un costo total de 1 800 USD en 2010-11 a lo largo de un período de 18 meses. Sin embargo, la repercusión financiera de una medida de este tipo en 2012-13 será para todo el bienio de 24 meses y ascenderá a 2 400 USD sin cambio alguno en la naturaleza o el alcance de la actividad.

¹⁴ El programa del PIA se redujo en 21,2 millones de USD de los 59,8 millones de USD propuestos en el borrador de PTP (julio de 2009) a 38,6 millones de USD antes de los aumentos de costos aprobados en el PTP 2010-11 (C2009/15, párr. 115).

Principales actividades del PIA que integran el programa de 2012-13

126. Los costos estimados para el programa del PIA en 2012-13 por esfera temática se resumen en el Cuadro 5, incluyendo la asignación por objetivos estratégicos y funcionales. El programa sustantivo y el desglose de los costos estimados por cada esfera temática del PIA se presentan a continuación.

Cuadro 5: Costos por esfera temática del programa del PIA para 2012-13

Esfera temática	Inversiones		Recurrentes		Asignación del capítulo sobre los objetivos estratégicos y funcionales
	Costos	Costos	Ahorros	Costos recurrentes netos	
1. Gestión orientada a la consecución de resultados	1,40	2,14	0,00	2,14	3,54 X
2. Recursos humanos	1,90	14,50	-1,12	13,38	15,28 Y
3. Cambio de cultura	2,30	0,00	0,00	0,00	2,30 Y
4. Descentralización y asociaciones (Funcionamiento como una organización)	1,14	1,72	0,00	1,72	2,86 X
5. Mejora de los sistemas administrativos y de gestión	6,49	7,78	-9,43	-1,65	4,84 Various
6. Gobernanza y supervisión eficaces	0,20	5,64	0,00	5,64	5,84 X
<i>Ayuda a la gestión</i>	3,18	0,00	0,00	0,00	3,18 X
Total	16,61	31,78	-10,55	21,23	37,84

Gestión orientada a la consecución de resultados

Cuadro 6: Costos del PIA estimados en 2012-13 para la gestión orientada a la consecución de resultados (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Gestión orientada a la consecución de resultados	1,40	2,14		2,14	3,54
Proyecto 3a: Reforma de la programación, la presupuestación y la gestión basada en los resultados	1,40				1,40
Proyecto 4: Movilización y gestión de recursos		1,34		1,34	1,34
Proyecto 12: Gestión de riesgos institucionales		0,80		0,80	0,80

127. El impulso principal de las actividades en la esfera temática de la gestión orientada a la consecución de resultados se situará en la aplicación constante del nuevo modelo de planificación, en la continuidad de la labor relativa a la movilización y gestión de los recursos orientada por el Marco estratégico y en la integración total de la gestión del riesgo institucional (GRI) en el marco de la GBR de la Organización.

128. Los costos no recurrentes guardan relación con el pleno alineamiento del sistema de planificación y seguimiento con la GBR. Se efectuarán gastos recurrentes en la esfera de la movilización de recursos para prestar un apoyo a la integración en marcha de los recursos extrapresupuestarios con las cuotas asignadas y para continuar la creación de capacidad y la comunicación interna, e integrar la GRI en el marco de operaciones de la GBR.

Recursos humanos

Cuadro 7: Costos estimados del PIA en 2012-13 para los recursos humanos (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Recursos humanos	1,90	14,50	-1,12	13,38	15,28
Proyecto 14: Recursos humanos	1,90	14,50	-1,12	13,38	15,28
Medida 3.59 – Aplicación de una política efectiva de representación geográfica y de género, en especial con respecto a los países en desarrollo		0,28		0,28	0,28
Medida 3.60 – Introducir un conjunto de medidas a fin de aumentar la capacitación del personal, incluso sobre gestión		1,60		1,60	1,60
Medida 3.61 – Política de rotación basada en incentivos		2,80		2,80	2,80
Medida 3.62 – Programa de jóvenes profesionales		5,30		5,30	5,30
Medida 3.64 – Mayor publicidad de las vacantes de la FAO		0,40		0,40	0,40
Medida 3.66 – Marco de competencias	1,90				1,90
Medida 3.70 – Introducir un sistema objetivo de evaluación del personal		1,40		1,40	1,40
Medida 7.27 – Definición de la nueva función de recursos humanos		2,72	-1,12	1,60	1,60

129. Ante la elevada prioridad y urgencia de la medida reconocida para la renovación de los recursos humanos, la mayoría de los costos de esta esfera temática proceden de iniciativas que ya han comenzado en 2010. En consecuencia, la mayoría de los costos en la esfera temática de recursos humanos son recurrentes y guardan relación con la continuidad en la ejecución de iniciativas de recursos humanos ya iniciadas en 2010-11. No obstante, en 2012-13 se propone generar costos recurrentes adicionales en virtud del Programa de jóvenes profesionales, en tanto que se precisarán costos de inversión a fin de completar el desarrollo del marco de competencias de la Organización.

130. Otras actividades de recursos humanos en 2012-13 se centrarán en el aumento de las capacidades de la Organización en el sector y en el alineamiento de dichas capacidades con la estrategia institucional. Por tanto, las actividades principales del próximo bienio abarcarán también las esferas de la capacitación de directivos, la evaluación del personal, la plena ejecución de la nueva política de rotación del personal, nuevas mejoras en la contratación, medidas para asegurar una mayor equidad en la representación geográfica y de género, así como el desempeño de nuevas funciones de recursos humanos como el desarrollo de carreras, estrategia, comunicaciones y dotación de personal en recursos humanos.

Cambio de cultura

Cuadro 8: Costos estimados del PIA en 2012-13 para el cambio de cultura (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Cambio de cultura	2,30				2,30
Proyecto 13: Cambio de cultura	2,30				2,30

131. El principal impulso de las actividades en la esfera temática del cambio de cultura en 2012-13 se centrará en que se continúe aplicando la Estrategia institucional de cambio de cultura, dentro de la cual se incluirán un mejor apoyo a los equipos del cambio en las oficinas descentralizadas, iniciativas de aprendizaje de la Organización, el compromiso de la dirección con el cambio de cultura y la elaboración de indicadores destinados a medir el cambio de cultura.

132. Existen tres resultados principales planificados en 2012-13. El primero es una mayor capacidad de los equipos locales de cambio de cultura en apoyo de esta esfera en la FAO. El segundo consiste en la introducción de medidas en aras de aumentar la sensibilización y la capacidad de los dirigentes y del personal de la FAO para incorporar medidas coherentes con la visión interna de la FAO en toda la Organización. El tercer resultado es la disponibilidad y el uso de instrumentos para aplicar, supervisar y comunicar el cambio de cultura en la FAO, y también para medir las variaciones en este ámbito. Se insistirá especialmente en la incorporación del seguimiento de la cultura de la FAO en los sistemas ordinarios de supervisión de la Organización.

Descentralización y asociaciones (Funcionamiento unificado de la Organización)

Cuadro 9: Costos del PIA en 2012-13 de descentralización y asociaciones (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Descentralización y asociaciones (Funcionamiento unificado de la Organización)	1,14	1,72		1,72	2,86
Proyecto 6: Descentralización	0,74				0,74
Proyecto 8: Asociaciones	0,40	1,72		1,72	2,12

133. El impulso principal de las actividades en esta esfera en 2012-13 contribuirá a la aplicación de las estrategias resultantes del diálogo entre los Miembros acerca de la “Visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas” que actualmente está en elaboración para su examen por los órganos rectores.

134. Por lo que se refiere a las asociaciones, los costos recurrentes apoyarán la ejecución de la Estrategia institucional en materia de asociaciones, la aplicación de estrategias sobre la colaboración en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con los organismos que tienen sede en Roma y la puesta en marcha de las estrategias sobre el sector privado y la sociedad civil a medida que el trabajo pasa a financiarse con recursos del Programa ordinario como resultado de la reforma del CFS. En cuanto a las iniciativas operacionales, la financiación se utilizará en colaboración con los demás organismos con sede en Roma en apoyo de la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) y para llevar a cabo el trabajo relativo a las organizaciones de agricultores.

Mejora de los sistemas administrativos y de gestión

Cuadro 10: Costos estimados del PIA en 2012-13 respecto de la mejora de los sistemas administrativos y de gestión (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Mejora de los sistemas administrativos y de gestión	6,49	7,78	-9,43	-1,65	4,84
Proyecto 9: Reforma de los sistemas administrativos y de gestión	2,33	2,18	-8,29	-6,11	-3,78
Medida 7.6 – Nuevo modelo de contratación	0,33	1,40	-0,03	1,37	1,70
Medida 7.7 – Desarrollar la gestión de proveedores registrados					
Medida 7.8 – Dotación de poderes a los oficiales regionales y locales para gestionar las adquisiciones locales	0,90		-0,01	-0,01	0,89
Medida 7.9 – Transferencia de actividades al Centro de Servicios Compartidos (CSC)			-0,27	-0,27	-0,27
Medida 7.14 – Asociaciones para la contratación con otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma	0,10	0,30	-2,95	-2,65	-2,55
Medida 7.15 – Iniciativa conjunta de contratación: Viajes		0,30	-1,97	-1,67	-1,67
Medida 7.16 – Definición de un plan para los registros	1,00		-2,46	-2,46	-1,46
Medida 7.17 – Nueva unidad de impresión y distribución y cambios de procedimiento		0,18	-0,60	-0,42	-0,42
Proyecto 11b: Tecnologías de la información (TI)	4,16	5,60	-1,14	4,46	8,62
Medida 3.90 – Potenciación de la infraestructura de TIC		5,00		5,00	5,00
Medida 7.0 – Refuerzo de la gobernanza de las TI		0,36	-0,76	-0,40	-0,40
Medida 7.11 – Reducir las impresoras multifunción			-0,38	-0,38	-0,38
Medida 7.13 – Programa introductorio de capacitación para el personal de TI en oficinas descentralizadas		0,24		0,24	0,24
Medida 7.25 – Potenciar la planificación institucional de los recursos (ERP) en Oracle	3,16				3,16
Medida 7.26 – Diseño del Sistema de información de gestión (SIG)	1,00				1,00

135. La esfera temática relativa a la mejora de los sistemas administrativos y de gestión comprende dos proyectos: la reforma de los sistemas administrativos y de gestión y las tecnologías de la información (TI).

136. El impulso principal de las actividades en la reforma de los sistemas administrativos y de gestión se orientará a la aplicación plena de las recomendaciones del examen exhaustivo, constando de cuatro esferas principales: compras, registros, viajes y servicios de impresión y traducción. Con estas

iniciativas se espera que se logre un ahorro neto para la Organización en todo el bienio superior a los 3,7 millones de USD.

137. El nuevo modelo de contratación exige que ésta sea más estratégica (y esté menos centrada en las tareas) y el aumento de la delegación y capacidad de las oficinas descentralizadas para ocuparse a nivel local de las compras. Se generarán costos recurrentes a fin de financiar unos oficiales internacionales de contratación destacados en países de alto volumen o alto riesgo en esta esfera; se requieren costos de inversión para adoptar acuerdos marco en aras de una contratación más eficaz, para elaborar documentos y directrices de estrategia, impartir capacitación in situ y para prestar apoyo a la gestión local de proveedores destinada a las medidas de contratación local.

138. En el nuevo modelo para un servicio de contratación más estratégico, la transferencia de actividades transaccionales al Centro de Servicios Compartidos (CSC) dará lugar a ahorros recurrentes en los costos, al igual que sucederá con las actividades del Equipo de Contratación Conjunta de los organismos con sede en Roma. La experiencia de 2010 de la fase experimental del Equipo de adquisición y contratación conjuntas (EACC) de los organismos con sede en Roma ha resultado muy positiva. En 2010, los tres organismos concluyeron conjuntamente 18 licitaciones, principalmente para servicios y bienes de la sede, pero algunos beneficiarán también a las oficinas descentralizadas (como los ordenadores o las licencias para programas informáticos de Adobe). En el examen exhaustivo se estimaron ahorros del 3 al 5 % aproximadamente del total del valor de los contratos; hasta la fecha, la experiencia ha demostrado que la tasa de ahorros lograda puede situarse entre el 1 y el 30 %. El examen de los viajes, el de los registros y el nuevo sistema de impresión y distribución dará asimismo lugar a ahorros en 2012-13.

139. Las actividades en la esfera de las TI exigirán una financiación importante, ya que están orientadas a la realización de algunos proyectos clave, como las mejoras en las instalaciones descentralizadas de telecomunicaciones y la potenciación del sistema de Oracle en consonancia con el proyecto de las NICSP.

140. El proyecto para potenciar la infraestructura de TIC en beneficio de las oficinas descentralizadas ha estado en marcha a lo largo de 2010, siendo sus logros principales una primera serie de aumentos en el ancho de banda y el despliegue de soluciones de videoconferencia en alta definición en las oficinas regionales y subregionales. La evaluación de riesgos del PIA señaló que este proyecto era el que presentaba mayores dependencias y la consecución satisfactoria de la iniciativa de descentralización en su conjunto está en función de los resultados de esta medida del PIA.

141. La mejora del programa informático de ERP de Oracle hasta llegar a la última versión (versión 12) se realizará ahora como parte de una potenciación sinérgica del sistema de ERP en conjunción con las NICSP, tal como se explica en la sección sobre gastos de capital.

Gobernanza y supervisión eficaces

Cuadro 11: Costos estimados del PIA en 2012-13 respecto de la gobernanza y supervisión eficaces (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Gobernanza y supervisión eficaces	0,20	5,64		5,64	5,84
Proyecto 1: Reforma de los órganos rectores	0,20	2,32		2,32	2,52
Proyecto 2: Supervisión		3,32		3,32	3,32

142. La esfera temática relativa a la gobernanza y supervisión eficaces incluye dos proyectos: reforma de los órganos rectores y supervisión. La mayoría de los costos en apoyo de la reforma de los órganos rectores guarda relación con el aumento de los costos recurrentes de traducción, interpretación y de otros gastos de apoyo derivados de los cambios en los órganos rectores acordados e introducidos

en 2010-11. Las cifras de 2012-13 incluyen asimismo costos derivados de la evaluación de las reformas de los órganos rectores.

143. La mayoría de los costos en la esfera de la supervisión también guarda relación con el aumento de los costos recurrentes que se deriva de los cambios acordados e introducidos en 2010-11. La meta del PIA para la evaluación consistía en aumentar el presupuesto de evaluación al 0,8 % del presupuesto del Programa Ordinario a lo largo de dos bienios. Un tercio de esta meta de incremento se alcanzó en 2010-11. Se propone no incrementar en mayor medida el presupuesto de evaluación en 2012-13, sino aplazar nuevos aumentos a bienios futuros. Todavía es necesario que se manifieste y aprecie todo el efecto del aumento actual en el presupuesto de evaluación, tanto en la responsabilidad de la Administración de responder con eficacia y actuar ante las evaluaciones independientes, como en la responsabilidad de los órganos rectores en materia de supervisión.

Otros tipos de apoyo a la gestión

Cuadro 12: Costos estimados del PIA en 2012-13 para otro tipo de apoyo a la gestión (millones de USD)

Programa del PIA Esfera temática y proyectos	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Costos recurrentes netos	Total
Apoyo a la gestión	3,18				3,18
Proyecto 16: Gestión del programa del PIA	2,35				2,35
Proyecto 17: Comunicaciones del PIA	0,83				0,83

144. Si bien no se trata de una esfera temática, en otros tipos de apoyo a la gestión se incluyen dos proyectos: la gestión del programa del PIA y las comunicaciones del PIA. Existe y funciona con eficacia un mecanismo interno de gestión del programa, establecido en octubre de 2010, y el Consejo de Dirección del programa se reúne periódicamente cada semana para realizar la supervisión general de la aplicación del PIA. La Unidad de Gestión del Programa (PMU), que presta asistencia al Consejo de Dirección en la gobernanza interna del PIA, proporciona el apoyo correspondiente. Esta unidad trabaja con los directores de proyecto en la planificación del programa del PIA, gestiona el presupuesto en nombre del Consejo de Dirección, gestiona los riesgos del proyecto y realiza un seguimiento de los gastos, del progreso general del PIA y de los logros y beneficios con respecto a los hitos y objetivos del proyecto. Los costos son no recurrentes, ya que está previsto que la PMU quede disuelta al finalizar el programa de ejecución del PIA.

145. En el aspecto de las comunicaciones del PIA, en 2012-13 se seguirán entregando materiales y prestando servicios de comunicaciones de acuerdo con el plan de comunicación para la renovación y la reforma de la FAO. En el terreno de las comunicaciones de personal, las actividades irán encaminadas a ayudar a los empleados de todos los niveles a asimilar los cambios que se están produciendo a su alrededor, a considerar las medidas de renovación de manera positiva y a adoptar nuevas actitudes, comportamientos y prácticas de acuerdo con proyectos específicos de renovación. En la esfera de las comunicaciones a los Miembros, las actividades se dirigirán a obtener más compromisos y reacciones, así como a ayudar a los Estados Miembros a asimilar el programa de cambio, a realizar un seguimiento de su progresión y a apreciar unos resultados claros.

B. ESTRUCTURA DE LA SEDE

Antecedentes

146. En el Plan inmediato de acción (PIA) se hizo un llamamiento para una amplia reestructuración de la estructura orgánica de la Sede de la FAO que había de iniciarse en 2009 y concluirse para 2012. Con arreglo a las estrechas consultas celebradas entre los Miembros y la Administración en el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), se ha aprobado la estructura orgánica revisada de la Sede en el Programa de Trabajo y Presupuesto

(PTP) 2010-11 y se ha puesto en práctica. En su informe a la Conferencia de 2009, el CoC-EEI tomó nota de que la estructura orgánica se perfeccionaría a lo largo de 2012. En esta sección se presenta una visión de conjunto a este respecto. El organigrama para 2012-13 está publicado en el Anexo X y presenta la misma estructura que el bienio precedente con dos enmiendas tal como se señala a continuación.

Cúspide de la estructura orgánica

147. Con respecto a la cúspide de la estructura orgánica, se han emprendido análisis en 2010 a fin de aclarar la estructura y las funciones substantivas y administrativas entre la Oficina del Director General (ODG), los directores generales adjuntos (DDG), el Subdirector General (ADG) de Servicios Internos, la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) y la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE). A la luz de estos análisis, se ha aclarado el alcance de las actividades en el marco de cada oficina de la cúspide y se han elaborado vías de rendición de cuentas del personal directivo superior.

148. Con arreglo a las conclusiones presentadas en el informe elaborado por Ernst & Young sobre la estructura de la cúspide de la Organización (marzo de 2010), en enero de 2010 se creó un nuevo equipo de gestión ejecutiva (Equipo de Liderazgo Ejecutivo [ELE]) y éste se reúne con regularidad. Lo encabeza el Director General en calidad de oficial ejecutivo principal y se compone además de los dos directores generales adjuntos y del Subdirector General Director del Gabinete.

149. En reconocimiento de la importancia de la comunicación institucional y del refuerzo de las relaciones con los asociados externos, la OCE ha introducido algunos cambios a fin de aumentar al máximo la realización de sus objetivos y mejorar su eficiencia. A este respecto, la Oficina ha consolidado sus actividades de producción de contenidos y racionalizado sus actividades en materia de relaciones con las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la colaboración en Roma y el proyecto de asociación del PIA.

150. Habida cuenta de los múltiples cambios orgánicos que la FAO ha emprendido en 2010 y del amplio calendario del proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en consonancia con la mejora del Sistema de planificación institucional de los recursos (ERP), la transferencia de la responsabilidad relacionada con la previsión económica y con el desempeño en el gasto tras la asignación presupuestaria de la antigua Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (ahora la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos) a la División de Finanzas se aplazará hasta más adelante en el bienio.

151. Se ha nombrado un Oficial de ética adscrito administrativamente a la Oficina Jurídica. La nueva Oficina de Evaluación funciona según su nueva Carta aprobada por el Consejo en mayo de 2010 con una línea directa de notificación a los órganos rectores. Con objeto de reforzar la gestión del programa del PIA en respuesta a la evaluación del riesgo, se ha establecido la Unidad de Gestión del Programa del PIA como una unidad de carácter temporal con la función de informar al DDG (Operaciones) en calidad de Presidente de la Junta del Programa del PIA.

Disminución de estratos, trabajo en equipo y efectos sobre las estructuras

152. La iniciativa de disminución de estratos, que se puso en marcha en el bienio 2008-09, llevó a la supresión de un total de 40 puestos de director (13 en 2008-09 y 27 en 2010-11) y se ha concluido. La reestructuración emprendida en el marco de la iniciativa de disminución de estratos trataba de fomentar nuevos planteamientos en las estructuras organizativas y de promover el “trabajo en equipo” en algunas divisiones. Al apartarse de las entidades estructurales fijas a niveles inferiores al de la división y al fomentar la aparición de nuevos modelos organizativos, la disminución de estratos ha ayudado a la Organización a adoptar varios de los principios rectores en su proceso de reestructuración. En particular, la disminución de estratos ha permitido la adopción de estructuras funcionales, flexibles y menos piramidales mediante la fusión de unidades, a la vez que se obtenían ámbitos de control manejables, contribuyendo a una compartimentación menor y ayudando a crear un entorno de trabajo más autónomo y con más posibilidades que conduce a la gestión según los resultados, a la delegación y a la rendición de cuentas.

153. La División de Producción y Protección Vegetal (AGP) y el Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) vienen aplicando de forma experimental las estructuras de equipos derivadas del proceso de reducción de estratos. En tales entidades organizativas, las funciones de gestión de los programas se comparten entre el Director de División (generalmente un grado D2) y el puesto restante de D1 (ahora con la función de Oficial mayor), y se subdividen los servicios multiprogramáticos en estructuras de equipos más discretas y flexibles. Las enseñanzas extraídas de los experimentos en los departamentos AG y ES se reproducirán en otros departamentos de la Organización en 2012-13, teniendo en cuenta los procesos seguidos y las herramientas elaboradas en apoyo a los mismos.

154. La función de los equipos de estrategia regional de toda la Organización seguirá reforzándose a fin de que puedan coordinar de forma eficaz los procesos de planificación, examen y seguimiento de la ejecución a tenor de los resultados en el ámbito de la Organización respecto a los resultados regionales y los objetivos estratégicos y funcionales. La labor de los equipos de estrategia en relación con los objetivos estratégicos G y H ha reforzado la armonización de las cuestiones intersectoriales, como el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y la estructura orgánica.

Otros cambios

155. Como se preveía en el PTP para 2010-11, se ha cerrado la unidad de coordinación del Centro de Servicios Compartidos (CSC) en Roma y sus funciones se han transferido al centro de Budapest, con inclusión del puesto de Jefe del CSC.

156. En el organigrama actual, la antigua División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía se ha reestructurado y rebautizado como División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras, a fin de reflejar las responsabilidades examinadas y el enfoque de las actividades.

C. RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS

Resumen de los cambios en curso y previstos

157. Durante los últimos años, ha habido un esfuerzo constante para crear una red de oficinas descentralizadas adecuada a las necesidades de los Miembros. El proceso de descentralización se ha acelerado con el inicio del PIA. Las principales medidas completadas incluyen la plena participación de las oficinas regionales en la toma de decisiones sobre asuntos relacionados con las políticas y el programa; la transferencia a las oficinas regionales de la supervisión de Oficiales técnicos regionales y Representantes de la FAO; la gestión de recursos del PCT en la región que no corresponden a situaciones de emergencia; el aumento de la delegación de autoridad en oficinas descentralizadas en ámbitos como las compras y los recursos humanos. Las medidas en curso comprenden la plena integración del personal de oficinas descentralizadas en el sistema de gestión basado en resultados; un estudio de la combinación de competencias en oficinas regionales y subregionales para adaptarlas mejor a sus nuevas funciones; el aumento de la capacitación; y mejoras en sistemas de TIC que permitirán una mejor comunicación y un uso ampliado de sistemas institucionales basados en la Web en las oficinas descentralizadas.

158. Las medidas que se están adoptando en el marco del PIA están contribuyendo al funcionamiento unificado de la FAO para abordar mejor las necesidades y prioridades de los Miembros. Los beneficios logrados suponen una mayor cohesión del personal de la Organización con una mejor integración entre los funcionarios de la Sede y de las oficinas descentralizadas, y una red de oficinas descentralizadas más eficiente y que responde mejor a las necesidades gracias a un nivel más elevado de autoridad delegada.

159. Durante 2010-11, se extrajeron lecciones valiosas acerca de los vínculos entre la programación institucional y la descentralizada. Los períodos de sesiones de las Conferencias Regionales de 2010 sirvieron como foro crítico para las regiones en el nuevo proceso de priorización institucional. La evaluación de la programación de la FAO por países marcó la pauta en el establecimiento de normas y buenas prácticas para priorizar la respuesta de la Organización a nivel nacional tanto a los desafíos del desarrollo a largo plazo como a situaciones de emergencia a corto plazo. La planificación experimental del trabajo de las oficinas en los países ayudó a preparar el

camino para integrar la labor de la FAO en el ámbito nacional dentro del proceso de programación y planificación institucional basado en los resultados.

160. Las actividades del bienio 2012-13 relativas a la descentralización tendrán como objetivo completar las medidas correspondientes en el marco del PIA. Entre estas se incluye un sistema de evaluación comparativa para medir el rendimiento de las oficinas de la FAO en los países y proporcionar información sobre los principales procesos operativos, para permitir a la Administración identificar los problemas y riesgos, y obrar en consecuencia. También se completará la labor relativa a un marco de competencias para jefes de oficinas descentralizadas. A las oficinas descentralizadas se les seguirá ofreciendo apoyo y formación en las funciones que han recibido transferidas, como por ejemplo las relacionadas con la gestión de un PCT y las oficinas en los países. Se examinarán y mejorarán las medidas de coordinación para garantizar que las oficinas descentralizadas cooperen de una forma coherente y unificada.

161. En el bienio de 2012-13 también se llevarán a cabo medidas de seguimiento de las Evaluaciones sobre operaciones de emergencia, creación de capacidad y oficinas regionales y subregionales de la FAO en el Cercano Oriente. En seguimiento de la Evaluación de las operaciones de emergencia, las oficinas descentralizadas incorporarán la preparación, las respuestas y las transiciones desde la emergencia al desarrollo. Para garantizar que se otorgue prioridad al desarrollo de la capacidad, se llevarán a cabo una serie de actividades como por ejemplo mejorar la competencia de los funcionarios técnicos en enfoques de desarrollo de capacidad y el diseño de proyectos, así como formación estratégica destinada a Representantes de la FAO.

162. Durante el transcurso del bienio, seguirán las iniciativas para garantizar una aplicación coherente de las políticas, normas y procedimientos institucionales de la FAO en todo el mundo. Un instrumento fundamental será la creación de redes técnicas funcionales que permitan a las oficinas descentralizadas utilizar toda la asistencia técnica, operacional y administrativa que necesitan; asegurar una comunicación eficaz y acuerdos de intercambio de conocimientos entre distintas disciplinas y regiones; y apoyar el crecimiento profesional de todo el personal de la FAO y facilitar su movilidad.

Visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO

163. Otras actividades de descentralización en 2012-13 tomarán como guía los debates en curso por parte de los Miembros acerca de la *Visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas*¹⁵. La “Visión” proporciona una serie de opciones sobre la estructura, la dotación de personal de operaciones y la financiación que garanticen que la FAO disponga de una red sólida y receptiva centrada en las oficinas en los países, que proporcione ayuda puntual y eficaz a los Miembros mediante el aprovechamiento de los conocimientos técnicos tanto de las unidades subregionales, regionales y de la Sede como de los propios asociados y Miembros. Esto permitirá a la FAO funcionar de forma unificada, con las oficinas descentralizadas como parte integrante de la Organización, para erigirse en un proveedor mundial de servicios de alta calidad en los ámbitos del asesoramiento sobre políticas, la información, el apoyo para el desarrollo de la capacidad y la asistencia técnica relativa a la alimentación y la agricultura.

Visitas de los representantes permanentes sobre el terreno

164. Las visitas de los representantes permanentes sobre el terreno se han demostrado sumamente útiles para permitir a los Miembros y los órganos rectores familiarizarse con la labor de las oficinas descentralizadas. Estas visitas les permiten obtener una impresión de primera mano sobre los desafíos con que se enfrentan estas oficinas para prestar apoyo a los países en sus esfuerzos humanitarios y de desarrollo, así como para comprender las opciones y cuestiones que pueden contribuir a mejorar el funcionamiento de estas oficinas. Por lo general, las visitas se realizan en equipos de tres a seis representantes permanentes pertenecientes a diversos grupos regionales. Al igual que en el bienio 2010-11, en el de 2012-13 se proporcionarán fondos para cubrir los gastos adicionales realizados por las oficinas descentralizadas para acoger las visitas de representantes permanentes. De acuerdo con la

¹⁵ CL 141/15.

experiencia, se considera que en el próximo bienio se podrán realizar hasta un máximo de cuatro visitas a los países.

D. EL PASO A UN SOLO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS EN TODO EL MUNDO

165. Tras haber recibido en 2006 la aprobación de la Conferencia, en 2007 la FAO creó el Centro de Servicios Compartidos (CSC), que comprendía un centro en Budapest y dos filiales, en Bangkok y Santiago, además de una unidad de coordinación en Roma (esta última se cerró en 2010). Uno de los principios que inspiraron la creación del CSC era consolidar una serie de operaciones administrativas “internas” y transferirlas a lugares donde los costos eran inferiores. Se trata de operaciones que se consideraba que comportaban un volumen elevado de trabajo, eran de carácter rutinario, se basaban en reglas documentadas y procedimientos estándar, tenían escasa importancia estratégica y eran independientes de su ubicación.

166. En el PTP para 2010-11 se destacó que, a reserva de los resultados de un nuevo examen detallado que había de realizarse en 2010, el cierre de las filiales del CSC en Bangkok y Santiago y la fusión de las operaciones en un único centro de ámbito mundial, en Budapest, podían suponer unos ahorros cercanos a los 1,8 millones de USD por bienio¹⁶. Después de presentar a las conferencias regionales celebradas en 2010 un documento sobre la posibilidad de unificar todas las funciones del CSC en un solo centro mundial, y atendiendo a las recomendaciones formuladas en esas conferencias, la FAO procedió a un examen exhaustivo de las funciones no solo del CSC, sino también de las funciones administrativas más generales.

167. Se realizó un análisis de la demanda de operaciones del CSC según las distintas ubicaciones. El estudio indicó que el centro de Budapest era sistemáticamente más productivo que las filiales por lo que se refería a la tramitación de las transacciones “internas”, ya que en él cada empleado del CSC atendía a una proporción mayor de funcionarios, lo que confirmó que en Budapest se habían obtenido las economías de escala previstas. En cuanto a la calidad de los servicios prestados, el análisis de los resultados de la encuesta realizada en 2009 entre los usuarios del CSC puso de relieve que el grado de satisfacción general superaba el 70 % en el centro de Budapest (que es el objetivo promedio del sector), mientras que en las filiales era aún más elevado. También se analizó el tiempo medio de tramitación de las operaciones, que resultó ser superior a las 24 horas, lo que restaba importancia a las consideraciones basadas en los distintos husos horarios como medio para realizar las operaciones administrativas con mayor rapidez; esta observación se veía reforzada por el hecho de que todos los organismos de las Naciones Unidas que habían abierto un CSC operaban desde un único centro mundial (la OMS desde Kuala Lumpur, el ACNUR desde Budapest y el PNUD desde Copenhague). Además, desde finales de 2008 el CSC de Budapest presta sus servicios a las operaciones de emergencia de la FAO en todo el mundo.

168. En el examen se recomendó un CSC de ámbito mundial en Budapest y se corroboró la validez del análisis original por el que se había seleccionado Budapest como ubicación preferente, con lo que se confirmó que se habían conseguido los beneficios previstos y que los gastos de personal seguían siendo inferiores en Budapest a los de Bangkok y Santiago.

169. La dotación de personal propuesta para el CSC de Budapest se basa en un análisis de la plantilla actual y en el volumen de las transacciones realizadas en las filiales y en Budapest. La propuesta comporta la creación de 13 nuevos puestos de servicios generales y de un puesto adicional del cuadro orgánico en Budapest. La plantilla de las filiales del CSC en Santiago y Bangkok se reducen en 20 puestos de servicios generales y dos puestos del cuadro orgánico. Como en el examen se constató que las filiales del CSC en Santiago y Bangkok prestan otros servicios, por ejemplo relacionados con la contratación, la gestión del rendimiento, el protocolo, la asistencia, etc.,) que el CSC de Budapest no presta, se ha mantenido un puesto superior de servicios generales tanto en Santiago como en Bangkok para que se ocupe de estas actividades de atención al público.

¹⁶ C 2009/15, párr. 194.

170. En la propuesta de PTP para 2012-2013 queda reflejada la fusión de las dos filiales del CSC en Santiago y Bangkok en un solo centro mundial en Budapest. Tomando como base los costos estándares específicos de cada emplazamiento¹⁷, se calcula que las economías podrían ascender a 1 940 000 USD por bienio aproximadamente. Los costos de ejecución no recurrentes se estiman en unos 200 000 USD.

171. Basándose en el entendimiento de la naturaleza general de los servicios administrativos prestados en cada región, en el examen se concluyó que era necesario determinar y organizar de forma más rigurosa las funciones operacionales y administrativas “externas” en cada región. Las actividades externas incluyen, entre otras cosas, la contratación, la gestión del rendimiento, el protocolo y la asistencia. Requieren conocimiento de las condiciones locales, dominio del idioma y un elevado grado de interacción con los usuarios y deberían indudablemente seguir prestándose a nivel regional. Para desempeñar adecuadamente estas funciones externas, en el estudio se prevé el establecimiento en cada región de una nueva unidad de apoyo al programar en las oficinas regionales. Esto puede lograrse sin realizar gastos adicionales netos reorganizando el personal administrativo y operacional que quedará en cada oficina regional.

172. En conjunto, esta distinción entre funciones internas y externas y la aplicación del nuevo modelo mediante la agrupación de las funciones internas en Budapest unida a la reorganización del personal (sin consecuencias económicas) en cada una de las oficinas regionales comportaría algunas ventajas: economías de escala, estandarización de los trámites administrativos, la mejora de la información de gestión, un menor número de puntos de contacto para los clientes y un mayor apoyo a la descentralización y a los procesos futuros relacionados con las NICSP.

173. Además de la aplicación de este nuevo modelo, se recomendó a consecuencia del examen que se considerase la posibilidad de establecer un puesto de funcionario de recursos humanos de la categoría profesional en las oficinas regionales en Accra, Bangkok, El Cairo y Santiago en reconocimiento de las importantes facultades delegadas en las regiones con respecto a la gestión de los recursos humanos como resultado de la aplicación de diversas medidas previstas en el PIA.

E. ESTRATEGIA Y GOBERNANZA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

174. En la Evaluación externa independiente y en el examen exhaustivo se señaló la necesidad de incrementar la coherencia del panorama de la tecnología de la información (TI) existente en la Organización debido a su considerable fragmentación. Tal fragmentación es el resultado del historial de inversiones aisladas realizadas en TI en las unidades de la Organización, lo que resultó en un legado de sistemas que no son compatibles ni están integrados entre sí, en la carencia de una contribución informática holística a una FAO global y en una comunidad informática dispersa formada por unidades inconexas integradas en los departamentos y divisiones.

175. Una estrategia de tecnología de la información es un mecanismo dirigido a guiar la asignación de los escasos recursos existentes con vistas a alcanzar los objetivos prioritarios de la Organización en materia de TI. Se consideró que la definición y la aprobación de una estrategia institucional de TI era un importante pilar en apoyo de la ejecución de los programas sustantivos de la Organización y un mecanismo de respaldo de la coherencia estratégica entre la TI y los resultados de la Organización dentro del marco institucional de resultados mediante la mejora de la gobernanza institucional en materia de TI.

176. Durante 2010 se realizó una actividad exhaustiva de elaboración de la estrategia de TI de la FAO para el período 2012-2019. En este proceso, de carácter institucional, participaron los directores de los programas sustantivos y operacionales de la Organización y fue facilitado por un consultor superior con amplia experiencia académica y en las Naciones Unidas en este ámbito.

¹⁷ En 2010-11 se comenzó a aplicar un nuevo método basado en tarifas uniformes regionales para facilitar la planificación y la gestión presupuestarias en una misma región. Utilizando esas tarifas, que indican con menor precisión los costos económicos que supone la propuesta de unificación de los centros, se calcula que los ahorros ascenderían a 1,4 millones por bienio.

177. La estrategia aboga por el compromiso para con un único programa de transformación institucional a medio y largo plazo que traslade el objetivo explícito del funcionamiento unificado al ámbito informático. El programa consta de seis ámbitos de transformación con los siguientes objetivos:

1. Un marco institucional para aplicar un enfoque integrado a la planificación, el control y la evaluación de iniciativas en materia de TI en toda la Organización mediante el marco de gobernanza de la TI.
2. Un entorno administrativo que promueva un sistema de trabajo administrativo global más coherente que satisfaga las necesidades de todos los departamentos, divisiones y oficinas descentralizadas.
3. Un entorno técnico que respalde el trabajo técnico de la Organización.
4. Un entorno global (regional) en red que permita crear un entorno tecnológico integrado globalmente que satisfaga las necesidades comunes y compartidas de todas las oficinas descentralizadas.
5. Un entorno colaborativo que permita crear un espacio laboral integrado globalmente que respalde el trabajo y el aprendizaje colaborativos en toda la Organización y con asociados externos.
6. Una comunidad tecnológica que alimente una comunidad informática global que sea capaz de satisfacer las necesidades de la Organización en materia de TI en el futuro.

178. La aplicación de la estrategia de TI fomentará de manera progresiva la aplicación de un enfoque institucional a la gestión de los recursos informáticos y al desarrollo de la capacidad informática en la Organización. En 2012 comenzará la elaboración más detallada del marco para la aplicación de la estrategia y finalizará en 2019. Ello incluirá un análisis de las lagunas existentes en las iniciativas actuales en materia de TI con respecto a los seis ámbitos de transformación, con vistas a armonizar y priorizar las principales iniciativas previstas para el período 2012-13 en forma de un resultado de la Organización sobre TI que favorezca el avance progresivo hacia la utilización eficaz y coherente de las inversiones en los sistemas de información, las comunicaciones y la tecnología de la FAO en consonancia estratégica con las funciones básicas y los resultados de la Organización.

F. CAMBIOS DE PUESTOS

179. Las propuestas de plantilla del PTP para 2012-13 reflejan todas las repercusiones de las decisiones sobre la reforma de la FAO adoptadas hasta la fecha por los órganos rectores y comprenden algunas propuestas de medidas adicionales en este terreno presentadas por departamentos y oficinas.

180. En el cuadro 13 se presenta la evolución general de los puestos presupuestados, por destino y categoría, del PTP para 2010-11 al PTP para 2012-13¹⁸.

¹⁸ Los criterios para la contabilización de los puestos en el PTP para 2012-13 incluyen: 1) los puestos financiados con cargo a la consignación neta; 2) los puestos financiados con cargo a otros ingresos (los mismos criterios que en 2010-11).

Cuadro 13: Evolución de los puestos (número de puestos por categoría y destino)

Categoría	PTP 2010-11	Variación			PTP 2012-13	Variación (%) respecto del PTP 2010- 11
		Centro de Servicios Comparti- dos	Aplicación del PIA	Aplicación posterior		
Sede						
Profesionales y categorías superiores	906	0	11	10	927	2,32%
Servicios generales	769	-5	3	9	776	0,91%
Total Sede	1 675	-5	14	19	1 703	1,67%
Oficinas descentralizadas						
Profesionales y categorías superiores	528	-1	4	-2	529	0,19%
Servicios generales	866	-2	0	21	885	2,14%
Total oficinas descentralizadas	1 394	-3	4	19	1 414	1,40%
Todos los lugares de destino						
Profesionales y categorías superiores	1 434	-1	15	8	1 450	1,53%
Servicios generales	1 635	-7	3	30	1 661	1,56%
TOTAL	3 069	-8	18	38	3 117	1,55%

Nota: En el PTP para 2010-11 se incluían en el número de puestos de las oficinas descentralizadas 30 funcionarios de la Sede destacados. En el PTP para 2012-13 se incluyen en el número de puestos de las oficinas descentralizadas 36 funcionarios de la Sede destacados.

181. En la columna relativa al Centro de Servicios Compartidos (CSC) del cuadro anterior se refleja la creación de un CSC mundial, mediante la cual se agrupan y trasladan a Budapest diversas operaciones administrativas internas previamente realizadas en las dos filiales del CSC en Bangkok y Santiago. La propuesta de plantilla, basada en un análisis de la plantilla actual y los volúmenes de operaciones en las filiales y en Budapest, conlleva el establecimiento de 13 puestos adicionales de la categoría de servicios generales y un puesto adicional de la categoría profesional en Budapest. En las filiales del CSC en Santiago y Bangkok se eliminan 20 puestos de la categoría de servicios generales y dos puestos de profesional¹⁹. Además, en esta columna se refleja la transferencia al CSC de las funciones de otros cinco puestos de servicios generales en las esferas de la gestión de los proveedores y la contratación.

182. La columna titulada “Aplicación del PIA” refleja los 15 puestos de la categoría profesional y los tres puestos de servicios generales establecidos en conjunción con la realización de las actividades previstas en el PIA. Los puestos profesionales y de servicios generales en la Sede guardan relación principalmente con el fortalecimiento de las funciones de recursos humanos en las esferas de la contratación, la movilidad, la política y el perfeccionamiento del personal, así como con el apoyo a la estrategia de movilización y gestión de recursos. Los cuatro puestos profesionales adicionales en las

¹⁹ En Santiago y en Bangkok se mantienen sendos puestos superiores de la categoría de servicios generales para proporcionar servicios tales como los de contratación, gestión del rendimiento, protocolo, asistencia, etc. que no son prestados por el CSC de Budapest.

oficinas descentralizadas se refieren a los oficiales de contratación internacional encargados de adquisiciones y contrataciones destacados en países con un gran volumen de trabajo y de alto riesgo.

183. En la columna titulada “Aplicación posterior”, el aumento de los puestos de categoría profesional en la Sede corresponde a una variedad de áreas tales como el refuerzo de los servicios lingüísticos, como pidió el Consejo, el aumento de las demandas en relación con el programa de Cooperación Sur-Sur, un oficial destinado a la Secretaría del Comité de Apelaciones, y servicios jurídicos.

184. El cambio del número de puestos de la categoría de servicios generales corresponde principalmente a las oficinas sobre el terreno, ya que se reforzaron las funciones de apoyo a las oficinas descentralizadas, mientras que el número de funcionarios profesionales de contratación nacional se ha reducido en cierta medida. El aumento neto en la Sede está relacionado principalmente con el incremento del personal de seguridad y otras necesidades de personal de apoyo.

185. Siguen en curso varias iniciativas de reestructuración que podrían no estar reflejadas plenamente en el número de puestos. Varios departamentos técnicos están probando nuevos modos de trabajo para mejorar la ejecución del programa y promover la gestión basada en resultados en las diferentes unidades.

G. SERVICIOS LINGÜÍSTICOS

186. En su 136.º período de sesiones, celebrado en junio de 2009, el Consejo pidió que se modificara el modelo de financiación de los servicios lingüísticos, a fin de pasar del sistema de facturación interna a uno de financiación central. Se realizó un estudio en consulta con los Miembros y se elaboró un nuevo modelo, que el Comité de Finanzas hizo suyo en octubre de 2010 y fue aprobado por el Consejo en noviembre-diciembre de 2010.

187. Las medidas convenidas para mejorar los servicios lingüísticos tienen por objeto aumentar la calidad y la cobertura de la traducción y la interpretación en todos los idiomas de la Organización. El nuevo modelo, cuya plena aplicación podría llevar más de un bienio, comprende las actividades siguientes:

- a) la gestión centralizada de la contratación de traducciones, con la obligación de usar una lista central potenciada;
- b) mayor cobertura y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación y traducción;
- c) mejor calidad de los textos originales; y
- d) aplicación de un sistema de gestión de calidad total en los servicios lingüísticos.

188. Las actividades enumeradas en los puntos b) y d) comportan una mejora de los métodos de trabajo para que los servicios lingüísticos sean más eficaces en función de los costos. Las actividades enumeradas en los puntos a) y c) comportan, en cambio, la transferencia de responsabilidades a la División de Asuntos de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo y llevarán a la creación de cuatro nuevos puestos (dos del cuadro orgánico y dos de servicios generales) para ocuparse de la subcontratación de los trabajos de traducción y edición de textos originales.

Introducción del ruso como idioma de la Organización

189. En su 34.º período de sesiones, celebrado en 2007, la Conferencia aprobó la adopción del ruso como idioma de la Organización²⁰ y la introducción gradual de los servicios lingüísticos en ruso²¹. La primera fase, en el bienio 2008-09, incluyó los aspectos siguientes: i) la traducción al ruso de los documentos principales destinados a los períodos de sesiones de la Conferencia y del Consejo, la Conferencia Regional para Europa, los períodos de sesiones de los Comités de Pesca, Forestal y de

²⁰ CR 7/2007

²¹ CL 2007/3, párrafos 270 a 273 y CL/3/2007, párrafo 1 b).

Seguridad Alimentaria Mundial, y los informes finales correspondientes, ii) servicios de interpretación para las sesiones plenarias de los períodos de sesiones de la Conferencia y del Consejo y en una de las comisiones durante los períodos de sesiones de la Conferencia, para la Conferencia Regional para Europa y para los períodos de sesiones de los Comités de Pesca, Forestal y de Seguridad Alimentaria Mundial, iii) traducción al ruso de las publicaciones principales de la FAO, iv) elaboración de las páginas principales del sitio web de la FAO en ruso con la asistencia de especialistas de los países interesados; y v) elaboración de una base terminológica en ruso con el apoyo de especialistas de los países interesados.

190. Para atender los costos de los servicios mencionados, en el PTP para 2008-09 se previó una asignación presupuestaria de 1,7 millones de USD, casi todos los cuales correspondían a costos recurrentes. El Gobierno de la Federación de Rusia lleva financiando desde 2009 un proyecto trienal, por un monto de 1 millón de euros al año, para sufragar los costos adicionales de los servicios de traducción e interpretación en ruso.

191. En 2010-11, la asignación presupuestaria anterior se incrementó en 250 000 USD para costear la prestación de servicios de interpretación y traducción en los períodos de sesiones de la Conferencia (segundo Comité y Comités de Redacción) y el Consejo (Comités de Redacción), así como en los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos y el Comité de Agricultura.

192. El PTP para 2012-13 prevé una nueva asignación presupuestaria de 1,22 millones de USD para costear los servicios de traducción e interpretación de los períodos de sesiones de los Comités de Finanzas y del Programa, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, la Comisión del Codex Alimentarius, el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius y la Comisión de Medidas Fitosanitarias.

H. AHORROS Y AUMENTOS DE EFICIENCIA

193. La Organización viene esforzándose enérgicamente desde 1994 por conseguir ahorros por eficiencia, mediante la reducción del costo de los insumos, la introducción de mejoras en los procesos y la mejora de las medidas relativas a la recuperación de costos, y ha informado sistemáticamente a los órganos rectores sobre los logros a este respecto. En el informe sobre la Evaluación externa independiente (EEI) se señalaba que la “Organización y sus Miembros han tenido el mérito de reconocer la necesidad de mejorar la eficiencia en la administración y programas técnicos de la FAO con el fin de multiplicar los escasos recursos presupuestarios disponibles para la labor técnica.”²² En esta sección se presentan una visión general de los ahorros y aumentos de eficiencia realizados desde 1994 y una estimación de los ahorros adicionales que se han tenido en cuenta en el PTP para 2012-13.

Aumentos de eficiencia en 1994-2011

194. Gracias a las medidas de aumento de la eficiencia adoptadas desde 1994 hasta 2009 ha sido posible realizar ahorros por un valor total de 111,9 millones de USD anuales, como se ha comunicado a los órganos rectores y se detalla en el Cuadro 13. Durante este período, se han conseguido ahorros gracias a:

- la reducción del costo de los insumos (por un monto total de 29,7 millones de USD anuales);
- la agilización de los procedimientos de apoyo administrativo y operacional (en total, 34,2 millones de USD anuales);
- la desjerarquización selectiva (en total, unos 20,2 millones de USD anuales);
- el ajuste progresivo de la combinación de componentes de los recursos humanos (en total, 13,2 millones de USD anuales);
- el aumento de la base de financiación del programa de trabajo mediante la mejora de la recuperación de costos relativos a servicios extrapresupuestarios (14,6 millones de USD anuales).

²² C 2007/1 A.1, párr. 1222.

Cuadro 14: Principales ahorros por eficiencia logrados por la FAO entre 1994 y 2011 (millones de USD)

Bienio	Ahorros por eficiencia plenamente realizados por categoría	Ahorro anual estimado
Reducción del costo de los insumos		
Antes de 2003	Nuevos acuerdos de colaboración (como los de CTPD, expertos visitantes, jubilados, etc.)	11,0
Antes de 2003	Cambio de la política de derechos de viaje	2,0
Antes de 2003	Reducción de los gastos de las unidades de comunicación	1,0
Antes de 2003	Sustitución de funcionarios de programas de contratación internacional adscritos a las oficinas en los países por profesionales de contratación nacional	6,0
2004-05	Facturación al usuario del almacenamiento y la distribución de publicaciones con fines de incentivo	0,3
2004-05	Contratación conjunta con los organismos con sede en Roma del suministro de electricidad	0,2
2004-05	Nueva reducción de la extensión de los documentos de los órganos rectores, así como de la Conferencia y del CCP (cuyas reuniones se celebren inmediatamente antes o después de las del COAG)	4,0
2006-07	Pago automatizado a proveedores para reducir los gastos bancarios	0,2
2008-09	Contratos para obtener servicios de viaje eficaces en relación con los costos y otros ahorros en materia de viajes	1,0
2008-09	Contratación conjunta con los organismos con sede en Roma del suministro de electricidad	0,2
2008-09	Disminución de los costos de publicación, impresión y almacenamiento	0,4
2008-09	Otras reducciones del costo de los insumos, como la actualización de la tecnología de las redes de amplio alcance y la reducción del volumen de licencias de Microsoft	0,3
2010-11	Planes de seguro médico de la FAO	0,6
2010-11	Reducción del costo de los insumos y de los viajes, telecomunicaciones e iniciativas ecológicas	2,5
<i>Subtotal (reducción del costo de los insumos)</i>		29,7
Agilización de los procedimientos de apoyo administrativo y operacional		
Antes de 2003	Reducción del personal de apoyo mediante la ofimática	12,0
Antes de 2003	Creación del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS)	2,0
Antes de 2003	Aumento del recurso a la contratación externa para la publicación y producción de documentos y mayor utilización de traductores externos con residencia local en las conferencias regionales	6,0
Antes de 2003	Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo	5,0
2004-05	Reestructuración de las oficinas de registro	0,2
2004-05	Transferencia de trabajo al MSS que permitió reducir el personal de apoyo en la Unidad Administrativa de la Oficina del Director General (ODG)	0,3
2006-07	Racionalización de los grupos de políticas y de operaciones en las oficinas regionales	1,4
2008-09	Mayor racionalización de los grupos de políticas y de operaciones en las oficinas regionales	0,5
2008-09	Ahorros derivados del establecimiento del Centro de Servicios Compartidos (CSC)	4,0
2008-09	Agilización de los procedimientos de apoyo administrativo y operacional	0,8
2010-11	Descentralización del PCT y otros ahorros en el plano administrativo	0,5
2010-11	Reducción de la extensión de los documentos para disminuir los costos de publicación y traducción; menor almacenamiento de documentos	1,5
<i>Subtotal (agilización de los procedimientos de apoyo administrativo y operacional)</i>		34,2
Desjerarquización selectiva		
Antes de 2003	Disposiciones de gestión, incluida la eliminación de ayudantes de los subdirectores generales (ADG) y los directores de división	4,0
2006-07	Desjerarquización selectiva (eliminación de 21 puestos de director y del personal de apoyo correspondiente)	4,5
2008-09	Desjerarquización selectiva (eliminación de 13 puestos de director y del personal de apoyo correspondiente)	1,2

Bienio	Ahorros por eficiencia plenamente realizados por categoría	Ahorro anual estimado
2010-11	Desjerarquización selectiva (eliminación de 27 puestos de director y del personal de apoyo correspondiente)	10,5
	<i>Subtotal (desjerarquización selectiva)</i>	<i>20,2</i>
Ajuste progresivo de la combinación de componentes de los recursos humanos		
Antes de 2003	Reducción del grado medio de los puestos de la categoría profesional	5,0
Antes de 2003	Descentralización de las oficinas técnicas, de asistencia en materia de políticas y de operaciones a las oficinas regionales	2,0
2006-07	Reestructuración de la Sede y consiguiente supresión de la Oficina de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de Alianzas (OFA)	0,7
2008-09	Asignación de equipos multidisciplinarios en nuevas localidades	2,0
2008-09	Reducción del número de puestos y del grado medio de puestos profesionales	2,2
2010-11	Construcción del pabellón de recepción de visitantes externos	0,1
2010-11	Reclasificación a la baja de puestos, uso de jóvenes profesionales, etc.	1,2
	<i>Subtotal (ajuste progresivo de la combinación de componentes de los recursos humanos)</i>	<i>13,2</i>
Aumento de la base de financiación del programa de trabajo mediante la mejora de la recuperación de costos relativos a servicios extrapresupuestarios		
Antes de 2003	Mayor recuperación de gastos correspondientes a los servicios de apoyo técnico a los proyectos	4,0
2006-07	Incremento de las tarifas de los gastos de apoyo para proyectos de apoyo a actividades del Programa Ordinario	2,5
2006-07	Incremento de las tarifas correspondientes a los proyectos de emergencia del 6,5 % al 10 %	5,0
2008-09	Aumento de la base de financiación del programa de trabajo mediante la integración de recursos extrapresupuestarios	2,0
2010-11	Mayor recuperación de costos y movilización de recursos extrapresupuestarios	1,1
	<i>Subtotal (aumento de la base de financiación del programa de trabajo mediante la mejora de la recuperación de costos relativos a servicios extrapresupuestarios)</i>	<i>14,6</i>
Total de ahorros por eficiencia anuales realizados		111,9

195. Los esfuerzos se intensificaron en el bienio 2006-07, en el que la Organización estableció un objetivo habitual en el sector público para los ahorros por eficiencia de 1,0 a 1,5 % al año y puso en marcha un proceso operativo complejo así como cambios estructurales. En 2006-07 se realizaron ahorros por valor de 14,1 millones de USD anuales, superiores al objetivo anual que se había establecido. Las mejoras de productividad también contribuyeron a aumentar la eficiencia de la Organización.

196. Al aprobar el PTP para 2008-09, la Conferencia pidió que se determinaran otros ahorros y aumentos de la eficiencia por valor de 22,1 millones de USD que habrían de lograrse durante el bienio, además del ahorro de 13,1 millones de USD ya previsto en el citado PTP, Managers. Los directivos aplicaron cinco enfoques para lograr los demás ahorros necesarios, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en la EEI: lograr una reducción del costo de los insumos; agilizar los procedimientos de apoyo administrativo y operacional; desjerarquización selectiva; ajustar progresivamente la combinación de componentes de los recursos humanos; y aumentar la base de financiación del programa de trabajo mediante la obtención de recursos extrapresupuestarios adicionales.

197. La planificación de ahorros por eficiencia por valor de 19,6 millones en 2010-11 se rigió por la experiencia adquirida en 2008-09 y por los resultados del Examen exhaustivo con arreglo a lo solicitado por la Conferencia, se determinaron otros ahorros por eficiencia de 12,4 millones y otros ahorros no recurrentes por valor de 10,4 millones de USD.

198. Por otro lado, se constituyó un Fondo de innovación para alentar, apoyar y premiar medidas creativas que aumenten la eficiencia y la efectividad en la ejecución de los programas de la FAO. Este fondo, cuyo presupuesto asciende a 1 400 millones de USD por bienio, se ha creado con dos

funciones: en primer lugar, para aportar capital inicial que pueda invertirse donde sea necesario para lograr ahorros y aumentar la eficacia y, en segundo lugar, para conceder incentivos y premios a las unidades que presenten propuestas convincentes e innovadoras. Los progresos realizados en este ámbito se reflejan en el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2010²³.

Ahorros por eficiencia en 2012-13

199. Por medio de un esfuerzo concertado, se han determinado medidas de aumento de la eficiencia para 2012-13 que permitirán un ahorro previsto bienal de 26,5 millones de USD, incluidos ahorros bienales recurrentes de 10,6 millones de USD través de medidas del PIA. Esos ahorros se derivan de:

- una reducción del costo de los insumos, según la definición del Consejo de la FAO en su 110.^º período de sesiones: “reducciones en los costos de los insumos sin una repercusión negativa importante en los productos”²⁴;
- mejoras en la recuperación de costos: garantizar que la FAO recibe un adecuado reembolso por sus servicios, cuando así corresponda, también de acuerdo con las expectativas del Consejo;
- incrementos de productividad: centrarse esencialmente en incrementar los productos sin aumentar el costo de los insumos.

a) Reducción del costo de los insumos

Sistemas administrativos y de gestión

200. La reforma de las oficinas de registro de la FAO recomendada en el informe del Examen exhaustivo mejorará los servicios de gestión de archivos, al tiempo que reforzará el control de la información institucional modernizando las políticas de conservación de archivos, los procesos, la tecnología y los mecanismos de apoyo. Se lograrán ahorros por valor de 2,46 millones de USD (PIA) mediante la reducción de puestos en las oficinas de registro. Un nuevo servicio de imprenta y distribución permitirá reducir los costes de almacenamiento de stocks, y se espera una reducción del volumen de copias impresas previa demanda, así como un ahorro estimado en 0,60 millones de USD (PIA) por bienio.

Viajes

201. Las disposiciones relativas a los viajes del personal funcionario y de otro tipo se mantienen en examen constantemente. Por ejemplo, se pondrá en marcha un programa piloto institucional de hoteles, mediante el cual se proporcionaría alojamiento al personal viajero de la FAO a través de acuerdos previamente negociados. La FAO tratará resueltamente de aplicar otras medidas de reducción de los gastos relacionados con los viajes del personal de conformidad con las disposiciones establecidas por la Comisión de Administración Pública Internacional. Se espera que estas iniciativas generen ahorros de hasta 3,27 millones de USD por bienio (de los cuales, 2 millones de USD relacionados con el PIA).

Recursos humanos

202. Si bien los recursos humanos son el activo más importante, también representan el área más costosa de la Organización. Se lograrán ahorros significativos por valor de 1,12 millones de USD (PIA) mediante procedimientos más ágiles de tramitación en materia de recursos humanos y una nueva definición de la función de los recursos humanos así como una revisión de su marco de competencias y rendición de cuentas. Además:

- se prevé seguir adelante en 2012-13 con la congelación de la remuneración del personal no funcionario iniciada en 2010. El ahorro estimado en este sentido se situaría en torno a los 2,8 millones de USD por bienio;

²³ PC 106/7 – FC 138/6.

²⁴ CL 110/REP, párr. 24.

- se calcula que la reducción de la remuneración de los jubilados, medida introducida en julio de 2010, permita evitar costos mayores por un monto de unos 4,1 millones de USD en 2012-13;
- en consonancia con la política de horas extraordinarias de la FAO, se tomarán medidas para reducir aún más la compensación en efectivo de las horas extraordinarias a través de un sistema de control activo de los pagos por horas extraordinarias, que se traduciría en un ahorro de aproximadamente 1,6 millones de USD por bienio;
- la FAO ha colaborado con los organismos con sede en Roma para renegociar el contrato de seguro de salud de modo que contemple condiciones más favorables en 2014, lo que generará un ahorro estimado en 0,2 millones de USD por bienio. Las iniciativas de contención de costos introducidas desde 2006 deberían seguir contribuyendo a reducir los costos médicos; el ahorro potencial se determinará cuando se fijen las nuevas primas para 2012-13.

Contratación pública

203. Se prevé que se generen ahorros sustanciales mediante la licitación conjunta de todos los bienes y servicios relacionados a cargo del Equipo de adquisición y contratación conjuntas debido al mayor peso en el mercado de los tres organismos con sede en Roma. En el primer año (fase piloto) se han logrado unos ahorros de aproximadamente 900 000 USD, la mayoría de los cuales serán recurrentes. Se estima que en 2012-2013 deberían lograrse ahorros por valor de 2,95 millones de USD (PIA).

204. La FAO seguirá tratando de realizar ahorros por eficiencia en el área de la contratación pública mediante la unificación y racionalización de los procedimientos, las condiciones y los contratos de colaboración con los otros dos organismos con sede en Roma. Se ahorrarán 0,3 millones de USD (PIA) por bienio cuando se haya terminado de elaborar el nuevo modelo de contratación pública para la gestión de las fases iniciales de las operaciones de compra, se haya facultado a los funcionarios regionales y locales para gestionar la contratación pública a nivel local, y se hayan transferido las operaciones transaccionales a Budapest.

Tecnología de la información (TI)

205. Las sinergias en el desarrollo, la aplicación, el mantenimiento y la mejora de TI generarán ahorros de aproximadamente 0,8 millones de USD (IPA) por bienio mediante la reducción de la duplicación de iniciativas, así como los costes de diseño, desarrollo y mantenimiento. Se lograrán ahorros significativos —estimados en 0,4 millones de USD (PIA) por bienio— mediante la renegociación del contrato en vigor con Xerox relativo a las impresoras multifuncionales para reducir los gastos ordinarios de alquiler mensual.

206. Se ha elaborado un módulo de formación con cargo al Fondo de innovación sobre el uso de software de código abierto y libre para realizar análisis estadísticos. Un estudio a distancia ha permitido determinar oportunidades concretas para realizar ahorros por la eficiencia y de gastos que podrían materializarse a través de una ampliación del Proyecto. Se están estudiando otros ámbitos en los que se podrían efectuar ahorros, como la mejora del control del uso de teléfonos móviles, en particular las tarifas de itinerancia cuando el usuario está de viaje en el extranjero, y el alargamiento del ciclo de reemplazo de las computadoras de escritorio y portátiles a cinco años (en lugar de cuatro); la gestión de las sustituciones estaría centralizada.

Publicaciones

207. Se está elaborando un instrumento de productos informativos basado en un sistema para ayudar a los redactores a realizar análisis conceptuales iniciales y tomar buenas decisiones antes de comenzar a producir productos de información. El instrumento de planificación establecerá la contribución de todas las publicaciones técnicas a los resultados de la Organización a través de los planes de trabajo para lograr los resultados de las unidades; permitirá a los redactores elaborar una propuesta completa que incluya los mensajes clave, la determinación del público objetivo primario, y la estimación de los recursos y plazos necesarios; y proporcionará una visión global de las publicaciones previstas.

208. Si se usa de forma amplia, la herramienta de planificación podría generar ahorros por eficiencia y aumentos de productividad significativos (que se cuantificarán con la experiencia) a la hora de producir publicaciones de la FAO. Entre los beneficios cabe destacar la homogeneidad del contenido del mensaje, una mejor cobertura lingüística y una priorización de las publicaciones que se decida producir. Se podrá prever y gestionar mejor las necesidades de recursos humanos, lo cual permitirá mejorar la productividad de todo el proceso de producción de la publicación.

Centro de Servicios Compartidos

209. Los ahorros derivados de la absorción de los dos centros de tramitación del CSC en Bangkok y Santiago por el Centro de Budapest, que pasaría a tener un alcance mundial, se estiman en 1,9 millones de USD por bienio, sobre la base de los costos estándar específicos del lugar de radicación (Sección II.F).

b) Mayor recuperación de costos para 2012-13

210. En los últimos años han aumentado en medida considerable las contribuciones voluntarias administradas por la Organización en el ámbito de los fondos fiduciarios. En el bienio 2008-09, los gastos con cargo a fondos fiduciarios ascendieron a más de 1 000 millones de USD, y por primera vez superaron los gastos financiados con cargo al Programa Ordinario. Hay una serie de cuestiones y riesgos nuevos que se plantean a causa de este aumento de actividades en el marco de los fondos fiduciarios, en particular por lo que se refiere a la recuperación de los gastos relativos a los servicios prestados en la realización de las actividades financiadas con cargo a contribuciones voluntarias.

211. La Organización seguirá buscando maneras de recuperar mejor sus costos generales y los servicios técnicos prestados en el marco de proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios. Se han puesto en marcha varias iniciativas que podrían conducir a un aumento de recuperaciones por valor de 4,0 millones de USD por bienio, entre ellas las siguientes:

- la publicación de Directrices para una mejor elaboración de los presupuestos de los proyectos con vistas a lograr mejores prácticas de formulación de presupuestos que garanticen la recuperación de la totalidad de los costos;
- mejora de los procedimientos contables para facilitar el pago del tiempo de los responsables del presupuesto y del personal de apoyo;
- la elaboración de presupuestos del personal de proyectos encargados de descargar al responsable del presupuesto de tareas operacionales y administrativas directas;
- eliminación de obstáculos a la recuperación de costos, entre ellos los procedimientos administrativos complejos;
- organización de sesiones periódicas de formación en la Sede y en las oficinas descentralizadas sobre la política de costes de apoyo y su aplicación así como sobre la elaboración de presupuestos y los mecanismos de recuperación de los costos de los servicios administrativos y operacionales (AAO).

212. La Organización también está considerando la posibilidad de establecer cargos directos sobre los proyectos como parte de los esfuerzos para recuperar los costos que no puedan incluirse en la tasa estándar de gastos de apoyo directo para proyectos.

213. Por ejemplo, en la Sede el costo del espacio ocupado por el personal y los consultores financiados con recursos extrapresupuestarios, como la limpieza y los servicios públicos (electricidad, basura, energía, etc.), se carga ahora a los proyectos, mientras que en las oficinas descentralizadas, la recuperación de este tipo de cargos se hace actualmente en función de cada caso. Se van a examinar los costos incrementales existentes sobre el terreno para normalizar su recuperación, en su caso, aplicando metodologías apropiadas de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas para la recuperación de costos.

214. Por otro lado, la oficina interna de edificación y arquitectura tiene personal y consultores técnicos que prestan servicios directos y apoyo para el diseño y la construcción de instalaciones

financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios sin la debida compensación por el tiempo dedicado a estos proyectos. Los costes relativos a estos servicios podrían cargarse a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios.

215. En el área de la Tecnología de la Información, la División del Oficial Jefe de Información (CIO) presta determinados servicios a los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios cuyos costos no se reembolsan debidamente. Con el aumento creciente de la proporción del personal financiado con fondos extrapresupuestarios, aumenta en consecuencia la necesidad de servicios de asistencia a los usuarios, sistemas de diseño y desarrollo, operaciones de centros de datos, e infraestructuras de servidores. El aumento de las computadoras personales y otros equipos entraña la necesidad de apoyo informático al cliente, por ejemplo para configurar las estaciones de trabajo estándar y la conexión a las redes, así como labores de administración y apoyo.

c) Previsiones de aumento de la productividad en 2012-13

216. Los aumentos de productividad abarcan todas las áreas de trabajo. En el plano administrativo, se han agilizado los procedimientos, por ejemplo reduciendo el tiempo necesario para tramitar los pagos a los proveedores. El aumento de la delegación de facultades para la adquisición de bienes en las oficinas descentralizadas ha permitido reducir el tiempo de tramitación, así como una mayor flexibilidad y rendición de cuentas. La Unidad de Mejora de las Operaciones coordina y determina los procedimientos y procesos de trabajo que se pueden mejorar y agilizar, no solo para ahorrar costes, sino también para mejorar la productividad. La absorción prevista de las funciones de los Centros de Servicios Compartidos por un Centro Mundial traería consigo una serie de ventajas: economías de escala, estandarización del procesamiento de las transacciones, mejora de la gestión de la información, reducción del número de puntos de contacto para los clientes, y mejora del apoyo a la descentralización y los futuros procesos relativos a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) (véase la Sección II.E).

217. La implantación de la gestión del riesgo institucional permitirá determinar, priorizar, seguir y gestionar de manera más eficaz los riesgos, con el consiguiente aumento de la productividad de los recursos existentes.

218. Se espera que varias ideas que se están aplicando gracias al Fondo de Innovación den lugar a aumentos de la productividad:

- se están probando con carácter experimental nuevas formas de gestión del espacio en las oficinas a través de la promoción de espacios diáfanos en los lugares de trabajo que permitirán optimizar su utilización y ahorrar costes. Ello también allanará el camino para lograr una mayor eficiencia y productividad mediante una mejora del trabajo en equipo y la colaboración entre el personal así como con un acceso inmediato a los miembros del equipo;
- se ha elaborado una versión prototípico de un software previsto para automatizar la producción de material de aprendizaje electrónico. La versión de producción completa del software permitirá potenciarla hasta alcanzar una eficacia similar para todos los cursos de aprendizaje electrónico producidos por la Oficina de Intercambio de Conocimientos. Investigación y Extensión en colaboración con las divisiones técnicas de la FAO;
- el uso de tecnologías de código abierto para el fomento de un entorno de colaboración para la producción de documentos oficiales podría conducir a una mejora cualitativa de estos y reducir el tiempo necesario para su examen y aprobación.

III. Otros aspectos financieros y presupuestarios esenciales

219. En esta sección se computan los fondos necesarios para financiar plenamente el programa de trabajo mediante las cuotas asignadas preservando el poder de compra de la consignación neta propuesta. También se describen la estimación de los incrementos de costos y otros cambios que imponen necesidades adicionales al pasar del bienio 2010-11 al bienio 2012-13.

A. INCREMENTOS PREVISTOS EN LOS COSTOS

Metodología y contexto

220. La metodología utilizada para el cálculo de los incrementos de costos en este PTP para 2012-13 se rige por criterios anteriormente aprobados por el Comité de Finanzas, el Consejo y la Conferencia. Las estimaciones de los incrementos de los costos cubren el reajuste de los insumos del Programa ordinario desde los niveles de 2010-11 hasta los niveles de 2012-13 para ejecutar el Programa de trabajo, concretamente los servicios de personal y otros bienes y servicios. Estas estimaciones se elaboran con periodicidad bienal a partir de los ajustes de los costos efectivos que se registran en el bienio actual (bienalización), las previsiones de los ajustes de los costos unitarios que se harán efectivos en el bienio próximo (inflación) y el coeficiente de descuento por vacantes sobre los puestos de plantilla.

221. La *bienalización* refleja las repercusiones financieras adicionales en 2012-13 de los ajustes de los gastos de personal que tienen lugar en el bienio 2010-11. La bienalización es consecuencia de dos factores:

- la presupuestación insuficiente o excesiva de los costos en el bienio en curso (2010-11), esto es, cuando los gastos de personal efectivos por mes de trabajo varían con respecto a las estimaciones presupuestarias preparadas dos años antes;
- el ajuste de los costos corrientes (2010-11) que se han hecho o se harán efectivos en algún momento durante el bienio 2010-11 (independientemente de que estén o no presupuestados) que tiene que aplicarse a un período completo de 24 meses en el bienio 2012-13.

222. En cuanto tal, la bienalización refleja objetivamente los efectos financieros de los acontecimientos que han tenido lugar o que tendrán lugar previsiblemente antes de la ejecución del presupuesto de 2012-13. La mayoría de los cambios en los gastos de personal ejecutados durante el bienio son resultado de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las variaciones del dólar estadounidense frente a las monedas locales de las oficinas descentralizadas también contribuyen a la bienalización en la medida en que difieren de los tipos de cambio existentes en el bienio previo. Por consiguiente, las consecuencias financieras de la bienalización son fundamentalmente una cuestión de hecho y de aritmética, no una conjetura o planificación a largo plazo.

223. La inflación representa la repercusión que tendrán sobre los gastos correspondientes al bienio 2012-13 los ajustes que se prevé tendrán lugar en diversos momentos durante el próximo bienio. Las estimaciones de la inflación con relación a los sueldos, las contribuciones a la caja de pensiones y los subsidios se derivan de los últimos pronósticos externos (índice de precios de consumo [IPC], índices de salario nominal, tipo de cambio en cada lugar) de la Economist Intelligence Unit (EIU), los datos publicados por órganos de solvencia reconocida como la CAPI y una verificación independiente. Las estimaciones de la inflación relativa al costo corriente del servicio de las prestaciones después del cese en el servicio se basan en los resultados de la valoración actuarial más reciente de los planes que entrañan obligaciones relativas al personal (el seguro médico después del cese en el servicio, el Fondo para liquidaciones, el Fondo de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de indemnizaciones). La valoración actuarial es realizada cada año por todos los organismos con sede en Roma de manera conjunta.

Perspectiva general de las estimaciones de los incrementos de los costos

224. Los incrementos de los costos para la consignación neta propuesta de 2012-13 se han calculado en 48,0 millones de USD, lo que corresponde a una tasa bienal de incremento de los costos del 4,8 %, equivalente a un incremento anual del 3,1 %. Con esa estimación se actualizan las cifras presentadas en el período extraordinario de sesiones del Comité de Finanzas celebrado en febrero de 2011²⁵.

225. Los incrementos totales de los costos están en consonancia con los experimentados en bienios anteriores, como se muestra en el Cuadro 14.

Cuadro 15: Serie cronológica de los incrementos de costos (millones de USD)*

Bienio	Presupuesto total aprobado	Del cual, total de aumentos de costos	Porcentaje de presupuesto, neto de aumento de costos
2010-11	1 000,5	47,9	5,0%
2008-09	929,8	101,4	12,2%
2006-07	765,7	44,6	6,2%
2004-05	749,1	33,0	4,6%
2002-03	651,8	47,7	7,9%
2000-01	650,0	31,3	5,1%

* Las fuentes de estos datos son las siguientes:

2010-11: Resolución 3/2009 de la Conferencia

2008-09: C 2007/3, Cuadro 5 del párrafo 225, y resolución 3/2007 de la Conferencia

2006-07: C 2005/3, nota a pie de página 29

2004-05: Cálculo a partir del cuadro del Programa de Labores y Presupuesto revisado en el párrafo 10 (PC91/3 – FC 107/14 – JM04,1/2)

2002-03: Extraídos de los cuadros en los párrafos 162 y 197 del documento C 2001/3

2000-01: C 99/3, cuadro del párrafo 141

226. Las estimaciones de los incrementos de los costos para 2012-13 se resumen por categoría en el Cuadro 16. La mayor parte de los incrementos de los costos (36,2 millones de USD o el 4,9 %) corresponde a los servicios de personal, e incluye las consecuencias de la variación en el coeficiente de descuento por vacantes (1,7 millones de USD). En el cuadro que figura a continuación se exponen en detalle los incrementos de costos por categoría.

²⁵ FC 137/2.4, Previsiones preliminares sobre los aumentos de los costos.

Cuadro 16: Resumen de los incrementos de los costos en el marco de la consignación neta en 2012-13 al tipo de cambio del presupuesto de 2010-11 (millones de USD)*

Consignación neta propuesta del PTP 2012-13 a costos de 2010-11	Bienalización	Inflación	Ajuste del coeficiente de descuento por vacantes	Incrementos de costos para 2012-13	Incremento porcentual de los costos (bienal)	Porcentaje del incremento de los costos atribuible a cada componente del costo
Servicios de personal						
Sueldos, contribuciones a la Caja de Pensiones y subsidios	693,4	(1,9)	29,8	-	27,9	4,0 %
Prestaciones después del cese en el servicio	46,0	4,4	2,2	-	6,6	14,3 %
Ajuste con el coeficiente de descuento por vacantes	-	-	-	1,7	1,7	-
Total de los servicios de personal	739,4	2,5	32,0	1,7	36,2	4,9 %
Total de bienes y servicios	269,7	-	11,8	-	11,8	4,4 %
Cuantía del presupuesto para la consignación neta y necesidades adicionales	1 009,1	2,5	43,8	1,7	48,0	4,8 %

* El desglose del presupuesto por categoría según figura en la columna titulada “Consignación neta propuesta del PTP para 2012-13 a costos de 2010-11” refleja la combinación de insumos sugerida en la propuesta para 2010-13 a los costos de 2010-11. Las cifras se han redondeado al décimo más cercano.

Servicios de personal

227. Los servicios de personal comprenden todos los costos relativos al personal, incluidos sueldos, contribuciones a la caja de pensiones, prestaciones familiares, seguridad social y otros derechos relacionados con el personal, así como prestaciones después del cese en el servicio tanto para el personal profesional como de servicios generales. Los incrementos de los costos de servicios de personal se derivan de decisiones referentes al régimen común de las Naciones Unidas, según han sido revisadas por la CAPI y aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y de otros factores externos, como los tipos de cambio de mercado vigentes. Este último elemento es especialmente importante para los costos de personal en las oficinas descentralizadas cuyas monedas locales se han reforzado frente al dólar estadounidense. Los aumentos de la CAPI se aplican, en su caso, por lugar de destino y categoría de personal.

228. Según las estimaciones, los servicios de personal aumentarán en un 4,9 % en comparación con el bienio anterior (el 3,2 % por año) y representan 36,2 millones de USD (el 75 %) de los incrementos de los costos resumidos en el Cuadro 15. La bienalización corresponde a 2,5 millones de USD (es

decir, las repercusiones financieras adicionales en 2012-13 de los ajustes de los gastos de personal que tienen lugar en el bienio en curso), mientras que la inflación se calcula en 32,0 millones de USD (es decir, los efectos de costos derivados de los ajustes que se prevén a partir de enero de 2012).

229. La bienalización de 2,5 millones de USD surgió de la combinación de los factores siguientes:

- a) unos costos de servicio corrientes de las prestaciones después del cese en el servicio superiores en 4,4 millones de USD a los presupuestados en total según las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2009 y el proyecto de informe al 31 de diciembre de 2010, conocidos únicamente tras la finalización de las cifras de incremento de los costos en 2010-11 y el cálculo de los importes preliminares presentados al Comité de Finanzas en febrero de 2011²⁶. El incremento corresponde principalmente al seguro médico después del cese en el servicio;
- b) un promedio de factores como los efectos del tipo de cambio en las oficinas descentralizadas que afectan al costo de los sueldos netos en todos los lugares de destino;
- c) un incremento insignificante en los gastos de personal profesional en la Sede en 2010 respecto al incremento del 2,0 % presupuestado. Se prevé que en 2011 se registre un incremento del 2,5 %, de acuerdo con la cuantía presupuestada y con las indicaciones preliminares de los resultados de la encuesta sobre el costo de la vida en Roma en 2010, realizada recientemente. El Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino (CAAALD) de la CAPI analizó, en su 33.º período de sesiones celebrado del 24 al 31 de enero de 2011, los resultados de las encuestas sobre el costo de la vida en 2010 realizadas en los lugares de destino de las respectivas sedes. Los resultados e informes finales derivados de las encuestas por ciudades serán presentados a la CAPI para su aprobación en su 72.º período de sesiones, que se celebrará en Nueva York entre el 21 de marzo y el 1.º de abril de 2011. Las cifras definitivas relativas a todos los lugares de destino no estarán disponibles hasta el 1.º de abril de 2011, ya que todavía se podrían registrar variaciones de poca importancia debidas a los tipos de cambio, el IPC y a aumentos de las primas de seguro médico;
- d) un incremento del 2,1 % de la cuantía relativa al personal de servicios generales en la Sede en 2010 y un aumento previsto del 2,5 % para 2011 son coherentes con las cuantías presupuestadas para ambos años. El Grupo de trabajo para examinar las metodologías de encuesta sobre los sueldos de servicios generales se reunió entre el 17 y el 21 de enero de 2011 y el resultado de esta reunión se presentará a la CAPI en su 72.º período de sesiones. La ronda de encuestas de 2010 sobre los sueldos en los ocho lugares de destino de las respectivas sedes se ha pospuesto hasta 2013;
- e) una remuneración pensionable para personal de la categoría profesional sin cambios desde 2008 y un incremento presupuestado del 2,3 % en 2011, ligeramente superior al pronóstico de la EIU para el índice medio de sueldos nominales aplicable a los Estados Unidos de América (2,0 %). La escala de las remuneraciones pensionables se modifica cuando se actualiza la remuneración neta del personal profesional en Nueva York para adaptarla al cambio del costo de la vida;
- f) un incremento inferior al presupuestado del costo del plan básico de seguro médico para el personal profesional y de servicios generales, atribuible principalmente a los ahorros derivados de diversas medidas de contención de costos introducidas por la Secretaría (incremento cero en 2010 y 1,5 % en 2011); y
- g) costos de derechos de viaje inferiores a los presupuestados porque se obtuvieron ahorros mayores de lo previsto derivados del precio publicado de los billetes aéreos, que permaneció sin cambios.

²⁶ FC 137/2.4. Previsiones preliminares sobre los aumentos de los costos.

230. En 2010-13 se prevé un aumento de los costos inflacionarios de 32,0 millones de USD para los servicios de personal según las estimaciones correspondientes a los diversos componentes, tales como:

- a) un incremento del 2,5 % previsto de los sueldos del personal profesional y de servicios generales en la Sede tanto para 2012 como para 2013, en consonancia con los pronósticos del índice medio de sueldos nominales para Italia (2,5 % y 3,0 %, respectivamente);
- b) incrementos inflacionarios notables previstos para los sueldos del personal profesional y de servicios generales en los lugares de destino de las oficinas descentralizadas, teniendo en cuenta diversos factores como la inflación, las fluctuaciones de los tipos de cambio y la evolución reciente de los aumentos. El IPC y los índices medios nominales de la EIU prevén un aumento comprendido entre el 2 % y el 9 % anual para 2012-13 en las diversas regiones y lugares donde la FAO tiene una presencia importante. Por ejemplo, se ha pronosticado que la tasa de inflación en Egipto, donde la FAO tiene una oficina regional y una oficina subregional, ascenderá al 9,3 % en 2012 y al 8,1 % en 2013;
- c) un incremento de 2,2 millones de USD en las prestaciones después de la separación del servicio basado en el proyecto de valoración actuarial de 31 de diciembre de 2010 conocido únicamente tras el cálculo de las previsiones preliminares sobre los aumentos de los costos presentadas al Comité de Finanzas en febrero de 2011. Ese incremento se debe principalmente a los costos de servicio corrientes del seguro médico después del cese en el servicio;
- d) se aplicaron incrementos del 2,6 % y el 3,6 % a la remuneración pensionable del personal profesional en 2012 y 2013, respectivamente, en consonancia con el pronóstico del índice medio de sueldos nominales de la EIU correspondiente a los Estados Unidos de América;
- e) un incremento del 5,0 % anual de los costos médicos, según la inflación de los costos médicos en la valoración actuarial;
- f) un incremento del 5,0 % anual previsto para los costos de derechos de viaje, teniendo en cuenta, en promedio, el incremento de los gastos de viaje previsto por el sector para el próximo año, de entre el 5 % y el 12 %, debido a la consolidación y el ajuste de precios de los billetes de avión; y
- g) un incremento del 5,0 % de los gastos de subsidios de educación basado en las tendencias anteriores y en la revisión de la cuantía del subsidio de educación y de los gastos de internado recomendada por la CAPI a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

231. Se ha informado a los órganos rectores de la FAO de que los costos de personal son difíciles de prever a pesar de los sistemas de información perfeccionados utilizados para analizar las pautas de los costos corrientes y cuantificar las tendencias²⁷, lo cual ha determinado una variación con respecto a las estimaciones presupuestarias preparadas antes de ejecutar el presupuesto. Toda variación debe ser gestionada dentro de la consignación presupuestaria para el bienio, lo que requiere ajustes en los programas durante el ciclo de ejecución para administrar estos costos no presupuestados, y los ajustes se incluyen en la bienalización del bienio siguiente.

Bienes y servicios

232. El total de los bienes y servicios incluye otros recursos humanos, viajes, gastos generales de funcionamiento, mobiliario y equipo, y presenta una inflación estimada de 11,8 millones de USD, equivalente a un incremento del 4,4 % en el bienio (o un incremento del 2,9 % anual). A los gastos de la Sede se aplica el IPC pronosticado por la EIU para Italia (1,8 % y 2,1 % para 2012 y 2013, respectivamente) y a los gastos ajenos a la Sede se aplica el IPC pronosticado para el mundo (3,0 % y 3,2 % para 2012 y 2013, respectivamente).

233. Continuarán siguiéndose de cerca las tendencias y decisiones que puedan influir en la estimación de los incrementos de los costos y todo cambio significativo de las hipótesis, y las

²⁷ FC 113/10, Tratamiento de la variación de los gastos de personal.

estimaciones se comunicará a los órganos rectores antes de la celebración del período de sesiones de la Conferencia, en junio de 2011.

Coeficiente de descuento por vacantes

234. El coeficiente de descuento por vacantes consiste en una reducción de la partida presupuestaria para el costo estimado de los puestos de plantilla a fin de tener en cuenta que algunos de ellos estarán vacantes durante algún tiempo como consecuencia de los movimientos de personal. La metodología del coeficiente de descuento por vacantes, aprobada por el Consejo en su 107.^º período de sesiones, se basa en tres aspectos:

- tasas de movimiento de personal, calculadas según los ceses en el servicio;
- plazos habituales para la contratación;
- el grado en que se prevén los ceses, de manera que puedan también preverse las medidas de contratación y reducirse por lo tanto el tiempo real para cubrir las vacantes.

235. De acuerdo con la metodología establecida, se ha aplicado un promedio rotatorio de cinco años (es decir, de 2006 a 2010, inclusive) para calcular las tasas de movimiento de personal. Esto arroja una tasa media de rotación del 6,73 % para el personal profesional y del 6,21 % para los servicios generales. En comparación con el promedio rotatorio de cinco años utilizado en el PTP para 2010-11, la tasa de movimiento ha descendido en 0,12 % para los profesionales y ha aumentado en 0,19 % para el personal de servicios generales.

236. En la actualidad, los plazos habituales para la contratación son los siguientes: personal profesional, 42 semanas o 0,81 años; y personal de servicios generales, 25 semanas o 0,48 años.

237. El número de los ceses que pueden preverse se deriva de un estudio de las razones para el cese, cuyos resultados se resumen a continuación.

Cuadro 17: Grado en que pueden preverse medidas de contratación

Categoría de ceses en el servicio	Profesionales		Servicios generales	
	(% de plantilla)	N.º de semanas previstas	(% de plantilla)	N.º de semanas previstas
Ceses en el servicio previstos (p. ej. ceses obligatorios)	51 %	42 semanas o más	33 %	25 semanas
Ceses previstos por un período limitado (p. ej. renuncias con notificación)	37 %	12 semanas	48 %	8 semanas
Ceses en el servicio imprevistos	12 %	0 semanas	19 %	0 semanas

238. Estos resultados se han aplicado para calcular los costos del coeficiente de descuento por vacantes correspondiente a 2012-13, equivalente al 2,09 % para la categoría profesional y al 1,55 % para los servicios generales. En comparación con los porcentajes utilizados en 2010-11, el coeficiente de descuento por vacantes disminuyó tanto para el personal profesional como para el de servicios generales (desde el 2,41 % y el 1,65 %, respectivamente) ya que se preveían más ceses en el servicio durante este período.

239. El nuevo coeficiente de descuento por vacantes ha aumentado los costos de personal en 1,7 millones de USD. Es resultado de la variación en los porcentajes entre 2010-11 y 2012-13 aplicada a todos los lugares de destino excepto las oficinas en los países y las oficinas de enlace. Para esas oficinas, la Conferencia aprobó en 2009 la eliminación del ajuste del coeficiente de descuento por vacantes.

240. En el Anexo XII figura un resumen de la propuesta por resultados de la Organización antes y después de aplicar los incrementos de los costos.

B. ELEMENTOS PARA MEJORAR LA SALUD FINANCIERA, LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ Y LAS RESERVAS DE LA FAO

Situación resumida del Fondo General y los fondos conexos

241. La salud financiera de la Organización puede evaluarse en relación con los tres componentes siguientes:

- a) el **Fondo General**, que refleja el resultado histórico acumulado de todos los ingresos por cuotas de los Miembros, todos los ingresos varios y de otro tipo, compensados por los gastos acumulativos destinados a la ejecución del programa de trabajo;
- b) el **Fondo de Operaciones** (FO), que se autoriza en la cuantía de 25,7 millones de USD. De acuerdo con el artículo 6,2 del Reglamento Financiero, su finalidad principal es adelantar dinero al Fondo General para financiar los gastos en espera de recibir las cuotas asignadas para el presupuesto. El FO puede utilizarse también para financiar operaciones de emergencia no contempladas en el presupuesto;
- c) la **Cuenta Especial de Reserva** (CER), creada por la resolución 27/77 de la Conferencia en 1977 y ampliada por las resoluciones 13/81 y 17/89 de la Conferencia, y por nuevas orientaciones proporcionadas por la Conferencia en 2005²⁸, protege al Programa de Trabajo ante los efectos de costos adicionales no presupuestados generados por las fluctuaciones adversas de las divisas y por las tendencias inflacionarias no presupuestadas. La CER puede adelantar también dinero con carácter reembolsable al Fondo General. Con respecto a 2010 la CER solamente registra diferencias por tipos de cambio en transacciones monetarias²⁹. Si bien se autoriza en la cuantía del 5 % del presupuesto de trabajo efectivo (lo que equivaldría a 44,6 millones de USD en el bienio 2010-11), la CER no ha sido repuesta desde 1991.

242. La situación del Fondo General y los fondos conexos a 31 de diciembre de 2010 (sin auditar)³⁰ se resume como sigue:

Cuadro 18: Fondo General y fondos conexos a 31 de diciembre de 2010

	(millones de USD)
Fondo General (déficit)	(566,5)
Fondo de Operaciones	25,6
Cuenta Especial de Reserva	19,8
Déficit total del Fondo General y los fondos conexos a 31 de diciembre de 2010	(521,1)

243. El saldo neto global en el Fondo General y los fondos conexos a 31 de diciembre de 2010 representa una disminución de 548,5 millones de USD en comparación con los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997, la fecha en la que la Organización presentó su último informe de saldo positivo de 27,4 millones de USD. Véanse a continuación los principales factores que han contribuido a esta disminución resumidos como sigue:

²⁸ C2005/REP, párr. 101.

²⁹ CL 140/21, párr. 11.

³⁰ FC 138/2.

Cuadro 19: Fondo General y fondos conexos a 31 de diciembre de 2010

	(millones de USD)
Superávit total del Fondo General y los fondos conexos a 31 de diciembre de 1997³¹	27,4
Disminución de las consignaciones para cuotas	135,3
Costos no financiados del ASMC y el TPF por servicios prestados en el pasado	(668,7)
Gastos no presupuestados	(59,3)
Otros superávit/déficit 1998-2009 (netos)	44,2
Déficit total del Fondo General y los fondos conexos a 31 de diciembre de 2010	(521,1)

Disminución de las consignaciones para cuotas

244. Antes de 2006-07, la política de la Organización consistía en establecer una consignación que cubriera el 100 % de las contribuciones pendientes de recibir de los Estados Miembros hasta el momento de su cobro efectivo. A partir de 2006-07 la Organización revisó su política de tal manera que, cuando no se considera posible recaudar estas cuotas, se establece una consignación correspondiente a las mismas solo en circunstancias excepcionales. La disminución de esta consignación desde finales de diciembre de 2007 hasta finales de 2010 resultó en una mejora del saldo del Fondo General en 135,3 millones de USD.

Costos no financiados del ASMC y el TPF por servicios prestados en el pasado

245. En el período transcurrido desde 1997, la Organización ha contabilizado progresivamente todo el valor del pasivo de los servicios prestados en el pasado relacionados con el Plan de seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y el Fondo para liquidaciones (TPF) conforme se había determinado en la valoración actuaria externa. El efecto acumulativo neto del reconocimiento del pasivo de servicios prestados en el pasado en exceso de las cuotas adicionales establecidas para financiar dicho pasivo durante este período ha sido de 668,7 millones de USD³², al final de 2010.

246. Desde el 1.º de enero de 2008 la Organización aplica la política de utilizar el método de la banda de fluctuación para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales. De acuerdo con este método, las ganancias y las pérdidas actuariales que superan el 10 % del valor de las obligaciones actuariales se difieren y se reconocen durante el promedio previsto de las vidas laborales restantes de los empleados que participan en el plan, que se calcula actualmente entre 9,4 y 11,4 años. Del importe total de 306,3 millones de USD diferidos a 31 de diciembre de 2010, 268,0 millones de USD están asociados con el ASMC, 37,9 millones con el TPF y 3000 000 USD con el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio. Con la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) se espera dejar de utilizar el método de la banda de fluctuación y así reconocer inmediatamente todas las ganancias y pérdidas. Si los importes diferidos a 31 de diciembre de 2010 se contabilizasen en los estados financieros, el déficit del Fondo General aumentaría una cantidad equivalente a 306,3 millones de USD.

Gastos no presupuestados

247. En el período transcurrido desde 1998 los gastos no presupuestados, por un total de 59,3 millones de USD, no han contado con una financiación equivalente, por lo que han contribuido a empeorar el déficit total de los Fondos General y afines:

³¹ C 99/5, pág. 5.

³² El pasivo total sin financiar a 31 de diciembre de 2010 era de 764,0 millones de USD para el ASMC y de 60,8 millones de USD para el TPF. Estos saldos incluyen también las pérdidas actuariales no contabilizadas de 306,3 millones de USD todavía no imputadas al Fondo General, compensadas por la asignación de inversiones a largo plazo de los activos reservados para financiar el pasivo.

- a) las resoluciones 7/97 y 3/99 de la Conferencia autorizaron al Director General a hacer frente a los costos de redistribución del personal y de cese en el servicio por encima de las consignaciones presupuestarias netas probadas para 1998-99 y 2000-01, respectivamente. Los costos correspondientes de 10,6 millones³³ y 8,4 millones de USD³⁴ se imputaron al Fondo General,
- b) los pagos en exceso de las cantidades determinadas por la valoración actuarial para el Fondo de liquidaciones (TPF), que ascendieron a 9,4 millones de USD³⁵ en 2002-03; 2,9 millones de USD en 2004-05³⁶; y 8,2 millones de USD en 2006-07³⁷, se imputaron al Fondo General, sin proveer una financiación equivalente;
- c) los costos de los servicios corrientes no presupuestados para el ASMC, por valor de 13,4 millones de USD³⁴, se imputaron en 2006-07 al Fondo General, sin proveer una financiación equivalente;
- d) se imputaron 6,4 millones de USD³⁴ a la Cuenta Especial de Reserva en 2006-07 para cubrir parte del aumento no previsto de los sueldos del personal de Servicios Generales de la Sede.

248. El saldo pendiente de la cuantía total de las cuotas ha mejorado gracias al incremento de la tasa de pago de las cuotas asignadas y a la reducción notable de la cuantía de los atrasos pendientes registrados en 2010. Al mismo tiempo, la liquidez del Programa Ordinario mensual necesaria ha alcanzado los 45 millones de USD. La cuantía actual de las reservas en efectivo asciende a menos del gasto correspondiente a un mes, por lo que la Organización sigue dependiendo de la puntualidad del pago de los principales contribuidores.

Necesidades para estabilizar el déficit del Fondo General

249. Como se indicó en los bienios anteriores, salvo en el caso de que los órganos rectores adopten medidas significativas para abordar el pasivo no financiado, el déficit acumulado con cargo al Fondo General continuará empeorando. En esta sección se cuantifican las necesidades para, por lo menos, estabilizar el déficit del Fondo General abordando el pasivo recurrente sin financiar (pasivo por servicios prestados en el pasado ligado al ASMC y al TPF) según figuran en la contabilidad de la Organización.

250. Tal como se resume en el Cuadro 20, la financiación adicional necesaria en 2012-13 para estabilizar el déficit del Fondo General asciende a 45,4 millones de USD. Los órganos rectores ya han ofrecido orientaciones positivas en el sentido de que se debería financiar el pasivo de los servicios prestados en el pasado, por valor de 35,6 millones de USD; no obstante, todavía faltan por determinar los mecanismos reales para tal financiación en el contexto del PTP para 2012-13. A continuación se proporcionan explicaciones de cada uno de los elementos indicados en el Cuadro.

Cuadro 20: Necesidades adicionales para estabilizar el déficit del Fondo General

Elementos para mejorar el déficit acumulado del Fondo General de la FAO	Financiación adicional en 2012-13 (millones de USD)
Necesidades recurrentes para pasivos relacionados con el personal:	
Financiación del pasivo del ASMC por servicios prestados en el pasado	36,9
Financiación del pasivo del TPF por servicios prestados en el pasado	10,5
Total de necesidades recurrentes de financiación adicional de los pasivos relacionados con el personal	47,4

³³ C2001/5, pág. 14, nota 11.

³⁴ C2003/5, pág. 10, nota 10.

³⁵ C2005/5A, pág. 12, nota 10.

³⁶ C2007/5A, pág. 12, nota 9.

³⁷ C2009/5A, pág. 7, nota 6.

Financiación del pasivo del Plan de seguro médico después del cese en el servicio por servicios prestados en el pasado

251. El pasivo del ASMC por servicios prestados en el pasado representa el costo de las prestaciones médicas que la Organización debe pagar en nombre de sus jubilados durante el tiempo de su expectativa de vida restante con motivo de los servicios anteriormente prestados a la FAO. Debe distinguirse de los costos de los servicios corrientes³⁸, que son un componente normalizado de los gastos de personal y quedan cubiertos en las consignaciones presupuestarias del Programa Ordinario de cada bienio.

252. El pasivo del ASMC de la FAO por servicios prestados en el pasado nunca se ha satisfecho con cargo a las consignaciones presupuestarias o el Programa de Trabajo. Si bien el PTP proporciona financiación para cubrir los costos de los servicios corrientes (es decir, las cantidades que percibirán los funcionarios durante el bienio en curso), solamente existe un mecanismo parcial para financiar la parte de las obligaciones devengadas por los funcionarios en períodos anteriores (es decir, el pasivo por servicios prestados en el pasado). A partir del bienio 2004-05, la Conferencia aprobó unas cuotas adicionales aparte para los Miembros con el fin de financiar el pasivo del ASMC por servicios prestados en el pasado. El Comité de Finanzas ha reconocido que las cuotas bienales de 14,1 millones de USD destinadas a financiar el ASMC por servicios prestados en el pasado, con arreglo a cuanto había aprobado la Conferencia en noviembre de 2003, seguían resultando insuficientes para los fondos bienales necesarios para financiar plenamente el pasivo para 2040 aplicando el período de amortización de 30 años que se inició en 2010.

253. En su 126.^º período de sesiones de mayo de 2009, el Comité de Finanzas recordó la recomendación del Consejo de que se hiciera frente a estas obligaciones a largo plazo aplicando estrategias con objeto de garantizar la financiación íntegra de los pasivos significativos de la Organización. Además, en su 132.^º período de sesiones de abril de 2010 el Comité reconoció que se necesitaban recursos adicionales para financiar el pasivo del ASMC y acordó recomendar al Consejo un aumento de las cuotas bienales en el contexto del PTP para 2012-13 reconociendo la contribución del personal en activo a lo largo de los años.

254. Sobre la base de la valoración actuarial de 2010, el pasivo del ASMC por financiar al 31 de diciembre de 2010 totalizaba 764,0 millones de USD³⁹. Como se detalla en el Cuadro 20, la financiación bienal adicional necesaria es de 36,9 millones de USD de acuerdo con el principio, establecido por el Consejo en noviembre de 2005, de “recomendar para bienios futuros la financiación por la cuantía prescrita en las valoraciones actariales más recientes”.

Cuadro 21: Opciones de financiación del pasivo del ASMC por servicios prestados en el pasado

	Según la valoración actuarial de 2009
Período de amortización	30 años
Plazo	2040
	(millones de USD)
Financiación necesaria para 2012-2013 ⁴⁰	51,0
Financiación bienal actual	(14,1)
Financiación adicional necesaria	36,9

³⁸ Los costos de los servicios corrientes se generan cada año por el hecho de que los funcionarios en activo prestan sus servicios a cambio de dichas prestaciones, que habrán de pagarse en el futuro.

³⁹ Véase el documento FC132/3 – Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2009, pág. 9, Cuadro 3.

⁴⁰ En las necesidades de financiación se tiene en cuenta la subvención cruzada de los costos de los reembolsos médicos de los funcionarios jubilados mediante las cuotas de los funcionarios en activo (véase FC132/3, párrs. 17-19) y los pagos correspondientes de la Organización para estos funcionarios en activo.

255. Tal como sucede con cualquier proyección actuarial a largo plazo, existe una cierta inseguridad inherente sobre el costo final del plan. Las desviaciones con respecto a las hipótesis utilizadas en las valoraciones podrían determinar variaciones en cuanto al pasivo final y las cuotas futuras necesarias⁴¹.

Financiación del pasivo relativo al Fondo para liquidaciones por servicios prestados en el pasado

256. Las liquidaciones consisten en pagos por cese en el servicio que comprenden las vacaciones anuales acumuladas, la prima de repatriación, las indemnizaciones por rescisión del nombramiento y el costo de los viajes de repatriación que se producen cuando los funcionarios cesan en sus servicios a la Organización. El pasivo en cualquier momento dado representa una estimación actuarial de los importes devengados por los funcionarios.

257. Si bien el PTP proporciona financiación para cubrir los costos de los servicios corrientes (es decir, las cantidades que percibirán los funcionarios durante el bienio en curso), solamente existe un mecanismo parcial para financiar la parte de las obligaciones devengadas por los funcionarios en períodos anteriores (es decir, el pasivo por servicios prestados en el pasado). Este pasivo sin financiar por servicios prestados en el pasado nunca se ha satisfecho con cargo a las consignaciones presupuestarias o el Programa de Trabajo. Por tanto, el pasivo vinculado a los servicios prestados en el pasado tendría que abordarse de la misma forma que el correspondiente al ASMC.

258. Sobre la base de la valoración actuarial de 2009, el pasivo del TPF sin financiar totalizó 58,2 millones de USD⁴². Como se detalla en el Cuadro 21, la financiación adicional necesaria asciende a 9,8 millones de USD. Actualmente no existe ningún mecanismo de financiación del TPF y los órganos rectores no han proporcionado todavía orientación positiva al respecto. Las salidas de caja en exceso de la financiación proporcionada en el PTP para los costos de los servicios corrientes del TPF generan actualmente un déficit estructural de caja en el Fondo General en espera de que se establezca un enfoque de financiación para este pasivo.

Cuadro 22: Opciones de financiación del pasivo del TPF por servicios prestados en el pasado

	Según la valoración actuarial de 2009
Período de amortización	15 años
Plazo	2025
	(millones de USD)
Financiación necesaria para 2012-2013	10,5
Financiación bienal actual	0
Financiación adicional necesaria	10,5

Necesidades para solucionar la escasez de liquidez

259. Si bien se reconoce que la recepción de las contribuciones al Programa Ordinario ha mejorado considerablemente en 2010, la FAO sigue siendo dependiendo de la puntualidad del pago de los principales contribuidores. El FO y la CER se crearon para proporcionar redes de seguridad al presupuesto del Programa Ordinario frente a la escasez de efectivo y a los costos extrapresupuestarios, respectivamente. La cuantía actual de ambas reservas es insuficiente incluso para cubrir el gasto de la Organización correspondiente a un mes. En esta sección se cuantifican las cuantías que se deben considerar para la reposición no recurrente de las reservas del FO y la CER.

⁴¹ Una empresa externa realiza una evaluación actuarial del plan sobre la base anual para actualizar la estimación del pasivo total y las necesidades de financiación.

⁴² Véase el documento FC132/3 – Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2009, pág. 9, Cuadro 3.

260. Como se resume en el Cuadro 22, la financiación adicional necesaria para solucionar la escasez de liquidez asciende a 95,5 millones de USD. Los órganos rectores ya han ofrecido orientaciones positivas⁴³ en cuanto a la reposición de la CER en la cuantía de 6,4 millones de USD. A continuación se proporcionan explicaciones de cada uno de los elementos indicados en el Cuadro.

Cuadro 23: Necesidades adicionales para solucionar la escasez de liquidez

Elementos necesarios para mejorar la liquidez de la FAO	Financiación adicional en 2012-13 (millones de USD)
Necesidades no recurrentes para la reposición de las reservas:	
Fondo de Operaciones	64,3
Cuenta Especial de Reserva:	
- incremento de los sueldos del personal de Servicios Generales en 2006	6,4
- 5 % del presupuesto efectivo total de trabajo de la Organización	24,8
Total de necesidades no recurrentes para la acumulación de reservas	95,5

Reposición del Fondo de Operaciones

261. El recurso de la Organización a préstamos comerciales externos para solucionar la escasez de liquidez durante 2005, 2006 y 2007 fue precedido del agotamiento del Fondo de Operaciones (FO) y de cualquier saldo disponible en la Cuenta Especial de Reserva. Durante muchos años la cuantía de estas reservas ha resultado ser una red de seguridad insuficiente para evitar el recurso a préstamos. Se ha informado previamente al Comité de Finanzas de que, para poder afrontar las necesidades operativas de liquidez ante los persistentes retrasos en las cuotas de los Miembros, el FO debería incrementarse a una cuantía equivalente a dos meses de desembolsos del Programa Ordinario (en la actualidad 90 millones de USD), mediante la aplicación de una cuota no recurrente a los Miembros.

262. La cuantía actual autorizada del Fondo de Operaciones, de 25,7 millones de USD, es insuficiente incluso para cubrir un mes de dichos desembolsos. El mantenimiento del FO en su cuantía actual comporta un elevado riesgo de tener que recurrir a préstamos comerciales para realizar el programa de trabajo aprobado. La asignación de una cuota no recurrente a los Miembros por un total de 64,3 millones de USD para elevar la cuantía del FO a 90 millones de USD se considera conveniente, ya que proporcionaría una mejor red de seguridad a fin de evitar que se tenga que recurrir a préstamos.

Reposición de la Cuenta Especial de Reserva

263. En el contexto de la aplicación de los requisitos de las NICSP, la Organización realizó un examen de la función, el objetivo y el tratamiento contable de la CER cuyos resultados se presentaron al Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones⁴⁴. Se tomó nota de que el saldo de la CER descendió de 18,9 millones de USD, el 31 de diciembre de 2009, hasta cero, el 30 de junio de 2010, debido principalmente a la conversión de los saldos expresados en euros a dólares, la moneda en que la Organización presenta la información. El Comité de Finanzas aprobó la propuesta⁴⁵ de restaurar la CER a su valor respaldado con efectivo (a modo de ejemplo, este valor ascendería aproximadamente a 10,3 millones de USD a mediados de 2010) mediante la transferencia de diferencias (no monetarias) de conversión de euro a dólar directamente al Fondo General.

⁴³ En el 115.º período de sesiones del Comité de Finanzas y el 131.º período de sesiones del Consejo.

⁴⁴ FC 135/2, anexo I.

⁴⁵ CL 140/21, párr. 13.

264. La financiación adicional necesaria para reponer la CER asciende a 40,7 millones de USD. A continuación se proporcionan explicaciones de cada uno de los elementos que conforman esta cuantía, a saber, el incremento de los sueldos del personal de Servicios Generales en 2006 con cargo a la CER y el 5 % del presupuesto efectivo total de trabajo de la Organización.

Incremento de los sueldos del personal de Servicios Generales en 2006 con cargo a la CER

265. En 2009 la Conferencia⁴⁶ recordó que, tras aprobar las propuestas presentadas por el Director General al Comité de Finanzas y al Consejo, se había retirado la cuantía de 6,4 millones de USD en 2006 de la CER para cubrir una parte del aumento previsto y no presupuestado de los sueldos del personal de servicios generales en la Sede, entendiendo que se repondría la misma cuantía en la CER. Recordó asimismo que en su 34.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2007, había aprobado una resolución mediante la cual la reposición de la CER se aplazaba a su 35.º período (extraordinario) de sesiones, de noviembre de 2008, en el que sucesivamente se volvió a postergar la cuestión al período de sesiones de la Conferencia de 2009. La Conferencia lamentó, pese a la necesidad de reponer en la CER la cuantía retirada en 2006, no estar en condiciones tampoco de considerar dicha reposición en el período de sesiones de 2009. Decidió que la reposición de la Cuenta Especial de Reserva se debía volver a presentar, con arreglo al PTP para 2012-13, a su 37.º período de sesiones de 2001. De acuerdo con ello, se solicita la reposición de la cuantía de 6,4 millones de USD en la CER con vistas a restaurar los fondos empleados para cubrir el incremento de los sueldos del personal de Servicios Generales en 2006.

5 % del presupuesto efectivo total de trabajo de la Organización

266. La resolución 13/81 de la Conferencia específica que la CER debería mantenerse a un nivel equivalente al 5 % del presupuesto efectivo total de trabajo de la Organización. La reposición previa de la CER mediante la asignación de cuotas especiales a los Estados Miembros fue autorizada por la Conferencia en 1991 (Resolución 16/91) en la cuantía de 28 millones de USD. Es de desear que se reponga la reserva en su cuantía autorizada mediante la aplicación de una cuota especial no recurrente, dependiendo su cuantía de la cuota del último saldo de la CER y de la cuantía aprobada del presupuesto. Suponiendo que habrá un saldo de caja en la CER de 10,3 millones de USD para el final del bienio, se requerirá fijar unas cuotas del orden de 34,3 millones de USD para reponer plenamente la CER hasta el 5 % del presupuesto de trabajo (sobre la base de las cifras del presupuesto aprobado para 2010-11).

C. Resumen de las necesidades

267. En esta sección se presenta una visión general de las necesidades de financiación para ejecutar el programa de trabajo 2012-13 con cargo a todas las fuentes de fondos, las necesidades para abordar la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas, y la manera en que estas necesidades acumuladas de financiación repercutirían en los compromisos financieros futuros de los Miembros.

268. En este PTP se presenta una visión integrada de los recursos totales necesarios para llevar a cabo el programa de trabajo directamente relacionado con el PPM, en forma de cuotas asignadas y contribuciones voluntarias, según se resume en el Cuadro 24.

Consignación presupuestaria neta – Cuotas asignadas

269. El punto de partida es la cuantía de la consignación neta de 1 000,5 millones de USD del presupuesto para 2010-11. Se han vuelto a incorporar los ahorros no recurrentes de 10,4 millones de USD correspondientes a 2010-11, los cuales se han asignado a áreas de alta prioridad, incluidos el CFS, la Plataforma del agua, la CIPF, la nutrición, los servicios jurídicos, las actividades de sensibilización, la cobertura de la lengua rusa, y la conexión de las oficinas descentralizadas a las TIC (Sección I.B). La Conferencia aclaró en 2009 que si bien era necesario lograr nuevos ahorros por eficiencia no especificados y no recurrentes, la diferencia entre ambos era que los primeros requerían la adopción de medidas para lograr ahorros recurrentes en 2010-11 y más adelante, mientras que los

⁴⁶ C2009/REP para 125.

segundos deberían comprender iniciativas dirigidas a realizar ahorros no recurrentes y fortuitos únicamente en el bienio 2010-11⁴⁷.

270. En la Sección II.A (PIA) se describen el desarrollo de los planes financieros del PIA para 2012-13 y las principales actividades que componen el programa para 2012-13. El importe neto propuesto para 2012-13 es de 37,8 millones de USD, cifra que incluye el ahorro total estimado derivado del Examen Exhaustivo por valor de 10,5 millones de USD. El presupuesto neto del PIA para 2012-13 representa una disminución de 1,8 millones de USD respecto a la cuantía incluida para el PIA en la consignación neta para 2010-11.

271. Los aumentos de los costos se estiman en 48,0 millones de USD para mantener el poder adquisitivo, y consisten en 34,5 millones de USD para gastos de personal, 11,8 millones de USD para gastos no relacionados con el personal, y 1,7 millones de USD para los ajustes del coeficiente de descuento por vacantes.

272. La consignación presupuestaria neta total propuesta que habrá de financiarse con cargo a las cuotas asignadas ascendería a 1 057,1 millones de USD, lo que representa un aumento del 5,7 % con respecto a la consignación presupuestaria neta para 2010-11.

Contribuciones voluntarias

273. En consonancia con el enfoque de presupuesto integrado aprobado en el PIA, el programa de trabajo basado en los resultados incluye las necesidades estimadas para dos tipos de contribuciones voluntarias por un total de 1 393,0 millones de USD.

- a) *Las contribuciones voluntarias básicas* de 237,2 millones de USD para proyectos y otros fines de apoyo directo al Programa de trabajo.
- b) *Otras contribuciones extrapresupuestarias voluntarias* por valor de 1 155,7 millones de USD que incluyen las necesidades de apoyo al Programa de campo y la asistencia a los Estados Miembros, estimados en 477,3 millones de USD, y las necesidades derivadas de situaciones de emergencia, estimadas en 678,5 millones de USD.

⁴⁷ C 2009/REP, párr. 126.

Cuadro 24: Necesidades de financiación acumulativas en 2012-13 para el Programa de trabajo (en millones de USD, al tipo de cambio presupuestario de 2010-11: 1 euro = 1,385)

Programa de trabajo	valor
Necesidades en el marco del programa de trabajo con arreglo a la consignación neta	
Necesidades presupuestarias al costo de 2010-11	1 000,5
Reasignación de ahorros no recurrentes	10,4
Necesidades adicionales – PIA	(1,8)
Necesidades adicionales – incrementos de costo	48,0
<i>Consignación presupuestaria neta para 2012-13</i>	<i>1 057,1</i>
Variación porcentual de la consignación neta	5,7%
Necesidades en el marco del programa de trabajo extrapresupuestario	
Contribuciones básicas	237,2
Apoyo al programa de campo/Asistencia a los Estados Miembros	477,3
Situaciones de emergencia	678,5
<i>Total de necesidades atendidas en el marco de las contribuciones voluntarias</i>	<i>1 393,0</i>
Total del programa de trabajo integrado en 2012-13	2 450,1

Mejora de la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas

274. Según lo solicitado por el Comité de Finanzas y de acuerdo con anteriores PTP, se presentan dos series de medidas que se consideran convenientes para estabilizar el déficit del Fondo General y evitar la escasez de liquidez, que deberían financiarse con cargo a las cuotas asignadas, según se indica a continuación:

- a) necesidades adicionales recurrentes para hacer frente a las obligaciones relacionadas con el personal, que ascienden a 47,4 millones de USD:
 - pasivo del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) de 51,0 millones de USD, lo que representa un incremento de 36,9 millones de USD respecto al nivel de financiación de 14,1 millones de USD aprobado desde el PTP para 2004-05;
 - una dotación por primera vez para el Fondo para liquidaciones (TPF) por servicios prestados en el pasado por valor de 10,5 millones de USD;
- b) reposición no recurrente de las redes de seguridad de la Organización por valor comprendido entre 70,7 millones de USD y 95,5 millones de USD.
 - el Fondo de Operaciones por valor de 64,3 millones de USD;
 - la Cuenta Especial de Reserva (CER) entre 6,4 millones de USD (reposición solo para el aumento de los sueldos de servicios generales pagados en 2006-07) y 31,2 millones de USD (reposición completa de ambos).

275. El nivel total de fondos adicionales para mejorar rápidamente la salud financiera de la FAO en 2012-13, según se indica en el párrafo 274, se sitúa entre los 118,1 y los 142,9 millones de USD.

Repercusión en las cuotas de las necesidades acumulativas de financiación en el marco del programa de trabajo

276. Al igual que en bienios anteriores, las cuotas asignadas en 2012-13 se basarán en la consignación bienal neta y en otras financiaciones convenidas a fin de restablecer la salud financiera de la Organización. La repercusión sobre las cuotas de las necesidades acumulativas de financiación se resume a continuación.

277. Al calcular las cuotas asignadas de los Miembros, en el artículo 5,2 a) del Reglamento Financiero se prevé que la resolución sobre la consignación presupuestaria comprenda una deducción por estimación de ingresos varios. La estimación de ingresos varios para 2012-13 se fija al mismo nivel que en 2010-11, a saber 5,0 millones de USD.

278. La necesidad de financiación total correspondiente a 2012-13 para el presupuesto financiado con cargo a las cuotas asignadas asciende a 1 052,1 millones de USD, lo que representa un aumento del 6,0 % de la cuantía de las cuotas en comparación con el bienio actual, según se resume en el Cuadro 25.

Cuadro 25: Consignaciones netas y cuotas (en millones de USD, al tipo de cambio presupuestario vigente en 2010-11 de 1 EUR = 1,385 USD)

	PTP 2010-11	Necesidades de financiación en 2012-13 para el presupuesto y el restablecimiento mínimo de la salud financiera
Necesidades presupuestarias al costo de 2010-11		1 000,5
Reasignación de ahorros no recurrentes		10,4
Necesidades adicionales – PIA		(1,8)
Necesidades adicionales – incrementos de costo		48,0
Consignación presupuestaria neta para ejecutar el Programa de trabajo	1 000,5	1 057,1
Deducción por ingresos varios	(5,0)	(5,0)
Deducción del remanente	(2,5)	-
Cuotas fijadas de los Miembros	993,0	1 052,1
Incremento en las cuotas en 2012-13 respecto a 2010-11		59,1
<i>Incremento porcentual en las cuotas respecto a 2010-11</i>		<i>6,0%</i>

279. Con el método de las cuotas en dos monedas aprobado en la Resolución 11/2003⁴⁸, las cuotas son pagaderas en USD y en euros, de conformidad con los gastos estimados en cada una de estas monedas.

280. En el Cuadro 26 se muestran los efectos generales de la propuesta de presupuesto de 2012-13 en las cuotas asignadas, en comparación con las cuotas aprobadas en dólares y en euros para 2010-11. Ello pone de manifiesto que el aumento de las cuotas asignadas del 6,0 % comprende un incremento del 4,4% en las cuotas en dólares y del 19,9% de las cuotas en euros. La parte en dólares de los gastos estimados en 2012-13 para la ejecución del programa de trabajo crece con relación a 2010-11, tomando como base un análisis del gasto anterior según la moneda.

⁴⁸ Artículo 5.6 del Reglamento Financiero.

Cuadro 26: Cuotas asignadas a los Miembros en 2010-11 y 2012-13

Bienio	Nivel de financiación para	Millones de USD a 1 EUR = 1,385 USD	Millones de USD	Millones de EUR
2010-11	Ejecución del programa de trabajo	1 000,5	431,6	410,8
	- Menos Ingresos varios/Remanente	(7,5)	(7,5)	0,0
	Total de cuotas pagadas por los Miembros en 2010-11	993,0	424,1	410,8
2012-13	Ejecución del programa de trabajo financiada con cargo a las cuotas asignadas	1 057,1	513,3	392,7
	- Menos Ingresos varios	(5,0)	(5,0)	0,0
	Cuotas totales propuestas a los Miembros en 2012-13	1 052,1	508,3	392,7
	Diferencia porcentual con respecto a 2010-11	6,0%	19,9%	-4,4%

281. Los datos presupuestarios anteriores se han calculado al tipo de cambio presupuestario del bienio 2010-11, es decir, de 1 euro = 1,385 USD.

282. Según la práctica establecida, el tipo de cambio presupuestario para el bienio 2012-13 se fijó de acuerdo con el tipo vigente de 1 EUR = 1,36 USD en el momento en el que este documento se iba a imprimir. Ello se debe a la reducción de la consignación neta propuesta para ejecutar el Programa de trabajo, de 1 057,1 a 1 047,3 millones de USD, expresada en la moneda funcional de la Organización, a saber el dólar EE.UU. Cabe recordar que las contribuciones en euros y USD no varían con arreglo a las diferentes condiciones de tipo de cambio. Esto se demuestra en el Cuadro 26 aplicando las necesidades de financiación del programa de trabajo para 2010-11 expuestas en el cuadro anterior al tipo de cambio EUR/USD revisado de 1 EUR = 1,36 USD. La parte estimada en dólares EE.UU. del gasto para la ejecución del programa de trabajo al nuevo tipo presupuestario de 1,36 se establece en el 49 %, quedando el restante 51 % en euros.

Cuadro 27: Consecuencias de la variación del tipo de cambio presupuestario en el marco del sistema de contribuciones en dos monedas (millones de USD/EUR)

	1 EUR = 1,385 USD	1 EUR = 1,36 USD
1. Cuotas pagaderas en USD para el Programa de trabajo para 2012-13	513,3 USD	513,3 USD
2. Cuotas pagaderas en EUR para el Programa de trabajo para 2012-13	392,7 EUR	392,7 EUR
3. Cuotas asignadas en USD	513,3 USD	513,3 USD
4. Cuotas asignadas pagaderas en EUR y expresadas en USD con dos tipos de cambio presupuestarios diferentes	543,9 USD	534,0 USD
5. Total expresado en USD	1 057,1 USD	1 047,3 USD

* Antes de la deducción por ingresos varios de 5 millones de USD, calculada al 100 % en USD.

Proyecto de resolución para su aprobación por la Conferencia

Proyecto de consignaciones presupuestarias para 2012-13

LA CONFERENCIA,

Habiendo considerado el Programa de trabajo y presupuesto presentado por el Director General;

Habiendo considerado la consignación total neta propuesta de 1 057 136 000 USD para el ejercicio económico 2012-13 al tipo de cambio de 2010-11 de 1 EUR = 1,38 USD, basada en el supuesto de que los gastos en dólares de EE.UU. y euros ascenderán a 513 269 000 USD y 392 683 000 EUR;

Habiendo considerado que dicha consignación neta equivale a 1 047 318 000 USD al tipo de cambio presupuestario de 1 EUR = 1,36 USD establecido para 2012-13 tras la conversión de la parte en euros;

1. Aprueba el programa de trabajo propuesto por el Director General para 2012-13 como sigue:

- a) Los créditos se consignan al tipo de cambio de 1 EUR = 1,36 USD para los fines siguientes:

		USD
Capítulo 1:	A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	60 616 000
Capítulo 2:	B – Incremento de la producción ganadera sostenible	39 466 000
Capítulo 3:	C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	68 936 000
Capítulo 4:	D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	32 341 000
Capítulo 5:	E – Ordenación sostenible de los bosques y árboles	52 295 000
Capítulo 6:	F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	71 177 000
Capítulo 7:	G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	47 040 000
Capítulo 8:	H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	91 451 000
Capítulo 9:	I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	9 020 000
Capítulo 10:	K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	16 399 000
Capítulo 11:	L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	40 508 000
Capítulo 12:	X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	235 040 000
Capítulo 13:	Y – Administración eficiente y eficaz	113 923 000
Capítulo 15:	Programa de cooperación técnica	116 795 000
Capítulo 16:	Imprevistos	600 000
Capítulo 17:	Gastos de capital	26 589 000
Capítulo 18:	Gastos de seguridad	25 122 000
Consignación total (neta)		1 047 318 000
Capítulo 19:	Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	103 331 000
Consignación total (bruta)		1 150 649 000

- b) Los créditos (netos) consignados en el párrafo a) anterior incluyen una suma de 37 840 000 USD para financiar la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA),

desglosada en dos partidas estimadas, respectivamente, en 21 230 000 USD para costos recurrentes netos y 16 610 000 USD para gastos de inversión. Los créditos (netos) consignados en el párrafo a) anterior, deducidos unos ingresos varios cifrados en 5 000 000 USD, se financiarán mediante la asignación de cuotas a los Estados Miembros por un total de 1 042 318 000 USD para ejecutar el programa de trabajo.

- c) Tales cuotas se establecerán en dólares de EE.UU. y en euros y se compondrán de 508 269 000 USD y 392 683 000 EUR. Estas cifras representan una división del 49 % en dólares y el 51 % en euros por lo que hace a las consignaciones (netas), mientras que la totalidad de los ingresos varios presupuestados se expresa en dólares.
- d) Una suma adicional de xxx USD, con arreglo a la valoración actuarial de fecha 31 de diciembre de 2010, se financiará también mediante la asignación de cuotas a los Estados Miembros para financiar las obligaciones en concepto de servicio pasado del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC). Tales cuotas se establecerán en dólares de EE.UU. y en euros, teniendo en cuenta una división del 33 % en dólares y el 67 % en euros, y totalizarán por tanto yyy USD y zzz EUR.
- e) Las contribuciones totales que habrán de abonar los Estados Miembros para ejecutar el programa de trabajo aprobado y para financiar la amortización del ASMC ascenderán a xxxx USD y xxxx EUR. Las cuotas pagaderas por los Estados Miembros en 2012 y 2013 se abonarán de acuerdo con la escala de cuotas aprobada por la Conferencia en su 37.º período de sesiones.
- f) Al establecer los importes efectivos de las contribuciones que habrán de pagar los distintos Estados Miembros, se cargará una cantidad adicional a través del Fondo de Nivelación de Impuestos a todo Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones cobrados de la FAO por sus funcionarios y que la Organización reembolsa a los funcionarios. Se ha previsto a tal efecto la suma de 8 500 000 USD.

2. Alienta a los Miembros a que hagan contribuciones voluntarias para facilitar la ejecución del programa de trabajo unificado con arreglo al marco de resultados.

(Aprobada el de julio de 2011)

IV. Marcos de resultados y consignaciones de recursos para 2012-13

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO A – INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

Objetivo Estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
A01	19 169	1 565	27 218	91	28 874	48 044
A02	19 537	15	10 608	10 015	20 638	40 175
A03	9 913	422	2 321	10	2 752	12 665
A04	9 831	571	110 391	99 277	210 240	220 070
Total	58 450	2 573	150 538	109 393	262 504	320 954

Cuestiones y desafíos

Incrementar la productividad y la calidad de los cultivos, con arreglo a prácticas sostenibles con base científica, es esencial para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y los medios de vida. Del total de tierra cultivable del mundo, aproximadamente 1 400 millones de hectáreas se utilizan para la producción agrícola, y 2 500 millones de hectáreas para pastos. En conjunto, proporcionan la mayor parte de los alimentos, piensos y fibras consumidos en el ámbito mundial. Se prevé que el mundo necesitará el doble de alimentos –en comparación con el año 2000– para los 9 200 millones de personas que habrá en 2050, deberá abordar la cuestión de la disminución de la tierra disponible (la superficie de tierra per cápita disminuirá de 4,3 ha en 1961 a 1,5 ha en 2050), el menor aumento de la productividad de los cultivos (la tasa de crecimiento anual de los principales cultivos disminuirá de entre el 3 % y el 5 % de 1980 a cerca del 1 % en 2050), las crisis impuestas por el cambio climático (la mayor intensidad e incidencia de las sequías, las inundaciones y las plagas) y el deterioro de los servicios ecosistémicos. También existe demanda de mayor variedad, calidad e inocuidad de los productos agrícolas a causa de la urbanización y el aumento de los ingresos.

Especialmente a la luz de los grandes temas de alcance mundial como el crecimiento demográfico y el cambio climático, un suministro de alimentos adecuados de la calidad requerida dependerá de que los sistemas de producción sean más eficaces y resistentes y de que empleen buenas prácticas agrícolas que utilicen la base de recursos naturales de manera eficaz en un marco institucional y de políticas favorables. Las consideraciones de los medios de vida sostenibles, la inocuidad alimentaria y la cadena de valor deben respaldar el aumento de la productividad y la diversificación.

Para abordar estos desafíos, este objetivo estratégico promueve la intensificación de la producción agrícola con la aplicación de un enfoque ecosistémico, incluida la asistencia técnica y a las políticas en cuatro dimensiones principales:

- a) Aumento de la **productividad agrícola** mejorando el uso de los recursos para lograr mayores rendimientos, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y progresando de la agricultura de subsistencia a la agricultura orientada al mercado, con el apoyo, entre otros aspectos, de la agricultura de conservación y la gestión integrada de los nutrientes.
- b) Mejora de la **protección sostenible de cultivos** mediante el manejo integrado de plagas y la aplicación nacional de instrumentos acordados a nivel mundial, tales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Convenio de Rotterdam, para reducir al

mínimo los problemas de plagas, el uso indebido de plaguicidas y la contaminación del medio ambiente.

- c) Gestión de la **biodiversidad y los servicios ecosistémicos** mediante la identificación y la utilización de mecanismos para valorar la biodiversidad agrícola y los servicios ecosistémicos, además de la aplicación de prácticas agronómicas sensatas (gestión eficiente de los cultivos, los suelos, los nutrientes y el agua).
- d) Reforzar los **medios de vida** aprovechando los beneficios del aumento de la productividad y la diversificación en la cadena de valor, incluso mediante la provisión de las condiciones necesarias para acceder a buenas prácticas y conocimientos agrícolas, semillas de calidad, tecnologías posteriores a la cosecha y de elaboración agrícola, sistemas de inocuidad de los alimentos, los mercados y el crédito.

Este marco incluye también instrumentos mundiales y regionales, tratados, convenios y códigos que contribuyen a potenciar la cooperación internacional en la mejora y utilización sostenible de los recursos naturales, y a reducir los riesgos y mejorar la gestión de las amenazas transfronterizas a la producción, el medio ambiente y la salud humana en un mundo cada vez más globalizado.

El éxito de la intensificación de la producción agrícola depende de que exista un medio institucional y de políticas favorable y respaldado por la creación de capacidad. Para ello será necesario disponer de un análisis del subsector de la agricultura de cultivos, de información y estadísticas actualizadas del subsector que respalden el proceso de desarrollo y de información sobre la interacción entre los cultivos y el medio ambiente, las repercusiones de las plagas transfronterizas de los cultivos, la importancia y las repercusiones de los cultivos empleados para producir bioenergía y los servicios ecosistémicos.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que la demanda de alimentos, piensos y fibra seguirá aumentando al ritmo previsto o a un ritmo más rápido, empujada por el crecimiento y los ingresos de la población, y de que los países están comprometidos con la elaboración de políticas a favor de la intensificación sostenible de la producción agrícola.
- Hipótesis de que el cambio climático seguirá repercutiendo en la producción agrícola, lo que requerirá que se adopten estrategias, tecnologías y políticas de adaptación y mitigación.
- Hipótesis de que los países, en asociación con los actores interesados pertinentes, invertirán en el desarrollo y la adopción de tecnologías y políticas de intensificación de la producción agrícola aplicando el enfoque ecosistémico, lo que conducirá a la ampliación de las opciones disponibles y a la diversificación de los sistemas de producción que pueden utilizar los agricultores para mejorar sus ingresos y su salud.
- Hipótesis de que los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y la comunidad internacional pondrán en práctica las medidas técnicas, institucionales, políticas y jurídicas necesarias para que el sector agrícola pueda cumplir los objetivos nacionales establecidos de manera eficaz, segura y equitativa, que la FAO disponga de medios para ayudar al sector agrícola en este esfuerzo y que los países sean capaces de aplicar las normas y los acuerdos negociados en el ámbito internacional.
- Riesgo de que la volatilidad de los mercados de la energía y los insumos trastorne la agricultura y de que, a través de la creciente vinculación de los precios de los insumos y los productos energéticos, se reduzca el beneficio, al no disponerse de alternativas adecuadas de respuesta.
- Riesgo de que los acontecimientos políticos y económicos en algunos países vulnerables puedan ralentizar considerablemente la transferencia y adopción de innovaciones.
- Riesgo de que los costos y la disponibilidad del agua se conviertan en un obstáculo mayor que dificulte la intensificación agrícola.

- Riesgo de que algunos países no dispongan de capacidad suficiente para recopilar, verificar, analizar, difundir e intercambiar información y datos aplicando las normas internacionales para facilitar eficazmente la adopción de decisiones.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico A								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
A1	x	x	x	x	x	x	x	x
A2	x	x	x	x	x	x	x	x
A3	x	x	x	x	x	x	x	x
A4	x	x	x	x	x	x	x	x

Resultado de la Organización A1 – Políticas y estrategias de diversificación e intensificación sostenible de la producción de cultivos a escala nacional y regional

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
A1.1 Se aplican políticas, estrategias o programas nacionales y/o regionales nuevos y mejorados de intensificación sostenible o diversificación de la producción agrícola, incluidas las respuestas al cambio climático	Por determinar para la intensificación sostenible de la producción agrícola y para la diversificación de cultivos	10 países con políticas o estrategias sobre intensificación sostenible de la producción agrícola 8 países con políticas, estrategias o programas sobre diversificación de cultivos	<i>3 países con políticas, estrategias o programas sobre intensificación sostenible de la producción agrícola 2 países con políticas, estrategias o programas sobre diversificación de cultivos</i>
A1.2 Foros intergubernamentales, tales como el Comité de Agricultura (COAG) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), proporcionan orientación para la intensificación sostenible de la producción agrícola	COAG y CSD	COAG y CSD	<i>COAG y CSD</i>
A1.3 Número de países con políticas, programas, estrategias o proyectos para ensayar, documentar y adoptar prácticas de gestión de la diversidad biológica agrícola y los servicios ecosistémicos y preservar la biodiversidad	3	8	4

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Asesoramiento técnico a los encargados de formular políticas que promueve la integración de la producción agrícola sostenible en una perspectiva de seguridad alimentaria y nutrición más amplia.
2. Marco para la intensificación sostenible de la producción agrícola mediante un enfoque ecosistémico que incluya los principios rectores, listas de control y estudios de casos que se

emplearán para elaborar políticas, programas y proyectos.

3. Documentos de orientación y asistencia técnica sobre la evaluación de la sostenibilidad económica, social y ambiental de la intensificación de la producción agrícola.
4. Creación de capacidad, capacitación, difusión de información y sensibilización, mediante directrices, manuales y metodologías.
5. Estrategias para la diversificación y la producción de cultivos, incluida la introducción de tecnologías nuevas y adaptadas (p. ej. para cultivos hortícolas, agricultura urbana y periurbana, forrajes, etc.).
6. Mejor utilización de la información, y las plataformas intergubernamentales existentes, así como de los foros, las redes y los instrumentos de gestión de los conocimientos.
7. Mediciones de referencia y seguimiento de pastizales y praderas para mejorar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo de la resistencia al clima.
8. Análisis de sistemas agrícolas, directrices y apoyo a los proyectos destinados a reforzar la vinculación de los agricultores a los mercados.
9. Estrategias nucleares en la alimentación y la agricultura.
10. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables relativas a la producción agrícola.

Resultado de la Organización A2 – Se reducen de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
A2.1 Aprobación por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) de Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), suplementos, anexos, tratamientos fitosanitarios y protocolos de diagnóstico nuevos o revisados, así como aplicación adecuada de normas internacionales por los países en desarrollo	45 normas internacionales 55 países en desarrollo aplican adecuadamente las normas internacionales	57 normas internacionales Aplicación adecuada de las normas en 65 países en desarrollo	<i>51 normas internacionales Aplicación adecuada de las normas en 60 países en desarrollo</i>
A2.2 Porcentaje de países afectados por la langosta del desierto y de países afectados por grandes plagas transfronterizas de las plantas distintas de la langosta que reciben previsiones y otros datos, incluidas las estrategias de lucha	100 % de los países afectados por la langosta y 10 % de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta	100 % de los países afectados por la langosta y 60% de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta	<i>100 % de los países afectados por la langosta y 30% de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta</i>
A2.3 Número de planes nacionales de imprevistos para las amenazas de plagas y enfermedades específicas distintas de la langosta del desierto, incluidas las malas hierbas y plantas leñosas	0	12	2

A2.4 Número de países que aplican sistemas de prevención contra la langosta del desierto o la aplicación integrada generalizada en toda un área de la técnica del insecto estéril y otras aplicaciones nucleares	9 países para la langosta 12 países utilizan aplicaciones nucleares para luchar contra las moscas de la fruta y las polillas	24 países para la langosta 15 países utilizan aplicaciones nucleares	<i>12 países para la langosta 13 países utilizan aplicaciones nucleares</i>
---	---	---	---

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Puesta en marcha de las funciones acordadas de la Secretaría en apoyo de la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de las comisiones regionales para la lucha contra la langosta del desierto.
2. Asesoramiento técnico y orientación a los encargados de formular políticas para promover la integración de la protección fitosanitaria en la producción agrícola sostenible en una perspectiva de seguridad alimentaria más amplia.
3. Marco para programas de protección fitosanitaria sostenibles mediante la aplicación de la CIPF y de normas internacionales.
4. Creación de capacidad, difusión de información y sensibilización, mediante directrices, manuales y metodologías.
5. Facilitación de un foro neutral y fomento del intercambio de información, incluso como elemento clave del sistema fitosanitario mundial de gobernanza para el comercio.
6. Mediciones de referencia de las necesidades nacionales de creación de capacidad y la elaboración de un marco internacional para facilitar la aplicación de las NIMF.
7. Colaboración en la planificación de imprevistos y la alerta temprana de plagas y enfermedades transfronterizas, especialmente a través de los marcos de EMPRES y la CIPF.
8. Elaboración y transferencia de técnicas nucleares para contribuir a la gestión de plagas y enfermedades de las plantas como parte de un enfoque integrado.
9. Establecimiento de medidas de la vulnerabilidad de los medios de vida recopilando datos de la vulnerabilidad de diversas fuentes como el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) del PMA, el Sistema de alerta temprana sobre las hambrunas (FEWS) de la USAID y los Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV) para los países afectados.
10. Mecanismos para asegurar la colaboración y la comunicación de riesgos con eficacia, la colaboración y la coordinación interinstitucional entre los países y las regiones sobre la prevención y la lucha contra las plagas y enfermedades transfronterizas.
11. Instrumentos, herramientas y recursos operativos en sectores de apoyo administrativo fundamentales como los sectores de finanzas, adquisiciones y logística, y gestión de recursos humanos para la realización eficiente de operaciones de emergencia.
12. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables relacionadas con la producción agrícola y las plagas y enfermedades de las plantas.

Resultado de la Organización A3 – Se reducen de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
A3.1 Número de países que han adoptado medidas para mejorar la gestión del ciclo de vida de los plaguicidas destinados a reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente	10	30	20
A3.2 Países que mejoran el control reglamentario de la distribución y utilización de plaguicidas de conformidad con las mejores prácticas y los códigos y convenciones internacionales	10	30	20
A3.3 Países que establecen o amplían los programas de manejo integrado de plagas para reducir la dependencia de los plaguicidas	20	60	40
A3.4 Número de países que se integran al Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de información y consentimiento previos para ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos en el comercio internacional o toman medidas para su aplicación	128 Partes Contratantes en 2009. Muchas Partes Contratantes que son países en desarrollo todavía no han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam	140 países han suscrito el Convenio de Rotterdam. 20 países en desarrollo han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam	<i>134 países han suscrito el Convenio de Rotterdam.</i> <i>10 países en desarrollo han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Desempeño de las funciones acordadas de la Secretaría para apoyar la aplicación del Convenio de Rotterdam y las reuniones conjuntas FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas en los alimentos (JMPR), especificaciones de plaguicidas (JMPS) y gestión de los plaguicidas (JMPM).
2. Directrices técnicas para la aplicación del Código de Conducta y para la gestión de plagas y plaguicidas en situaciones de emergencia.
3. Elaboración y aplicación de una iniciativa especial para reducir el uso de plaguicidas muy peligrosos en los países.
4. Establecimiento o fortalecimiento de programas de MIP para reducir la dependencia de los plaguicidas.
5. Preparación de orientaciones prácticas sobre la vigilancia de los plaguicidas en el medio ambiente y sus efectos en la salud humana, para guiar las políticas y las medidas de acción.
6. Creación de capacidad, capacitación, difusión de información y sensibilización del público mediante directrices, manuales y metodologías.

7. Establecimiento de un sistema mejorado de gestión de los plaguicidas y la triangulación de plaguicidas en situaciones de emergencia.
8. Programas y proyectos para ayudar a los países a cuantificar, reducir los riesgos, y eliminar y prevenir las existencias obsoletas de plaguicidas y la contaminación aguda de plaguicidas.
9. Estrategias, asesoramiento técnico y orientación en materia de políticas a los países sobre enfoques integrados para la gestión de plagas y plaguicidas de conformidad con el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, el Convenio de Rotterdam y otros instrumentos internacionales.
10. Programas y proyectos para la creación de capacidad a nivel regional, nacional y de comunidad agrícola promoviendo un enfoque integrado de gestión de plagas y plaguicidas.
11. Colaboración regional y armonización de enfoques, incluida la Cooperación Sur-Sur en la aplicación de instrumentos y normas internacionales, así como mejor utilización de la información, las plataformas intergubernamentales, los foros y los instrumentos de gestión del conocimiento existentes.
12. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables sobre plaguicidas.

Resultado de la Organización A4 – Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, a nivel nacional y regional

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
A4.1 Número de países que suscriben el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA), o que han adoptado reglamentaciones nacionales para la aplicación del TI-RFAA	121 Partes Contratantes (2009). La mayoría de las Partes Contratantes no tienen reglamentaciones en vigor para la aplicación del TI-RFAA.	130 países han suscrito el TI-RFAA. 10 países han adoptado reglamentaciones o políticas nacionales	<i>125 países han suscrito el TI-RFAA.</i> <i>5 países han adoptado reglamentaciones o políticas nacionales</i>
A4.2 Número de países que han elaborado estrategias/políticas nacionales de RFAA y mecanismos de puesta en común de la información a fin de reforzar los vínculos entre la conservación, el fitomejoramiento y los sistemas de semillas, de conformidad con el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (PAM-RFAA)	10 países en desarrollo 55 mecanismos nacionales de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM-RFAA	17 países en desarrollo 73 países ponen al día los mecanismos de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM.	<i>12 países en desarrollo</i> <i>64 países ponen al día los mecanismos de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM.</i>
A4.3 Número de países que tienen capacidades técnicas e información sobre conservación, fitomejoramiento, sistemas de semillas, biotecnología-bioinocuidad y técnicas nucleares, y número de	01 subregión	10 países 3 subregiones	<i>5 países</i> <i>2 subregiones</i>

subregiones que han armonizado y respaldado marcos reguladores relacionados con las semillas			
A4.4 Número de países que tienen programas a nivel comunitario para la gestión de los RFAA y la producción de semillas en las explotaciones agrícolas para responder al cambio climático y a los riesgos y desafíos conexos	0	10	5

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Puesta en marcha de las funciones acordadas de la Secretaría en apoyo de la aplicación del TI-RFAA, en particular la preparación y prestación de orientación y apoyo a la realización del programa de trabajo aprobado por el Órgano Rector.
2. Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica al actual PAM-RFAA y al actualizado a través del Grupo de Trabajo sobre los RFAA de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA); facilitación de la aplicación y el seguimiento del PAM-RFAA, incluido en cuanto concierne a los instrumentos internacionales pertinentes.
3. Apoyo técnico a la elaboración y aplicación de programas integrados de conservación y utilización sostenible, incluidos los sistemas de semillas, a nivel regional y nacional.
4. Generación, gestión y difusión de conocimientos, datos, instrumentos, tecnologías para la creación de capacidad nacional y regional en la conservación, el fitomejoramiento, el desarrollo de sistemas de semillas y sectores interdisciplinarios afines.
5. Asistencia técnica y orientación a comunidades, pequeños propietarios y agricultores para la gestión sostenible de la diversidad de cultivos y los sistemas de semillas.
6. Fortalecimiento de asociaciones y alianzas con las organizaciones pertinentes para asegurar una adopción documentada de decisiones y la aplicación de prácticas mejores de gestión de los RFAA para la producción agrícola sostenible.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO B – INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
B01	10 288	861	11 007	19 042	30 909	41 197
B02	13 514	6 853	2 371	90 061	99 285	112 799
B03	8 052	277	266	151	694	8 745
B04	5 785	151	91	83	326	6 111
Total	37 639	8 142	13 736	109 337	131 214	168 853

Cuestiones y desafíos

El sector ganadero representa en la actualidad el 43 % del valor de la producción agrícola mundial. El previsto aumento constante de la demanda de productos de origen animal requerirá mejorar sustancialmente la eficiencia en la utilización de los recursos, acelerar el desarrollo y la adopción de tecnologías apropiadas.

El sector ganadero mundial se caracteriza por una creciente dicotomía entre: i) el ganado criado por gran número de pequeños ganaderos y pastores; ii) la producción ganadera comercial intensiva a gran escala. Si bien los sistemas ganaderos tradicionales contribuyen a los medios de vida del 70 % de la población rural pobre del mundo, aumenta el número de actividades en gran escala con tecnología avanzada, basadas en la zoogenética y en piensos adquiridos en el mercado internacional, que satisfacen la demanda de carne, leche y huevos de unos mercados en rápido crecimiento, que hacen aparecer el riesgo de que las explotaciones familiares de tamaño medio se vean expulsadas de los mercados formales en expansión.

La aparición y la difusión de enfermedades animales, incluidos los agentes patógenos que se transmiten de los animales a los seres humanos (zoonosis), están muy estrechamente vinculadas a los cambios en los entornos de producción y las crecientes interacciones entre el ganado y la fauna silvestre con la producción animal en expansión en los hábitat naturales.

Una consecuencia grave de la difusión de la producción en gran escala y de las presiones sobre la cría tradicional de ganado en pequeña escala es la pérdida de diversidad zoogenética. Los últimos datos indican que el 20 % de las razas documentadas están en peligro de extinción.

La ganadería ocupa un cuarto de la superficie terrestre mundial en cuanto tierras de pastos, y el sector, que emplea un tercio de las tierras de cultivo mundiales para la producción de cereales para piensos, contribuye a las tendencias de los precios de los cereales pero es a su vez afectado por ellas. A medida que crece la competencia por la tierra, crecen también los costos de los piensos, el agua, la energía y la mano de obra, y la producción ganadera extensiva basada en los pastos está siendo afectada por el cambio climático y las presiones socioeconómicas.

El vigoroso crecimiento del sector ganadero, su creciente importancia para la seguridad alimentaria y la nutrición y la salud humanas, y sus rápidos cambios estructurales requieren la adopción de medidas de gestión atenta por parte de la comunidad internacional. Teniendo en cuenta los considerables efectos positivos y negativos del sector en los objetivos sociales, ambientales y de salud pública, se considera esencial para la orientación del sector una información exhaustiva sobre el sector ganadero en el contexto del desarrollo agrícola y rural general.

Se dispone de oportunidades viables que pueden contribuir a aliviar muchos de los riesgos asociados con la expansión del sector ganadero y a desarrollar todo su potencial. Una mayor productividad permitirá una utilización más eficiente de los escasos insumos y recursos naturales. Los avances en la cría, la nutrición y los cuidados del ganado y en la prevención y lucha contra las

enfermedades de los animales aumentarán la productividad y mejorarán el bienestar de los animales reduciendo al mismo tiempo el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas. Estos objetivos requerirán la generación y la adopción de nuevas tecnologías, así como el desarrollo institucional, incluida una colaboración intersectorial mejorada (por ejemplo, el concepto de “Salud compartida”) respaldados por un entorno normativo y reglamentario.

El aumento de la producción ganadera sostenible depende también de la disponibilidad de información y estadísticas actualizadas y fiables que apoyen el proceso de desarrollo y aseguren que el mismo esté respaldado por políticas adecuadas y pertinentes.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que la demanda de cantidades considerablemente mayores, de buena calidad e inocuas de productos de origen animal (que se elaboran en cantidades cada vez mayores) seguirá siendo vigorosa. En consecuencia se ampliará la función del sector ganadero en la seguridad alimentaria mundial, y las asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado estimularán las inversiones en la investigación y extensión relacionadas con la ganadería para el desarrollo y en la creación de capacidad e instituciones nacionales y regionales.
- Hipótesis de que en el futuro previsible, la ganadería seguirá siendo importante, y en particular en las zonas de pastoreo constituirá a menudo la única base de sustento para un gran número de personas.
- Hipótesis de que los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales/subregionales y la comunidad internacional establecerán las medidas técnicas, institucionales, de políticas y jurídicas necesarias para el sector ganadero destinadas a lograr sus objetivos de manera eficaz, segura y equitativa, y la FAO ha recibido el mandato de elaborar dichas medidas y facilitar las negociaciones conexas.
- Hipótesis de que los países tendrán la capacidad adecuada para recopilar, verificar, analizar, difundir e intercambiar información y datos, aplicando las normas internacionales, a fin de facilitar de manera efectiva la adopción de decisiones.
- Riesgo de que, en ausencia de una supervisión general eficaz, una colaboración intersectorial mejorada y una cuidadosa gestión pública, el crecimiento vigoroso del sector ganadero causará daños a la sociedad (por ejemplo, la marginación de las explotaciones a pequeña escala), a la salud pública (p. ej. la aparición o reaparición de enfermedades zoonóticas) y a los recursos naturales, el medio ambiente y el clima (p. ej. la erosión de la diversidad genética del ganado, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero, la ocupación de hábitats naturales).
- Riesgo de que el sector cada vez más volátil de los cereales y la energía trastorne la explotación ganadera y, a través de la creciente vinculación entre los precios de los cereales y los productos básicos para la producción de energía, reduzca la rentabilidad del sector ganadero en ausencia de opciones de respuesta adecuadas.
- Riesgo de que el cambio climático constituya una amenaza para los sistemas de producción ganadera basada en los pastizales y consecuentemente para los medios de vida de muchos hogares vulnerables.
- Riesgo de que las inversiones en investigación para el desarrollo no sean suficientes para generar las tecnologías necesarias a fin de responder a los retos de un sector que cambia rápidamente.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico D								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
B1	x	x		x	x	x	x	x
B2	x	x	x	x	x	x	x	x
B3	x	x	x	x	x	x	x	x
B4	x	x	x	x	x	x	x	x

Resultado de la Organización B1 – El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
B1.1 Número de países que aplican medidas con asesoramiento de la FAO con el fin de incrementar la eficiencia y la productividad de sus sectores ganaderos	30	50	35
B1.2 Número de catástrofes naturales y emergencias provocadas por el hombre en las que se presta asistencia mediante respuestas relacionadas con la ganadería	No aplicable	30	15

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Análisis y evaluaciones del sector ganadero que orientan e influencian las políticas, la asistencia para el desarrollo, las asociaciones entre el sector público y el sector privado y las decisiones sobre inversión que afectan al sector ganadero.
2. Orientación y creación de capacidad (directrices, manuales, información y exámenes) sobre aspectos de la ganadería (nutrición, pienso, mejoramiento, bienestar, identificación) que permitan aumentar la productividad, fomentar la innovación, mitigar los cambios ambientales adversos e incrementar la contribución del sector a los medios de vida y la seguridad alimentaria.
3. Orientación y creación de capacidad (directrices, manuales, información y exámenes) sobre la manipulación, comercialización, reglamentación y elaboración de productos animales a fin de aumentar la eficiencia en el seno de las cadenas de valor no agrícolas, reducir las pérdidas y ofrecer productos más seguros.
4. Respuesta de socorro y rehabilitación en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales y causadas por el hombre, que repercuten en los ganaderos vulnerables.

Resultado de la Organización B2 – Reducción del riesgo de enfermedades animales y de los riesgos conexos para la salud humana

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
B2.1 Número de las enfermedades animales y zoonóticas más importantes transmitidas por alimentos y vectores reguladas por la plataforma del Sistema mundial FAO/OIE/OMS de alerta anticipada (GLEWS) sobre enfermedades animales/zoonóticas (animales domésticos terrestres y acuáticos, fauna silvestre)	12	Todas las enfermedades animales y zoonóticas terrestres y acuáticas importantes (identificadas o actualizadas por el GLEWS y derivadas de criterios establecidos en los códigos de salud de los animales terrestres y acuáticos y el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005))	<i>La mayor parte de las enfermedades animales y zoonóticas terrestres y acuáticas (identificadas o actualizadas por el GLEWS y derivadas de criterios establecidos en los códigos de salud de los animales terrestres y acuáticos y el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005))</i>
B2.2 Número de países en desarrollo y en transición que están actuando en el plano nacional o regional con el fomento y el apoyo de la FAO para la prevención y el control de las enfermedades animales y zoonóticas prioritarias (animales domésticos terrestres y acuáticos, fauna silvestre)	30	74	50

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Información oportuna, información sobre enfermedades, predicciones y alerta temprana, detección de amenazas de enfermedades animales y zoonóticas a través de la base de datos del Sistema mundial de información sobre enfermedades animales del EMPRES (EMPRES-i) para proporcionar datos y análisis al Sistema mundial FAO/OIE/OMS de alerta y respuesta temprana (GLEWS) (animales domésticos terrestres y fauna silvestre).
2. Métodos e instrumentos (directrices, manuales, bases de datos, estrategias), políticas, instrumentos y apoyo a las decisiones para el reconocimiento, la detección, la prevención, el control y la eliminación de las enfermedades animales, zoonóticas y transmitidas por alimentos y vectores y para la comunicación de riesgos (incluye el Centro de Gestión de Crisis – Sanidad Animal y el Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales en respuesta a las emergencias debidas a enfermedades animales); incorporación general de enfoques multidisciplinarios en la gestión de enfermedades (incluidas contribuciones al enfoque de Salud compartida, esto es, la salud de los animales domésticos, la fauna silvestre, los seres humanos y los ecosistemas).
3. Análisis de sistemas nacionales de sanidad animal y apoyo a las actividades nacionales y regionales (enfoque de grupos de países) de creación de capacidad a los niveles técnico, institucional, reglamentario y de políticas sobre la alerta temprana, la detección, prevención, preparación, comunicación de riesgos, la colaboración interinstitucional, la coordinación y la lucha contra las enfermedades animales, zoonóticas y transmitidas por los alimentos en el ámbito de la producción y en las cadenas de comercialización de alimentos, redes de especialistas (incluidos centros de referencia) y acuerdos de asociación.

Resultado de la Organización B3 – Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
B3.1 Número de países que aplican medidas destinadas a mitigar la repercusión del ganado sobre el medio ambiente y el cambio climático	5	22	10
B3.2 Acuerdos internacionales en los que se reconoce la función de la FAO en los recursos zoogenéticos y las cuestiones relativas a la ganadería y el medio ambiente	Ninguno	CDB/CMNUCC posterior a Kyoto.	<i>Reconocimiento por el CDB y el CMNUCC de la función normativa y la responsabilidad de la FAO sobre los RGAA/las negociaciones posteriores a Kyoto referentes a la agricultura, incluida la ganadería</i>
B3.3 Número de países en desarrollo y en transición que establecen y aplican estrategias y planes de acción nacionales (con base en el Plan de acción mundial) para la gestión mejorada y conservación de los recursos zoogenéticos	9	40	10

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Bases de datos y marcos analíticos para la evaluación de las interacciones ganadería-medio ambiente, con inclusión del clima, la biodiversidad, el uso del hábitat, los recursos hídricos y los flujos de nutrientes, y la selección de las opciones tecnológicas, institucionales, normativas y de política conexas para reducir los efectos ambientales del sector, el fortalecimiento de las externalidades positivas y la adaptación al cambio climático.
2. Políticas, orientación y estrategias, incluidos pagos por los servicios ambientales a fin de incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales en la producción ganadera, que permitan ajustar el sector ganadero a las condiciones ambientales cambiantes y mitigar los efectos en el medio ambiente y el cambio climático.
3. Apoyo a los países en la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos⁴⁹ mediante la gestión de la información y los conocimientos, la elaboración de instrumentos y directrices, el mantenimiento de un mecanismo de facilitación (Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos, DAD-IS), la promoción y creación de capacidad; dirigir la aplicación de la Estrategia de financiación; y asistencia a los países en el desarrollo institucional, normativo y jurídico.
4. Asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con los recursos zoogenéticos a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), en particular mediante el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura).

⁴⁹ Solo las especies terrestres de animales (con exclusión de las acuáticas).

Resultado de la Organización B4 – Las políticas y prácticas que orientan al sector ganadero se basan en información oportuna y fiable

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
B4.1 Situación de la negociación en el COAG de Directrices voluntarias para proporcionar orientación al sector ganadero o de un Código de conducta para un sector ganadero responsable	No se han celebrado negociaciones	Informe del COAG sobre las negociaciones (sin perjuicio de una decisión positiva del COAG)	<i>Decisión del COAG sobre la oportunidad de negociar las directrices voluntarias o el Código de conducta</i>
B4.2 La ganadería mundial – (publicación principal)	La ganadería mundial (2011)	La ganadería mundial (publicación en 2013)	<i>La ganadería mundial (publicación en 2013)</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Recopilación de información y apoyo al análisis sobre el diseño y la negociación impulsados por el COAG de un acuerdo marco relativo al sector ganadero (p. ej.: Directrices voluntarias para la orientación del sector ganadero / Código de conducta para un sector ganadero responsable), en sinergia y armonía con los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes; y con el asesoramiento de consultas técnicas con una amplia variedad de partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor de la ganadería.
2. Apoyo al análisis para una publicación principal (“La ganadería mundial (20xx)”, cuya primera edición aparecería en 2011) para permitir una información y orientación continuas del sector ganadero.
3. Desarrollo y mantenimiento de una amplia plataforma de información del sector ganadero para informar e influenciar a los responsables de la adopción de decisiones en el sector público y el sector privado, incluidas estadísticas sobre el sector ganadero.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO C –
GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA
PESCA Y LA ACUICULTURA**

Objetivo Estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
C01	22 297	10 098	397	161	10 656	32 954
C02	14 075	11 915	8 182	84	20 181	34 256
C03	7 635	10 685	16 865	45	27 595	35 231
C04	12 262	749	1 924	143	2 816	15 079
C05	4 574	2 800	3 166	12 050	18 016	22 589
C06	5 665	3 363	3 396	68	6 828	12 493
Total	66 509	39 611	33 930	12 552	86 092	152 601

Cuestiones y desafíos

El sector de la pesca y la acuicultura desempeña un papel fundamental para la nutrición humana, la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la pobreza y, más en general, el desarrollo económico. La demanda de pescado y productos pesqueros seguirá creciendo. Para satisfacer esta demanda creciente, será preciso recuperar, en caso necesario, y estabilizar los actuales suministros, así como fomentar cada vez más una acuicultura sostenible. A tal fin, es esencial gestionar y conservar los recursos pesqueros y de la acuicultura eficazmente y velar por la conservación de la biodiversidad acuática y por la salud y productividad de los ecosistemas que sostienen los recursos y la producción pesqueros, como exige el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR).

La situación actual de la pesca de captura mundial está lejos de ser óptima, como se informa en *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA), publicado en enero de 2011. En el informe sobre los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) publicado en 2010 se llegó a la conclusión de que se han hecho ciertos avances, pero “las mejoras en las vidas de los pobres han sido inaceptablemente lentas” y algunos de esos avances conseguidos están siendo anulados por las crisis climática, alimentaria y económica⁵⁰. Por lo tanto, sigue siendo urgentemente necesario promover la buena gobernanza, unas buenas prácticas y medidas de regulación en relación con la pesca y la acuicultura a nivel mundial, regional y nacional, especialmente basadas en los principios y normas incluidos en el CCPR y los instrumentos conexos. Deben reforzarse las instituciones pertinentes para alcanzar la buena gobernanza de la pesca y con ese objetivo es necesario asociarse con otras partes interesadas en el sector.

En el caso de la pesca de captura, problemas como la sobrecapacidad de la flota y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) continúan presentando un desafío para la comunidad internacional. Los recursos y ecosistemas continentales son especialmente propensos a sufrir los efectos adversos de diversas actividades humanas.

Existen pocas posibilidades de incremento de las capturas mundiales de poblaciones naturales de pescado y se espera que la acuicultura contribuya a satisfacer la creciente demanda de pescado y productos pesqueros. En la actualidad la acuicultura suministra cerca de la mitad del pescado destinado al consumo humano. El desarrollo sostenible del sector se enfrenta a dos desafíos, a saber, la necesidad urgente de disponer de tecnologías y medios adecuados para incrementar la producción acuícola en numerosos países en desarrollo, y la gran demanda de mejora de la eficacia y la gestión del uso de recursos y la protección del medio ambiente.

⁵⁰ “Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2010”, pág. 3. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/mdg/resources/static/products/progress2010/mdg_report_2010_es.pdf.

Otro problema importante es la coexistencia, en relación tanto con la pesca de captura como con la acuicultura, de subsectores industriales a gran escala y subsectores a pequeña escala. Estos últimos emplean a más del 90 % de todos los trabajadores de la pesca y la acuicultura, comunidades en las que la pesca artesanal o la acuicultura en pequeña escala contribuyen de manera notable a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia. Son precisas políticas integradas y mejores instrumentos de gestión para abordar las necesidades específicas de ambos subsectores.

Es preciso un enfoque en múltiples niveles que permita a los Miembros de la FAO y a los órganos regionales de pesca (ORP) tomar las medidas necesarias para facilitar la mejora de la responsabilidad y cumplir las obligaciones internacionales, especialmente los instrumentos internacionales cuyo fin es mejorar la gobernanza de la pesca. Además, necesitarán personal bien formado y recursos financieros suficientes. La asistencia y la creación de capacidad en estos ámbitos son esenciales.

Existen retos importantes que dificultan la mejora de la información y los datos acerca de la situación y las tendencias de la pesca y la acuicultura que se puedan utilizar como base para la elaboración de políticas y la planificación de la gestión y sectorial. En concreto, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala están a menudo infrarrepresentadas o incluso, en ocasiones, completamente olvidadas en las estadísticas oficiales, lo que puede hacer que no se les dé el reconocimiento adecuado en las decisiones y medidas sobre políticas multisectoriales. La pesca continental en su conjunto es, igualmente, un serio problema en este sentido. El Comité de Pesca (COFI) ha adoptado estrategias complementarias para la pesca de captura y para la acuicultura con vistas a abordar estos desafíos. Ahora se precisa la aplicación activa de las estrategias a nivel mundial, regional y nacional. Ello requerirá un mayor hincapié en la creación de capacidad y las asociaciones, con énfasis en la integración de información y datos empleando las normas comunes.

Otros desafíos que siguen exigiendo atención incluyen los siguientes: la necesidad de adaptarse a las repercusiones del cambio climático y de mitigarlas, incluido el incremento de la frecuencia de los desastres naturales y la consiguiente necesidad de responder adecuadamente a las emergencias y mejorar la preparación frente a las catástrofes; otros problemas y amenazas ambientales; los efectos del aumento del costo de los insumos en el sector pesquero y en la acuicultura, con inclusión de la volatilidad de los precios de los combustibles, y la necesidad de reducir la dependencia del combustible y de conseguir aumentar la eficiencia; la mayor influencia del sector minorista y el uso de instrumentos de mercado y certificación para promover la sostenibilidad y el comercio responsable; el deterioro general de los ecosistemas acuáticos provocado por múltiples sectores de actividad humana, tanto en el entorno marino como en las aguas continentales; el papel de la biodiversidad a fin de velar por la capacidad de resistencia y la productividad de los ecosistemas; las enfermedades animales en la acuicultura; y la vulnerabilidad de todos aquellos que dependen de la pesca y la acuicultura y que se ven por consiguiente afectados por todos estos desafíos, especialmente las comunidades de pescadores artesanales y los pequeños piscicultores.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que todos los países conceden alta prioridad a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR).
- Hipótesis de que los países están comprometidos a mejorar la gobernanza y la gestión de los sectores de la pesca y la acuicultura, demuestran la voluntad política para ello y tienen capacidad para hacerlo, o la voluntad de crear esa capacidad, mediante el fortalecimiento de los marcos normativos e institucionales, de ámbito nacional, regional y mundial.
- Hipótesis de que las administraciones nacionales encargadas de la pesca y la acuicultura en los ámbitos nacionales y los órganos regionales de pesca (ORP) disponen de suficiente capacidad para aplicar una ordenación eficaz, con inclusión de la representación adecuada de los intereses del sector de la pesca y la acuicultura en la planificación nacional y regional.
- Hipótesis de que el comercio de pescado y productos pesqueros generará beneficios (ingresos y empleo) desde el lugar de captura/producción hasta el consumidor final.
- Hipótesis de que existe suficiente capacidad para recopilar, verificar, analizar, difundir e intercambiar información y datos utilizando normas, códigos y directrices internacionales y que los

países utilizan esa información y esos datos en los procesos de toma de decisiones, individualmente o colectivamente por medio de mecanismos nacionales, regionales y mundiales.

- Hipótesis de que en la FAO se logrará una colaboración oportuna, fuerte y coordinada con las oficinas descentralizadas, los FAOR y el Departamento de Cooperación Técnica, lo que conducirá, entre otras cosas, a proyectos bien preparados y ejecutados.
- Hipótesis de que la financiación del Programa ordinario en el bienio 2012-13 será de la misma cuantía que en 2010-11 y se necesitarán más recursos extrapresupuestarios, de los que se dispondrá, para hacer frente a un mayor número de peticiones de los gobiernos de intervenciones de la FAO.
- Hipótesis de que se establecerán, mantendrán y reforzarán sinergias con otros programas en marcha en la FAO y fuera de ella y entre la FAO y los asociados externos a la Organización.
- Riesgo de que la pesca excesiva, la sobrecapacidad y la pesca INDNR no se reduzcan suficientemente o incluso empeoren, si las medidas institucionales y normativas necesarias no se mantienen o no se adoptan y ponen en práctica.
- Riesgo de que haya dificultades generalizadas para atraer y conservar a personal cualificado en las administraciones de pesca y acuicultura, especialmente en países en desarrollo.
- Riesgo de que la falta de la capacidad adecuada y el incumplimiento de las normas originen información inadecuada y pongan en peligro la toma de decisiones eficaz.
- Riesgo de que los gobiernos y las OROP no estén suficientemente preparadas para afrontar las repercusiones del cambio climático en el futuro, o no puedan hacerlo por otros motivos.
- Riesgo de que el crecimiento del sector de la acuicultura pueda verse obstaculizado por, por ejemplo, el impacto medioambiental del desarrollo de la acuicultura, los conflictos entre los usuarios de los recursos, la prevalencia de las enfermedades y la mayor dependencia de los peces en estado natural para su empleo como semillas y piensos.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico C								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
C1	x	x	x	x	x	x	x	x
C2			x	x	x			
C3	x	x	x	x	x	x	x	x
C4	x	x	x	x	x	x	x	x
C5		x	x	x	x	x	x	x
C6		x	x	x	x	x		x

Resultado de la Organización C1 – Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C1.1 Número de países y ORP que han elaborado por lo menos un componente de una política o un marco regulador apropiados para la aplicación del CCPR e instrumentos conexos, incluida	Por determinar	10 países adicionales 6 ORP adicionales	5 países adicionales 3 ORP adicionales

la formulación, la adopción y la aplicación de políticas, planes de acción, leyes y reglamentos y acuerdos bilaterales y regionales con atención específica a la pesca en pequeña escala, la sobrecapacidad y la pesca INDNR			
C1.2 Número de instrumentos internacionales de pesca (incluidas las directrices internacionales y los instrumentos jurídicamente vinculantes) que se han adoptado bajo los auspicios de la FAO	Por determinar	3 instrumentos adicionales	<i>3 proyectos adicionales del Presidente</i>
C1.3 Número de países y ORP que han demostrado una mejora de la cobertura, el grado de detalle, la exactitud o la comparabilidad del seguimiento y las estadísticas respecto de los sectores de la pesca y la acuicultura	Por determinar	10 países adicionales 6 ORP adicionales	<i>5 países adicionales 3 ORP adicionales</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Presentación de informes periódicos sobre el estado de la aplicación del CCPR y los instrumentos conexos.
2. Asesoramiento sobre el establecimiento y la integración de marcos normativos y jurídicos, conjugando los objetivos en materia de desarrollo con las necesidades en materia de conservación, y prestando especial atención a la pesca y la acuicultura en pequeña escala.
3. Disponibilidad de plataformas, como el COFI, para el debate internacional, y refuerzo de su contribución y participación en otros foros internacionales [como la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre Especies Migratorias (CMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)].
4. Elaboración de nuevos instrumentos como acuerdos, planes de acción o directrices técnicas e internacionales.
5. Promoción y comunicación, en particular sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales y la mejora de la contribución del sector a los ODM de las Naciones Unidas que conlleva la aplicación del CCPR y los instrumentos internacionales conexos.
6. Creación de capacidad en estadística y elaboración de marcos jurídicos y normativos, negociaciones internacionales y aspectos económicos y sociales de la pesca.
7. Producción y utilización de información, estadísticas y citas oportunas y fiables y otros análisis como base para la elaboración de políticas.
8. Intercambio, recopilación y difusión de estadísticas e información en particular mediante acuerdos de colaboración y la promoción de soluciones permanentes relativas a las infraestructuras de datos y entornos virtuales de trabajo en colaboración.
9. Fortalecimiento de la colaboración con los socios intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales pertinentes, incluidas las organizaciones de pescadores, acuicultores y la industria de la pesca y la acuicultura.

10. Promoción y comunicación, en particular acerca de los beneficios económicos y sociales de la pesca sostenible.

Resultado de la Organización C2 – La gobernanza de la pesca y la acuicultura ha mejorado por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos ORP

Unidad principal: FIE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C2.1 Número de países a los que la FAO ha ayudado a fortalecer sus instituciones y mecanismos institucionales o a crear otros nuevos, en caso necesario, dando lugar a repercusiones importantes en la gobernanza del sector	Por determinar	10	5
C2.2 Número de ORP que reciben asistencia de la FAO que han realizado análisis de sus resultados y han tomado medidas para mejorarllos	6 ORP	4 ORP adicionales	<i>2 ORP adicionales</i>
C2.3 Número de nuevos ORP o redes de acuicultura apoyados por la FAO que han elaborado estatutos o acuerdos, en respuesta a deficiencias señaladas en la gobernanza de recursos compartidos	Por determinar	La mayor parte de las lagunas subsanadas en los proyectos de estatutos o acuerdos	<i>2 proyectos adicionales de estatutos o acuerdos de ORP o redes de acuicultura completados</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Asesoramiento y asistencia (mediante apoyo jurídico, normativo e informativo) para fortalecer las instituciones existentes.
2. Creación de capacidad en materia de gobernanza y gestión de instituciones.
3. Análisis y presentación de informes periódicos sobre las experiencias relativas a las evaluaciones y reformas institucionales.
4. Asesoramiento jurídico, normativo y técnico proporcionado para crear nuevos ORP.
5. Apoyo de campo de las reformas institucionales y estudios de caso sobre las mismas.
6. Trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas y con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes para garantizar la eficacia máxima a la hora de promover la reforma institucional para mejorar la gobernanza.
7. Apoyo a los ORP, las redes de acuicultura y las instituciones internacionales pertinentes a fin de abordar cuestiones multisectoriales como la pesca y la acuicultura en pequeña escala.

Resultado de la Organización C3 – Una ordenación más eficaz de la pesca de captura marina y continental por parte de los Miembros de la FAO y otros interesados directos ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible

Unidad principal: FIM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C3.1 Número de países y ORP que han adoptado oficialmente planes de ordenación pesquera o marcos equivalentes para sus pesquerías de captura continental y sus ecosistemas acuáticos marinos y continentales, de acuerdo con el CCRP y coherentes con un EEP, y tienen en cuenta las necesidades y contribuciones específicas de la pesca en pequeña escala	Por determinar	10 países adicionales 6 ORP adicionales	4 países adicionales 2 ORP adicionales
C3.2 Porcentaje de proyectos, seminarios u otras intervenciones de la FAO que han tenido como resultado la aprobación o revisión de prácticas y políticas de ordenación sostenible de la pesca marina y continental	Por determinar	75 %	75 %
C3.3 Número de países que han utilizado directrices e informes técnicos de la FAO para elaborar políticas y planes de ordenación de la pesca	Por determinar	10 países adicionales	5 países adicionales

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración y difusión, en cooperación con los socios adecuados, de directrices técnicas, instrumentos y otro material informativo sobre la ordenación pesquera en el marco del EEP y aspectos relevantes del Código de Conducta. Se hará especial hincapié en el material para la ordenación de la pesca en pequeña escala.
2. Evaluación del estado de los recursos pesqueros y los ecosistemas en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las instituciones regionales e internacionales pertinentes.
3. Presentación periódica de informes sobre la situación de las poblaciones de peces y los ecosistemas.
4. Determinación de pesquerías continentales indicativas en las que realizar estudios en profundidad y un atento seguimiento con objeto de evaluar el estado y las tendencias de dichas pesquerías y extrapolar posteriormente sus resultados para ofrecer información mundial.
5. Asesoramiento técnico y creación de capacidad en todos los ámbitos del análisis y la ordenación pesqueros en el marco del EEP, considerando especialmente las necesidades de la pesca en pequeña escala y los requisitos relativos a los medios de vida a nivel nacional, regional y mundial.
6. Asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e instituciones académicas (p. ej. universidades) pertinentes. Facilitación y promoción de la cooperación internacional en la ordenación pesquera mediante talleres, consultas, la creación de redes y otros medios, incluso con otros sectores cuando sea necesario.
7. Promoción y comunicación, en particular acerca de los beneficios económicos, sociales y ambientales de la pesca sostenible.

Resultado de la Organización C4 – Los Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura

Unidad principal: FIM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C4.1 Número de países que adoptan y aplican instrumentos, normas y directrices de la FAO para fomentar un crecimiento sostenible de la acuicultura	Por determinar	20 países adicionales	<i>10 países adicionales</i>
C4.2 Número de países que adoptan y aplican instrumentos y directrices de la FAO para incrementar los beneficios sociales de la acuicultura (desarrollo rural, medios de vida)	Por determinar	20 países adicionales	<i>10 países adicionales</i>
C4.3 Número de países donde los proyectos, seminarios u otras intervenciones de la FAO hayan tenido como resultado la adopción o revisión de prácticas y políticas con vistas al desarrollo y la producción sostenibles de la acuicultura	Por determinar	20 países adicionales	<i>10 países adicionales</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de capacidad y asistencia a los Miembros en relación con el desarrollo y la ordenación de la acuicultura por medio de programas de capacitación, la elaboración de directrices y manuales técnicos y la facilitación de su adopción y aplicación mediante reuniones y talleres.
2. Apoyo a la acuicultura rural en pequeña escala, y promoción de esta, organizando a los pequeños piscicultores —incluidas las mujeres y las comunidades vulnerables— y potenciando su capacidad de acción.
3. Promoción del desarrollo sostenible y responsable de la acuicultura por medio del asesoramiento sobre políticas y la creación de capacidad técnica para mejorar la gestión de la bioseguridad, la evaluación de riesgos, la acuicultura integrada, la ordenación medioambiental, los piensos y la nutrición, el enfoque ecosistémico de la acuicultura (EEA), etc.
4. Promoción de análisis y evaluaciones mundiales, regionales y temáticos del sector acuícola, incluidos los recursos genéticos acuáticos.
5. Promoción y apoyo de las asociaciones y redes acuícolas en la investigación y el desarrollo aplicados, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.
6. Creación de herramientas y sistemas de información, incluso por medios virtuales, para difundir información y datos sobre la acuicultura pertinentes y para promover su intercambio, reunión, gestión y utilización.
7. Mejora de la comunicación y la coordinación entre la FAO y las oficinas regionales, así como entre la FAO y otras organizaciones regionales y mundiales pertinentes.
8. Dotación de secretarías eficaces y eficientes para el Subcomité de Acuicultura del COFI.

Resultado de la Organización C5 – Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas en todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C5.1 Número de países donde las pesquerías se explotan empleando buques, artes y prácticas de pesca respetuosas con el medio ambiente, seguras y técnica y económicamente eficientes	Por determinar	10 países adicionales	<i>5 países adicionales</i>
C5.2 Número de países y ORP que han establecido sistemas operacionales de vigilancia de buques (VMS) para incrementar su capacidad de seguimiento, control y vigilancia (SCV)	Por determinar	10 países adicionales 4 ORP adicionales	<i>3 países adicionales</i> <i>2 ORP adicionales</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos y mejores prácticas sobre actividades pesqueras más seguras y más eficientes técnica y socioeconómicamente, incluido el inventario de tecnologías y mejores prácticas relacionadas con los anteriores indicadores C5.1 y C5.2.
2. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos y mejores prácticas para reducir al mínimo los efectos adversos de la pesca en el medio ambiente, incluidas actualizaciones mundiales sobre las capturas incidentales y los descartes, las tecnologías de captura de bajo consumo energético y la creación de tecnologías pesqueras respetuosas con el medio ambiente.
3. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos sobre todas los ámbitos relacionados con las actividades de pesca responsable, incluida la facilitación de talleres y consultas técnicas y el encargo de estudios y análisis.
4. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos en la creación de las tecnologías de pesca en pequeña escala adecuadas.
5. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos sobre la gestión de los puertos, la reducción de residuos, las microfinanzas, la diversificación de los medios de vida y los procesos de mejora de la participación de las partes involucradas en las actividades de la pesca y la acuicultura.
6. Apoyo de los Estados Miembros y ORP en actividades de creación de capacidad y promoción que refuercen e incrementen su capacidad para gestionar sistemas de seguimiento, control y vigilancia (SCV) integrados de las actividades pesqueras.

Resultado de la Organización C6 – Los Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización poscaptura y un comercio más responsables de los productos pesqueros y de la acuicultura y, en particular, unos requisitos de acceso al mercado más predecibles y armonizados

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
C6.1 Número de países que han adoptado buenas prácticas para la utilización, la comercialización y la compraventa de pescado, tanto en el ámbito del sector público como en el industrial	Por determinar	10 países adicionales	<i>5 países adicionales</i>
C6.2 Número de países que han adoptado políticas y prácticas recomendadas por la FAO para mejorar el sector poscaptura de la pesca y la acuicultura	Por determinar	10 países adicionales	<i>5 países adicionales</i>
C6.3 Número de países que han armonizado sus legislaciones, reglamentaciones y prácticas pesqueras y comerciales, incluidas las aplicables a la inocuidad de los productos marinos, con requisitos y normas convenidos internacionalmente	Por determinar	10 países adicionales	<i>5 países adicionales</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de apoyo, asesoramiento técnico y creación de capacidad a organizaciones nacionales, regionales e internacionales, incluido el sector privado, en todas las esferas de la utilización, la comercialización y el comercio de pescado para mejorar las prácticas poscaptura, la calidad de los productos y el acceso a los mercados. Ello puede lograrse por medio de respuestas a peticiones específicas de apoyo técnico, proyectos del PCT, apoyo técnico constante a los servicios FishInfo, proyectos generales a corto y largo plazo financiados con recursos extrapresupuestarios.
2. Análisis y presentación de informes periódicos, especialmente mediante el Subcomité del COFI de Comercio Pesquero y otras reuniones internacionales sobre comercio, sobre los avances, las tendencias y problemas de uso y comercio del pescado y los requisitos de acceso al mercado pesquero.
3. Prestación de asesoramiento técnico y creación de capacidad en todos los ámbitos de utilización, comercialización y compraventa de pescado a nivel nacional, regional y mundial mediante, entre otros, respuestas a peticiones específicas de apoyo técnico, proyectos del PCT, apoyo técnico continuado y respaldo de Fish Infoservices y proyectos amplios a corto y largo plazo financiados con fondos extrapresupuestarios.
4. Desarrollo de asociaciones estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes para promover la creación y la aplicación de instrumentos y prácticas, incluidos instrumentos de mercado, para la utilización, comercialización y compraventa responsables y sostenibles de pescado.
5. Apoyo a las instituciones profesionales de investigación y extensión nacionales y regionales y a las redes regionales para promover la utilización, comercialización y compraventa responsables de pescado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D –
MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN
TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA

Objetivo Estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
D01	13 530	3 325	1 312	0	4 637	18 167
D02	3 833	1 010	509	10	1 529	5 362
D03	7 498	1 021	2 892	2 021	5 934	13 433
D04	6 079	1 073	4 330	73	5 476	11 555
Total	30 941	6 429	9 043	2 104	17 576	48 517

Cuestiones y desafíos

La insuficiencia de los controles de seguridad alimentaria y de la calidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria sigue predominando tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Los informes de los fracasos en la gestión de la inocuidad de los alimentos demuestran las dificultades con que se enfrentan los países para lograr unos controles eficaces e integrados desde la fase previa a la producción hasta el consumo, incluso en los países desarrollados que disponen de sistemas maduros de inocuidad y calidad de los alimentos, respaldados por capacidades técnicas y científicas considerables. Entre las consecuencias de estos fracasos se incluyen las enfermedades transmitidas por los alimentos y los consecuentes efectos económicos perjudiciales en los agricultores, las empresas alimentarias y los consumidores. En muchos países en desarrollo las enfermedades transmitidas por los alimentos siguen siendo una de las primeras causas de muerte y enfermedad, en particular entre los niños, y los principales desafíos con vistas a mejorar el control de los alimentos son los siguientes: sistemas de control de los alimentos fragmentados, marcos jurídicos inadecuados o incoherentes, instituciones débiles, falta de políticas adecuadas de protección de los consumidores, infraestructuras deficientes y escasez de recursos humanos capacitados. Los principales desafíos con vistas a mejorar la calidad de los alimentos son los siguientes: la falta de reconocimiento de la importancia de las características relativas a la nutrición en la evaluación global de la calidad de los alimentos, capacidad y recursos insuficientes y datos sobre composición y consumo inadecuados para tomar decisiones con conocimiento de causa.

La reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico dependen en gran medida de la capacidad de los países para cumplir los requisitos comerciales en materia de inocuidad y calidad. Sin embargo, en muchos países en desarrollo las estrategias y planes de acción en materia de inocuidad alimentaria y calidad de los alimentos fracasan normalmente debido a que se les proporciona un apoyo presupuestario y de otro tipo insuficiente e incoherente. Para mejorar la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos a nivel nacional en todas las etapas de la cadena alimentaria es necesario emprender planificaciones e inversiones intersectoriales estratégicas. Hay que sensibilizar a los responsables de las políticas de alto nivel acerca de la necesidad de elaborar políticas y estrategias de inocuidad alimentaria, concibiéndolas en el contexto más amplio de los objetivos nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo agrícola y salud pública.

La Comisión del Codex Alimentarius elabora normas de inocuidad de los alimentos basadas en los conocimientos científicos que la mayoría de los países, en particular los países en desarrollo, no podrían elaborar por cuenta propia por carecer de la capacidad o los recursos necesarios. La Comisión elabora también normas de calidad de los alimentos acordadas a nivel internacional así como valores de referencia relativos a los nutrientes y las etiquetas. Tanto los países en desarrollo como los países desarrollados esperan de las normas del Codex una orientación internacional para proteger la salud de los consumidores y velar al mismo tiempo por la aplicación de prácticas justas en el comercio de alimentos. Habida cuenta de las implicaciones de los Acuerdos MSF y OTC de la OMC en el comercio internacional de alimentos, aumentan cada vez más las expectativas respecto del proceso de establecimiento de normas del Codex y el sistema de asesoramiento científico —sobre inocuidad de los alimentos y nutrición— en apoyo de ese

proceso. Los países en desarrollo deben fortalecer sus capacidades para participar eficazmente en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, a fin de asegurar la validez e importancia de las normas del Codex en el contexto internacional.

La mera existencia de normas es insuficiente para ofrecer garantías de protección de la salud pública o el cumplimiento de requisitos específicos del mercado. Es necesario disponer también de la capacidad de aplicar las normas a través de un sistema nacional de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos en que los actores de los sectores tanto público como privado tengan asignadas funciones y responsabilidades claras que desempeñar y dispongan de los conocimientos técnicos y servicios necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y eficiente.

Se espera que los efectos relacionados con el clima, las variaciones demográficas, los cambios en los estilos de vida, la evolución de los sistemas de producción de alimentos, la pérdida de biodiversidad alimentaria, las variaciones en la dinámica del mercado y la creciente aplicación de las normas privadas estimulen a los gobiernos a detectar los nuevos peligros, a reconocer los cambios de las prioridades respecto de la inocuidad y la calidad de los alimentos y a adaptar consecuentemente los programas pertinentes.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que los Estados Miembros mantengan su compromiso y su participación activa en la elaboración de normas del Codex como base para la armonización internacional de las normas sobre inocuidad y calidad de los alimentos y continúen aportando recursos destinados a las actividades de establecimiento de normas internacionales y otras actividades conexas.
- Hipótesis de que la mejora de la coordinación entre un número creciente de organismos internacionales que se ocupan del desarrollo de la capacidad en materia de inocuidad y calidad de los alimentos evitará la fragmentación de los resultados y la reducción de la eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica.
- Hipótesis de que los países reconocen la importancia de los sistemas nacionales de control de los alimentos para la salud pública, la seguridad alimentaria, el acceso a los mercados y el desarrollo económico, y proporcionan recursos suficientes y un entorno propicio para una gestión efectiva de la inocuidad y calidad de los alimentos.
- Riesgo de que la inestabilidad política, los problemas de seguridad alimentaria y la competencia entre las distintas prioridades puedan menoscabar la capacidad de los gobiernos de prestar apoyo constante a los programas de inocuidad y calidad de los alimentos, con inclusión de la calidad nutricional.
- Riesgo de que los acuerdos regionales y subregionales sobre comercio sean incompatibles con los acuerdos multilaterales sobre reglamentación de la inocuidad y la calidad de los alimentos.
- Riesgo de que se preste insuficiente atención a la gestión de la inocuidad y calidad de los suministros alimentarios para los mercados internos debido a la prioridad asignada a los sistemas de control de los alimentos destinados a los mercados de exportación.
- Riesgo de que las inversiones en investigación relacionada con la inocuidad de los alimentos y la nutrición y en desarrollo de los recursos humanos sean insuficientes para abordar con eficacia los nuevos desafíos, incluido el cambio climático.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico D								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
D1	x	x	x			x	x	x
D2	x	x		x	x	x	x	x
D3	x	x			x	x	x	x
D4	x	x			x	x	x	x

Resultado de la Organización D1 – Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
D1.1 Número de puntos de contacto nacionales que utilizan la página web “MiCodex” para interactuar con la Secretaría del Codex y otros Miembros	0	80	20
D1.2 Porcentaje de países que informan sobre su uso de normas del Codex en reuniones de los comités coordinadores regionales del Codex y en sitios web regionales del Codex	CCEURO: 41 % CCNASWP: 77 % CCLAC: 38 % CCASIA: 46 % CCNEA: 35 % CCAFRICA: 55 %	Tendencia al aumento; informa un mínimo del 60 % en todas las regiones	Informa un mínimo del 50 % en todas las regiones
D1.3 Porcentaje de productos de asesoramiento científico de expertos de la FAO y de la OMS (inocuidad de los alimentos y nutrición) incorporado o utilizado por los comités pertinentes del Codex para elaborar normas y recomendaciones acordadas a nivel internacional	80 %	85 %	85 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Dotación de la Secretaría de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares.
2. Prestación de asesoramiento jurídico a la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos de expertos correspondientes.
3. Actividades de promoción para sensibilizar a las instancias decisorias nacionales acerca de la importancia del Codex y para fomentar el uso de los textos del Codex a nivel nacional y regional y facilitar la colaboración regional en la normalización de alimentos.
4. Actividades de promoción y gestión (conjuntamente con la OMS) del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex para favorecer la participación efectiva de los países en desarrollo en las reuniones ordinarias del Codex.

5. Preparación de orientación y metodologías necesarias para respaldar la elaboración de asesoramiento científico sobre inocuidad y calidad de los alimentos en el ámbito internacional.
6. Prestación de asesoramiento científico en materia de inocuidad y calidad de los alimentos mediante la aplicación de las disposiciones del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), las Consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA) y las reuniones especiales de expertos.
7. Prestación de asesoramiento científico sobre nutrición y calidad de los alimentos mediante la aplicación de las disposiciones del Comité FAO/OMS de Expertos en Nutrición (JECN) y otras reuniones especiales de expertos y del funcionamiento de la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS).

Resultado de la Organización D2 – Marcos institucionales, de políticas y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
D2.1 Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado o adoptado políticas nacionales de inocuidad y calidad de los alimentos basándose en evaluaciones sólidas y a través de procesos participativos	38	50	46
D2.2 Número de países en desarrollo o en transición que han evaluado sus marcos legislativos de inocuidad y calidad de los alimentos, para determinar las prioridades de redacción de textos jurídicos y para elaborar/adoptar la legislación necesaria	47	62	55
D2.3 Número de países en desarrollo o en transición que han establecido mecanismos institucionales o examinado/revisado sus procedimientos a fin de mejorar los mecanismos institucionales existentes para conseguir un control coordinado de los alimentos en toda la cadena alimentaria	30	45	38

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Análisis y exámenes de los marcos institucionales y de políticas —nacionales y regionales— relativos al control de la calidad (incluida la calidad nutricional) y la inocuidad de los alimentos como base para la orientación a los gobiernos sobre la mejora de sus propios marcos nacionales o regionales.
2. Promoción del enfoque basado en la cadena alimentaria con objeto de hacer frente a las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos y de reforzar las asociaciones entre los sectores público y privado para facilitar la consecución de las metas relativas a la calidad e inocuidad de los alimentos.

3. Prestación de asesoramiento científico con vistas al fortalecimiento de los marcos legislativos nacionales y regionales para la inocuidad y la calidad de los alimentos.
4. Recopilación y análisis de información para guiar las decisiones sobre inversión en infraestructura para el control de la calidad e inocuidad de los alimentos.
5. Apoyo a la promoción de la biodiversidad alimentaria mediante la potenciación de las asociaciones entre los sectores público y privado a fin de lograr la sostenibilidad de la cadena alimentaria y alimentos de mayor calidad.

Resultado de la Organización D3 – Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
D3.1 Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado programas de inocuidad de los alimentos, incluida la preparación frente a emergencias, basados en el riesgo que aplican las mejores prácticas de la FAO	22	34	21
D3.2 Número de países en desarrollo o en transición que poseen o están desarrollando servicios de inspección y certificación de alimentos que cumplen las recomendaciones internacionales	37	49	43
D3.3 Número de países en desarrollo o en transición que han ampliado sus capacidades de análisis de los alimentos, bien aumentando el número de pruebas analíticas disponibles, bien potenciando la calidad de los resultados de las pruebas	45	55	50
D3.4 Número de países en desarrollo o en transición que han desarrollado estrategias y planes de acción nacionales a efectos de sensibilizar y educar al público sobre cuestiones de inocuidad y calidad de los alimentos, incluidos los beneficios nutricionales	15	27	24
D3.5 Número de países en desarrollo o en transición que han establecido procesos y estructuras con objeto de proporcionar aportaciones regularmente para el establecimiento de normas del Codex	45	80	60

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Orientación sobre buenas prácticas para establecer un entorno favorable a la amplia participación de los actores interesados en la concepción de un programa de inocuidad y calidad de los alimentos y en el establecimiento de normas a nivel nacional, así como para la colaboración a escala regional y subregional en cuestiones de inocuidad y calidad de los alimentos.
2. Prestar apoyo a la aplicación del marco de análisis de riesgos de inocuidad de los alimentos para la adopción de decisiones en materia de inocuidad de los alimentos a nivel nacional (evaluación de riesgos, gestión de riesgos y comunicación de riesgos), incluida la elaboración de normas alimentarias nacionales.
3. Facilitar el acceso a información sobre las normas internacionales de inocuidad de los alimentos, la evaluación de riesgos (y de riesgos-beneficios) y el asesoramiento científico al respecto, la composición de los alimentos y otras cuestiones afines —p. ej. el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (IPFSAPH) en Internet, las series de publicaciones del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y de evaluación de riesgos microbiológicos (ERM), la revista Journal of Food Composition, los informes de las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU), etc.—.
4. Apoyo para la creación de capacidades y la mejora de la eficiencia en los servicios de laboratorios de alimentos, inspección alimentaria y certificación de los alimentos.
5. Orientación y asistencia técnica sobre los valores de referencia de nutrientes, etiquetado de los alimentos, composición de los alimentos, requisitos de nutrientes y de propiedades saludables.
6. Prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales sobre cuestiones específicas de control de los alimentos, tales como los programas de vigilancia de contaminantes, programas de muestreo, rastreabilidad/rastreo de productos y facilitar un entorno de políticas favorable que promuevan la aplicación de programas eficaces.
7. Suministro de información oportuna, conocimientos, previsiones, alerta temprana y orientación sobre inocuidad de los alimentos, así como asistencia para la preparación a nivel nacional para situaciones de emergencia en materia de inocuidad de los alimentos a través del componente de inocuidad de los alimentos del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) y el Centro de Gestión de Crisis para la Cadena Alimentaria (CMC-FC).
8. Creación de asociaciones con instituciones académicas y de investigación como centros de colaboración para mejorar y ampliar la capacitación y el desarrollo de la capacidad.

Resultado de la Organización D4 – Los países establecen programas eficaces para promover la mejora del cumplimiento por los productores de alimentos y las empresas alimentarias de las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria, así como la conformidad con las exigencias del mercado

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
D4.1 Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado estrategias integradas y planes de acción para promover la observancia de las buenas prácticas agrícolas, de fabricación y de higiene	32	44	40
D4.2 Número de países que incorporan plenamente consideraciones de inocuidad/higiene de los alimentos en los programas de buenas prácticas en la producción primaria	25	40	35
D4.3 Número de países en desarrollo o en transición con programas de asistencia técnica a los participantes en la cadena de valor sobre gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que incorporan las mejores prácticas de la FAO en materia de inocuidad de los alimentos	34	49	42
D4.4 Número de países en desarrollo o en transición con programas destinados a fortalecer la capacidad de los agricultores y las empresas, y las instituciones que les prestan apoyo, para ajustarse a normas y planes voluntarios	20	28	24

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo a la elaboración de estrategias nacionales para lograr los objetivos de calidad e inocuidad de los alimentos.
2. Apoyo a las capacidades institucionales e individuales para elaborar y aplicar programas destinados a mejorar la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos para las empresas pequeñas y menos desarrolladas, incluido el sector de los alimentos de venta callejera.
3. Elaboración de directrices sobre buenas prácticas en la producción primaria en los sectores de productos pecuarios, vegetales y pesqueros.
4. Orientación sobre buenas prácticas de evaluación de la viabilidad de las normas/códigos y planes voluntarios sobre calidad de los alimentos, así como apoyo para el desarrollo de la

capacidad a fin de aplicar tales normas/códigos y planes, incluso los relativos a productos de calidad específica.

5. Apoyo a los agentes e instituciones nacionales para elaborar programas de sensibilización y educación de los consumidores en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, con inclusión de la calidad nutricional y la biodiversidad.
6. Instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones a fin de orientar la planificación de las inversiones en infraestructuras de inocuidad y calidad de los alimentos.
7. Determinación de las nuevas tendencias del mercado y análisis de los efectos de las normas privadas y voluntarias en el acceso a los mercados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO E – ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES

Objetivo Estratégico E (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
E01	8 940	7 375	2 287	5	9 667	18 607
E02	10 183	25	1 984	25	2 034	12 217
E03	6 289	6 532	4 306	22	10 860	17 149
E04	8 473	4 970	8 774	32	13 775	22 248
E05	7 500	641	5 244	4 027	9 912	17 412
E06	8 702	9 403	1 560	43	11 006	19 708
Total	50 087	28 945	24 155	4 154	57 254	107 342

Cuestiones y desafíos

El sector forestal está afectado por el rápido ritmo de los cambios mundiales. Las actividades forestales han pasado a estar más centradas en las personas, y las demandas de la sociedad relativas a los bosques han sufrido importantes cambios, ya que ahora se hace hincapié en los valores ambientales, sociales y culturales. Además, se reconocen de manera creciente las funciones fundamentales que desempeñan los bosques y los árboles fuera del bosque en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y como fuente de bioenergía, lo que requiere una consideración cuidadosa al tomar decisiones en los planos nacional e internacional.

Se aprecian cada vez más las importantes contribuciones de los bosques y árboles a los medios de vida sostenibles y a la erradicación del hambre y la pobreza. Existe un mayor reconocimiento de los vínculos del sector forestal con la agricultura y el desarrollo rural, la energía y el agua y cada vez se comprende mejor que constituyen la fuente tanto de problemas como de oportunidades. No obstante, el progreso hacia una ordenación forestal sostenible sigue siendo desigual y el potencial de conseguir sinergias multisectoriales, una ordenación integrada y enfoques centrados en el paisaje suele estar insuficientemente aprovechado. Pese a las importantes mejoras registradas en los años pasados, la pérdida de bosques y la degradación forestal en muchos países en desarrollo, especialmente en regiones tropicales, plantea un serio problema.

Los medios de vida rurales suelen depender de bosques que respaldan el empleo y los ingresos y, así, reducen la pobreza. En numerosos países económicamente desarrollados, la conservación ambiental y la recreación basada en el bosque son preocupaciones dominantes en la sociedad. En todas las regiones está aumentando la demanda de los servicios ecosistémicos prestados por los bosques. Se requiere un enfoque estratégico para garantizar la salud y la productividad de los bosques, con vistas a optimizar su capacidad de mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad, salvaguardar el hábitat de la vida silvestre y proteger la tierra y las cuencas hidrográficas.

El desafío al que se enfrenta la FAO consiste en ayudar eficazmente a los Estados Miembros a mejorar la ordenación de sus bosques y a reducir las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus). A medida que la cantidad de información sobre bosques y actividades forestales, y el acceso a la misma, continúa ampliándose, la necesidad de compartir y gestionar los conocimientos de manera más eficaz es cada vez más urgente. Los países esperan que la FAO vaya más allá del sector forestal tradicional, cree asociaciones con nuevas partes interesadas y actúe como líder mundial.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que haya un progreso económico relativamente continuo y una mayor inversión en actividades forestales.
- Hipótesis de que haya un reconocimiento amplio de la importancia de la ordenación forestal sostenible (OFS) y se apoye el papel que desempeña la FAO en la promoción de la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Hipótesis de que se dispone de recursos suficientes para mejorar las capacidades de los países, con vistas a ayudarlos a superar los obstáculos a que se enfrenta la ordenación forestal sostenible mediante el asesoramiento normativo y jurídico, el desarrollo de la capacidad y la asistencia técnica.
- Riesgo de que se presione para utilizar los recursos forestales de manera no sostenible debido al crecimiento continuo de la población y a la pobreza rural.
- Riesgo de que se ejerzan presiones económicas enormes para convertir los bosques en tierras agrícolas, urbanas, o destinadas a otros usos.
- Riesgo de que los países no puedan combinar voluntad política, gobernanza eficaz a todos los niveles y progreso económico general para lograr la ordenación forestal sostenible.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico E								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
E1	X	X			X	X	X	X
E2			X			X	X	X
E3			X	X	X	X	X	X
E4			X		X	X	X	X
E5	X	X		X				
E6			X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización E1 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales se basan en información oportuna y fiable

Unidad principal: FOM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E1.1. Número de países que completan un seguimiento y análisis de los bosques nacionales (SABN) o una MNV exhaustivos y mejorados, de acuerdo con las normas de la FAO	9	24	10
E1.2. Número de países que presentan informes completos para la evaluación mundial de los recursos forestales en 2010	130	150	150
E1.3 Número de países en desarrollo y países en transición que utilizan métodos de	0	5	0

teledetección e instrumentos elaborados por la FAO para obtener estimaciones de las variaciones de la superficie forestal a nivel nacional			
--	--	--	--

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Utilización como fuente de información autorizada de alcance mundial sobre los recursos, los productos y las instituciones forestales.
2. Preparación y difusión del Anuario de productos forestales, de los resultados de las evaluaciones periódicas de los recursos forestales mundiales y de los informes sobre la situación de los bosques del mundo.
3. Apoyo del seguimiento y la evaluación de los bosques nacionales y regionales, y especialmente de las interacciones con otros sectores mediante la evaluación de la utilización integrada de la tierra.
4. Intercambio efectivo de los conocimientos y la información a través de una utilización oportuna y de alta calidad de Internet, las redes, publicaciones y otros medios.
5. Apoyo a los países para llevar a cabo la medición, notificación y verificación (MNV) de los bosques y las existencias forestales de carbono de conformidad con las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y de la FAO.
6. Elaboración de métodos e instrumentos para calcular las variaciones de la superficie forestal mediante la teledetección
7. y proporcionar capacitación a los países para utilizarlos.

Resultado de la Organización E2 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales mediante la cooperación internacional y el debate

Unidad principal: FOE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E2.1. Número de países que están representados en comisiones forestales regionales (CFR) y en el COFO por funcionarios forestales de alto nivel y que consideran que la reunión es importante y útil con base en encuestas estructuradas realizadas después de las reuniones	80 (COFO) 108 (CFR)	100 (COFO) 130	90 (COFO) 120
E2.2. Número de iniciativas oficiales en el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) emprendidas por un mínimo de dos organizaciones de la ACB	2	4	3

E2.3 Número de iniciativas relacionadas con las cuestiones forestales mundiales emprendidas con los asociados internacionales	5	10	7
--	---	----	---

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de un foro dinámico para que los gobiernos y otros actores interesados traten las políticas y las cuestiones incipientes en reuniones ministeriales, el Comité Forestal, el Congreso Forestal Mundial, comisiones forestales regionales, grupos y comisiones de carácter técnico, consultas de expertos y redes mundiales y regionales.
2. Fortalecimiento de los vínculos entre los procesos nacionales, regionales y mundiales, en particular potenciando la función de las comisiones forestales regionales.
3. Prestación de liderazgo para la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) especialmente mediante la elaboración de programas o medidas en común y a través de otras asociaciones, acogiendo a la Alianza para las montañas, y mediante alianzas activas con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.
4. Intensificación de la cooperación con otras organizaciones internacionales en cuestiones forestales mundiales, como la investigación y la formación.

Resultado de la organización E03 – Se refuerzan las instituciones rectoras en materia de bosques y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en las actividades y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las relaciones entre los bosques y otros usos de la tierra

Unidad principal: FOE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E3.1. Número de países asociados en los que el Mecanismo para los programas forestales nacionales tiene una repercusión positiva según la valoración de su instrumento de evaluación de la repercusión	30	50	40
E3.2. Número de países que han actualizado sus políticas o legislaciones forestales según las mejores prácticas participativas con el compromiso de la FAO	20	35	27

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo de programas forestales efectivos, así como a la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.
2. Hospedaje y respaldo del Mecanismo para los programas forestales nacionales.
3. Apoyo del análisis y la planificación normativos integrados (multisectoriales) para entender mejor las implicaciones de las políticas de otros sectores en los bosques y viceversa.
4. Apoyo de la formulación participativa de políticas y leyes forestales, reforma institucional y esfuerzos por mejorar la gobernanza a todos los niveles.
5. Apoyo a los procesos de reforma de la tenencia forestal inclusiva y participativa que comprendan la creación de capacidad correspondiente a través de las cooperativas y las asociaciones.
6. Estudios sectoriales, incluidos los estudios regionales sobre las perspectivas del sector forestal, y análisis comparativos de las instituciones forestales.

Resultado de la Organización E4 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Unidad principal: FOM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E4.1. Número de países que utilizan directrices de la FAO para buenas prácticas forestales, incluida la protección forestal	5 directrices sobre el fuego 5 directrices sobre bosques plantados 0 guías sobre salud forestal	20 20 15	10 10 5
E4.2. i) Número de países que utilizan los planteamientos de manejo del fuego de la FAO basados en las comunidades y ii) número de monitores capacitados	0 0	10 80	5 40
E4.3. Número de países que utilizan nuevos programas para mejorar las existencias de carbono	0	10	0

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Fortalecimiento de la capacidad del país para la aplicación de directrices sobre buenas prácticas forestales a través de un proceso consultivo eficaz de los actores interesados.
2. Apoyo de los enfoques integrados centrados en el paisaje de la gestión de incendios forestales, en particular a través de enfoques basados en la comunidad.
3. Apoyo del intercambio de información, la elaboración de bases de datos y la creación de

capacidad para fortalecer la capacidad y la competencia a fin de lograr la ordenación forestal sostenible y reducir la deforestación y la degradación forestal.

4. Fortalecimiento de la capacidad de los países respecto de la forestación, la reforestación, la regeneración natural asistida, y la actividad forestal mejorada de los bosques nativos y plantados
5. Fortalecimiento de los vínculos y la colaboración con miembros de la ACB, el FCPF, el FIP, el FMAM y donantes bilaterales en la OFS y la REDD + Readiness
6. Apoyo a la Alianza Mundial para la Recuperación del Paisaje Forestal y la Red Internacional de Bosques Modelo

Resultado de la Organización E5 – Se potencian los valores sociales y económicos, así como los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles; los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico

Unidad principal: FOE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E5.1. Países que están ampliando la inversión en productos forestales y en servicios forestales apoyados por la formulación de estrategias, de códigos, buenas prácticas, estadísticas y creación de capacidad comerciales proporcionados por la FAO.	15	20	17
E.5.2 Número de asociaciones establecidas con el sector privado y la sociedad civil para fomentar la producción de productos y servicios forestales legales, sostenibles y socialmente responsables.	5	10	8

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Análisis y conocimiento de los factores sociales y económicos, que resultan en un aumento de las inversiones.
2. Análisis de la producción, el consumo y el comercio de los productos forestales.
3. Asistencia técnica y directrices relativas a la ordenación forestal basada en las comunidades y a las empresas basadas en los bosques que mejoren los medios de vida y reduzcan la pobreza.
4. Aportación de información y asistencia a los profesionales relaciones con los bosques sobre el acceso a los mercados del carbono.
5. Asociación con el sector privado, incluso a través del Comité Asesor de la FAO sobre el Papel y Productos de Madereros.

Resultado de la Organización E6 – Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y las actividades forestales se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos forestales, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres

Unidad principal: FOM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E6.1. Número de países que emplean directrices, instrumentos y expertos de la FAO para mejorar las políticas y la aplicación sobre el terreno de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal, la gestión de cuencas hidrográficas, la ordenación forestal de zonas áridas y la agrosilvicultura	10	60	20
E6.2. Número de países que proporcionan informes sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo (que deberá concluirse para 2013)	0	150	60
E6.3. Número de países que han adoptado directrices de la FAO para integrar estrategias de cambio climático en las políticas forestales nacionales	0	20	5
E6.4 Número de países que participan en programas amplios destinados a mantener o mejorar los valores ambientales de los bosques mediante la reducción de la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus)		12	8

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de asistencia técnica, normativa y jurídica en apoyo de los enfoques basados en el paisaje y en los ecosistemas y desarrollo de planes de pago por servicios ambientales, con especial atención a los ecosistemas montañosos, las zonas áridas y los pastizales, los bosques costeros y otros ecosistemas frágiles.

2. Elaboración y uso de directrices para la adaptación de las políticas, instituciones, prácticas y acuerdos gubernamentales forestales con el fin de mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.
3. Apoyo de las iniciativas nacionales y regionales de conservación de la diversidad biológica, incluidos los recursos de la flora y fauna silvestres en áreas protegidas y en los bosques productivos.
4. Prestación de asistencia normativa y técnica para mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas, rehabilitar las tierras forestales degradadas y combatir la desertificación.
5. Aumento del uso de mecanismos financieros con vistas a facilitar la puesta en común de la información y la elaboración de bases de datos, así como a fomentar la capacidad de reforzar la ordenación forestal y reducir la deforestación y la degradación de los bosques (p.ej. REDD).
6. Apoyo de la elaboración y aplicación de estrategias para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en el ámbito mundial, regional y local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO F –
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS
GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS
AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA

Objetivo Estratégico F (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
F01	12 399	5 560	14 916	175	20 650	33 048
F02	13 927	2 448	17 020	15 049	34 516	48 443
F03	3 531	1 835	6 562	0	8 396	11 928
F04	4 930	3 561	4 663	3 067	11 291	16 220
F05	19 370	14 422	8 719	1 085	24 226	43 596
F06	14 131	7 562	5 301	62	12 924	27 054
Total	68 286	35 387	57 180	19 437	112 004	180 290

Cuestiones y desafíos

Los recursos naturales (tierra, agua, clima y recursos genéticos) y sus servicios son esenciales para la producción de alimentos, el desarrollo rural y la sostenibilidad de los medios de vida. Los conflictos y la competencia por el acceso a estos recursos y la utilización de los mismos aumentarán en muchas regiones, debido al crecimiento de la demanda de alimentos, agua, fibra y energía. La utilización intensiva de recursos naturales determinará la pérdida de biodiversidad y la degradación de tierras productivas y de recursos hídricos. Esta situación se verá agravada por los efectos previstos del cambio climático en la producción agrícola, las condiciones de cultivo, la disponibilidad de agua, los fenómenos atmosféricos extremos y otros efectos, así como por la volatilidad en los mercados mundiales. En consecuencia, la ordenación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras requiere adoptar diferentes disciplinas técnicas para abordar los aspectos esenciales de los recursos naturales y su gobernanza en el contexto del desarrollo rural. Requiere también adoptar enfoques multidisciplinarios y multisectoriales para poder reducir la competición por los recursos naturales. Este planteamiento prevé también el apoyo de la elaboración y el empleo de instrumentos internacionales. Un desafío central es asegurar que las capacidades de ordenación y reglamentación del uso de los recursos naturales estén respaldadas a todos los niveles. Estas capacidades deberán responder eficazmente a rápidas transiciones socioeconómicas y situaciones de emergencia. Tales situaciones deberán estar basadas en datos fundamentales (incluso geoespaciales), conocimientos y enfoques disponibles a nivel nacional, regional y mundial.

Se dispone de muchas oportunidades para poder limitar los efectos perjudiciales del cambio climático mediante la mejora de los conocimientos y de la ordenación de los recursos naturales respecto de las políticas y prácticas en los sectores agrícola, forestal y pesquero. Las estrategias de adaptación y mitigación determinarán la reducción de las emisiones antropogénicas y la mejora de la retención del carbono. Los mecanismos de financiación [por ejemplo el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los pagos por servicios ambientales (PSA) y otros mecanismos innovadores] respaldan medios para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo que tienen carácter intersectorial y exigen enfoques multidisciplinarios. No obstante, la aplicación de

procedimientos complejos y de criterios de selección restrictivos ha tendido a obstaculizar la financiación de actividades en estas esferas pertinentes en los sectores agrícola, forestal y pesquero. Cada vez se reconoce más en el plano internacional que el desarrollo de la bioenergía y otras inversiones nuevas (incluidos las inversiones internacionales en tierras) suponen tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo sostenible agrícola y rural. Se requieren datos e información así como procesos internacionales y nacionales de consulta que conduzcan a adoptar estrategias y políticas bioenergéticas sostenibles.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que el actual interés internacional y el compromiso con la gestión sostenible de los recursos naturales, que reflejan su importancia crítica para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, continuarán y se convertirán en decisiones de políticas y de asignación de presupuestos destinados a promover la adopción de enfoques y prácticas de gestión adecuados.
- Hipótesis de que, en el plano nacional, los países serán capaces de establecer objetivos alcanzables y formular políticas, programas y prácticas pertinentes para la ordenación sostenible de sus recursos naturales, incluso, por ejemplo, en lo relacionado con el acceso a los recursos genéticos y el aprovechamiento común de los beneficios derivados de su utilización, el acceso a la tierra y su tenencia, y con la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.
- Hipótesis de que la FAO puede contribuir eficazmente a la formulación de instrumentos pertinentes relacionados con la ordenación sostenible de los recursos naturales en el ámbito internacional y a su aplicación en el ámbito nacional.
- Hipótesis de que, en el ámbito institucional de la FAO, existen mecanismos adecuados para asegurar la colaboración eficaz entre las unidades.
- Riesgo de que los países no puedan consensuar políticas y acuerdos internacionales para la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluso, por ejemplo, en conexión con el acceso a los recursos genéticos y el aprovechamiento común de los beneficios derivados de su uso, y en conexión con los instrumentos relacionados con el cambio climático, como el Protocolo de Kyoto y todos los acuerdos posteriores a 2012, el mecanismo para un desarrollo limpio y otros mecanismos del mercado de carbono, facilitando así el acceso de los agricultores a tales recursos financieros.
- Riesgo de que, en el ámbito nacional, los países no sean capaces de desarrollar su capacidad de gestionar las oportunidades y los desafíos y de movilizar los recursos necesarios para crear capacidad en materia de ordenación sostenible de los recursos naturales.
- Riesgo de que, como resultado del cambio climático, aparezcan nuevos desafíos relacionados con los recursos naturales y la ordenación sostenible de éstos y para los que todavía no se han examinado mecanismos apropiados de mitigación y/o adaptación.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico F

Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
F1	X	X	X	X	X	X	X	X
F2	X	X	X	X	X	X	X	X
F3	X	X	X	X	X	X	X	X
F4	X	X	X	X	X	X	X	X
F5	X	X	X	X	X	X	X	X
F6	X	X		X	X	X	X	X

Resultado de la Organización F1 – Los países promueven y desarrollan la ordenación sostenible de la tierra

Unidad principal: NRL

Indicadores	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F1.1. Número de países cuyas bases de datos sobre recursos de la tierra y su infraestructura geoespacial adoptan las normas y los criterios de la FAO (según lo establecido por la "Gestión de la información espacial relativa a la alimentación y la agricultura" y el informe técnico "Normas y reglamentos espaciales")	0	10	5
F1.2. Número de países que han iniciado a adoptar planes nacionales para el uso de la tierra, estrategias nacionales y legislación nacional en materia de uso de la tierra que son coherentes con las orientaciones y las políticas recientes de la FAO para la ordenación sostenible de la tierra, (Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo [SOLAW], 2011, <i>Hacia un marco revisado</i> , 2007)	0	10	5

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Proporcionar asesoramiento jurídico y sobre políticas, fortalecer la capacidad e impartir orientaciones técnicas, así como elaborar directrices acerca del uso sostenible de la tierra, con inclusión del análisis de las cadenas alimentarias y sus efectos relativos en los recursos de la tierra, y enfoques ecosistémicos.
2. Fortalecer la capacidad de los países de generar y utilizar datos sobre los suelos, la cubierta terrestre, la idoneidad de las tierras y el uso de la tierra en el ámbito nacional, incluso mediante el establecimiento de normas e infraestructuras adecuadas para los datos espaciales.
3. Actualizar y mantener la base de información para el SOLAW.
4. Evaluar y supervisar los recursos, el uso, la idoneidad y la degradación de la tierra y las prácticas de ordenación del suelo o de la tierra y coordinar, compilar y difundir evaluaciones de ámbito mundial, a través de la web (GeoNetwork y sitios web afines), las publicaciones y la asistencia técnica
5. Contribuir a las perspectivas a largo plazo, la supervisión, la evaluación y la comunicación armonizadas de las tendencias en cuanto a los recursos de tierras y su gestión a distintos niveles: mundial, regional y nacional.

6. Fortalecer el contenido, la cobertura y la calidad de las estadísticas sobre los recursos de tierras, el uso y la gestión de FAOSTAT para hacer de este medio un importante sistema de información en apoyo de la formulación, supervisión y aplicación de políticas mundiales y nacionales eficaces y eficientes.
7. Prestar apoyo a convenios internacionales en los que el uso de la tierra, los cambios de dicho uso y la degradación de la tierra sean pertinentes, y apoyar a los países en sus obligaciones consistentes en presentar informes en virtud de tales instrumentos internacionales y aplicar los convenios a través de una legislación nacional adecuada.
8. Evaluar las interacciones entre la tierra y el cambio climático, incluidas las emisiones y la retención de gases de efecto invernadero, y los pagos por servicios ambientales.

Resultado de la Organización F2 – Los países hacen frente a la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan su capacidad para mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas en el ámbito nacional y de las cuencas hidrográficas, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos

Unidad principal: NRL

Indicadores	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F2.1. Número de países u organizaciones de cuencas hidrográficas cuyas estrategias para abordar la escasez de agua adoptan las recomendaciones de la FAO (Marco general para hacer frente a la escasez de agua)	0	8	4
F2.2. Número de instituciones que han adoptado instrumentos y planteamientos para mejorar la productividad del agua (Metodología de la contabilidad del agua, MASSCOTE, AcquaCrop)	0	20	8
F2.3. Número de visitas mensuales al sitio web de la FAO sobre el agua	33 000	50 000	40 000

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Una plataforma hídrica de la FAO plenamente funcionante, destinada a promover el trabajo técnico conjunto y a difundir los resultados relacionados con el uso multifuncional e intersectorial de la gestión del agua en la FAO (mediante la colaboración entre las unidades pertinentes, entre ellas las que se ocupan del agua, las tierras, la agricultura, la ganadería, la economía, el sector forestal, los asuntos jurídicos, las políticas y la inversión).
2. Prestación de servicios de políticas hídricas para abordar las estrategias de gestión del agua, destinadas a mejorar el desarrollo rural y la productividad agrícola y la adopción de medidas eficaces de asignación de recursos hídricos en condiciones de escasez. Aplicación de metodologías marco para la auditoría del agua y las inversiones relacionadas con el riego y el

agua para dar cuenta del uso del agua destinada a fines agrícolas y de las inversiones conexas en las instituciones y las infraestructuras.

3. Prestación de apoyo técnico y creación de capacidad para promover la gestión responsable del agua para fines agrícolas. Fortalecimiento de la capacidad nacional para abordar el rendimiento del riego y su modernización, la mejora de la eficiencia y la productividad del uso del agua, la gestión de la calidad y el desarrollo tecnológico del agua utilizando los productos principales [tales como los sistemas y servicios de cartografía para las técnicas de funcionamiento de los canales (MASSCOTE), el modelo de cultivo de la FAO (AQUACROP), etc.] y directrices de la FAO.
4. Creación de redes con los asociados principales para la promoción eficaz de las mejores prácticas de gestión de los recursos hídricos. Apoyo a las plataformas de conocimientos y a las comunidades de prácticas con miras a sintetizar y difundir los conocimientos y crear capacidad en los ámbitos en los que sea necesario.
5. Servicios de información sobre el agua, destinados a respaldar las actividades normativas y de campo de la FAO relacionadas con el agua. Coordinar, compilar y difundir datos e información sobre los recursos hídricos y su empleo a escala mundial [el Sistema Mundial de Información sobre el Agua en la Agricultura (AQUASTAT) de la FAO y su vínculo con la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT), GeoNetwork], y
6. Elaboración y análisis mundiales sobre la situación y las tendencias de los recursos hídricos (en particular, las proyecciones de la FAO sobre la agricultura hacia 2030/50, el Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo y la coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones del agua – ONU-Agua) así como el apoyo a los estudios de las perspectivas de los recursos naturales. En particular, promover el desarrollo de un sistema mundial de alerta temprana sobre la calidad y la cantidad del agua a través de ONU-Agua.

Resultado de la Organización F3 – Se refuerzan las políticas y los programas de ámbito nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

Unidad principal: NRD

Indicadores	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F3.1. Número de productos principales e hitos alcanzados, según lo definido por la Comisión intergubernamental de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su Programa de trabajo plurianual sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura	N/A	2 hitos y 4 productos principales logrados	<i>Un hito y dos productos principales logrados</i>
F3.2. Número de planes operacionales de trabajo conjuntos o acuerdos de cooperación sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura	0	4	2

con foros internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura			
--	--	--	--

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Proporcionar un foro intergubernamental para la elaboración de políticas, incluida la negociación de instrumentos internacionales eficaces, así como la actualización de los instrumentos existentes (p. ej. el Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos), sobre todos los componentes de la biodiversidad importantes para la alimentación y la agricultura, incluso a través de reuniones de facilitación de la CRGAA.
2. Orientar y supervisar: 1) las evaluaciones del estado de los diferentes componentes de los recursos genéticos del mundo para la alimentación y la agricultura, y 2) la aplicación de los instrumentos normativos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
3. Facilitar el logro de los productos y los hitos establecidos en el Programa de trabajo plurianual de la Comisión.
4. Crear asociaciones y reforzar la cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes, a fin de facilitar la aplicación de instrumentos de importancia para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura mediante el asesoramiento técnico y sobre políticas.
5. Supervisar las tendencias del uso y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de manera que se ayude a articular las alternativas normativas y estratégicas respecto de las políticas de acceso y distribución de beneficios en el ámbito nacional, regional e internacional, con miras a mejorar la seguridad alimentaria.
6. Coordinar el trabajo pertinente de la FAO, así como la cooperación de la FAO con las organizaciones internacionales pertinentes, incluso mediante mecanismos apropiados de carácter permanente o especial

Resultado de la Organización F4 – Se elabora un marco internacional y se refuerza la capacidad de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso a la tierra, la tenencia segura y equitativa de la misma y su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural

Unidad principal: NRC

Indicadores	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F4.1. Consenso internacional sobre las medidas para mejorar la gobernanza del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra, y su relación con otros recursos naturales	Sin acuerdo sobre medidas específicas	Adopción de directrices voluntarias por parte de un comité técnico de la FAO y apoyo para su aplicación	Proyecto de directrices voluntarias

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo al desarrollo del consenso sobre las directrices voluntarias y de las políticas sobre gobernanza responsable de la tenencia, y su aplicación, en el marco de los principios y la perspectiva de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) en relación con el desarrollo rural, la reforma agraria y otros aspectos de la tenencia de la tierra y a través de la incorporación en la tenencia de la tierra de los principios y de las acciones de las Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación.
2. Herramientas y metodologías de creación de capacidad en materia de administración de la tenencia de los recursos naturales, incluso mediante el establecimiento de asociaciones y alianzas dirigidas a fomentar la difusión y la utilización de la información.

Resultado de la Organización F5: Los países han fortalecido su capacidad para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía

Unidad principal: NRC

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F5.1 Número de países que han elaborado planes de acción para abordar los desafíos de la adaptación y la mitigación del cambio climático en la agricultura	43	58	48
F5.2 Número de países que han elaborado políticas, estrategias o planes de acción para abordar los desafíos y las oportunidades del desarrollo de la bioenergía	0	15	7

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Generación y gestión de conocimientos, datos, instrumentos, tecnologías, enfoques, y prácticas de extensión relacionados con las cuestiones relativas a la energía y a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, incluidas las evaluaciones de los efectos del cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero así como los potenciales de mitigación en los sectores de la agricultura, las actividades forestales y la pesca, en particular para las inversiones, la reducción del riesgo de desastres, y los mecanismos de ejecución financiera, tales como los pagos por servicios ambientales y la REDD+.
2. Asistencia técnica, orientación sobre políticas y asuntos jurídicos, incluso a través de la respuesta de emergencia, para fortalecer las capacidades de los países relacionadas con los desafíos ambientales, incluida la evaluación y mitigación de los efectos del cambio climático, y la adaptación al mismo, incluida la agricultura "respetuosa del clima", la reducción del riesgo de desastres (relacionados con el clima), el desarrollo sostenible de la bioenergía y los sistemas de producción adaptados.
3. Capacitación, información adecuada, elaboración de sitios web y otros tipos de comunicación y medidas de creación de capacidad, así como la coordinación de las actividades de la FAO,

en relación con los desafíos planteados por el cambio climático y la energía sostenible en la agricultura.

4. Participación en los debates internacionales sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y la energía sostenible en la agricultura y en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluido el apoyo técnico a los países para facilitar su participación y aumentar su eficiencia en estos diálogos internacionales.
5. Promoción y aportaciones a los procesos intergubernamentales a fin de asegurar que las dimensiones de la alimentación, la agricultura, la ganadería, el sector forestal y la pesca se reflejen en las negociaciones, los mecanismos financieros y la aplicación de instrumentos internacionales que se ocupan de los desafíos mundiales.
6. Desarrollo de conocimientos, instrumentos y directrices sobre políticas relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del uso de los recursos naturales para garantizar la seguridad alimentaria, incluidos los estudios de perspectivas mundiales de los recursos naturales, la economía verde (Río +20) y los servicios ambientales

Resultado de la Organización F6 – Mejora del acceso a los conocimientos y de su difusión en relación con la ordenación de los recursos naturales

Unidad principal: OEK

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
F6.1. Número de países que cuentan con proyectos para mejorar la capacidad de investigación y sistemas de extensión para la ordenación sostenible de los recursos naturales	25	35	30
F6.2. Número de países que aplican programas y estrategias de comunicación para el desarrollo de la ordenación sostenible de los recursos naturales	20	30	25

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración de instrumentos y estrategias de evaluación para los sistemas de innovación agrícola de los países para el desarrollo agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.
2. Asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas a los países acerca del fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación agrícola.
3. Desarrollo de una coalición con el GCIAI, el FGIA y otras entidades de investigación agrícola internacional para el desarrollo sostenible de la agricultura y la disponibilidad y el intercambio de conocimientos.
4. Facilitación del diálogo dirigido a crear vínculos funcionales entre las partes interesadas del área de los sistemas de innovación agrícola y la ordenación de los recursos naturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO G –
ENTORNO PROPICIO A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE
VIDA Y EL DESARROLLO RURAL

Objetivo Estratégico G (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
G01	14 326	4 700	17 797	1 380	23 877	38 203
G02	2 725	10	5 143	0	5 153	7 878
G03	8 331	676	4 646	71	5 394	13 725
G04	19 886	78	166	43	288	20 174
Total	45 269	5 465	27 752	1 494	34 712	79 981

Cuestiones y desafíos

Los medios de vida y el desarrollo rural se ven afectados por la medida en que los productores en pequeña escala explotan las oportunidades de mercado y en que los mercados y las instituciones funcionan de manera eficaz en un entorno en evolución. Los productores, trabajadores, comerciantes, elaboradores, proveedores de insumos, exportadores, importadores y consumidores del ámbito agrícola están vinculados mediante los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales. Como resultado de estos múltiples intercambios mercantiles, se pueden generar ingresos y empleo y se puede promover el desarrollo rural. No obstante, la participación efectiva de los productores de países en desarrollo en los mercados es limitada, especialmente la de los productores en pequeña escala, y el funcionamiento eficaz de los mercados se ve perjudicado por, entre otros motivos, políticas inadecuadas, volúmenes bajos, competitividad limitada, falta de información, infraestructuras inadecuadas, instituciones débiles y asimetrías en el poder de mercado. Al mismo tiempo, los mercados evolucionan como resultado de los cambios en la tecnología, las normas comerciales, los desarrollos estructurales, la proliferación de normas exigentes y otras cuestiones incipientes.

Es necesario que las partes interesadas dispongan de información analítica sobre la naturaleza y las implicaciones de tales cambios para el crecimiento, la pobreza rural, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Igualmente, necesitan estar mejor capacitados para participar eficazmente en las negociaciones de las normas comerciales internacionales en los foros internacionales y garantizar que sus intereses se tienen en cuenta. Con el fin de reducir la pobreza y satisfacer las necesidades de desarrollo y seguridad alimentaria, los responsables de las políticas deberían tener la capacidad de identificar y aplicar las políticas adecuadas que faciliten la respuesta del sector privado, incluidos los pequeños productores, a las nuevas exigencias y oportunidades del mercado. Al mismo tiempo, la creación de empleo en la agricultura o mediante la creación de empresas rurales o agronegocios debe ir acompañada de políticas que garanticen unas condiciones justas y seguras del empleo en áreas rurales.

Hipótesis y riesgos

- Se asume que existe una necesidad considerable de asistencia a los países, organismos regionales y otras partes interesadas para analizar las implicaciones de los hechos indicados *supra* y para identificar respuestas de mercado, institucionales, normativas y jurídicas y estrategias de movilización de recursos, prestando una atención especial a las necesidades de los productores en menor escala, a quienes no tienen tierras y a los trabajadores. Por un lado, se asume que todos los participantes directos en las actividades de producción, elaboración y comercialización, especialmente los productores en pequeña escala, deben adoptar, de manera general, un enfoque más comercial y mejorar sus capacidades técnicas, directivas y comerciales con el fin de beneficiarse de los mercados remunerativos. Por otro lado, se presupone que los habitantes de las zonas rurales que tienen empleo necesitan de una remuneración y protección adecuadas. Dada la globalización de las cadenas de valor, se asume que las partes interesadas deben conocer la evolución de los mercados y normativas internacionales y de las reglas comerciales internacionales. Se necesitan análisis e información sobre los mercados para apoyar la elaboración de las políticas nacionales e internacionales adecuadas. Se asume que los países poseen recursos para respaldar el diseño y la aplicación de políticas, y que la FAO y sus organizaciones asociadas tienen la capacidad de proporcionar el apoyo adecuado.
- Algunos ministerios de agricultura y otras organizaciones pertinentes pueden estar insuficientemente dotados para analizar, formular o aplicar las políticas, reglamentos y leyes adecuadas y para desarrollar otros aspectos de un entorno adecuado propicio para que los productores rurales, trabajadores y agronegocios mejoren los medios de vida mediante su participación más activa en los mercados. Los gobiernos podrían no demostrar la voluntad política y el compromiso financiero de mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales e internacionales y otras instituciones, y es posible que no existan las inversiones infraestructurales necesarias para favorecer una mayor orientación de mercado de los pequeños productores. Existen, igualmente, riesgos externos. Las posibilidades de mercado de las empresas pequeñas se pueden ver perjudicadas por el poder de mercado de las empresas de mayor tamaño, incluidas las empresas multinacionales. Los esfuerzos por crear un entorno propicio podrían verse truncados por crisis políticas, económicas (incluida la volatilidad de los precios de los alimentos) y ambientales cuyo control podría escapar a los gobiernos de los países en desarrollo.

Aplicación de las funciones básicas al objetivo estratégico G									
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas	
G1	X	X		X	X	X	X		X
G2	X	X	X	X	X	X	X		X
G3	X	X		X	X	X	X		X
G4	X	X	X	X	X	X			X

Resultado de la Organización G1 – Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los pequeños productores mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer las exigencias del mercado

Unidades principales: AGS/EST/ESA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
G1.1. Número de países que han iniciado a aplicar políticas o reformas en sus estrategias para ayudar a los productores en pequeña escala a aumentar el valor añadido y contribuir a la evolución de los mercados	0	10	5
G1.2. Número de países que están aplicando programas para reforzar los servicios de extensión o de otro tipo para apoyar a los productores en pequeña escala a fin de que puedan participar eficazmente en la evolución de los mercados	0	8	4

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Un análisis/marco mundial sobre el futuro de los agricultores en pequeña escala a medida que la agricultura y los sistemas alimentarios se transforman.
2. Valoración de la funcionalidad del mercado a nivel nacional.
3. Creación de metodologías para asistir a los países a llevar a cabo estudios de competitividad, cadena de valor e impacto y análisis institucionales.
4. Identificación de las mejores prácticas para crear vínculos justos, eficaces y sostenibles entre el sector privado y los pequeños productores.
5. Apoyo a los países en políticas de reorientación de los servicios de extensión y otros servicios de apoyo con el fin de satisfacer mejor las necesidades de los pequeños productores.
6. Guías de extensión sobre la gestión de las granjas, la comercialización y la manipulación poscosecha.
7. Promoción de políticas y mecanismos para mejorar la prestación de servicios financieros a los productores en pequeña escala.
8. Material y apoyo de asesoramiento a las partes y organizaciones de la cadena de valor que

trabajan con los productores en la planificación y diseño de infraestructura orientada al mercado.

9. Apoyo a los actores y organizaciones de la cadena de valor que trabajan con los productores en las finanzas rurales, las operaciones poscosecha, la agricultura contractual, la vinculación de productores y mercados, las infraestructuras mercantiles y el suministro de insumos y equipo.
10. Contribución a la creación de herramientas de gestión de riesgo adecuadas para los productores.

Resultado de la Organización G2 – La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de los ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural

Unidades principales: ESW/NRL

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
G 2.1 Número de países que han revisado sus y políticas o programas de desarrollo agrícola y rural con objeto de prestar mayor atención a un empleo rural digno, el acceso a la tierra o la diversificación de los ingresos	0	8	4

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación y mantenimiento de una base de datos con información primaria sobre las fuentes de ingresos y otras características socioeconómicas de los hogares rurales, en particular la tenencia de la tierra y el acceso a la misma.
2. Análisis de las políticas pertinentes en relación con las fuentes de ingresos de hogares rurales y modelos y tendencias de empleo en granjas y fuera de ellas, la tenencia de la tierra y el acceso a la misma, incluidas las diferencias de sexo y de edad.
3. Autoevaluación, estrategia y programa de trabajo de la FAO sobre el empleo rural digno y el acceso a la tierra, desarrollados y accesibles a través del sitio web conjunto FAO-OIT y otros medios.
4. Asesoramiento normativo para crear empleo rural de mejor calidad y promover el acceso a la tierra en los sectores rurales agrícolas y no agrícolas.
5. Creación de capacidad y trabajo de promoción para apoyar la revisión y/o la elaboración de estrategias, políticas y programas que ofrezcan mayores probabilidades de generar empleo rural digno y acceso a la tierra.
6. Promover la recogida de datos desglosados por edad y sexo y el análisis de problemas relacionados con el empleo, el acceso a la tierra y los ingresos rurales.
7. Normas y convenios de la OIT y normas y códigos de prácticas negociados y voluntarios de la FAO relativos a los problemas del empleo rural y del acceso a la tierra.

Resultado de la Organización G3 – Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales potencian las repercusiones sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agronegocios y las agroindustrias

Unidades principales: AGS/EST

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
G3.1. Número de países con políticas y estrategias para mejorar los efectos de desarrollo de los agronegocios	0	10	5
G3.2. Número de Ministerios de Agricultura con mecanismos institucionales para los agronegocios y las agroindustrias o para involucrar al sector privado en el desarrollo agrícola	Por determinar	6 países más han completado la elaboración de mecanismos institucionales	<i>6 países más han comenzado a elaborar mecanismos institucionales</i>
G3.3 Número de países que han iniciado programas para reforzar el apoyo de los sectores público y privado a las empresas agrícolas pequeñas y medianas	0	10	5

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Valoración de las tendencias y las respuestas normativas.
2. Apoyo a los países en la elaboración de estrategias sectoriales para los agronegocios y las agroindustrias, con especial hincapié en las organizaciones de productores y las pymes.
3. Promover medidas destinadas a mejorar los servicios financieros para los agronegocios, especialmente los productores en pequeña escala, las pymes y las organizaciones de productores.
4. Apoyo de los gobiernos en la formulación de estrategias y políticas para la mecanización.
5. Prestación de orientaciones relativas a funciones y responsabilidades del sector público para la intermediación contractual, la resolución de conflictos y la promoción de prácticas empresariales responsables.
6. Creación de capacidad en las organizaciones para proporcionar apoyo a las pymes y las organizaciones de productores agrícolas
7. Apoyo de la realización de pruebas y la evaluación de las tecnologías de adición de valor de las pymes y las innovaciones de la cadena de valor.
8. Contribución a la creación de herramientas de gestión de riesgo adecuadas para las agroempresas.

Resultado de la Organización G4 – Los países están mejor informados sobre la evolución de los mercados agrícolas internacionales y las políticas y reglas comerciales y han aumentado su capacidad de análisis de los mismos con vistas a reconocer las oportunidades comerciales y formular políticas y estrategias comerciales en beneficio de los pobres adecuadas y eficaces

Unidad principal: EST

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
G4.1. Número de páginas vistas o de visitas a los sitios web de la FAO que contienen información y análisis sobre las novedades registradas en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas, política comercial y aspectos conexos de las negociaciones comerciales	Por determinar	Aumento/invariable	<i>Aumento/invariable</i>
G4.2. Aumento porcentual de funcionarios que reciben capacitación de la FAO en el uso de información y análisis relacionados con el mercado y el comercio en la formulación de políticas relacionadas con el mercado y el comercio con el fin de mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores y promover el desarrollo rural	0	50 %	25 %
G4.3 Número de países que han formulado políticas sobre el mercado o el comercio con objetivos explícitos relacionados con la mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores	Por determinar	8 países más	<i>4 países más</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Seguimiento, información estadística y análisis de la situación y de las perspectivas de los mercados internacionales de productos agrícolas.
2. Análisis de las normas del comercio agrícola internacional.
3. Análisis de las políticas y estrategias comerciales.
4. Seguimiento y análisis de los cambios en las normas comerciales en virtud de acuerdos comerciales multilaterales y regionales.
5. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre información y análisis de los mercados.
6. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre las normas y la certificación.
7. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia en la formulación de políticas .
8. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre negociaciones comerciales internacionales: talleres, mesas redondas y asistencia técnica.
9. Seguimiento de las tendencias y uso de la información y el análisis

OBJETIVO ESTRATÉGICO H –
AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA
DE LA NUTRICIÓN

Objetivo estratégico H (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
H01	23 419	4 852	40 099	20 105	65 056	88 475
H02	4 941	5 797	2 795	72	8 664	13 604
H03	6 147	1 693	8 436	44	10 174	16 321
H04	19 584	3 987	8 949	85	13 022	32 606
H05	33 090	4 082	15 000	50	19 132	52 221
Total	87 181	20 411	75 279	20 357	116 047	203 228

Cuestiones y desafíos

El crecimiento de los ingresos está contribuyendo a reducir el hambre en muchos países de todo el mundo y se prevé que esta tendencia continúe en el futuro. Sin embargo, no todos se benefician y ha quedado patente que tal vez no será posible cumplir la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir el hambre a la mitad para 2015. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria y la malnutrición constituyen un freno al desarrollo económico y se deben adoptar urgentemente medidas selectivas y decididas que aceleren la reducción del hambre y la malnutrición y aumenten los niveles de seguridad alimentaria y nutricional para todos.

Las estimaciones más recientes de la FAO fijan el número de personas hambrientas en el mundo en 925 millones en 2010, una cifra inferior a los 1020 millones de 2009, pero que sigue suponiendo un incremento de más de 180 millones sobre el período base de 1990-92. Además, la malnutrición en micronutrientes afecta a unos 2 000 millones de personas en todo el mundo, más de un 30 % de la población mundial. Cada año, mueren en todo el mundo 10 millones de niños menores de cinco años. De estas muertes, más de un tercio están relacionadas con la desnutrición. Uno de cada tres niños menores de cinco años de países en desarrollo (178 millones de niños) sufren retraso de crecimiento debido a la mala calidad de la dieta y a las enfermedades.

En perspectiva, entre los desafíos para la seguridad alimentaria cabe destacar los cambios demográficos (el crecimiento de la población y la urbanización) que hacen aumentar la demanda de alimentos y alteran los patrones dietéticos, al mismo tiempo que la presión medioambiental provoca la degradación generalizada de la tierra y la escasez de agua, el aumento de la marginalización de los pequeños productores y la extensión transfronteriza de las enfermedades. Las acciones dirigidas a superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición se dificultan aún más a causa de los precios todavía elevados y volátiles de los alimentos, la continua contracción financiera y económica, las repercusiones a más largo plazo del cambio climático y la variación del clima, así como los recursos agrícolas para la producción de biocombustibles.

Como han demostrado los acontecimientos de 2008-10, la capacidad nacional, regional y mundial de apoyo a una gobernanza apropiada y efectiva respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición es deficiente. Deben reforzarse los marcos económico, político, institucional, regulador, legal y social para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutricional y en apoyo de la realización del derecho a la alimentación.

Aunque en muchos países se ha evaluado la magnitud del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, sigue habiendo un conocimiento insuficiente de la prevalencia y las causas profundas

de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los grupos vulnerables en el ámbito subnacional. Son precisos análisis oportunos, que comprendan previsiones, a fin de formular y aplicar políticas adecuadas, programas de inversión prioritaria e intervenciones mediante los que se aborden los problemas relativos a la seguridad alimentaria y nutricional.

Se deben satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones más vulnerables y crear resistencia a más largo plazo abordando las causas subyacentes. Por consiguiente, se necesitan información actualizada, análisis, políticas y programas para determinar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y para encontrar y aplicar soluciones efectivas. Aunar los conocimientos de la FAO, iniciativas concretas y programas respaldados por medidas coherentes, continuas y efectivas en los países (incluida la dimensión subnacional) y a escala regional y mundial es indispensable para alcanzar este objetivo estratégico.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional creen mecanismos técnicos e institucionales de políticas favorables y apoyo para aplicar medidas, políticas y programas intersectoriales sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- Hipótesis de que las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición están normalmente bien articuladas en los ejercicios nacionales, como el DELP, el MANUD, el MPP y en las prioridades de los gobiernos nacionales.
- Hipótesis de que los países y los asociados para el desarrollo facilitan recursos humanos y económicos adecuados con objeto de salvar los obstáculos a la consecución de mejoras constantes en seguridad alimentaria y una nutrición mejor.
- Hipótesis de que los ministerios e instituciones técnicos nacionales interesados, los organismos internacionales y otros asociados para el desarrollo están dispuestos a colaborar, de manera intersectorial, a todos los niveles.
- Hipótesis de que los sistemas nacionales de información y estadísticas tienen la capacidad precisa para evaluar y seguir la evolución respecto de la seguridad alimentaria y nutricional, así como para proporcionar los datos necesarios con objeto de calcular el alcance de la subnutrición, incluidas las cuentas de utilización de suministros, las hojas de balance de alimentos y la distribución de los ingresos.
- Hipótesis de que los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo prestan suficiente atención y proporcionan suficientes recursos para la diversificación de la dieta y la mejora de la nutrición.
- Hipótesis de que los hogares y sus miembros tienen generalmente derecho y acceso a recursos económicos y físicos suficientes, y que conocen cómo utilizar eficazmente dichos recursos para mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición.
- Hipótesis de que existe un mínimo grado de conocimiento de los beneficios que reporta una dieta saludable y que dicho conocimiento propicia una mayor demanda de dietas adecuadas desde el punto de vista nutricional, inocuas y variadas.
- Riesgo de que los disturbios civiles, la inestabilidad política y económica, la falta de compromisos financieros y un diálogo sobre políticas insuficiente dificulten la aplicación de las reformas necesarias en las políticas y los programas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Riesgo de que las principales partes interesadas no colaboren ni tengan capacidad suficiente para participar de modo efectivo en los procesos de adopción de decisiones y contribuir a ellos.
- Riesgo de que la falta de coordinación de políticas, que se centren en objetivos limitados y a corto plazo, agrave los problemas e impida ajustar debidamente los sistemas alimentarios.

- Riesgo de que la falta de recursos económicos y de determinación política dificulten la atención que se debe prestar a los sectores más pobres y marginalizados de la sociedad.
- Riesgo de que factores externos (agua, saneamiento, epidemia de VIH, tuberculosis, malaria y otras enfermedades) contrarresten las mejoras de la dieta y los beneficios de la utilización de alimentos.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico H									
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas	
H1	X			X	X	X	X	X	
H2	X		X	X	X	X	X	X	
H3				X	X	X	X	X	
H4	X	X			X	X	X	X	
H5	X	X	X	X	X	X	X	X	

Resultado de la Organización H1 – Los países y otras partes interesadas han reforzado su capacidad para formular y aplicar políticas y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Unidades principales: ESA/TCS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H1.1. Número de países y organizaciones regionales de integración económica (ORIE) que han formulado políticas, estrategias o programas sectoriales e intersectoriales de seguridad alimentaria y nutrición (en particular los PNSA/PRSA)	0 países	i) 17 países (PNSA) y 4 ORIE (PRSA); ii) evaluaciones previas de políticas/programas en 6 países	i) 11 países (PNSA) y 2 ORIE (PRSA) ii) evaluaciones previas de políticas/programas en 3 países
H1.2. Número de países y ORIE que han formulado políticas, estrategias y programas sectoriales e intersectoriales de seguridad alimentaria y nutrición (en particular los PNSA/PRSA)	16 PNSA y 4 PRSA	i) 33 PNSA y 8 PRSA ii) 10 países (políticas de seguridad alimentaria y nutrición)	i) 27 PNSA y 6 PRSA ii) 5 países (políticas de seguridad alimentaria y nutrición)
H1.3. Número de países que experimentan un sistema intersectorial de seguimiento de políticas y programas basado en resultados que abarque las preocupaciones relacionadas con la inseguridad alimentaria, el hambre o la malnutrición	0	5	2

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Promoción y colaboración intersectorial: Elaboración y divulgación de enseñanzas aprendidas sobre los procesos y la gestión de políticas, preparación de estrategias de promoción basadas en hechos ciertos y sensibilización al respecto, al tiempo que se trabaja a través de asociaciones y alianzas interinstitucionales y a nivel nacional y regional, especialmente mediante una mejora de la información y la comunicación, con miras a promover inversiones en programas intersectoriales sobre seguridad alimentaria y nutrición con prioridades claras.
2. Seguimiento y análisis: Elaborar y compartir métodos e instrumentos para reforzar los sistemas mundiales, regionales y nacionales de información sobre la seguridad alimentaria y de alerta temprana, por ejemplo prestando apoyo a los SICIAV nacionales o realizando evaluaciones de la pobreza y la vulnerabilidad para respaldar políticas y programas mejor orientados y con prioridades más claras. Además, ofrecer métodos e instrumentos para realizar evaluaciones *ex ante* de las repercusiones socioeconómicas de las políticas y programas, sistemas de seguimiento de políticas y programas e información y asistencia técnica para establecer sistemas de seguimiento de políticas basados en los resultados.
3. Provisión de asesoramiento de la FAO sobre políticas y programas: Realizar análisis mundiales, regionales y nacionales de las repercusiones de las políticas y los programas macroeconómicos, agrícolas y socioeconómicos en relación con la alimentación y la nutrición, así como de las repercusiones de las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición en los objetivos de desarrollo del país; preparar perfiles y marcos nacionales sobre nuevas cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y asesoramiento técnico sobre las formas de abordar las cuestiones de seguridad alimentaria y nutricional en las políticas, estrategias y programas sectoriales e intersectoriales.
4. Creación de capacidad y fortalecimiento institucional: Prestación de apoyo técnico e institucional para el desarrollo de instrumentos analíticos y metodológicos para el análisis previo de las repercusiones y el seguimiento de las políticas; elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria; técnicas de negociación; formulación de estrategias y políticas sostenibles y participativas sobre seguridad alimentaria sostenible y nutrición; la reducción de la producción poscosecha; pérdidas y aumento de eficiencias en el sistema alimentario o en la cadena de valor.

Resultado de la Organización H2 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Unidad principal: ESA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H2.1. Número de países en los que las instituciones han adoptado y aplicado principios de buena gobernanza en la formulación, la aplicación o el seguimiento de las políticas y los programas de alimentación y nutrición	Por determinar0	5	3
H2.2. Número de países que han elaborado o fortalecido	Por determinar0	10	7

marcos jurídicos, institucionales o de políticas para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada			
H2.3. Número de países que han puesto en marcha estrategias de promoción, comunicación o educación en apoyo del derecho a la alimentación	0	10	7
H2.4. Número de documentos de políticas de la FAO que proporcionan opciones y medios para fortalecer la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial	0 documentos	4 documentos	<i>2 documentos</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Orientación conceptual sobre la elaboración y aplicación de la gobernanza reforzada de la seguridad alimentaria en el plano mundial y nacional.
2. Creación de capacidad y promoción de la aplicación del planteamiento basado en derechos y de los principios de una buena gobernanza (a saber, la transparencia, la responsabilidad, la participación, la ausencia de discriminación, la promoción de la autonomía y el respeto del Estado de derecho).
3. Aplicación y adaptación del paquete de metodologías de la FAO sobre el derecho a la alimentación (compuesto por guías e instrumentos metodológicos relativos a la legislación, el seguimiento, la evaluación y la presupuestación respecto del derecho a la alimentación, incluida la preparación de material educativo sobre el derecho a la alimentación) con objeto de guiar y promover políticas, estrategias, programas y medidas públicas.
4. Evaluación y análisis de los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
5. Generación de conocimientos, e intercambio con los asociados nacionales e internacionales, sobre la aplicación de enfoques basados en el derecho a la alimentación y los derechos humanos, incluyendo la reunión, el análisis y la divulgación de mejores prácticas y enseñanzas aprendidas.
6. Establecimiento de una plataforma para múltiples partes interesadas para el diálogo y el intercambio de lecciones aprendidas sobre la aplicación de la buena gobernanza y el derecho a la alimentación (p. ej. CFS, GPFS, RTF).
7. Servicio de apoyo de la Secretaría al proceso del CFS.
8. Análisis, promoción y asesoramiento técnicos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mundial.
9. Asesoramiento técnico y sobre políticas en relación con reformas jurídicas, institucionales y sociales.
10. Integración de principios y enfoques basados en los derechos humanos y el derecho a una alimentación adecuada en la labor normativa y operacional de la FAO.

Resultado de la Organización H3 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H3.1. Número de países que han incorporado objetivos de nutrición en políticas sectoriales o en sus estrategias de lucha contra la pobreza (ELP)	0	6	3
H3.2. Número de países que han evaluado y analizado las repercusiones en la nutrición de los cambios en los sistemas alimentarios	0	4	2
H3.3. Número de países que han elaborado y respaldado directrices dietéticas nacionales o que han aplicado programas nacionales de educación nutricional	0	6	3

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Provisión de conocimientos especializados, métodos, directrices e instrumentos analíticos sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares a fin de respaldar la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas sobre alimentación y nutrición, seleccionar las intervenciones apropiadas respecto de la alimentación y evaluar las repercusiones.
2. Evaluación a nivel de los hogares e individual de la situación y las tendencias en materia de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente de las medidas sobre diversidad dietética y acceso a los alimentos, así como análisis de los factores que afectan a los grupos de población más vulnerables ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
3. Orientación con vistas a incorporar objetivos sobre nutrición en las políticas y programas agrícolas y alimentarios para hacer frente a los problemas nutricionales relacionados con la alimentación que se hayan señalado.
4. Fomentar la capacidad para elaborar orientación y reglamentos dietéticos nacionales con base científica y crear recursos educativos y comunicativos sobre la mejora de la nutrición y la diversificación de la dieta, para difundirlos y adaptarlos en el plano local, nacional y regional.
5. Mejorar la capacidad institucional de los países para elaborar e impartir material educativo sobre nutrición y programas de formación profesional a todos los niveles para ayudar a los países a aumentar la capacidad y la comprensión de la importancia de los problemas relativos a la nutrición en el contexto más amplio de políticas y programas.

Resultado de la Organización H4 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar y analizar datos y estadísticas y acceder a ellos con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

Unidad principal: ESS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H4.1 Número de países que usan directrices, metodologías o normas de la FAO para reunir, analizar y divulgar datos y estadísticas sobre la alimentación y la agricultura	25	40	35
H4.2 Número de países que reciben apoyo de la FAO en la capacitación en materia de recopilación, análisis y divulgación de estadísticas sobre alimentación y agricultura	25	55	40
H4.3. Acceso a bases de datos y publicaciones estadísticas de la FAO medido por el número de visitas mensuales al sitio web de FAOSTAT	6 millones de visitas	7 millones de visitas	<i>6,5 millones de visitas</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de capacidad relativa a los balances alimentarios, censos agrícolas y encuestas sobre los presupuestos familiares.
2. Preparación de conjuntos de datos mundiales sobre la situación y las tendencias de la seguridad alimentaria.
3. Promoción de un aumento del intercambio y de la unificación de datos y estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición.
4. Promoción de la adopción o preparación de sistemas de gestión de datos e información, como CountrySTAT.
5. Adaptación y elaboración de métodos estadísticos nuevos y apropiados.
6. Provisión de apoyo técnico con objeto de mejorar la capacidad de los países para analizar datos y estadísticas a fin de ayudar en mayor medida a los responsables de la adopción de decisiones a formular políticas y programas sobre seguridad alimentaria y nutrición acertados.
7. Elaboración de estrategias para fomentar servicios estadísticos nacionales sostenibles.
8. Fomento de la elaboración de cuentas de suministro/utilización y de hojas de balance de alimentos, que comprendan estadísticas sobre la disponibilidad de macro y micronutrientes.
9. Promoción de la generación y difusión de estadísticas sobre seguridad alimentaria basadas en las encuestas por hogares.

Resultado de la Organización H5 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y han reforzado su propia capacidad de intercambio de conocimientos

Unidades principales: ESA/OEK

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H5.1. Promedio de visitas a la web mensuales en busca de conocimientos y recursos de información, de productos o conocimientos sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición de la FAO	4 millones de visitas	6 millones de visitas	<i>5 millones de visitas</i>
H5.2. Número de publicaciones “principales” de la FAO, artículos de revistas o libros especializados , y otras publicaciones importantes que documentan investigaciones y análisis relativos a la seguridad alimentaria y a la nutrición	2 15 publicaciones	20 publicaciones	<i>2 17 publicaciones</i>
H5.3. Número de instituciones de los Estados Miembros, asociados u otros interesados que utilizan las normas, instrumentos o servicios de la FAO sobre información y gestión del conocimiento (AGROVOC, AGRIS y AGMES)	Por determinar 130 instituciones, asociados u otros interesados	Por determinar 260 instituciones, asociados u otros interesados	<i>Por 190 instituciones, asociados u otros interesados</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Publicar materiales de investigación y analíticos de la FAO sobre seguridad alimentaria, pobreza, agricultura y nutrición (p. ej. documentos de trabajo, artículos de revistas, resúmenes sobre políticas, etc.).
2. Publicar productos informativos y conocimientos de la FAO, incluyendo las publicaciones principales (SOFA, SOFI), informes periódicos y documentos fundamentales sobre cuestiones nuevas pertinentes para la seguridad alimentaria, la agricultura y la nutrición (*Perspectivas alimentarias*, CPFS, informes de las MECSA, *Perspectivas de la agricultura*).
3. Realizar análisis socioeconómicos de las perspectivas mundiales en relación con las principales cuestiones a largo plazo por lo que hace a la alimentación, la nutrición, la agricultura y los recursos naturales con el objetivo de informar las decisiones sobre políticas y los planes de desarrollo basándose en el análisis de la información y en juicios fundados.
4. Realizar análisis de los hogares de importancia para hacer frente a la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y las cuestiones relacionadas con los ingresos y el empleo.
5. Preparar y transmitir métodos, instrumentos, directrices y materiales didácticos para normalizar y armonizar la información relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición (sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, Programa Temático de Seguridad Alimentaria CE/FAO).

6. Establecer servicios de análisis y seguimiento mundiales y de promoción para mejorar la adopción de decisiones orientadas a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional (CFS, FAOSTAT, SMIA, sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, perfiles nutricionales de países).
7. Apoyo de la FAO a foros mundiales, regionales y nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición (CFS, reuniones técnicas, reuniones de alto nivel).
8. Preparación de plataformas y eventos de intercambio virtual y en persona de conocimientos, así como de servicios de intercambio de conocimientos sobre cuestiones actuales o incipientes a escala mundial, regional, nacional y local (p. ej. CFS, CCP, foros regionales o nacionales).
9. Elaboración y difusión de normas, métodos, instrumentos, sistemas y materiales didácticos de la FAO relativos a la gestión de la información y el intercambio de conocimientos.
10. Llevar a cabo evaluaciones y exámenes de las lagunas de la información y los conocimientos con objeto de reforzar la seguridad alimentaria y nutricional.
11. Apoyar la creación de capacidad regional, nacional y local para la gestión y el intercambio de información y conocimientos.
12. Establecimiento de plataformas para documentar las experiencias, intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I –
MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS
Y LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y AGRÍCOLA

Objetivo Estratégico I (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
I01	4 751	2 489	10 315	72 675	85 479	90 230
I02	1 924	285	5 059	35 746	41 091	43 015
I03	2 346	2 385	6 988	265 732	275 104	277 450
Total	9 021	5 159	22 362	374 153	401 675	410 696

Cuestiones y desafíos

Tres de cada cuatro personas en los países en desarrollo vive en zonas rurales y dependen principalmente de la agricultura para su subsistencia. Las situaciones de emergencia suelen tener consecuencias gravísimas en la seguridad alimentaria y los medios de vida de las personas pobres y vulnerables que dependen de la agricultura. La naturaleza de estas crisis abarca desde los desastres naturales repentinos o de aparición lenta, las emergencias complejas (crisis posteriores a los conflictos y prolongadas), las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales, las emergencias de la cadena alimentaria y las emergencias económicas y sociales (volatilidad de los precios, disfunciones en los mercados, VIH/SIDA).

El Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres informó de 321 desastres relacionados con peligros naturales en 2008. Los desastres relacionados con el clima causaron casi tres cuartas partes de los daños ese mismo año y el número de muertes causadas por peligros naturales fue tres veces superior a la media del período 2000-2007. El cambio y la variabilidad climáticos están aumentando la frecuencia y la gravedad de los desastres naturales e influyendo en la incidencia de las plagas y enfermedades transfronterizas. Las situaciones de emergencia complejas siguen afectando también a decenas de millones de personas en todo el mundo. Como respuesta a algunas de estas necesidades, en el marco del Llamamiento humanitario unificado de las Naciones Unidas de 2009 se informó de que 30 millones de personas necesitaron asistencia por un importe sin precedentes de 8 200 millones de USD, en comparación con los 3 800 millones de USD que fueron necesarios en 2008 para 25 millones de personas.

Los desastres y las crisis ponen en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional, por lo que la finalidad fundamental del objetivo estratégico I es hallar los medios de reducir y gestionar dicho riesgo. La adopción sistemática de la gestión del riesgo de catástrofes en los sectores de la alimentación y la agricultura aumenta la resistencia de las poblaciones vulnerables y su capacidad de recuperarse de las catástrofes de forma sostenible. Las crisis y los desastres tienen efectos devastadores, pero también pueden crear oportunidades de *reconstruir de forma más inteligente*. Estas oportunidades pueden ofrecer un impulso para crear estructuras e instituciones más robustas, así como para introducir prácticas más sostenibles de gestión de los recursos naturales y agrícolas y, a su vez, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia de las comunidades.

La FAO está elaborando un enfoque integrado de la gestión del riesgo de catástrofes que pretende reducir la vulnerabilidad de las personas antes, durante y después de las catástrofes. Este enfoque promueve el fomento de la capacidad para la reducción del riesgo y la facultad de recuperación de los medios de subsistencia, asegura que las poblaciones afectadas por catástrofes se recuperen con rapidez de los daños y perturbaciones iniciales y que las personas afectadas puedan

volver a beneficiarse de las intervenciones orientadas al desarrollo sostenible. Las estrategias proactivas son esenciales para que los países vulnerables puedan evitar grandes pérdidas de vidas humanas, la destrucción del medio ambiente, la infraestructura y la actividad económica y la degradación de los medios de vida y la nutrición. La preparación, la respuesta y la rehabilitación en situaciones de emergencia deben abordar las necesidades específicas de la población dependiente de la agricultura, especialmente las de los pequeños agricultores, pastores, pescadores, usuarios de los bosques, trabajadores agrícolas sin tierra y sus familiares a cargo, con especial atención a los grupos nutricionalmente vulnerables y expuestos a la inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo, deben promoverse y mantenerse medidas a más largo plazo, capacidades institucionales y tecnologías agrícolas para prevenir y mitigar los efectos negativos de las crisis en las personas y lugares más vulnerables. La colaboración con los principales asociados, como los organismos de las Naciones Unidas y los asociados (EIRD, el Servicio mundial para la reducción y recuperación de catástrofes), las organizaciones regionales y las contrapartes nacionales y otros sectores (como la salud, la educación, el medio ambiente, los asuntos sociales), debe garantizar un apoyo integrado a nivel mundial, regional y nacional.

El apoyo de la FAO a la preparación nacional, la respuesta de emergencia y la rehabilitación deberá, necesariamente, estar influenciado por las situaciones institucionales y financieras cambiantes. Las modalidades de financiación seguirán evolucionando para ser más diversas y se reunirán en el ámbito mundial y en el de los países. El elevado número de organismos de las Naciones Unidas y de ONG que participan en actividades de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura orientadas a la gestión del riesgo de catástrofes seguirá brindando oportunidades para la colaboración y la cooperación. Así mismo, el número de participantes en la gestión del riesgo de catástrofes puede plantear desafíos en términos de coordinación, especialmente los relacionados con la transición de la respuesta inmediata y la rehabilitación al desarrollo. En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, el proceso de reforma en curso ofrecerá oportunidades a la FAO en relación con la coordinación y el liderazgo en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los planos mundial, regional y nacional. En el plano nacional, los gobiernos de los países que atraviesan situaciones de crisis deberán desempeñar funciones nuevas y más decisivas en la reducción del riesgo y la coordinación de la asistencia externa mediante el fomento de la capacitación de instituciones nacionales de gestión de catástrofes. La FAO desempeña un papel fundamental con miras a asegurar que la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional queden reflejadas en las políticas, plataformas y actividades de gestión del riesgo de catástrofes desde el nivel mundial hasta el local, defendiendo la importancia de adoptar y adaptar enfoques humanitarios a corto plazo y de desarrollo a largo plazo a fin de reducir el tiempo de respuesta, mejorar su eficacia y aumentar la resiliencia a largo plazo de las comunidades, los países y los asociados.

Hipótesis y riesgos

- Los gobiernos, los asociados y los donantes reconocen la importancia de la agricultura, la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional en todos los aspectos a corto y largo plazo de la gestión del riesgo de catástrofes.
- Hipótesis de que los gobiernos asignan suficiente prioridad al fomento de la capacidad en materia de análisis de riesgos, alerta temprana, planes para imprevistos, preparación y coordinación de la respuesta en situaciones de emergencia, así como al apoyo a la transición del socorro a la programación del desarrollo.
- Hipótesis de que la capacidad básica de las divisiones técnicas de la FAO sigue siendo proporcional en general a la necesidad de respaldar los trabajos en prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y transición, y para asumir el liderazgo cuando sea oportuno. La FAO abordará las emergencias de la cadena alimentaria mediante la aplicación del “Marco de gestión de crisis para la prevención y respuesta a las emergencias de enfermedades de los animales y plagas de las plantas transfronterizas y de inocuidad de los alimentos [Unidad de gestión de emergencias en la cadena alimentaria]. La FAO aumentará su capacidad de respuesta rápida mediante la aplicación progresiva en toda la Organización de

procedimientos normalizados de actuación en el marco de gestión de crisis para las grandes emergencias.

- Hipótesis de que el número y el tipo de programas y proyectos de emergencia de la FAO variarán año tras año y que el análisis del rendimiento y la presentación de informes respecto de los resultados de la Organización deberían centrarse más en la medición de resultados en términos del cambio proporcional con respecto al total de programas y proyectos de emergencia
- Riesgo de que el número y la gravedad de las crisis pueda ser mucho mayor que la capacidad de los países y de la Organización para dar una respuesta eficaz.
- Impida los niveles adecuados de financiación para la programación humanitaria de la preparación, la respuesta, la rehabilitación y la transición en el futuro inmediato y próximo y que, del mismo modo, la financiación del desarrollo para prevención y mitigación a través de actuaciones a más largo plazo se mantendrá baja.
- Pueda necesitar un desarrollo importante de la capacidad interna y no tenga una cultura institucional que acoja favorablemente un enfoque más integrado, multidisciplinar y coordinado para la gestión del riesgo de catástrofes en toda la Organización, y ello pueda limitar la adopción de medidas sólidas y coherentes para desarrollar la capacidad de los países y asociados durante el primer ciclo del PTP de la nueva estrategia del objetivo estratégico I.

Aplicación de las funciones básicas al Objetivo Estratégico I								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
I1	X	X	X	X	X	X	X	X
I2	X	X	X	X	X	X	X	X
I3	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización I1 – Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, amenazas y emergencias mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones

Unidades principales: TCE/EST/NRC

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
I1.1. Número de países vulnerables que han establecido o adoptado medidas para mejorar los sistemas de alerta temprana para la agricultura y la seguridad alimentaria utilizando plataformas coordinadas	16	35	25
I1.2. Número de países y asociados que han incorporado la agricultura y la seguridad alimentaria en planes de contingencia	10	15	10

I1.3. Número de países muy expuestos a riesgos de catástrofes con planes de acción específicos de reducción de tales riesgos para la agricultura en sus planes nacionales de gestión del riesgo de catástrofes	7	15	11
---	---	----	----

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- Buena gobernanza para la reducción del riesgo de catástrofes y el fortalecimiento institucional:** apoyo a los gobiernos en la elaboración de estrategias y planes de reducción del riesgo de catástrofes con especial atención a la agricultura, las actividades forestales y la pesca; incorporación de medidas de reducción del riesgo de catástrofes relacionadas con la agricultura en las políticas y planes sectoriales, y en los planes y estrategias nacionales de gestión y reducción del riesgo de catástrofes; promoción de la integración y los vínculos entre la prevención del riesgo de catástrofes, la mitigación, la preparación, la alerta temprana y la asistencia humanitaria para la intervención en casos de emergencia; evaluación y fomento de las capacidades de ejecución técnica e institucional para la reducción y gestión del riesgo de catástrofes dentro de los servicios de extensión y los departamentos sectoriales pertinentes; prestación de servicios de fomento de la capacidad y capacitación para integrar principios y prácticas de gestión y reducción del riesgo de catástrofes en los planes de desarrollo sectoriales o la programación de los países; asesoramiento a organismos pertinentes de seguridad alimentaria, agricultura y nutrición sobre estrategias operacionales³
- Integración de la evaluación de riesgos, la supervisión, el análisis y la alerta temprana:** elaboración y aplicación de servicios y productos que mejoren los sistemas de alerta temprana y el análisis de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición (información y herramientas del SIMA, estaciones de trabajo del SIMA, previsiones climáticas, el RADAR, la plataforma CIF); promoción de asociaciones para racionalizar, reforzar y movilizar fondos para los sistemas locales, nacionales, regionales y mundiales de alerta temprana; elaboración, comprobación e institucionalización de metodología de referencia mejorada sobre peligros, medios de vida y vulnerabilidad, prevención de conflictos e instrumentos de mitigación; apoyo para el desarrollo de capacidad a nivel nacional y regional con especial atención a la evaluación del riesgo, la preparación y la planificación de contingencias y sistemas de alerta temprana; armonización de productos y servicios de alerta temprana a nivel de los países para mejorar la supervisión de las múltiples amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional; refuerzo del programa de creación de capacidad dirigido por el EMPRES a nivel nacional y regional sobre evaluación, gestión y comunicación de riesgos; mejora del análisis de riesgos y de la coordinación de la gestión de riesgos de la cadena alimentaria en los procesos intergubernamentales; integración de la supervisión y el control de enfermedades y plagas en un contexto de crisis, incluido el cambio climático; prestación y facilitación de acceso a bases de datos integradas relativas a los riesgos de la cadena alimentaria.
- Fomento de la capacidad y apoyo técnico sobre la preparación para una respuesta eficaz:** elaboración de un plan de preparación para la FAO (Sede) y planes en países destinatarios y aplicación de medidas prioritarias (capacidad de reactivación, preparación logística y para las

³ Este asesoramiento se centraría en formas de 1) vincular mejor la gestión y reducción del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático; 2) abordar la ordenación del uso y la tenencia de la tierra en el contexto de fenómenos extremos, conflictos armados, crisis complejas o invasión en nuevos hábitats; 3) apoyar marcos jurídicos sobre la gestión y reducción del riesgo de catástrofes para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición; 4) integrar la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes de contingencia/preparación nacionales.

compras, procedimientos normalizados de actuación, mejora del centro de gestión de crisis); aplicación de material de capacitación de la FAO en preparación para desastres, incluidas directrices y apoyo a la planificación de contingencias elaboradas y utilizadas internamente y con los asociados; creación y capacitación de equipos de respuesta de la FAO para un despliegue rápido de las funciones básicas ejecutadas para diferentes tipos de emergencias; posibilidad de que grupos relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria presten asistencia a los gobiernos en la planificación de contingencias, la coordinación y la creación de redes para la reducción del riesgo de catástrofes; ayuda a los gobiernos y otros interesados, incluidas las comunidades locales, para elaborar prácticas y planes integrados de preparación para casos de desastres que apliquen un enfoque global; mayor incorporación de la preparación para casos de desastres en las actividades de rehabilitación y emergencia

4. **Apoyo técnico y fomento de la capacidad para mejorar la aplicación de tecnologías de prevención, mitigación y ordenación sostenible de los recursos naturales:** promoción y aplicación de tecnologías y enfoques programáticos interdisciplinares a nivel de los países para reducir riesgos futuros, mitigar las conmociones y crear resistencia; identificación y promoción de buenas prácticas para mejorar la resistencia de los medios de subsistencia en la agricultura (actividades forestales, pesca y ganadería) en el contexto de fenómenos recurrentes o extremos; mejora de las capacidades de adaptación de los hogares para la resistencia; promoción del desarrollo de infraestructuras y servicios agrícolas y programas de gestión de riesgos para la inocuidad de los alimentos diseñados adecuadamente en el contexto de crisis recurrentes; elaboración de orientaciones sobre la forma de integrar el análisis de conflictos con la reducción del riesgo de catástrofes; incorporación de la reducción del riesgo de catástrofes, en particular la aplicación de enfoques y tecnologías, en la recuperación posterior a los desastres y en la programación del desarrollo; elaboración de herramientas de análisis de la relación costo-beneficio para apoyar las opciones y actividades de mitigación; apoyo a las actividades nacionales de fomento de la capacidad.
5. **Gestión de conocimientos y asociaciones estratégicas para la reducción del riesgo de catástrofes:** prestación de servicios de expertos y conocimientos de la FAO en relación con perfiles, supervisión y análisis de riesgo de catástrofes, así como con políticas y planificación en materia de preparación para casos de desastres y mitigación de los mismos; documentación de las opciones para buenas prácticas de gestión del riesgo climático en bases de datos internacionales de reducción del riesgo de catástrofes y evaluación común de los países; comunicación de buenas prácticas sobre intercambio de conocimientos y enseñanzas adquiridas para la preparación, prevención y mitigación a través de un enfoque sistemático e integrado en los proyectos y programas; promoción y creación de asociaciones a través de la participación estratégica en procesos interinstitucionales e intergubernamentales, así como en convenciones y conferencias; defensa de una mejor integración de los conceptos de reducción del riesgo de desastres y evaluación común del país en los procesos dirigidos por el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la estrategia internacional para la reducción de desastres (EIRD); captación de fondos para la preparación, prevención y mitigación; elaboración de una estrategia para recopilar, organizar e intercambiar la contribución y las capacidades de la FAO en materia de reducción del riesgo de catástrofes con el fin de mejorar la visibilidad interna y externa, los conocimientos, las actividades de promoción y la movilización de recursos para los Estados Miembros.

Resultado de la Organización I2 – Los países y los asociados responden más eficazmente a las crisis y las emergencias con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura

Unidad principal: TCE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
I2.1. Porcentaje de países en los que la FAO ha participado en evaluaciones de las necesidades que dan lugar a la adopción de medidas en el momento decisivo que apoyan los planes y actividades nacionales coordinados de respuesta	41 %	75 %	50 %
I2.2 Número de países apoyados por la FAO que han aplicado el planteamiento por grupos sobre seguridad alimentaria para formular y gestionar la respuesta de emergencia	26	49	37
I2.3. Porcentaje de países en los que los programas y proyectos de emergencia de la FAO analizaron las cuestiones de género y formularon y supervisaron la respuesta basándose en las necesidades diferentes de los géneros	43 %	80 %	50 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. **Mejora de las asociaciones, la coordinación y liderazgo**, con inclusión de: apoyo a nivel global y de país para lograr un liderazgo grupal eficaz; difusión de información pertinente y fiable sobre la seguridad alimentaria en relación con crisis entre las personas adecuadas en el momento oportuno; elaboración de un conjunto de herramientas de comunicación e información sobre agrupaciones; colaboración activa en el Comité Permanente entre Organismos (IASC), el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT) y los foros nacionales e internacionales pertinentes; capacitación y orientación acerca del grupo sobre seguridad alimentaria.
2. **Promoción y movilización de recursos**, con inclusión de: elaboración e implantación de estrategias y herramientas; ejecución de una estrategia de comunicación sobre emergencias; una estrategia de movilización de recursos elaborada para la Sede, las oficinas de enlace y exteriores y con estas; establecimiento de mecanismos de financiación flexibles y rápidos.
3. **Estandarizar protocolos y procedimientos para lograr una respuesta organizada, evaluaciones, y planificación estratégica**, con inclusión de: un Manual de Emergencias elaborado para la FAO; el uso activo de asociaciones internas y externas en evaluaciones bien diseñadas, pertinentes, oportunas y multidisciplinarias; elaboración y aplicación de un programa de formación para los asociados; establecimiento de un marco estratégico de emergencia específico para cada región; enfoque del Centro de Gestión de Crisis para emergencias relacionadas con la cadena alimentaria; elaboración de un sistema de respuesta a situaciones de emergencia para que la FAO pueda dar una respuesta rápida a emergencias repentinas y de gran envergadura; desarrollo de una lista de reserva para la intervención en situaciones de emergencia y de una capacidad de refuerzo; directrices del Plan de Acción revisadas; conjunto de herramientas de evaluación de los medios de vida (LAT); herramienta de resiliencia; CIF, marco del análisis de respuesta y marcador de igualdad de género.
4. **de no hacer daño y reconstruir mejor y buenas prácticas para la respuesta**, con inclusión de diversas herramientas y elaboración de directrices para las situaciones de emergencia en función del tipo de crisis, tales como especificaciones de semillas, fertilizantes, uso de plaguicidas, tecnologías de tratamiento y almacenamiento para facilitar la conservación provisional de alimentos, directrices sobre emergencias en el ámbito de la ganadería/la pesca y la acuicultura/la inocuidad alimentaria, directrices sobre evaluación de las necesidades, enfoques de ordenación de cuencas hidrográficas, técnicas de estabilización de laderas, principios de rehabilitación de los medios de vida.
5. **Intervenciones de recuperación adecuadas y en tiempo oportuno**, con inclusión de: elaboración de un plan Respuesta sobre la base de asociaciones adecuadas y la promoción de altos estándares de calidad; aplicación: mejora de las condiciones de los hogares seleccionados en comparación con la situación anterior a la emergencia; supervisión del Proyecto/programa alineada con la supervisión de la gestión basada en los resultados en relación con el OS I aumento de la capacidad de las instituciones asociadas, las organizaciones y los hogares para la respuesta directa a situaciones de emergencia; apoyo a la elaboración de políticas nacionales relativas a situaciones de emergencia.

Resultado de la Organización I3 – Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo

Unidad principal: TCE/TCS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
I3.1 Porcentaje de países apoyados por la FAO que han elaborado y aplicado planes de rehabilitación o estrategias de movilización de recursos para la recuperación y transición agrícolas	29 %	75 %	40 %
I3.2 Porcentaje de países con fomento de la capacidad después de la crisis apoyado por la FAO que han aplicado medidas para fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas	43 %	80 %	60 %
I3.3 Porcentaje de intervenciones de emergencia apoyadas por la FAO que han incluido estrategias de salida y vinculado objetivos de desarrollo y recuperación de medio a largo plazo	15 %	35 %	20 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- Mejora de la capacidad de los gobiernos, las instituciones locales, las comunidades y otras partes interesadas** para vincular las necesidades de socorro inmediatas con objetivos de desarrollo y recuperación a más largo plazo, con inclusión de: aumento de la capacidad institucional nacional a través de un fomento adecuado de la capacidad; utilización de la herramienta de resiliencia; análisis sectorial en apoyo de sistemas alimentarios y agrícolas; integración de los planes de contingencia a corto plazo en la planificación a largo plazo.
- Formulación de planes estratégicos de respuesta, rehabilitación y transición armonizados y alineados con las políticas y programas gubernamentales**, con inclusión de: participación de ONG/OSC/grupos comunitarios/grupos de mujeres en todas las etapas del diseño de los programas; control y desarrollo cada vez mayores a nivel nacional de una estrategia de recuperación de los medios de vida; armonización de los planes de desarrollo nacionales mediante enfoques de tipo “Unidos en la acción”, que debería comenzar con un marco de programación por países (MPP) de la FAO; creación y uso de equipos multidisciplinares (FAO, donantes, instituciones locales) para evaluar las necesidades transitorias, sobre cuya base debería modificarse el programa de respuesta a nivel de país; formulación y ejecución de MPP, asegurando la integración de los planes de acción de emergencia con el MPP de la FAO y los vínculos con el MANUD, enfoques sectoriales, evaluaciones comunes de los países y otro marco de planificación a nivel de los países; formación conjunta con talleres de planificación; participación de las instituciones locales; cogestión gobierno/comunidades, en particular para el sector pesquero; programas forestales nacionales.

3. **Gestión del conocimiento para la toma de decisiones fundamentada por parte de los asociados**, con inclusión de: documentación y difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre un público apropiado; la intervención en materia de gripe aviar facilita las políticas y programas para otras enfermedades; incorporación de las lecciones aprendidas en las políticas y la formación; acceso por parte de los asociados a la información pertinente y a las directrices de referencia.
4. **Incorporación de buenas prácticas de desarrollo en programas de transición para emergencias**, con inclusión de: incorporación de planes de transición en la planificación de respuestas desde las etapas iniciales de la emergencia; inclusión de "estrategias de salida" en los documentos estratégicos para casos de emergencia y la transición y armonización y alineación de estos con los planes nacionales; el enfoque del programa comprende: elementos de las metas de desarrollo a medio y largo plazo; estrategias para incrementar la resiliencia, impulsar la productividad y mantener los medios de vida; tipos de programas, tales como la formulación de políticas de semillas, rehabilitación de manglares, programas de rehabilitación de la pesca, escuelas de campo para agricultores, programas integrados de inocuidad de los alimentos, planificación de la producción y coordinación de los vínculos con el mercado agrícola, gestión empresarial, programas de gestión de cuencas hidrográficas.
5. **Una labor eficaz de promoción y coordinación de los donantes en favor de la transición**, con inclusión de: establecimiento de mecanismos de asignación de recursos para la transición; herramientas de promoción para los donantes a fin de garantizar la financiación a largo plazo; sensibilización de los donantes acerca de la importancia de la financiación para la transición; determinación de los recursos asignados para la transición durante la fase de emergencia (con inclusión de financiación similar a la del SFERA y coordinación grupal a largo plazo); movilización de los recursos adecuados para las actividades post-emergencia; promoción y comunicación para la financiación de la transición (así como desarrollo del apoyo y el control en el país); utilización del análisis de la situación en el marco de la CIF para la transición; Grupo de trabajo temático sobre primeras actividades de recuperación del Comité Permanente entre Organismos (CWGER): diálogo de política para permitir la financiación de la transición.

OBJETIVO ESTRATÉGICO K –
EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, LOS BIENES Y LOS
SERVICIOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES

Objetivo Estratégico K (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
K01	822	0	1 623	0	1 623	2 446
K02	2 439	149	3 499	2 000	5 648	8 087
K03	4 728	18	2 623	10	2 651	7 379
K04	7 456	25	25	0	50	7 506
Total	15 446	192	7 770	2 010	9 972	25 418

Cuestiones y desafíos

Las desigualdades de género y otras formas de desigualdad social representan un desafío considerable en la búsqueda del desarrollo económico y social igualitario y esta realidad tiene un efecto directo en la seguridad relativa a la alimentación, la nutrición y los ingresos. Si no aborda las desigualdades sociales y de género, la comunidad mundial no logrará los objetivos ni las aspiraciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los hombres y las mujeres desempeñan funciones diferentes y complementarias en la agricultura, pero los prejuicios de género en numerosas instituciones, incluido el gobierno, las normas sociales, las familias y los mercados, limitan la capacidad de las mujeres de acceder a los recursos, bienes y servicios y de tomar decisiones informadas sobre su uso productivo. Los hechos indican que fenómenos recientes como el cambio climático, la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía y la adquisición de grandes extensiones de tierra agravarán aún más la discriminación por razón de género y otras desigualdades socioeconómicas en el acceso a los recursos productivos. Con frecuencia se ha observado que las estrategias económicas cuyo fin es promover la agricultura y el desarrollo rural no son siempre beneficiosas para la población rural, especialmente para las mujeres, y en ocasiones incrementan las desigualdades socioeconómicas y la marginalización.

Aunque algunos países han mostrado cierto progreso a la hora de emplear un enfoque más inclusivo en lo que se refiere al género y a los grupos sociales en la formulación y aplicación de las políticas agrícolas, siguen existiendo lagunas críticas. En primer lugar, los prejuicios culturales predominantes y la falta de voluntad política generan desigualdad en la adopción y aplicación de las políticas y convenios acordados internacionalmente sobre igualdad social y de género y empoderamiento de las mujeres. En segundo lugar, los datos necesarios para entender el acceso desigual en función del género a los recursos productivos y sus repercusiones en la reducción de la pobreza rural y el crecimiento económico son escasos. En tercer lugar, la “insensibilidad a las diferencias de trato por razón de género” en las políticas y programas ha descendido ligeramente, pero la capacidad de los responsables de las políticas y el personal técnico en muchos países en desarrollo sigue siendo reducida, lo que ralentiza el progreso y dificulta la integración de las cuestiones de género en los programas de desarrollo. En cuarto lugar, incluso en los casos en que se ha progresado, la capacidad de apoyo a la aplicación política, el seguimiento y la evaluación de los resultados y las repercusiones suelen ser deficientes. Es posible abordar estas lagunas críticas y lograr un mejor equilibrio de géneros en el acceso a los recursos, los bienes y servicios y la toma de decisiones en las zonas rurales, objetivo que constituye la finalidad principal de este objetivo estratégico.

A pesar de que la FAO cuenta con una clara ventaja competitiva en la atención a las cuestiones de la igualdad de géneros y social en la agricultura del medio rural, hace falta prestar

atención intensa y continuamente a las siguientes áreas: creación de capacidad en el seno de la FAO y en los países (esfera nacional) para garantizar que el logro de la igualdad de géneros se vea y se trate como una cuestión integrada en las políticas y la programación; constante generación, análisis y difusión de información y estadísticas sobre varios aspectos y tendencias que repercuten directamente en la desigualdad entre los géneros para apoyar la formulación oportuna y la aplicación de políticas apropiadas; desarrollo de una colaboración intensa para facilitar la incorporación de las cuestiones de género rurales en las políticas pertinentes de las Naciones Unidas, los Programas conjuntos de las Naciones Unidas y el Programa de campo de la FAO para multiplicar los recursos y dar mayor relieve a las cuestiones de género rurales.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que la FAO seguirá siendo un centro de conocimiento y un punto de referencia para las cuestiones de género rurales.
- Hipótesis de que la FAO ampliará la dotación de recursos para la incorporación de cuestiones de género rurales en el Programa de Trabajo y Presupuesto.
- Hipótesis de que los países y otras instituciones seguirán solicitando el apoyo técnico de la FAO para cuestiones de género rurales.
- Hipótesis de que el programa unificado experimental de las Naciones Unidas tendrá éxito y que, por lo tanto, la programación conjunta de las Naciones Unidas pasará a ser el *modus operandi* de prestación de apoyo de las Naciones Unidas en los países.
- Riesgo de que las prioridades nacionales no tengan en cuenta ni planifiquen las intervenciones de desarrollo para satisfacer las necesidades diferentes de los géneros y las prioridades y aspiraciones de los hombres y las mujeres.
- Riesgo de que los prejuicios políticos, económicos y culturales disminuyan la apreciación, el entendimiento y la aplicación, por parte de las partes interesadas, de los cambios económicos y sociales necesarios para solucionar las desigualdades de género.
- Riesgo de que los países, los organismos de las Naciones Unidas, otros socios en el desarrollo y los órganos rectores y la administración de la FAO no muestren su compromiso por alcanzar la igualdad de género y social.
- Riesgo de que la insuficiencia de datos dificulte el análisis de las tendencias de las cuestiones sociales y de género, la determinación de necesidades y prioridades y el apoyo a la elaboración de planes y políticas sobre género apropiados.

Funciones básicas aplicables al Objetivo Estratégico K									
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas	
K1		X	X	X	X	X			X
K2		X	X	X	X	X	X		
K3	X	X	X	X	X	X	X		X
K4				X	X	X	X		

Resultado de la Organización K1 – La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K1.1. Número de países receptores de ayuda de la FAO que han formulado programas conjuntos de las Naciones Unidas que tienen en cuenta el género	0	5	3
K1.2. Número de países en la iniciativa “Unidos en la acción” que reciben ayuda de la FAO y han incluido en sus programas consideraciones sobre género en las zonas rurales	0	4	1

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Evaluación de los mecanismos, herramientas y enfoques actuales de integración de la cuestiones de género en el marco Unidos en la acción de las Naciones Unidas con la finalidad de determinar las necesidades, las deficiencias y los puntos de partida para el apoyo técnico de la FAO en esta área.
2. Desarrollo de herramientas y metodologías para contribuir a los enfoques comunes de sistema de las Naciones Unidas sobre la base de las deficiencias y los puntos de partida identificados.
3. Desarrollo de asociaciones más eficaces en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con otras partes interesadas pertinentes, sobre la base de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo, los proyectos experimentales unificados y los programas conjuntos de las Naciones Unidas, y otros enfoques y marcos de todo el sistema de las Naciones Unidas.
4. Prestación de asistencia técnica para apoyar la asunción de cuestiones rurales de género en los programas y las políticas comunes de las Naciones Unidas.

Resultado de la Organización K2 – Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad social y de género en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos pertinentes desglosados por sexo

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K2.1. Número de instituciones o iniciativas nacionales que reciben apoyo técnico de la FAO y han adoptado el instrumento de análisis socioeconómico y de género (ASEG) u otras metodologías similares para	10	16	12

políticas, programas o proyectos.			
K2.2. Número de países que recolectan, analizan y utilizan datos desglosados por sexo sobre seguridad alimentaria y nutricional, y desarrollo rural	15	25	20

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Evaluación de las necesidades de desarrollo de capacidad actuales e incipientes en países beneficiarios con el fin de identificar las áreas que requieren la intervención de la FAO en lo que respecta a la inclusión de las cuestiones de género en la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
2. Esfuerzos de apoyo de los gobiernos y otras partes interesadas para diseñar y proporcionar formación que desarrolle habilidades para la realización de análisis de género y socioeconómicos, la elaboración participativa de políticas y el desarrollo de programas.
3. Prestación de apoyo técnico para la recogida, el análisis y la utilización de datos y estadísticas desglosados por sexo en la elaboración de políticas.
4. Elaboración, revisión o adaptación de materiales y recursos, como módulos de formación creados a medida, para abordar las cuestiones sobre género rural en ámbitos técnicos específicos (emergencias, pesca, ganadería, cambio climático, intercambio de conocimientos y comunicación, etc.).
5. Prestación de formación sobre las maneras de incluir las cuestiones de género entre determinados países sobre la base del ASEG y otros instrumentos.

Resultado de la Organización K3 – Los gobiernos están formulando políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atienden a las cuestiones de género

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K3.1. Número de países que utilizan el asesoramiento facilitado por la FAO en sus procesos de diálogo sobre políticas y formulación de éstas	6	6	0

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Desarrollar y difundir instrumentos de apoyo a las políticas para incrementar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y mejorar la capacidad para emplear la información que atienda a las cuestiones de género y por formular, aplicar y revisar las políticas y programas que atiendan a las cuestiones de género, que sean socialmente inclusivos y que empoderen legalmente a la población rural pobre.
2. Desarrollar asociaciones más eficaces en la mejora del análisis de género y socioeconómico sobre las cuestiones incipientes que pueden agravar desigualdades de género y sociales en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

3. Recogida, análisis y difusión de información y estadísticas sobre igualdad social y de género para procesos de apoyo a políticas y aplicación de programas.

Resultado de la Organización K4 – La Administración y el personal de la FAO han demostrado su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K4.1. Porcentaje de productos o servicios en los planes de trabajo de la FAO en los que se tiene en cuenta la problemática de género	Por determinar	Mejora del 4 % con respecto a la situación de partida	Mejora del 2 % con respecto a la situación de partida
K4.2. Número de unidades de la FAO en la Sede y en las oficinas descentralizadas que supervisan la ejecución de los programas con relación a objetivos e indicadores relativos a la problemática de género	4	8	2

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de una referencia adecuada con respecto a la cual se midan los avances en las actividades de inclusión de las cuestiones de género en la FAO.
2. Identificación de puntos de entrada y puesta en práctica de mecanismos de rendición de cuentas para que el personal y la Administración de la FAO rindan cuentas de la incorporación sistemática de cuestiones de género.
3. Facilitación del nombramiento del personal de la FAO en calidad de coordinadores sobre cuestiones de género con funciones claras como mecanismo fundamental en los esfuerzos de la Organización por incluir las cuestiones de género en su programa técnico.
4. Defensa de la adjudicación de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios para garantizar el compromiso y alcanzar los objetivos sobre género acordados.
5. Identificación de las necesidades de desarrollo de la capacidad y elaboración de programas para abordar las necesidades identificadas.
6. Documentación de las actividades de la FAO en materia de género en al menos 2 unidades determinadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO L –
INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y
EL DESARROLLO RURAL

Objetivo Estratégico L (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
L01	12 708	13 000	1 806	57	14 863	27 571
L02	12 178	15 040	25 785	76	40 900	53 078
L03	15 269	23 521	578	2 034	26 133	41 401
Total	40 155	51 560	28 169	2 167	81 896	122 051

Cuestiones y desafíos

La volatilidad de los precios de los alimentos, la actual crisis financiera mundial, el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica constituyen importantes obstáculos que amenazan la seguridad alimentaria y nutricional mundial, imponen un amplio abanico de desafíos humanitarios, socioeconómicos, medioambientales, relacionados con los derechos humanos, el desarrollo, la política y la seguridad, y podrían menoscabar gravemente el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En los dos últimos decenios, la financiación pública de la agricultura ha disminuido drásticamente, tanto en términos relativos como absolutos y a niveles tanto internacionales como nacionales. La proporción de fondos destinados a la agricultura y al desarrollo rural en el marco de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) pasó del 18 % en 1979 al 3,4 % en 2004, si bien aumentó hasta el 4,6 % en 2007 y retrocedió al 4,3 % en 2008. Para mejorar la productividad agrícola será necesario revertir de manera sólida y coherente esta reducción de la ayuda al desarrollo destinada a la agricultura, la actividad forestal y la pesca, y que se destinen volúmenes cada vez mayores de recursos nacionales a este sector. En 2008, el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial estimó que la proporción de AOD destinada al desarrollo del sector de la alimentación y la agricultura debe aumentar hasta el 10 % en los próximos cinco años para impulsar la producción y la productividad agrícola, especialmente de los 450 millones de pequeños agricultores del mundo.

Para que las inversiones públicas y privadas tengan el mayor impacto posible en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural se deben cumplir una serie de condiciones: entre otras, políticas, estrategias e instituciones adecuadas que creen un entorno favorable de la inversión privada, el cumplimiento estricto de las salvaguardas sociales y ambientales, la formulación de programas y proyectos de inversión pública con arreglo a criterios actualizados, y el seguimiento y evaluación oportunos y exhaustivos de los resultados y las repercusiones. Es necesario realizar un análisis para incrementar la viabilidad de las inversiones y para determinar los obstáculos a las opciones de inversión.

Al disponer de mayores cantidades de ayuda no vinculada de donantes, es necesario fortalecer la gestión financiera pública en el contexto de marcos de gasto a plazo medio, exámenes del gasto público y otros. Al aumentar también las cantidades invertidas en enfoques sectoriales, apoyo presupuestario directo y financiación colectiva, es necesario mejorar la eficacia de la ayuda de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005) y el Programa de acción de Accra (2008). Asimismo, deben aplicarse los Principios de Roma que comprenden i) la inversión en planes nacionales, ii) la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial; iii) un

enfoque dual amplio de la seguridad alimentaria; iv) una participación sólida y eficiente del sistema multilateral; y v) un compromiso sustancial y duradero de todos los asociados. Es preciso asimismo mejorar el diseño de las operaciones de inversión concretas, y utilizar expertos nacionales en vez de internacionales en el proceso de elaboración de tal diseño. Deben destinarse limitados fondos públicos para los sectores fundamentales para aprovechar al máximo los recursos, incidir en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional, y atraer financiación del sector privado. Por último, es necesario potenciar en muchos países el seguimiento de los efectos producidos, así como la capacidad del personal de los ministerios y organismos.

Hipótesis y riesgos

Riesgos en el entorno externo más amplio:

- Hipótesis de que la volatilidad de los precios al productor de los cultivos alimentarios en los países en desarrollo no impedirá que los pequeños productores y los inversores en agroindustrias aumenten la producción local de alimentos y su capacidad de elaboración.
- Riesgo de catástrofes naturales, especulación financiera, volatilidad de precios de la energía y cambio climático.
- Hipótesis de que las distorsiones del mercado derivadas de los subsidios agrícolas y los obstáculos al comercio no arancelarios en los países de la OCDE se reducirán con el tiempo.
- Riesgo de aplicación creciente de barreras no arancelarias relativas a la inocuidad alimentaria.
- Hipótesis de que el actual fuerte impulso de la inversión en el ámbito nacional e internacional se mantenga a lo largo del tiempo, con lo que las promesas (de los presupuestos nacionales y de la AOD) se convierten en inversiones reales en apoyo de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.
- Riesgo de que la crisis financiera limite la capacidad de los donantes para satisfacer las obligaciones existentes.
- Hipótesis de que los países en desarrollo adopten políticas e instituciones más eficaces que pudieran ayudar a los agricultores y a las agroindustrias a aprovechar las oportunidades de exportación.
- Riesgo importante de que los recortes presupuestarios tanto en países en desarrollo como en países donantes socaven la capacidad de las instituciones públicas para desarrollar y aplicar políticas eficaces.

En el plano institucional:

- Hipótesis de que los recursos humanos y financieros satisfagan la necesidad de inversiones especializadas y las solicitudes de apoyo al análisis político y sectorial, el desarrollo de estrategias de inversión y las acciones de capacitación cursadas por los países.
- Riesgo de desviación de recursos de las actividades previstas debido a decisiones provisionales.
- Riesgo de aumento repentino de la demanda.

Aplicación de las funciones básicas al objetivo estratégico L								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
L1	X	X	X	X	X	X	X	X
L2	X	X		X	X		X	X
L3	X	X		X	X		X	X

Resultados de la Organización L1 – Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en la alimentación, la agricultura sostenible y el desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo

Unidad principal: TCI/TCS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
L1.1. Número de países en los que el trabajo preliminar de la FAO para identificar oportunidades de inversión específicas dio como resultado la financiación por parte de instituciones financieras internacionales, donantes o gobiernos nacionales dentro de un plazo de aplicación de 3 años ⁵¹	16	20	18
L1.2. Porcentaje de la AOD asignada a la AADRS	5,5 %	7,5 %	6,5 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de servicios de expertos y de conocimientos técnicos especializados de la FAO (análisis de tendencias, estadísticas, información e instrumentos internacionales) en la formulación de los marcos de inversiones públicas de los gobiernos.
2. Estimaciones, asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico interdisciplinario de la FAO para la AADRS en asociación con los gobiernos, los donantes y las instituciones financieras internacionales (IFI) en el marco del progreso y la promoción de los objetivos estratégicos y de los resultados de la Organización.
3. Desarrollar herramientas para supervisar las tendencias de las inversiones privadas en agricultura y el clima empresarial para atraer más inversiones privadas.
4. Actividades de promoción y comunicación para movilizar la voluntad política y fomentar el reconocimiento mundial de las medidas necesarias en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.

⁵¹ La financiación debería considerarse en relación con el sector en el que la FAO realiza trabajos preliminares.

Resultados de la Organización L2 – Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y el sector privado para planificar y realizar operaciones de inversión en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y para mejorar su sostenibilidad

Unidad principal: TCI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
L2.1. Porcentaje de semanas/consultor en la División del Centro de Inversiones dedicadas al desarrollo de inversiones por parte de expertos nacionales	N/A	25 %	20 %
L2.2. Porcentaje de países estudiados que han manifestado un mínimo de un 70 % de grado de satisfacción con la creación de capacidad proporcionada por la FAO en apoyo de la inversión	N/A	75 %	60 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Provisión de creación de capacidad interdisciplinaria dirigida por la FAO a través de capacitación en el empleo y formación académica y tutelaje de las contrapartes nacionales en la gestión del ciclo de inversión.
2. Promoción del aprendizaje entre homólogos en la elaboración, aplicación y evaluación de inversiones en AADRS.
3. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos e información relacionada, incluidas las experiencias adquiridas de los estudios de evaluación de las IFI, regionales y temáticos, en apoyo de la inversión.

Resultados de la Organización L3 – Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y necesidades nacionales

Unidad principal: TCI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
L3.1. Financiación con respaldo de la FAO de las inversiones de las operaciones relacionadas con la AADRS (media móvil de 4 años)	3 300 millones de USD	3 700 millones de USD	3 500 millones de USD
L3.2. Número de países en los que se ha establecido un mínimo de tres asociaciones entre sector público y privado para la inversión en agroindustrias con apoyo técnico de la FAO	0	12	4

L3.3. Valoración de la calidad de la inversión en la AADRS por parte de las instituciones financieras internacionales asociadas	Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión	Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión	<i>Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión</i>
--	---	---	--

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. La transmisión integrada a los países de los conocimientos interdisciplinarios de la FAO sobre técnicas, políticas y gestión del ciclo de inversión.
2. Aplicación de enfoques innovadores del trabajo técnico de la Organización y de sus servicios de apoyo.
3. Crear asociaciones eficaces con las IFI y los donantes para lograr conjuntamente los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros.
4. Directrices y apoyo técnico de la FAO en el desarrollo de asociaciones entre los sectores público y privado.

B. OBJETIVOS FUNCIONALES

OBJETIVO FUNCIONAL X – COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES INTERESADAS

Objetivo funcional X (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
X01	478	7 286	12 650	3 100	23 035	65 514
X02	68	1 850	831	75	2 756	80 624
X03	90	1 252	1 869	7	3 129	42 818
X04	00	3 628	585	553	4 767	73 866
Total	229 136	14 016	15 935	3 736	33 687	262 822

Cuestiones y desafíos

La Organización se basa en una variedad de servicios, proporcionados tanto en el seno de la Organización como en colaboración con los Miembros y los asociados externos, con el fin de lograr resultados. Muchos de estos servicios van mucho más allá del ámbito puramente administrativo, ocupándose de aspectos directamente relacionados con el perfeccionamiento de la dirección estratégica, valorando, y aprovechando la ventaja comparativa y dirigiendo y supervisando todas las actividades de la FAO. En la nueva jerarquía de resultados de la FAO, estos servicios proporcionan las condiciones propicias, sin las cuales no pueden lograrse los resultados de la Organización en el marco de los objetivos estratégicos.

Se han identificado cuatro conjuntos de servicios, que requieren la cooperación de una amplia variedad de unidades organizativas y se aplican a todos los niveles de la labor que desempeña la FAO, con el fin de asegurar los siguientes resultados:

- Elaboración, financiación, supervisión y presentación de informes de programas eficaces que abordan las necesidades prioritarias de los Miembros a nivel mundial, regional y nacional.
 - Desempeño eficaz y coherente de funciones básicas y servicios facilitadores de la FAO en todos los resultados de la Organización.
 - Asociaciones y alianzas fundamentales que aprovechan y complementan el trabajo de la FAO y sus asociados.
 - Orientación eficaz de la Organización mediante una gobernanza y supervisión mejoradas.
- Estos cuatro conjuntos de servicios se definen como los resultados de la Organización en el marco de este objetivo funcional.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de un compromiso constante de todas las partes interesadas y los asociados con la misión de la Organización, junto con un clima de transparencia y confianza entre los Miembros y la Secretaría.
- Hipótesis de que un amplio abanico de unidades organizativas colaborarán eficaz y efectivamente.
- Hipótesis de que la falta de los recursos que se requieren comprometería el nivel de los servicios que deben proporcionarse en el marco de los resultados de la Organización.

Resultado de la Organización X1 – Elaboración, financiación y seguimiento de programas eficaces que responden a las necesidades prioritarias de los Miembros, y presentación de informes sobre los programas, a escala mundial, regional y nacional

Unidad principal: TC

El desafío consiste en asegurar que la FAO pueda aprovechar eficazmente los recursos disponibles – tanto de cuotas asignadas como de contribuciones voluntarias – para abordar los problemas con que se enfrentan los Miembros en las esferas de su mandato. A tal fin, es necesario que los programas de la FAO se basen en la identificación sistemática de las prioridades de los Miembros a nivel mundial, regional y nacional, así como en el análisis atento de las ventajas comparativas y la capacidad de la FAO con respecto a los otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo. El nuevo enfoque basado en los resultados proporciona el marco y los medios para afinar el enfoque de las intervenciones de la Organización y mejorar el aprendizaje institucional, de manera que se contribuya a adquirir mayor credibilidad ante los Miembros y otras partes interesadas.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X1.1. Número de solicitudes de asistencia en materia de políticas a la Sede y a las oficinas descentralizadas que se han atendido	Por determinar	Situación de partida + 2 %	<i>Situación de partida + 1 %</i>
X1.2. Número de países en los que se han adoptado marcos de prioridades a medio plazo basados en los resultados que se ajustan a las políticas del sector	0	30	10
X1.3. Número de regiones en las que se han formulado planes de acción prioritaria orientados en parte por los MNPMP y los planes subregionales de acción prioritaria	0	5	5
X1.4. Nivel bienal de las contribuciones voluntarias movilizadas en 2012 – 2013	contribuciones voluntarias movilizadas en 2008-09)20 %	Tendencia estable	Tendencia estable
X1.5. Desviación porcentual entre el incremento de los ingresos en el presupuesto ordinario bienal aprobado de la FAO y el promedio de cinco organismos especializados (FAO, OIT, ONUDI, OMS, OIEA)	1,3 % (bienio 2010-2011 en comparación con el bienio 2008-09)	Desviación máxima del 5 % o más	0 % o más
X1.6. Proporción de unidades y de oficinas descentralizadas que cumplen con las normas establecidas por la Organización para la supervisión del rendimiento y la planificación de las actividades	No aplicable (nuevo sistema por desarrollar)	100 %	60 %

X1.7. Proporción de proyectos/programas (excluido el PCT) financiados por donantes que cumplen con las normas de calidad de la FAO durante la ejecución y al final de cada año de ejecución	30 %	50 %	40 %
--	------	------	------

Instrumentos principales

1. Asistencia en materia de políticas a todos los niveles (nacional, subregional, regional y mundial), de conformidad con las necesidades prioritarias de los Miembros.
2. Elaboración de marcos de programación en los países para centrar los esfuerzos de la FAO en las necesidades nacionales, documentando los resultados y objetivos estratégicos de la Organización y ajustándolos a los mismos.
3. Determinación estructurada y en consulta, incluso a través de las conferencias regionales, de las esferas de acción prioritaria a nivel subregional y regional.
4. Estrategia institucional de movilización de recursos formulada y aplicada en toda la Organización en apoyo del Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
5. Asignación de recursos de todas las procedencias de acuerdo con las estrategias y prioridades de la Organización.
6. Establecimiento de mecanismos de funcionamiento eficaces y eficientes de la red de oficinas de campo y de unidades de la Sede de la FAO.
7. Aplicación de la planificación, supervisión y presentación de informes de las actividades basadas en los resultados y creación de la necesaria capacidad del personal para llevar a cabo tales prácticas.
8. Marco de garantía de la calidad para toda la Organización, incluido el fortalecimiento de la vigilancia y la evaluación y la extracción de enseñanzas.
9. Aplicación de un marco institucional de gestión de riesgos.

Resultado de la Organización X2 – Desempeño eficaz y coherente de las funciones básicas de la FAO, y de los servicios necesarios para ello, en el marco de todos los resultados de la Organización

Unidades principales: OSP, TCD, CIO, OEK, ESS, LEG

La finalidad del resultado de la Organización X2 es proporcionar los necesarios medios de acción para impulsar la forma en que los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas alcanzan los resultados de la Organización que les corresponden en el marco de los objetivos estratégicos A a L. Ello exigirá el cumplimiento efectivo y coherente de funciones básicas y la prestación de servicios pertinentes, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia. La FAO proporcionará dos conjuntos de instrumentos principales que pueden agruparse conceptualmente en las categorías siguientes:

- los relacionados con la FAO como Organización de conocimiento
- los relacionados con la función de la FAO en el apoyo a sus países y actores interesados.

El desafío consiste en asegurar que los conocimientos sobre alimentación y agricultura a escala mundial lleguen a quienes los necesiten, en el momento en que lo necesiten y de forma que puedan acceder a ellos y utilizarlos. A través del primer conjunto de instrumentos principales la FAO destaca

su doble función como proveedor de conocimiento y facilitadora del flujo de conocimiento dentro de la comunidad mundial. Para reforzar estas funciones se aplicarán, con la capacitación pertinente, los más modernos métodos y herramientas de puesta en común de información y conocimientos así como técnicas de publicación tradicional, electrónica y digital, poniendo a disposición servicios y productos internos a fin de facilitar la transferencia de conocimientos de todos los departamentos técnicos y oficinas descentralizadas de la Organización a la comunidad mundial. Se implementará una estrategia institucional de gestión de los conocimientos con el fin de garantizar la eficacia en el uso de los recursos, la normalización para permitir el intercambio de información y conocimientos, y la garantía de la calidad.

La Organización deberá adoptar un enfoque coherente para mejorar las estadísticas, como se ha solicitado en la reciente evaluación. La FAO colabora desde 2008 con importantes organismos estadísticos internacionales, regionales y nacionales y otros grupos interesados a fin de formular una Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales que recibió la aprobación unánime de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. La Organización trabaja con sus asociados en la elaboración de un plan de ejecución de la estrategia, que brindará un programa amplio de aumento de la capacidad para mejorar en medida sustancial los sistemas de estadísticas agrícolas de los países en desarrollo.

Mediante el suministro de sistemas e instrumentos de información, de una infraestructura mundial y de tecnologías de la comunicación, se creará el entorno necesario para que las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas estén en condiciones de recopilar, analizar, almacenar y divulgar información, de comunicar e intercambiar informaciones y conocimientos, y de sostener con eficacia las necesidades administrativas y operacionales. Para lograr estos resultados se precisan una estrategia y un enfoque coherentes de toda la Organización, respaldados por un marco holístico de gobernanza de la tecnología de la información y la gestión de los conocimientos.

El segundo conjunto de instrumentos principales contribuirá a la mejora en la prestación de servicios a los países. El refuerzo de la FAO como facilitadora para el fomento de la capacidad es una parte importante de este enfoque, de conformidad con las declaraciones de París y Accra dirigidas a potenciar la identificación y responsabilidad de los países respecto de las actividades. La Organización debe pasar a desempeñar una mayor función catalizadora en asociación con agentes nacionales e internacionales, proporcionando apoyo integrado de alta calidad en materia de fomento de la capacidad sobre la base de planes nacionales, regionales y mundiales que combinen actividades normativas, operacionales y de convocatoria. Guiada por una estrategia de fomento de la capacidad institucional, la FAO adaptará sus políticas y sus procedimientos operativos y desarrollará las competencias de su personal hacia una mayor eficacia en sus actividades en los países y las regiones en apoyo de la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural.

La FAO debe utilizar eficazmente los conocimientos de que disponen tanto la Organización como sus asociados, para prestar apoyo a sus Miembros y organizaciones regionales de integración económica (ORIE) en los sectores del asesoramiento en materia de políticas, el fomento de la capacidad de formulación y aplicación de políticas, el fortalecimiento y la reestructuración institucional, la información de los países en materia de políticas, el seguimiento de las políticas y la elaboración de programas de campo. Para asegurar una asistencia en materia de políticas coherente, coordinada y de alta calidad es necesario adoptar un enfoque institucional respaldado por mecanismos apropiados, a fin de lograr una mayor colaboración interdepartamental.

Un instrumento importante para aplicar las políticas es la legislación – y la Organización ha reconocido la necesidad de mejorar la coherencia, asistencia y oportunidad de los servicios de asesoramiento jurídico proporcionados a los órganos rectores y los instrumentos internacionales. Las tareas interdisciplinarias se realizan en muchas ubicaciones diferentes (Sede, oficinas regionales, subregionales, en los países y de enlace), por lo que es necesario prestar atención a que las acciones sean coherentes, sin por ello menoscabar la autonomía y la capacidad de respuesta en todos los ámbitos. Asimismo, se proporciona apoyo técnico recurriendo a los medios más eficaces posibles, incluso mediante la contratación externa, de conformidad con las ventajas comparativas.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X2.1. Porcentaje de personal funcionario y no funcionario desplegado para objetivos estratégicos bajo la dirección de otros departamentos	13 %	20 %	16 %
X2.2. Porcentaje de productos y servicios relacionados con la gestión y las estadísticas de la información y el conocimiento que se implementan de acuerdo con la estrategia institucional de la FAO	No aplicable	40 %	20 %
X2.3 Porcentaje de productos y servicios relacionados con los sistemas de información, la infraestructura mundial y las tecnologías de la comunicación que se implementan de acuerdo con la estrategia institucional de la FAO	60 % (por confirmar a través de una encuesta)	100 %	80 %
X2.4. Porcentaje de productos y servicios de fomento de la capacidad aplicados de conformidad con la estrategia institucional de la FAO	Por determinar	Por determinar	<i>Por determinar</i>

Instrumentos principales

1. Instrumentos para asegurar la adopción de enfoques interdisciplinarios y el intercambio de conocimientos.
2. Elaboración y promoción de planteamientos, herramientas y metodologías institucionales y capacitación del personal en los terrenos de la gestión de la información y el conocimiento, así como de las estadísticas.
3. Elaboración y promoción de planteamientos institucionales favorables en los ámbitos de los sistemas de información, la infraestructura mundial y las tecnologías de la comunicación .
4. Estrategia, instrumentos y metodologías institucionales, así como capacitación del personal, para mejorar el apoyo de la FAO al fomento de la capacidad a nivel mundial, regional y nacional.
5. Asistencia coherente y bien coordinada en materia de políticas a los países y las organizaciones regionales de integración económica.
6. Programas para mejorar la coordinación y la coherencia en la prestación de asesoramiento jurídico y legislativo.
7. Instrumentos para recopilar, mantener y difundir información sobre la creación, gestión y utilización de instrumentos internacionales.

Resultado de la Organización X3 – Mejora de las actividades de la FAO mediante una labor eficaz de comunicación y promoción institucionales, asociaciones fundamentales y alianzas

Unidad principal: OCE

La capacidad de la FAO para cumplir con su mandato puede potenciarse mediante la comunicación y promoción eficaces, así como a través de asociaciones y alianzas que refuerzan su credibilidad como organización portadora de saberes y le den más relieve en los foros mundiales, añadiendo valor gracias a la combinación de esfuerzos.

Una combinación de factores críticos, entre los que cabe citar el constante aumento de los precios de los alimentos desde 2007, la expansión de las bioenergías, el cambio climático, las plagas y enfermedades de los animales y las plantas y otros, ha alterado la percepción de la importancia de invertir en la agricultura. Esto ha contribuido a su vez a asignar al sector un lugar más prominente en la agenda internacional. A fin de mantener este impulso, la FAO necesita estar en condiciones de seguir proporcionando información cada vez más puntual, precisa e incisiva a los responsables de las decisiones, los agricultores y otros productores, así como a los consumidores (por ejemplo en materia de nutrición, inocuidad de los alimentos y normas alimentarias) así como a un público general que puede hallarse entre los custodios de los bienes y servicios mundiales. En este contexto, las comunicaciones de la FAO procuran llegar tanto al público en general como a audiencias específicas mediante una combinación de medios de información tradicionales y nuevos, a través del trabajo con los asociados de la FAO y con otros grupos interesados. Un enfoque cada vez más flexible hará hincapié en la difusión a los medios de información y hacia otros comunicadores, centrada en alentar a estos agentes clave a recurrir a la Organización como centro de excelencia y como punto de referencia.

La reciente campaña mundial de promoción de la FAO, con el proyecto “1 000 millones de hambrientos”, ha sido un instrumento útil para sensibilizar a un público vasto con respecto al hambre y sus vinculaciones con la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura. La campaña se benefició de las contribuciones de los asociados de la FAO sobre el terreno. A este respecto, los objetivos de la labor de comunicación institucional y la vinculada a las asociaciones son complementarios. Consisten, respectivamente, en promover el avance de la Organización en el ámbito de la mejora de las comunicaciones y en el de la consolidación y el establecimiento de asociaciones, con el fin de fortalecer la realización del mandato de la FAO y ayudar a sus Miembros, entre otras cosas, a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a contribuir a alimentar al mundo de aquí al 2050, así como a conservar los recursos naturales.

El desafío consiste en movilizar simultáneamente los mejores conocimientos y capacidades a escala mundial para respaldar el liderazgo de la FAO en la gobernanza internacional de la agricultura y el desarrollo agrícola. Estos conocimientos y capacidades no radican solo en la FAO y requieren de una colaboración efectiva entre las distintas instituciones pertinentes en apoyo de objetivos comunes. La capacidad de la FAO para cumplir su mandato puede potenciarse mediante asociaciones y alianzas que refuerzan su credibilidad como organización poseedora de saberes y le den más relieve en los foros mundiales, añadiendo valor gracias a la combinación de esfuerzos. Para atender las necesidades de sus Miembros, la FAO necesita saber si los conocimientos necesarios para asegurar una buena gestión de los mismos en los ámbitos de la alimentación, la agricultura y la nutrición es posible encontrarlos y acceder a ellos a nivel mundial, regional, nacional y local. Esto puede lograrse solamente mediante asociaciones estratégicas bien construidas, duraderas y sostenibles. Las asociaciones también generan posibilidades de ahorrar gastos y realizan economías de escala, especialmente en el actual contexto cambiante de la ayuda.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X3.1 Tráfico promedio hacia el sitio www.fao.org	3 614 millones de visitas por mes	3 965 millones	<i>3 890 millones</i>
X3.2 Porcentaje de noticias sobre la FAO publicadas cada mes por importantes medios televisivos, radiofónicos, de la prensa escrita o redes sociales en tres o más idiomas oficiales	5 % por mes	15 % por mes	10 % por mes
X3.3 Número de Estados Miembros de la FAO que organizan y fomentan campañas de promoción relacionadas con la sensibilización sobre el hambre, incluidas las del Día Mundial de la Alimentación e iniciativas especiales	100 países celebran el Día Mundial de la Alimentación	140 países participan en iniciativas de promoción como el Día Mundial de la Alimentación	120 países participan en iniciativas de promoción como el Día Mundial de la Alimentación
X3.4 Número de alianzas puestas en marcha que reflejan los principios orientadores de la estrategia de la FAO para toda la Organización sobre las alianzas	0	110%	<i>36%</i>
X3.5 Número de países donde la FAO está participando en alianzas de las Naciones Unidas que están alineadas con la estrategia de la FAO sobre las alianzas con el sistema de las Naciones Unidas	8	90	22
X3.6 Número de mecanismos de colaboración con los organismos asentados en Roma, el PMA y el FIDA, que se aplican conforme a planes de acción acordados conjuntamente	3	5	4
X3.7 Número de grupos de la sociedad civil comprometidos en foros sobre políticas o que colaboran en programas y actividades de la FAO de carácter técnico	Dos conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC	Todas las conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC	Tres conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC
X3.8 Número de asociaciones establecidas con el sector privado en línea con directrices estratégicas de la FAO establecidas a nivel mundial, regional y nacional	Una alianza estratégica con el sector privado	Cinco nuevas alianzas estratégicas con el sector privado	<i>Tres nuevas alianzas estratégicas con el sector privado</i>

Instrumentos principales

1. Programas coherentes y eficaces de comunicación y promoción implementados a todos los niveles.
2. Estrategias y herramientas para garantizar la adopción de planteamientos coherentes en los ámbitos de la comunicación y la promoción
3. Estrategia de asociación para toda la Organización, y estrategias de asociación específicas, desarrolladas y aplicadas a nivel regional, subregional, nacional y de la Organización.
4. Directrices para las asociaciones oficiales y no oficiales, que incorporan las enseñanzas aprendidas.
5. Participación en el aumento de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas a todos los niveles, incluidos los foros mundiales de alto nivel en los que se toman las decisiones y la contribución de la FAO a la formulación del MANUD en el ámbito de los equipos de las Naciones Unidas en los países y en la programación conjunta y los programas conjuntos.
6. Documento conjunto titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma” y los planes de aplicación conexos.
7. Compromiso de los asociados de la sociedad civil a través de nuevos mecanismos consultivos.
8. Directrices e instrumentos de gestión para las alianzas con el sector privado.
9. Representación de la FAO en reuniones externas.

Resultado de la Organización X4 – Orientación eficaz de la Organización mediante una gobernanza y supervisión mejoradas

Unidades principales: AUD, OED, CSC, Ética

El desafío consiste en prestar servicio eficazmente a los órganos rectores y estatutarios de la FAO y aplicar sus decisiones de manera diligente y transparente. Los programas y las operaciones de la FAO necesitan ser supervisados con objeto de ayudar a la Organización a lograr sus objetivos adoptando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobernanza interna. Un entorno de ética e integridad en todas las operaciones de la Organización se promueve mediante valores éticos y a través de la prevención, investigación y detección del fraude y de la conducta insatisfactoria, la utilización de las enseñanzas aprendidas y la introducción de cambios de procedimiento y de políticas para mejorar la integridad en el ámbito de la FAO.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X4.1 Porcentaje del presupuesto (Programa Ordinario) de la Organización destinado a la función de evaluación	0,5 %	1 %	0,8 %
X4.2 Porcentaje de recomendaciones aceptadas de una evaluación que se han aplicado dentro del plazo convenido	50 %	95 %	90 %

X4.3 Porcentaje de recomendaciones de auditorías formuladas por AUD que han sido aceptadas y aplicadas por la Administración	70 %	90 %	75 %
X4.4 Porcentaje de informes de investigación y casos remitidos que se ha considerado y decisiones adoptadas al respecto por las unidades responsables	75 %	90 %	75 %
X4.5 Porcentaje de las decisiones de la Conferencia y del Consejo ejecutadas por la FAO dentro de los plazos prescritos	75 %	100 %	80 %
X4.6 Porcentaje de documentos destinados a los órganos rectores elaborados de acuerdo con los calendarios acordados	70 %	100 %	80 %
X4.7 Tasa de respuesta del personal a la capacitación sobre ética	0 %	80 %	50 %
X4.8 Tasa de respuesta a las peticiones de asesoramiento y legal y visto bueno	80 %	90 %	80 %

Instrumentos principales

1. Plan de trabajo progresivo indicativo de las evaluaciones de estrategias y programas para 2012-2013.
2. Una Carta para la Oficina del Inspector General y elaboración y ejecución de un plan general de auditoría basado en el riesgo.
3. Un sistema de gestión de casos para identificar, elaborar y/o investigar oportunamente todas las denuncias de fraude y mala conducta relativas a los programas y actividades de la Organización.
4. Un planteamiento general para el buen servicio y organización transparente de las reuniones de los órganos rectores y estatutarios.
5. La aplicación oportuna de las enmiendas a los Textos Fundamentales relativas los órganos rectores.
6. Asesoramiento jurídico para garantizar que la Organización actúe de conformidad con sus estatutos y normas jurídicas aplicables y dentro de niveles aceptables de responsabilidad legal.

**OBJETIVO FUNCIONAL Y –
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA**

Objetivo funcional Y (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
Y01	65 069	10 822	5 145	10 120	26 087	91 157
Y02	8 904	6 394	5 989	7 444	19 828	28 732
Y03	34 019	936	276	0	1 212	35 232
Total	107 993	18 153	11 411	17 564	47 128	155 120

Cuestiones y desafíos

En la EEI se describe a la FAO como una burocracia pesada y costosa que se caracteriza por procesos excesivos de control, elevados niveles de solapamiento y duplicación, y bajos niveles de delegación de autoridad. Se señala que la estructura administrativa de la FAO se centra excesivamente en los controles previos y no hace hincapié en la delegación de autoridad, lo cual repercute negativamente en la eficiencia y la motivación del personal. La FAO hará frente a sus desafíos realizando más explícitamente una evaluación del riesgo de sus actividades y procesos de carácter administrativo. Puede esperarse que este trabajo apunte a cambios en las maneras de trabajar, tales como medios más flexibles de prestar servicios de gestión y administración para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad, a la vez que se desempeñan responsabilidades fiduciarias. Es necesario disponer de líneas claras de autoridad, responsabilidad y transparencia, con el debido apoyo de sistemas informáticos y de capacitación, especialmente en un contexto en el que los recursos y las decisiones relativas a su uso se encuentran cada vez más descentralizados en las ubicaciones en las que se aplican los proyectos y programas. Como organización poseedora de saberes, la FAO debe atraer y retener personal altamente cualificado, proporcionando un entorno de aprendizaje en el que las personas puedan crecer y mejorar sus capacidades profesionales y administrativas.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que se financian y ejecutan proyectos del Plan inmediato de acción relacionados con la reforma de los sistemas administrativos y de gestión.
- Riesgo de que la falta de recursos necesarios impida la aplicación.
- La capacidad de la FAO de aplicar los cambios necesarios para responder a la EEI y lograr el objetivo funcional Y requerirá un cambio de cultura en la Organización y en la forma de trabajar de la FAO.
- Riesgo de que las expectativas de cambio inmediato puedan superar la capacidad de adaptación de la Organización.
- En un entorno con recursos limitados, los diversos procesos de reforma requerirán que se tengan en cuenta las prioridades. Se deberán gestionar con cuidado las interdependencias y los posibles conflictos.
- Riesgo de que la mentalidad de “silo”, las actitudes arraigadas, la inercia y los procesos fragmentados pueden inhibir la capacidad de cambio.
- La reestructuración de toda la Organización requerirá la integración de servicios que antes funcionaban separados. Ello comportará costos transitorios que deberán reducirse al mínimo.
- Riesgo de falta de financiación de transición para afrontar los costos de las mejoras en los servicios administrativos.
- Hipótesis de que los niveles de satisfacción de los clientes se midan según lo previsto.
- Hipótesis de que puedan establecerse puntos de referencia apropiados basados en modelos pertinentes de organizaciones comparables para evaluar los servicios.

Resultado de la Organización Y1 – Los servicios de apoyo de la FAO son considerados eficaces, eficientes, bien gestionados y orientados al cliente

Unidad principal: CSS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
Y1.1. Porcentaje de servicios internos regulados por un acuerdo sobre el nivel del servicio (SLA) que se beneficiarían de un SLA	0%	40 %	20 %
Y1.2. Proporción de servicios regulados por SLA sometidos a evaluación comparativa	Por determinar a partir de un inventario de servicios	40 %	20 %
Y1.4. Introducción de la presentación de informes oficiales sobre los controles internos	Ninguno	Proceso iniciado para formalizar un marco de control interno e introducir la presentación de informes sobre los controles internos	<i>En preparación</i>
Y1.5. Mejora de la satisfacción de los clientes	N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011	<i>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</i>	50 % satisfechos

		<i>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</i>	
--	--	--	--

Instrumentos principales

1. Supervisión eficiente y efectiva de todos los contratos con proveedores externos relacionados con los servicios.
2. Supervisión eficiente y efectiva de todos los servicios internos.
3. Capacitación del personal para la aplicación de acuerdos sobre el nivel del servicio, las encuestas de clientes, y recopilación de datos para someterlos a evaluación comparativa.
4. Comunicación efectiva con los clientes.
5. Disponibilidad de conocimientos especializados para ayudar en la recopilación de datos a fin de crear una base de datos de evaluación comparativa.
6. Mecanismos para la gestión de la evaluación comparativa de los usuarios y aplicación de las enseñanzas aprendidas.
7. Introducción de mejores prácticas y normas reconocidas para la mejora de los procesos.
8. Encuestas anuales a clientes.

Resultados de la Organización Y2 – La FAO es considerada un proveedor de información de gestión exhaustiva, exacta y pertinente

Unidad principal: CSD

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
Y2.1 La FAO recibe el dictamen anual oficioso de la auditoría externa	En la actualidad la FAO tiene un dictamen bienal oficioso de la auditoría externa	Dictamen anual oficioso de la auditoría externa	<i>Dictamen bienal oficioso de la auditoría externa</i>
Y2.2 Porcentaje de clientes que notifican su satisfacción respecto de la información recuperada mediante sistemas internos de información sobre gestión administrativa	N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011	<p><i>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</i></p> <p><i>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</i></p>	50 % satisfechos
Y2.3 Porcentaje de clientes que notifican mejoras de la capacidad para la preparación de informes finales sobre la información institucional mediante la utilización de instrumentos normalizados de presentación de informes	N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011	<p><i>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</i></p> <p><i>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</i></p>	50 % satisfechos

Instrumentos principales

1. Preparación y comunicación permanente de información pertinente y oportuna sobre el rendimiento financiero dirigida a los directivos, los Miembros y los donantes.
2. Sistema de información sobre la gestión de la Organización.
3. Procedimientos para la gestión de información administrativa que refleje la aportación de los usuarios.
4. Establecimiento de políticas y procedimientos financieros institucionales pertinentes de conformidad con los requisitos de las NICSP.
5. Registro preciso, completo y oportuno de información contable y financiera de las cuentas de la FAO.

Resultados de la Organización Y3 – La FAO es considerada un empleador que aplica las mejores prácticas de gestión del rendimiento y de las personas, comprometido con el perfeccionamiento de su personal y que aprovecha la diversidad de su fuerza de trabajo

Unidad principal: CSH

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
Y3.1 Porcentaje de administradores de la FAO que completaron el programa de formación básica de gestión (% del total de los grados P5 y superiores)	0%	50%	19%
Y3.2 Tasas de mejora de la competencia (basadas en el porcentaje de funcionarios que toman parte en el SEGR y su progresión en las puntuaciones por competencia)	0 %, por determinar (las tasas de competencia no se han introducido todavía)	El 90 % del personal participa en el SEGR; 50 % de aumento en la puntuación de la competencia	<i>El 85 % del personal participa en el SEGR; 20 % de aumento en la puntuación de la competencia</i>
Y3.3 Aumento porcentual en la movilidad de la fuerza de trabajo medido por una reducción de funcionarios en el mismo grado o puesto a lo largo de los ocho años anteriores	18 %	11 %	16 %
Y3.4 Mejora en la representación por géneros a todos los niveles medida por la proporción de funcionarias según categorías	SG: 64%; P: 33 % D: 15 %	SG: por determinar; P: 38 % D: 20%	<i>SG: por determinar; P: 36 % D: 18%</i>
Y3.5 Porcentaje del número de Estados Miembros que están representados equitativamente	61 %	70 %	64 %
Y3.6 Mayor satisfacción de los clientes con las políticas de recursos humanos	N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011	<i>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</i> <i>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</i>	50 % satisfechos

Instrumentos principales

1. Todos los administradores de la FAO deberán emprender actividades básicas de capacitación sobre gestión en el plazo de 24 meses desde su nombramiento, lo que podrá comprender programas de perfeccionamiento, gestión, liderazgo y ejercitación.
2. Sistema de evaluación del rendimiento del personal vinculado a los planes de trabajo, las competencias, y un sistema de recompensas y reconocimiento.
3. Estrategia de comunicación para el personal y los administradores.
4. Un programa de movilidad del personal respaldado por procedimientos y sistemas para administrar, supervisar y presentar informes sobre asignaciones móviles.
5. Políticas de recursos humanos que contribuyen a aplicar las mejores prácticas en la gestión de las personas.
6. Encuestas anuales a clientes.
7. Estrategias y políticas específicas para mejorar la representación geográfica y de género, respaldadas por sistemas de seguimiento y supervisión eficaces.

C. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Programa de cooperación técnica (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Org.	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extra-presupuestario	Total
T01	4 515	0	0	0	0	4 515
T02	107 178	0	0	0	0	107 178
Total	111 694	0	0	0	0	111 694

283. El Programa de cooperación técnica (PCT) se presenta como capítulo aparte en la resolución sobre las consignaciones para fines presupuestarios. Como se muestra en el cuadro anterior, los dos componentes principales son la gestión del PCT y el apoyo al mismo que, con la descentralización del programa, serán compartidos entre la Sede y las oficinas descentralizadas, y los proyectos del PCT, que proporcionan asistencia directa a los países.

284. En consonancia con la medida 3.22 del PIA, la gestión del TCP se descentralizó a partir del 1º de enero de 2010, excepto en lo relativo a los proyectos de emergencia e interregionales. De acuerdo con la decisión del Consejo, el 15 % y el 3 % de la consignación destinada a los proyectos del PCT se ha asignado de forma indicativa a la aprobación de proyectos de emergencia e interregionales, respectivamente, bajo la responsabilidad del jefe del Departamento de Cooperación Técnica. De la consignación restante destinada a los proyectos del TCP, el 40 % se ha asignado indicativamente a proyectos de desarrollo en África, el 24 % en Asia y el Pacífico, el 18 % en América Latina y el Caribe, el 10 % en Europa y Asia Central y el 8 % en el Cercano Oriente y África del Norte, bajo la responsabilidad de los representantes regionales, tal como puede verse en el Anexo VII.

285. En el marco del componente de gestión del TCP y apoyo al mismo, se han facilitado recursos humanos y financieros a las oficinas regionales y a algunas oficinas subregionales para que gestionen la aprobación de proyectos del TCP y realicen el seguimiento de su ejecución. Una pequeña unidad en la Sede proporciona orientación de políticas y supervisión general de la ejecución del programa, y coordina la presentación de informes.

D. IMPREVISTOS

Imprevistos (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Org.	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extra-presupuestario	Total
O01	600	0	0	0	0	600
Total	600	0	0	0	0	600

286. La consignación para imprevistos no ha variado desde el PLP de 1980-81.

E. GASTOS DE CAPITAL

Gastos de capital (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Org.	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extra-presupuestario	Total
P01	1 688	0	0	0	0	1 688
P02	1 000	0	0	0	0	1 000
P03	5 150	0	0	0	0	5 150
P05	23 908	0	0	0	0	23 908
P06	1 000	0	0	0	0	1 000
P08	(6 700)	0	0	0	0	(6 700)
Total	26 046	0	0	0	0	26 046

287. Mediante la resolución 10/2003, la Conferencia dispuso la creación de la Cuenta de gastos de capital como uno de los capítulos del Programa de trabajo y presupuesto. Esta cuenta sirve para definir y autorizar gastos en activos tangibles e intangibles cuya vida útil supera el período financiero de dos años de la FAO y que generalmente requieren una cuantía de recursos que no puede financiarse con la consignación correspondiente a un solo bienio. El artículo 6.11 del Reglamento Financiero autoriza la transferencia de todo saldo de la Cuenta de gastos de capital para su uso en el ejercicio financiero siguiente.

288. En lo que respecta al bienio 2012-13, se consideran de importancia vital para la Organización el proyecto sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y la actualización a la versión 12 de Oracle, por lo que se les ha asignado la máxima prioridad. También se da prioridad a las aplicaciones técnicas clave de la Organización y a los proyectos de infraestructura básica que se consideran esenciales para el funcionamiento cotidiano de la FAO. A continuación se describen los proyectos de gastos de capital para el bienio 2012-13.

P01. Infraestructura básica de TIC

289. Se han previsto mejoras de la infraestructura básica de TIC en tres ámbitos:

- el incremento de la utilización de las mejores prácticas de seguridad en materia de TI en la infraestructura y los sistemas de aplicaciones, con el fin de costear mejoras en la seguridad de las redes y un marco de seguridad para los sistemas de bases de datos para garantizar que la Organización siga aplicando las mejores prácticas habituales del sector;
- la mejora de los servicios de TI en las salas de reuniones de la Sede, en lo relativo al equipo y los servicios audiovisuales de las principales salas de reuniones en la Sede; y
- la instalación del nuevo sistema operativo de Microsoft y de su paquete de aplicaciones comerciales.

P02. Aplicaciones administrativas de la Organización

290. Se han previsto inversiones para garantizar que los cambios en la funcionalidad y la configuración de los sistemas de aplicaciones administrativas de la Organización se realicen de manera oportuna para atender a las necesidades operativas dinámicas que puedan surgir durante la implementación del proyecto R12/NICSP (véase más adelante el apartado P05). El trabajo se centrará en el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones que integran Oracle E-Business Suite y de los distintos sistemas satélite necesarios para hacer frente a los cambios que se produzcan en los procesos administrativos.

P03. Aplicaciones técnicas de la Organización

291. Las aplicaciones técnicas de la Organización prestan un respaldo esencial a sus actividades básicas. Se han previsto inversiones en dos esferas principales:

- la labor iniciada en 2010-11 para crear un depósito institucional de información técnica y mejorar el sistema FAOSTAT proseguirá en 2012-13, centrándose en la integración de los programas estadísticos y de otras aplicaciones sobre conocimientos técnicos; y
- se ha previsto la actualización y mejora de la plataforma de aplicaciones de la Organización para la gestión de la información nacional en los perfiles de países de la FAO, que la sociedad civil de los Estados Miembros utiliza de forma asidua (alrededor de 250 000 visitas externas mensuales).

P05. NICSP (incluido el FAS) y paso a la versión 12 de Oracle

292. El proyecto en curso de aplicación de las NICSP, junto con el diseño de la nueva solución sobre el terreno para reemplazar el sistema de contabilidad sobre el terreno actual, se gestionará en paralelo con una actualización del ERP de la Organización a la versión 12 de Oracle utilizando un enfoque sinérgico y eficaz en función de los costos. Gracias a este enfoque, el proyecto de las NICSP podrá aprovechar la nueva funcionalidad disponible en la versión 12 de Oracle, asegurando al mismo tiempo que la Organización no tenga que depender en 2013 de una versión de su ERP que carecerá del apoyo técnico necesario. Junto a la introducción de la versión 12 de Oracle también se ha previsto una solución sobre el terreno que es parte integrante del ERP.

293. Este es un importante proyecto de inversión que utilizará la mayor parte de los recursos destinados a gastos de capital en 2012-13. Como resultado del proyecto, en 2012 se dispondrá de sistemas conformes a las NICSP y las primeras cuentas oficiales conformes a las NICSP se prepararán en relación con el año civil 2013.

P06. Sistemas de información de gestión

294. Basándose en la migración y unificación de las fuentes de datos y los instrumentos de presentación de información existentes durante 2010-11, las actividades relativas a los sistemas de información de gestión abarcarán dos aspectos: gestión de datos e información sobre las operaciones. Mediante el componente de gestión de datos se elaborará una “versión única de la información” por medio de la definición de procesos y tecnologías que tendrán como resultado un depósito de datos de gran calidad. En relación con el componente de información sobre las operaciones se prepararán los instrumentos necesarios para utilizar esos datos con objeto de lograr los beneficios operativos deseados y proporcionar información de gestión coherente y de gran calidad, además de sentar las bases para la plena incorporación de los SIG en apoyo del marco estratégico en el futuro.

F. GASTOS DE SEGURIDAD

Gastos de seguridad (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Resultado de la Org.	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Programa de campo	Emergencias	Total extra-presupuestario	Total
Q01	13 252	188	0	0	188	13 440
Q02	14 333	951	0	0	951	15 284
Q03	(2 900)	0	0	0	0	(2 900)
Total	24 686	1 139	0	0	1 139	25 825

295. El capítulo presupuestario *Gastos de seguridad* proporciona una cobertura amplia de los gastos de personal y de otro tipo directamente relacionados con la seguridad y la protección del personal y los bienes de la Organización con cargo al Servicio de gastos de seguridad establecido mediante la Resolución 5/2005 de la Conferencia. Se divide en dos partidas, seguridad en la Sede y seguridad sobre el terreno.

296. En 2010 se preparó, a instancias del Director General, un Plan de acción en materia de seguridad para mejorar las actividades de seguridad, protección y gestión de crisis en la FAO y contribuir a que el Director General desempeñara mejor las responsabilidades en él encomendadas como oficial designado para Italia. El Plan de acción en materia de seguridad comprende 52 medidas encaminadas a mejorar la seguridad sobre el terreno y en la Sede. Estas medidas abarcan un amplio abanico de temas, como la reorganización de la función de seguridad en la FAO, las disposiciones de seguridad en la Sede y en las oficinas descentralizadas, y la capacitación para el personal de seguridad. En el Plan de acción también se establece un marco para la rendición de cuentas en todos los niveles, destinado a mejorar la capacidad de la Organización para cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad. El plan ha servido para orientar la elaboración del programa de trabajo relativo al capítulo de gastos de seguridad en el bienio 2012-13.

297. En el PTP para 2012-13 se calcula que los costos incrementales que supondrá la aplicación del Plan de acción en materia de seguridad ascenderán a 2 millones de USD. Este aumento se compensa en parte con una reducción de los gastos presupuestados para el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (DSS) y en parte con los fondos adicionales que se prevé arrastrar en este capítulo. Cabe señalar, sin embargo, que si esos arrastres no se materializaran en los bienios futuros o si los costos del DSS aumentaran nuevamente, se produciría un déficit en el capítulo de gastos de seguridad que sería necesario enjugar.

298. La consignación destinada a la seguridad en la Sede tiene por objeto garantizar un entorno de funcionamiento seguro para la realización de los programas de la Sede y proporciona apoyo a la ejecución de la función del Director General como oficial designado para Italia. Comprende la labor consistente en mantener la coordinación con las autoridades del gobierno anfitrión, establecer sistemas de gestión de la seguridad, proporcionar un entorno favorable y asegurar la incolumidad y seguridad del personal en los locales de la Sede de la FAO. Las actividades previstas en el Plan de acción en materia de seguridad en esta esfera abarcan mejoras en las medidas de seguridad contra incendios, la infraestructura, el acceso a los edificios y la salud ocupacional, todos ellos aspectos que se basan en las medidas adoptadas en los últimos años para crear un ambiente de trabajo más seguro y saludable para el personal de la Sede. Además, el Plan de acción también prevé el fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos del personal de seguridad impartiéndole capacitación especializada.

299. La consignación de seguridad sobre el terreno se ocupa de la seguridad y la incolumidad del personal de la FAO sobre el terreno para que pueda realizar en condiciones seguras y eficaces las actividades programáticas encomendadas de la Organización. Esta consignación cubre lo siguiente:

- la promulgación de la política de seguridad del sistema de las Naciones Unidas mediante la representación de la Organización en la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad (IASMN) y la prestación de asistencia para ayudar a los administradores superiores de la FAO en la adopción de decisiones sobre la política de seguridad y las cuestiones afines;
- las necesidades en materia de seguridad de las oficinas descentralizadas (oficinas regionales y subregionales. Representaciones de la FAO y otras ubicaciones sobre el terreno), mediante la asignación de recursos para adquirir capacitación, servicios y equipo con el objetivo de cumplir las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS) y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (MORSS), según lo estipulado para cada lugar de destino. En 2012-13 se elaborará un programa de acción para aplicar plenamente esas normas en todos los países, dando prioridad a los países con los mayores riesgos de seguridad y teniendo presente la evolución de las circunstancias al respecto. El objetivo del Plan de acción en materia de seguridad será alcanzar y mantener el más alto nivel general de cumplimiento (91-100%);
- la organización de sesiones informativas para los representantes de la FAO y la prestación de asesoramiento normativo a todas las unidades técnicas acerca de las políticas y procedimientos de seguridad sobre el terreno, incluido el fomento del cumplimiento de los requisitos en materia de capacitación en seguridad y de obtención de las acreditaciones de seguridad; y

- las relaciones con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la contribución a la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales con el fin de abonar las primas relativas al personal con derecho al mismo.

G. TRANSFERENCIA AL FONDO DE NIVELACIÓN DE IMPUESTOS

300. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció el 1.^o de enero de 1972.
301. De acuerdo con la práctica seguida desde 1972-73, el presupuesto para 2012-13 se presenta en cifras brutas, con la adición al presupuesto total efectivo de trabajo de una consignación para contribuciones del personal.
302. Esta consignación no tendrá efecto alguno sobre las cuotas pagaderas por los Miembros que no gravan con impuestos los emolumentos de los funcionarios de la FAO; la parte que les corresponde en concepto de contribuciones del personal se reembolsa deduciéndola por entero de las cuotas pagaderas por esos Miembros.
303. Los Miembros que gravan con impuestos los emolumentos de los funcionarios de la FAO verán reducida la parte que les corresponde de la consignación para contribuciones del personal en la cuantía que se considere necesaria para atender las peticiones de reembolso del personal de la Organización que haya pagado tales impuestos.
304. La suma de 103,3 millones de USD asignados para 2012-13 representa la diferencia entre el costo de los sueldos brutos y los sueldos netos, basándose, en lo que respecta a las categorías profesional y superiores, en las escalas de sueldos de las Naciones Unidas al 1.^o de enero de 2011.
305. Cuando la Conferencia haya decidido la escala de cuotas que regirá para 2012-13 se indicará la aplicación de los créditos resultantes del Plan de Contribuciones del Personal frente a las cuotas de los Miembros.

Anexo I: Dimensiones regionales

306. La identificación de resultados regionales que contribuyen a la consecución de los resultados de la Organización, teniendo en cuenta las esferas de actuación prioritaria determinadas por las conferencias regionales de la FAO, constituyó un nuevo paso significativo en la elaboración del PTP para 2012-13. Los equipos de estrategia regional, encabezados por los Representantes Regionales, dirigieron esta labor en consulta con los equipos de estrategia para toda la Organización. Los resultados regionales orientarán la planificación de las actividades y la asignación de los recursos dentro de cada región durante el bienio. A continuación se enumeran estos resultados en relación con las esferas de actuación prioritaria para cada región. En el siguiente cuadro resumen se desglosa el total de recursos que se estima que corresponderán al trabajo global y a las respectivas regiones.

Propuesta de presupuesto para 2012-13 por ubicaciones (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Región	Consignación neta	Contr. voluntarias básicas	Extrapresupuestario	Total
Sede/global	673 368	216 298	863 537	1 753 202
África	123 238	14 354	101 670	239 262
Asia y el Pacífico	67 802	1 284	97 734	166 821
Europa y Asia Central	41 861	1 294	8 473	51 628
América Latina y el Caribe	64 135	2 908	72 728	139 771
Cercano Oriente	38 734	1 043	11 575	51 352
Total	1 009 138	237 181	1 155 717	2 402 035

África

307. La Conferencia Regional para África respaldó siete esferas prioritarias para la acción de la FAO en la región, que se abordarán mediante resultados regionales que contribuyen también a los resultados de la Organización (RO) y objetivos estratégicos de la FAO.

1. Promoción del incremento sostenible de la producción agrícola y la diversificación de cultivos

RO	Resultados regionales
A01	Apoyo a la elaboración de políticas y estrategias de intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos
A03	Apoyo a los países para la aplicación de programas que reduzcan de forma sostenible los riesgos derivados de los plaguicidas para la salud humana y el medio ambiente
A04	Apoyo a los países para la aplicación de programas que mejoren la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas
B01	Logro de las condiciones para que sector ganadero pueda incrementar su contribución a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico gracias a la mejora de la selección de programas y proyectos y su coordinación dentro de la aplicación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP)
C04	Mayor contribución de la acuicultura al crecimiento económico y al suministro de alimentos en la región

2. Promoción de la utilización y ordenación sostenibles de los recursos naturales, incluidos la tierra y el agua, la pesca y los bosques

RO	Resultados regionales
A04	Apoyo a los países para la aplicación de programas que mejoren la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas
B03	Creación de condiciones para el desarrollo del sector ganadero mediante programas regionales y nacionales prioritarios que conduzcan a una ordenación mejor de los recursos naturales y los recursos zoogenéticos en el África subsahariana
C02	Aumento de la capacidad y mejora de la ejecución de las competencias de las instituciones africanas del sector pesquero y acuícola
E04	Promoción y facilitación de la ordenación sostenible de los bosques, los árboles y la vida silvestre con objeto de favorecer sus valores sociales y económicos y mejorar los medios de vida, así como de prestar apoyo para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo en el África subsahariana
E06	Promoción de estrategias dirigidas a tener conciencia de los valores ambientales de los bosques y los árboles fuera de los bosques y de la conservación de la biodiversidad de los bosques y la vida silvestre y los recursos genéticos, y facilitación de su aplicación eficaz en el África subsahariana
F01	Apoyo a los países en la ordenación sostenible de la tierra y la creación de bases de datos para la seguridad alimentaria
F02	Apoyo para mejorar la productividad del agua y crear capacidades de gestión del agua para la agricultura
F05	Apoyo a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo
F06	Fortalecimiento de la capacidad para mejorar el acceso a la información científica y técnica y para el intercambio de conocimientos en relación con la ordenación de los recursos naturales de los Estados Miembros

3. Apoyo al acceso al mercado y medidas sanitarias para mejorar el comercio

RO	Resultados regionales
A02	Apoyo para reforzar la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y las organizaciones regionales a fin de aplicar la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y las normas internacionales y evaluar sus necesidades: elaboración de planes y respuestas de contingencia adecuados para las plagas de plantas
C02	Aumento de la capacidad y mejora de la ejecución de las competencias de las instituciones africanas del sector pesquero y acuícola
C04	Mayor contribución de la acuicultura al crecimiento económico y al suministro de alimentos en la región
D03	Mejora o fortalecimiento de las capacidades en los Estados Miembros de la región para la adopción y aplicación de reglamentos y normas de inocuidad de los alimentos en consonancia con las recomendaciones internacionales
D04	Refuerzo de las asociaciones públicas y privadas para la creación de capacidad regional, subregional y nacional en materia de inocuidad de los alimentos

4. Gestión de la información y los conocimientos

RO	Resultados regionales
D02	Mejora del intercambio de experiencias en el ámbito de la organización, la coordinación y la armonización de la legislación relativa a la inocuidad de los alimentos entre los países de África
H03	Fortalecimiento de la capacidad de los países del África subsahariana para mejorar los efectos de las intervenciones alimentarias y agrícolas en los resultados relativos a la nutrición

5. Preparación para situaciones de emergencia y la gestión de riesgos

RO	Resultados regionales
B02	Reducción de los efectos de las enfermedades transfronterizas prioritarias de los animales y los riesgos de zoonosis en los medios de vida y la salud pública mediante la aplicación de proyectos y programas regionales y nacionales en el marco del CAADP que incorporan el concepto de “Salud compartida” y fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales en los sistemas de salud animal
I01	Mejora de la preparación ante crisis, amenazas y situaciones de emergencia en los países, y prevención y mitigación del riesgo de las mismas
I02	Aumento de la eficacia de las respuestas de los países y asociados ante crisis y situaciones de emergencia en el sector agrícola gracias a la mejora de la comunicación, la coordinación y la colaboración
I03	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, instituciones locales, comunidades y otras partes interesadas para relacionar las necesidades inmediatas de socorro en emergencias con la recuperación y el desarrollo a más largo plazo a través del uso de la base de conocimientos, las herramientas y los productos de información de la FAO en el proceso de planificación

6. Políticas agrícolas eficaces, integrando simultáneamente las cuestiones de género en cuanto tema intersectorial

RO	Resultados regionales
C01	Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes
E02	Apoyo y mejora mediante datos fiables y oportunos de las consultas y la cooperación en materia de políticas regionales e internacionales para promover la buena gobernanza y las prácticas de gestión sostenible de los bosques y la vida silvestre en el África subsahariana
G01	Asesoramiento en materia de políticas a los países a fin de mejorar el apoyo a las organizaciones y partes de la cadena de valor que trabajan con productores a pequeña escala en la vinculación de estos a los mercados de insumos, productos básicos y servicios agrícolas
H01	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales de África consiguen una mayor capacidad para formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
H04	Los países han reforzado su capacidad para generar, gestionar, analizar y utilizar datos estadísticos en apoyo de una planificación que tenga en cuenta las cuestiones de género y la aplicación de políticas y programas (en particular el CAADP), velando así por un desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria para todas las personas

RO	Resultados regionales
H05	Fortalecimiento de la capacidad de los países y otras partes interesadas para un mejor acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición, así como la utilización de los mismos, y al intercambio de conocimientos
K03	Los gobiernos tienen capacidad para formular programas y políticas de desarrollo rural y agrícola que tengan en cuenta cuestiones de género gracias a un mayor apoyo de la FAO al CAADP y la colaboración más estrecha con organizaciones asociadas regionales y subregionales
K04	El personal de las oficinas regionales y subregionales han demostrado su compromiso y capacidad para abordar las cuestiones de género en su labor en el África subsahariana

7. Apoyo a los países en la preparación de planes de inversión adecuados

RO	Resultados regionales
L01	Asesoramiento político y apoyo a los Estados Miembros y comunidades económicas regionales para mejorar la inversión pública y aumentar las inversiones del sector privado y otros asociados en la agricultura africana
L02	Mejora de la capacidad regional en la planificación y aplicación de políticas e inversiones
L03	Diseño y supervisión de las inversiones eficaces del sector público y privado en alimentos, agricultura sostenible y desarrollo rural en la región

Asia y el Pacífico

308. La Conferencia Regional para Asia y el Pacífico respaldó cinco esferas prioritarias para la acción de la FAO en la región y seis esferas de especial atención, que se abordarán mediante resultados regionales que también contribuyen a los resultados de la Organización y objetivos estratégicos de la FAO.

1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, con especial atención a la inocuidad de los alimentos y la nutrición

RO	Resultados regionales
B01	Fortalecimiento de la capacidad institucional y analítica para aumentar al máximo la contribución del sector ganadero a la seguridad alimentaria, el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza
C04	La región sigue obteniendo beneficios económicos y nutricionales de la captura y el comercio de productos pesqueros y acuáticos
D02	Refuerzo de los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos a fin de abarcar el enfoque basado en la cadena alimentaria con una mayor coordinación regional y la creación de redes
D03	Fortalecimiento de la capacidad (programas y recursos humanos) para la formulación y aplicación de la gestión y el control de la inocuidad y la calidad de los alimentos
D04	Los países establecen programas eficaces para sensibilizar a los productores y elaboradores de alimentos acerca de cuestiones relativas a la calidad y la inocuidad de los alimentos y para crear capacidades a fin de aplicar buenas prácticas en la cadena del productor al consumidor con objeto de satisfacer los requisitos de los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales
H01	Capacidad de los países para formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas

RO	Resultados regionales
	que hagan frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
H03	Aplicación de medidas adecuadas en los países para hacer frente a los problemas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición con una mayor coordinación regional y la creación de redes
H04	Los países han reforzado su capacidad para generar, gestionar, analizar y acceder a datos y estadísticas con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional
H05	Los países han mejorado el acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición, así como la capacidad de intercambio de conocimientos y de gestión de la información
2. Fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural , con especial atención a la intensificación y diversificación sostenibles de los cultivos para mejorar la productividad, así como de la diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en la productividad de la ganadería, la acuicultura y la ordenación forestal sostenible	
RO	Resultados regionales
A01	Fortalecimiento de la capacidad de los países para aumentar la producción agrícola y el desarrollo rural mediante el fomento de la diversificación y la intensificación sostenibles de los cultivos en la región
A02	Apoyo para la elaboración y aplicación de Normas Regionales e Internacionales sobre Medidas Fitosanitarias (NRMF y NIMF), así como el manejo integrado de plagas (MIP)
B04	Participación activa de la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA) en el establecimiento de prioridades hacia un crecimiento equilibrado del sector ganadero
C02	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y regionales del sector de la pesca y la acuicultura para llevar a cabo su mandato en la región, facilitado por las actividades de la Secretaría de la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (APFIC)
E02	Fortalecimiento de las capacidades de los países en la región para la recopilación, el análisis, la notificación y el intercambio de información y datos fiables sobre los bosques y la actividad forestal, a través de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP), los responsables de servicios forestales del Pacífico y mecanismos afines, que conducirá a la mejora de la gestión y al aumento de la cooperación
E03	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos en el análisis, la formulación y la aplicación de las políticas, las leyes y la gobernanza en materia forestal en todos los niveles a través de enfoques participativos y de múltiples partes interesadas
E04	Fortalecimiento de las capacidades de los países en relación con la ordenación forestal, la aplicación de códigos de prácticas sobre explotación forestal, la gestión de incendios y la rehabilitación de los bosques, que luchan contra las amenazas de las especies forestales invasivas y la agroforestería, en particular en cuanto a la contribución de estas actividades a la adaptación al cambio climático y su mitigación en relación con la actividad forestal
E05	Mejora de las contribuciones de los bosques y árboles a los medios de vida de las personas dependientes de los bosques a través de la mejora de políticas, prácticas, normativas, mecanismos financieros y el aumento de la participación de las personas en la ordenación de los recursos naturales
E06	Aumento de la sensibilización de los valores ambientales de los bosques y refuerzo de las capacidades de los países de la región para abordar temas relacionados con las especies forestales invasivas, las catástrofes relacionadas con los recursos naturales, la conservación de

RO	Resultados regionales
	la biodiversidad, los recursos genéticos forestales, la rehabilitación de los bosques, la ordenación de cuencas hidrográficas y la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo en relación con el sector forestal
G01	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos de las organizaciones que apoyan a los pequeños productores y elaboradores en su vinculación a los mercados
G03	Elaboración de políticas y estrategias y programas de creación de capacidad para mejorar la creación de agronegocios y agroempresas en los países
G04	Fortalecimiento a nivel regional y de los países de la sensibilización sobre el desarrollo de los mercados agrícolas internacionales y las normas y reglas comerciales, así como la capacidad de análisis de los mismos, para identificar las oportunidades de comercio y formular las políticas y estrategias comerciales adecuadas y eficaces en beneficio de los pobres
K02	Los países han mejorado sus capacidades para incorporar la igualdad de género y social en los proyectos y las políticas
L01	Mayor inclusión de las estrategias y políticas de inversión en alimentación, agricultura sostenible y desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo
3. Mejora de la ordenación y utilización equitativa, productiva y sostenible de los recursos naturales, con especial atención a los recursos genéticos	
RO	Resultados regionales
A04	Apoyo a los países para que mejoren el enfoque integrado de la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas
B03	Fortalecimiento de la capacidad nacional para analizar los efectos negativos de la producción ganadera intensiva en la utilización de los recursos naturales y el cambio climático
C03	Producción responsable de la pesca y la acuicultura en la región a través de la mejora de la gestión de recursos, los hábitats y los efectos de las operaciones de producción
E05	Mejora de las contribuciones de los bosques y árboles a los medios de vida de las personas dependientes de los bosques en la región a través de la mejora de políticas, prácticas, normativas, mecanismos financieros y el aumento de la participación de las personas en la ordenación de los recursos naturales
E06	Aumento de la sensibilización de los valores ambientales de los bosques y refuerzo de las capacidades de los países de la región para abordar temas relacionados con las especies forestales invasivas, las catástrofes relacionadas con los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, los recursos genéticos forestales, la rehabilitación de los bosques, la ordenación de cuencas hidrográficas y la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo en relación con el sector forestal
F01	Fortalecimiento de la sensibilización y la capacidad de evaluación de la degradación de la tierra y seguimiento de la ordenación sostenible de la tierra y planificación de la utilización de la tierra de los países
F02	Los países abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus capacidades de mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas y la gestión de aguas para favorecer la agricultura en pequeña escala y los medios de vida rurales
F06	Los países han mejorado el acceso a los conocimientos y el intercambio de estos en relación con la ordenación de los recursos naturales

4. Mejora de la capacidad de preparación y respuesta ante las amenazas y emergencias relacionadas con la alimentación y la agricultura, con especial atención a las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y a la respuesta urgente ante catástrofes naturales

RO Resultados regionales

- A02 Apoyo para la elaboración y aplicación de Normas Regionales e Internacionales sobre Medidas Fitosanitarias (NRMF y NIMF), así como el manejo integrado de plagas (MIP)
- A03 Apoyo para la elaboración y aplicación de un marco reglamentario nacional para el Código de Conducta y los tratados internacionales sobre los plaguicidas
- B02 Elaboración y aplicación de programas eficaces de salud animal, mecanismos de coordinación y marcos reglamentarios de apoyo que conducen a la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transfronterizas prioritarias de los animales y nuevas enfermedades infecciosas en el plano regional y nacional
- I02 Refuerzo de la capacidad de prevención, gestión y respuesta ante las amenazas y emergencias relacionadas con la alimentación y la agricultura e integración de las estrategias de reducción/gestión del riesgo de desastres en las estrategias y políticas nacionales agrícolas y de seguridad alimentaria

5. Afrontamiento de los efectos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional, con especial atención a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo

RO Resultados regionales

- E04 Fortalecimiento de las capacidades de los países de la región en relación con la ordenación forestal, la aplicación de códigos de práctica para la explotación forestal, la gestión de incendios y la rehabilitación de los bosques, que luchan contra las amenazas de las especies forestales invasivas y la agroforestería, en particular en relación con la contribución de estas actividades a la adaptación y mitigación del cambio climático en relación con el sector forestal
- E06 Aumento de la sensibilización de los valores ambientales de los bosques y refuerzo de las capacidades de los países de la región para abordar temas relacionados con las especies forestales invasivas, las catástrofes relacionadas con los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, los recursos genéticos forestales, la rehabilitación de los bosques, la ordenación de cuencas hidrográficas y la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo en relación con el sector forestal
- F05 Fortalecimiento de la capacidad en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación en los sectores agrícolas y en el desarrollo sostenible de la bioenergía en la región

Europa y Asia central

309. La Conferencia Regional para Europa respaldó 10 esferas prioritarias para la acción de la FAO en la región, que se abordarán mediante resultados regionales que contribuyen también a los resultados de la Organización y objetivos estratégicos de la FAO.

1. Provisión de estadísticas y datos mundiales básicos

RO Resultados regionales

- E01 Elaboración de políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal en la región mediante la recopilación y el procesamiento de datos e información
- H04 Los países en la región han fortalecido la capacidad de generar, administrar y analizar estadísticas e información para el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición

RO	Resultados regionales
H05	Mejora en la región de la producción y el intercambio de conocimientos e información sobre seguridad alimentaria y cuestiones afines en materia de política comercial
K02	Mejora de la capacidad de los gobiernos en la región para incorporar la igualdad de género y social en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, incluido el uso y la producción de estadísticas desglosadas por sexo
2. Asistencia para definir políticas económicas, sociales, alimentarias y nutricionales nacionales prestando especial atención al fomento de la capacidad de los países menos adelantados para cumplir las expectativas mundiales y beneficiarse de las oportunidades de mercado	
RO	Resultados regionales
A01	Posibilitar capacidades para la elaboración de políticas y estrategias de intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos en la región
B01	Fortalecimiento de la política y aumento del uso de mejores prácticas para aumentar la productividad ganadera y el acceso al mercado de los productos animales
F06	Refuerzo de los sistemas de investigación agrícola, intercambio de conocimientos y extensión en la región para generar y adoptar innovaciones, gestionar los recursos naturales y utilizar biotecnologías de forma sostenible e inocua
G01	Políticas y servicios de apoyo en relación con la diversificación y la adición de valor de los cultivos, la ganadería y las empresas que permitan a pequeños y medianos agricultores y empresas rurales mejorar su competitividad y su inclusión en las cadenas de valor
G02	Creación de capacidades para la aplicación de políticas y programas de desarrollo rural, con especial atención a la creación de empleo rural mediante la diversificación de los ingresos rurales
G03	Las políticas nacionales basadas en decisiones informadas para la comercialización de los productos de las pequeñas explotaciones contribuyen a la competitividad de los pequeños y medianos agronegocios y a la reducción de la pobreza
H01	Los países de la región han fortalecido la capacidad de supervisar los mercados agrícolas y aumentar la concienciación en cuanto a la mitigación del riesgo en la seguridad alimentaria
H03	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la nutrición de grupos y hogares vulnerables de forma integrada
L01	Inclusión de políticas y estrategias de inversión en agricultura y desarrollo rural en el marco y los planes de desarrollo regional y nacional en la región
L02	Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y privado de desarrollar y ejecutar operaciones de inversión en agricultura y desarrollo rural en la región
3. La función normativa en el plano mundial, así como el fomento de la capacidad para reforzar las capacidades técnicas e institucionales, especialmente en los países menos adelantados	
RO	Resultados regionales
A02	Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias y la lucha preventiva contra la langosta, así como la cooperación en la región
A03	Mejora de las capacidades de elaboración de marcos nacionales para el manejo de plaguicidas de conformidad con los códigos y convenios internacionales en la región
B01	Fortalecimiento de la política y aumento del uso de mejores prácticas para incrementar la productividad pecuaria y el acceso al mercado de los productos animales

RO	Resultados regionales
C02	Establecimiento y funcionamiento de los órganos pesqueros regionales de la FAO activos en la región
C05	Se incrementa el respeto al medio ambiente y la observancia de las normas y reglamentos regionales de las actividades pesqueras en la región del Mediterráneo oriental y el mar Negro
D03	Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los sistemas de control de los alimentos y los servicios técnicos relacionados con la inocuidad y la calidad de los alimentos en la cadena alimentaria
F01	Los países de la región promueven y elaboran la planificación y ordenación sostenibles de la tierra
F02	Los países de la región abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus capacidades de mejorar la productividad del agua a nivel nacional y de las cuencas hidrográficas, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos
F04	Elaboración de un marco internacional que tiene en cuenta la especificidad de la región, las capacidades de los países para una gobernanza responsable del acceso a la tierra y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural
F06	Refuerzo de los sistemas de investigación agrícola, intercambio de conocimientos y extensión en la región para generar y adoptar innovaciones, gestionar los recursos naturales y utilizar biotecnologías de forma sostenible e inocua
G02	Creación de capacidades para aplicar políticas y programas de desarrollo rural, con especial atención a la creación de empleo rural a través de la diversificación de los ingresos rurales
H03	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la nutrición de grupos y hogares vulnerables de forma integrada
L02	Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y privado para desarrollar y ejecutar inversiones en agricultura y desarrollo rural en la región

4. Aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias y relativas a la inocuidad alimentaria, incluidos los convenios mundiales

RO	Resultados regionales
A02	Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias y la lucha preventiva contra la langosta y la cooperación en la región
A03	Mejora de las capacidades de elaboración de marcos nacionales para el manejo de plaguicidas de conformidad con los códigos y convenios internacionales en la región
B01	Fortalecimiento de la política y aumento del uso de mejores prácticas para incrementar la productividad pecuaria y el acceso al mercado de los productos animales
D03	Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los sistemas de control de los alimentos y los servicios técnicos relacionados con la inocuidad y la calidad de los alimentos en la cadena alimentaria
D04	Las autoridades nacionales han elaborado programas eficaces sobre gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos para los productores y operadores de empresas alimentarias
F06	Fortalecimiento de los sistemas de investigación agrícola, intercambio de conocimientos y extensión en la región para generar y adoptar innovaciones, gestionar los recursos naturales y utilizar biotecnologías de forma sostenible e inocua

5. Las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas

RO Resultados regionales

- A02 Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias y la lucha preventiva contra la langosta y la cooperación en la región
- A03 Mejora de las capacidades de elaboración de marcos nacionales para el manejo de plaguicidas de conformidad con los códigos y convenios internacionales en la región
- B02 Mejora de las capacidades de los servicios veterinarios en la gestión del riesgo de las principales enfermedades transfronterizas de los animales y las zoonosis

6. Las situaciones de emergencia y la rehabilitación

310. Ningún resultado regional específico, sino dos resultados de la unidad, y algunos productos y servicios, contribuyen directamente a los resultados de la Organización

7. La relación entre el cambio climático y la agricultura y el desarrollo rural

RO Resultados regionales

- F02 Los países de la región abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus capacidades de mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas de ámbito nacional y de la cuenca hidrográfica, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos
- F05 Los países en la región han fortalecido la capacidad de hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático

8. Cuestiones de género

RO Resultados regionales

- K01 Inclusión y tratamiento de las cuestiones sobre género rural en los programas conjuntos de las Naciones Unidas para la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural en la región
- K02 Mejora de la capacidad de los gobiernos en la región para incorporar la igualdad de género y social en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, incluido el uso y la producción de estadísticas desglosadas por sexo

311. Además, los resultados regionales en relación con los resultados de la Organización A01, A02, A03, A04, E01, E02, E03 y E05 abordan cuestiones relacionadas con el género.

9. La conservación y la ordenación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos

RO Resultados regionales

- A04 Fortalecimiento de las capacidades para la elaboración de estrategias o políticas nacionales de RFAA y mejora de las capacidades para la elaboración y aplicación de programas de semillas en la región
- B03 Mejora de la capacidad para una gestión mejor de los recursos zoogenéticos en la producción ganadera
- F06 Fortalecimiento de los sistemas de investigación agrícola, intercambio de conocimientos y extensión en la región para generar y adoptar innovaciones, gestionar los recursos naturales y utilizar biotecnologías de forma sostenible e inocua

10. Ordenación sostenible de los bosques

RO Resultados regionales

- E01 Elaboración de políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal en la región a través de la recopilación y el procesamiento de datos e información
- E02 Apoyo a plataformas y redes de cooperación y debate que contribuyen a mejorar las políticas y prácticas forestales
- E03 Mejora de la gobernanza sobre cuestiones relacionadas con los bosques a través del fortalecimiento de las instituciones y la mejora de los procesos de toma de decisiones
- E05 Fortalecimiento de las capacidades del sector forestal privado en la región

América Latina y el Caribe

312. La Conferencia Regional para América Latina y el Caribe respaldó prioridades para la acción de la FAO para cada subregión, que se traducen en ocho esferas de acción prioritarias para la región. Estas se abordarán a través de resultados regionales que contribuyen también a los resultados de la Organización y objetivos estratégicos de la FAO.

1. Seguridad alimentaria y nutricional

RO Resultados regionales

- B01 Creación de las condiciones para que el sector ganadero aumente la productividad, la eficacia y la contribución a la seguridad alimentaria de los sistemas de producción ganadera comerciales y familiares apoyados por políticas y estrategias con asesoramiento de la FAO
- G04 Los gobiernos tienen acceso a análisis y recomendaciones que les permiten incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en la formulación de políticas comerciales y agrícolas
- H01 Los países de la región pueden valerse de información y análisis comparativos para formular programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición, teniendo también en consideración los aspectos de género
- H02 Los países de la región aplican las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación y participan de manera eficaz en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado
- H05 Los responsables de la formulación de políticas han mejorado el acceso a los análisis de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición, teniendo en cuenta los aspectos de género
- L01 Las políticas y programas a nivel nacional y subregional en América Central y del Sur tienen en cuenta la pertinencia e importancia del aumento de las inversiones para la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura a pequeña escala (familiar)
- B04 Participación activa de la Comisión Ganadera Regional en el debate de las prioridades y marcos regionales para el desarrollo sostenible del sector ganadero en la región

2. Sanidad animal y vegetal (incluidas enfermedades transfronterizas) e inocuidad de los alimentos

RO Resultados regionales

- A02 Los países mejoran sus capacidades fitosanitarias en la gestión de brotes de plagas y enfermedades
- A03 Los países mejoran sus capacidades en la gestión del riesgo relativo a los plaguicidas
- B02 Mejora de los programas de sanidad animal/pública y mecanismos de coordinación para la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transfronterizas de los animales a

través de la asistencia técnica de la FAO

- D02 Los países en la región han elaborado políticas de inocuidad de los alimentos y mejorado los sistemas de control de alimentos
- D03 Los países en la región tienen programas de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos basados en el riesgo
- D04 Los países en la región tienen programas que promueven buenas prácticas higiénicas de calidad e inocuidad de los alimentos
- D01 Fomento de la participación de los países en las reuniones del Codex y de la utilización de las normas, orientaciones y recomendaciones del Codex

3. El cambio climático (mitigación y adaptación) y la sostenibilidad de los recursos agrícolas y naturales (incluida la biodiversidad)

RO	Resultados regionales
E04	Generación e intercambio de conocimientos en materia de ordenación forestal sostenible que contribuye a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
E05	Fortalecimiento de las políticas y prácticas que afectan a los bosques e instituciones forestales, lo que contribuye a mejorar los medios de vida y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
E06	Aplicación eficaz de los valores ambientales, sociales y silviculturales de los bosques en las estrategias para la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, en la rehabilitación de tierras degradadas, ordenación de cuencas hidrográficas y ordenación de la flora y fauna silvestre
F05	Organizaciones regionales e internacionales y países de la región que comparten información actualizada y participan en eventos para la transferencia de conocimientos y experiencias sobre bioenergía, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático
I01	Los países han mejorado los programas y capacidades de evaluación del riesgo para hacer frente al cambio climático tanto desde la perspectiva de la prevención como de la adaptación
L02	Fortalecimiento de la capacidad de las contrapartes nacionales para el ciclo de inversión y la gestión de proyectos a través de la asistencia interdisciplinaria, la tutoría y la capacitación formal dirigidas por la FAO
B03	Los países abordan la sostenibilidad ambiental del sector ganadero con el apoyo de estrategias y políticas con asesoramiento de la FAO sobre recuperación de tierras de pastoreo degradadas, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, y la conservación y ordenación sostenibles de los recursos zoogénéticos
C01	Los países han mejorado la formulación de políticas y normas para la aplicación del CCPR
C03	Los países están en proceso de adopción de medidas de gestión más eficaces con la asistencia de la FAO a fin de mejorar el estado de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización
E01	Fortalecimiento de las capacidades de los países para la recopilación, el análisis, la notificación y el intercambio de datos e información fiables de los bosques y la actividad forestal, lo que motiva una mejora de la gestión y el aumento de la cooperación en el plano regional
E02	Función de la Comisión Regional Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) como foro activo de diálogo para los países y su participación en la definición de las prioridades y planes de trabajo regionales para la ordenación forestal sostenible
F01	Los países de la región comparten información y aplican buenas prácticas agrícolas sobre captación del agua de lluvia para la producción agrícola a pequeña escala
F02	Países en la región que abordan la escasez de agua en la agricultura y fortalecen sus

RO Resultados regionales

- capacidades de mejorar la productividad del agua de los sistemas agrícolas y hacen frente a conflictos relacionados con el uso del agua a nivel nacional y de las cuencas hidrográficas
- F04 Desarrollo de un marco internacional que tiene en cuenta las especificidades de la región y refuerzo de las capacidades de los países para una gobernanza responsable del acceso a las tierras, el agua y otros recursos naturales, así como una tenencia segura y equitativa de los mismos, con especial atención a su contribución al desarrollo rural
- F06 Los países han mejorado las capacidades de acceso y distribución de conocimientos en relación con la ordenación sostenible de los recursos naturales
- B04 Participación activa de la Comisión Ganadera Regional en el debate de las prioridades y marcos regionales para el desarrollo sostenible del sector ganadero en la región

4. Apoyo a la agricultura familiar (incluidas la capacitación y la transferencia de tecnología a los pequeños productores) y desarrollo rural**RO Resultados regionales**

- A01 Los países mejoran sus capacidades en estrategias de intensificación sostenible de producción agrícola para la producción de cultivos
- A02 Los países mejoran sus capacidades fitosanitarias en la gestión de brotes de plagas y enfermedades
- A03 Los países mejoran sus capacidades en la gestión del riesgo derivado de los plaguicidas
- A04 Los países mejoran sus capacidades en la gestión de los sistemas de producción de semillas
- C04 Los países se benefician de un incremento de la producción pesquera en zonas rurales de criadores con recursos limitados
- F04 Desarrollo de un marco internacional que tiene en cuenta las especificidades de la región y refuerzo de las capacidades de los países para una gobernanza responsable del acceso a las tierras, el agua y otros recursos naturales, así como una tenencia segura y equitativa de los mismos, con especial atención a su contribución al desarrollo rural
- G01 Los gobiernos de la región disponen de herramientas mejores para desarrollar oportunidades de mercado para los pequeños productores y explotaciones agrícolas familiares y mujeres rurales
- G03 Los países de América Central han mejorado los sectores de la agricultura familiar, incluida la participación de las mujeres en la comercialización y los agronegocios
- L01 Las políticas y programas a nivel nacional y subregional en América Central y del Sur tienen en cuenta la pertinencia e importancia del aumento de las inversiones para la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura a pequeña escala (familiar)
- L03 Preparación y supervisión de inversiones eficaces del sector público y privado en seguridad alimentaria y desarrollo sostenible agrícola y rural en los países. Creación de asociaciones eficaces con las instituciones financieras internacionales y los donantes para lograr conjuntamente los objetivos de desarrollo de los países

5. Mejora de las capacidades institucionales, la formulación de políticas (incluidas la coordinación regional y las relaciones institucionales) y la inversión**RO Resultados regionales**

- C02 La gobernanza de los sectores pesquero y acuícola ha mejorado en los países gracias al fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales

- E02 Función de la Comisión Regional Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) como foro activo de diálogo para los países y su participación en la definición de las prioridades y planes de trabajo regionales para la ordenación forestal sostenible
- E03 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los recursos humanos para la formulación y aplicación de las políticas, las leyes y la gobernanza forestales en todos los niveles a través de enfoques participativos de múltiples partes interesadas
- G02 Los responsables de la formulación de políticas, los empleadores y las asociaciones de trabajadores se benefician de medidas en materia de políticas, y pueden debatir acerca de estas, con el fin de mejorar los mercados de trabajo rural y facilitar el acceso a las tierras tanto de hombres como de mujeres
- G04 Los gobiernos de la región tienen acceso a análisis y recomendaciones que les permiten incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en la formulación de políticas comerciales y agrícolas
- H01 Los países de la región pueden valerse de información y análisis comparativos para formular programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición, teniendo también en consideración los aspectos de género
- H02 Los países de la región aplican las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación y participan de manera eficaz en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado
- H05 Los responsables de la formulación de políticas han mejorado el acceso a los análisis de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición, teniendo en cuenta los aspectos de género
- L01 Las políticas y programas a nivel nacional y subregional en América Central y del Sur tienen en cuenta la pertinencia e importancia del aumento de las inversiones para la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura a pequeña escala (familiar)
- L02 Fortalecimiento de la capacidad de las contrapartes nacionales para el ciclo de inversión y la gestión de proyectos a través de la asistencia interdisciplinaria, la tutoría y la capacitación formal dirigidas por la FAO
- L03 Preparación y supervisión de inversiones eficaces del sector público y privado en seguridad alimentaria y desarrollo sostenible agrícola y rural en los países Creación de asociaciones eficaces con las instituciones financieras internacionales y los donantes para lograr conjuntamente los objetivos de desarrollo de los países

6. Abordar las cuestiones relativas al género y a la juventud

RO Resultados regionales

- G02 Los responsables de la formulación de políticas, los empleadores y las asociaciones de trabajadores se benefician de las medidas en materia de políticas, y pueden debatir acerca de estas, con el fin de mejorar los mercados de trabajo rural y facilitar el acceso a las tierras tanto de hombres como de mujeres
- G03 Los países de América Central han mejorado los sectores de la agricultura familiar, incluida la participación de las mujeres en la comercialización y los agronegocios
- H01 Los países de la región pueden valerse de información y análisis comparativos para formular programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición, teniendo también en consideración los aspectos de género
- H04 Los países han mejorado las capacidades para adoptar sistemas estadísticos diferenciados por género relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición
- H05 Los responsables de la formulación de políticas han mejorado el acceso a los análisis de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición, teniendo en cuenta los aspectos de género

- K03 Los países han mejorado las capacidades para aplicar, examinar y actualizar políticas públicas que mejoren la igualdad de género en las zonas rurales

Cercano Oriente

313. La Conferencia Regional para el Cercano Oriente respaldó cinco esferas prioritarias para la acción de la FAO en la región, que se abordarán mediante resultados regionales que contribuyen también a los resultados de la Organización y objetivos estratégicos de la FAO.

1. Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición

RO Resultados regionales

- A01 Elaboración de estrategias nacionales para la identificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos
- A04 Mejora de los sistemas de semillas en determinados países del Cercano Oriente
- B01 Se mejora la productividad ganadera para aumentar la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico sostenible en el Cercano Oriente
- D03 Los países del Cercano Oriente han reforzado la capacidad de elaborar, adoptar y poner en práctica normas alimentarias, así como de mejorar los sistemas de control de los alimentos en consonancia con las recomendaciones internacionales
- F05 Los sectores relacionados con la seguridad alimentaria en la región del Cercano Oriente han fortalecido la capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático
- H01 Los países del Cercano Oriente han fortalecido su capacidad de análisis de la seguridad alimentaria, y de formular y aplicar programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición
- H03 Los países del Cercano Oriente han fortalecido su capacidad de evaluación, supervisión y análisis de la nutrición y la seguridad alimentaria de los hogares, así como de elaboración de políticas y directrices basadas en la ciencia
- H04 Los países del Cercano Oriente han fortalecido la capacidad y los sistemas para recopilar, procesar, analizar y difundir estadísticas agrícolas para la mejora de la información y la toma de decisiones sobre seguridad alimentaria, y han facilitado el intercambio de mejores prácticas y métodos
- H05 Fortalecimiento del intercambio de conocimientos y gestión de la información en sectores de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural y agrícola en la región del Cercano Oriente

2. Fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural para la mejora de los medios de vida

RO Resultados regionales

- A01 Elaboración de estrategias nacionales para la identificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos
- A04 Mejora de los sistemas de semillas en determinados países del Cercano Oriente
- B01 Se mejora la productividad ganadera para aumentar la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico sostenible en el Cercano Oriente
- B04 Fortalecimiento de la asociación con instituciones de desarrollo e investigación públicas y privadas a escala nacional, subregional y regional para la integración de los pequeños productores en la cadena de valor ganadera en el Cercano Oriente
- C01 Apoyo a la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), así como a la respuesta a cuestiones incipientes
- C06 Apoyo a los Estados Miembros y otras partes interesadas para lograr una utilización

RO Resultados regionales

- poscosecha y un comercio de productos pesqueros y acuícolas más responsables, incluida la mejora del suministro de pescado y la cadena de valor
- D03 Los países del Cercano Oriente han fortalecido la capacidad de elaborar, adoptar y poner en práctica normas alimentarias y mejorar los sistemas de control de los alimentos en consonancia con las recomendaciones internacionales
- G03 Fortalecimiento de la capacidad estratégica de la agroindustria y los agronegocios en la región del Cercano Oriente
- L02 Mejora de la capacidad regional en la planificación y aplicación de políticas e inversiones
- L03 Aumento y mayor eficacia de las inversiones públicas y privadas en desarrollo agrícola y rural en el Cercano Oriente

3. Ordenación sostenible de los recursos naturales

RO Resultados regionales

- A03 Creación de capacidad de los países del Cercano Oriente para la gestión de plaguicidas
- B03 Utilización sostenible de los recursos naturales, incluidos los recursos genéticos, para mejorar la adaptación del sector ganadero a la sequía, los mercados y otras incertidumbres en el Cercano Oriente
- C02 Contribución a la gestión y desarrollo sostenibles de la pesca y la acuicultura mediante el apoyo a instituciones y redes nacionales y regionales, incluidos los órganos pesqueros regionales
- C06 Apoyo a los Estados Miembros y otras partes interesadas para lograr una utilización poscosecha y un comercio de productos pesqueros y acuícolas más responsables, incluida la mejora del suministro de pescado y la cadena de valor
- E02 Reconocimiento de la importancia de los bosques en zonas áridas y los pastizales en la región del Cercano Oriente gracias a la cooperación y el diálogo a nivel internacional y regional
- E03 Fortalecimiento de la ordenación sostenible de bosques en zonas áridas y pastizales y movilización de las inversiones necesarias para el programa forestal nacional
- E06 Mejora de los servicios ambientales de bosques y pastizales mediante la aplicación de estrategias para la mejora de las reservas de carbono en recursos de pastizales y bosques gestionados de forma sostenible; la conservación del agua, el suelo y la biodiversidad; y la adaptación al cambio climático
- F01 Estados Miembros que promueven y practican la ordenación sostenible de la tierra, teniendo en cuenta las cuestiones relativas a la tenencia de tierras
- F02 Aumento de la resistencia a la escasez de agua en la región del Cercano Oriente
- F06 Se ha facilitado el acceso a la información científica y técnica sobre innovación en la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo agrícola en la región del Cercano Oriente

4. Respuesta a los efectos del cambio climático y elaboración de estrategias de adaptación

RO Resultados regionales

- A03 Creación de capacidad de los países del Cercano Oriente para la gestión de plaguicidas
- B03 Utilización sostenible de los recursos naturales, incluidos los recursos genéticos, para mejorar la adaptación del sector ganadero a la sequía, los mercados y otras incertidumbres en el Cercano Oriente

RO Resultados regionales

E06 Mejora de los servicios ambientales de los bosques y pastizales mediante la aplicación de estrategias para: la mejora de las reservas de carbono en los recursos de pastizales y bosques gestionados de forma sostenible; la conservación del agua, el suelo y la biodiversidad; y la adaptación al cambio climático

F05 Los sectores relacionados con la seguridad alimentaria en la región del Cercano Oriente han fortalecido su capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático

5. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia agrícola y alimentaria**RO Resultados regionales**

A02 Reducción del riesgo de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas

B02 Reducción de las repercusiones económicas, ambientales y de salud pública, así como de los riesgos de enfermedades endémicas, transfronterizas, zoonóticas y de origen alimentario en el Cercano Oriente

Anexo II: Resumen descriptivo de las funciones básicas de la FAO

Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo

314. Como ocurre con respecto a todos los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, los Miembros de la FAO esperan que esta examine continuamente las tendencias, las cuestiones y los desafíos relacionados con las áreas comprendidas en su mandato y que proponga políticas a fin de hacerles frente. Se han recopilado las principales conclusiones para servir como puntos de referencia para planificadores, encargados de la formulación de políticas y organismos de desarrollo asociados. Con miras a establecer los objetivos internacionales en materia de políticas —como la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) o el primer ODM, en el pasado reciente— se utilizan previsiones. Los estudios de perspectivas y las previsiones de la FAO informan asimismo numerosas evaluaciones técnicas, especialmente las del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Banco Mundial y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

315. Las evaluaciones y los estudios de perspectivas de la FAO deben abordar una amplia variedad de temas, entre los que se pueden mencionar los mercados de productos agrícolas, las perspectivas respecto de la seguridad alimentaria y la pobreza, la población, la tecnología, la tierra, los recursos hídricos y genéticos, el comercio y la globalización, el medio ambiente y el cambio climático. En un mundo en rápida evolución, ese trabajo seguirá refiriéndose a los desafíos reconocidos en el plano internacional a medida que vayan surgiendo. Entre las orientaciones futuras probablemente figurarán las siguientes: un análisis más amplio y detallado de las repercusiones de los altos precios de la energía en los mercados agrícolas, las consecuencias del cambio climático o los efectos de las plagas y enfermedades transfronterizas en la agricultura y el conjunto de la sociedad. Si bien la cobertura podría cambiar, la finalidad principal es ofrecer datos, evaluaciones y análisis sólidos y fiables que ayuden a los encargados de la planificación y formulación de políticas a tomar decisiones bien fundamentadas.

316. Los estudios de perspectivas mundiales exigen asimismo un enfoque verdaderamente multidisciplinario. En el ámbito interno, aprovecharán los considerables conocimientos disponibles en las unidades especializadas de los departamentos técnicos de la FAO. Por lo tanto, como en el pasado, los futuros productos se beneficiarán del conocimiento técnico acumulado sobre una amplia variedad de temas relacionados con la agricultura, por ejemplo la producción agrícola y ganadera, la infraestructura rural, la mecanización y el almacenamiento, las semillas, los fertilizantes y plaguicidas o la utilización y ordenación de tierras, aguas y otros recursos naturales. El segundo pilar externo de la multidisciplinariedad son los conocimientos especializados de otras organizaciones. La FAO dispone de fructuosos acuerdos de cooperación en marcha desde hace largo tiempo con el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados⁵², la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, la División de Población de las Naciones Unidas y muchas otras organizaciones, del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a este. Una característica importante de esta cooperación es mantener un diálogo abierto sobre cuestiones de importancia estratégica. Por consiguiente, el trabajo de la FAO relativo a las “perspectivas” combina planteamientos cuantitativos probados o innovadores bien enraizados en su vasto acervo de información y conocimientos, una base multidisciplinaria, cuando proceda, y una cooperación activa con asociados profesionales.

Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas

317. Al ser central en el mandato de la FAO, la recopilación y el suministro de información, conocimientos y estadísticas se apoyan en una estrategia sobre información y conocimiento detallada, aplicada bajo la dirección de un Grupo de trabajo interdepartamental sobre gestión de los conocimientos, y también en la política de publicaciones de la FAO. El Comité Directivo del Programa Estadístico aplica una estrategia institucional complementaria sobre estadísticas.

⁵² Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados.

318. Por lo que se refiere a la información y al conocimiento, la labor relativa a esta función básica se guía por tres pilares principales:

- a) lograr que la puesta en común de la información y el conocimiento añadan valor por medio del programa de la propia FAO y de la colaboración con asociados. Por lo tanto, en la estrategia institucional se prestará la debida atención a los mecanismos principales mediante los cuales la FAO debería prestar servicios a sus Miembros en cuanto i) proveedor de conocimientos y ii) facilitador de la transmisión de conocimientos en el seno de la comunidad internacional, lo que comprende el apoyo al desarrollo de tales capacidades en los países;
- b) mejorar continuamente la FAO como organización de aprendizaje. La gestión de los conocimientos, en cuanto disciplina, ha producido métodos e instrumentos prácticos y de sentido común, tales como “aprender antes, aprender durante y aprender después” y el apoyo a las “comunidades de práctica”. El personal de la FAO y las organizaciones asociadas se reúnen en foros como la Feria de difusión de conocimientos a fin de intercambiar experiencias sobre prácticas, enseñanzas aprendidas, instrumentos y métodos en el campo del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria;
- c) conseguir sinergias entre las personas, los procesos y la tecnología.

319. Por lo que respecta a las estadísticas, las esferas principales son: i) la mejora de la capacidad de los países para reunir, compilar, analizar, almacenar y difundir datos pertinentes y oportunos sobre la alimentación y la agricultura, con inclusión de la pesca y la actividad forestal, siguiendo las recomendaciones de la Evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas⁵³; ii) el apoyo a los países por medio de CountrySTAT y otros instrumentos elaborados y acordados para los distintos sectores, como la pesca, la actividad forestal y los recursos naturales; iii) la mejora de FAOSTAT —la base de datos estadísticos de la Organización— y otros grandes sistemas de información; y iv) un depósito de datos estadísticos en el marco del depósito institucional de datos relativo a la información técnica, a fin de integrar en mayor grado la información estadística disponible en la FAO, así como proporcionar los metadatos y la evaluación de la calidad de los datos necesarios.

Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales

320. En la Constitución de la FAO (concretamente en los artículos I y XIV) se prevé que la Organización desempeñe un papel fundamental en cuanto foro neutral para que los Miembros negocien instrumentos internacionales. Esta función básica facilita y apoya los esfuerzos de los gobiernos en la elaboración de instrumentos jurídicos regionales e internacionales así como en la aplicación de las obligaciones nacionales resultantes de esos instrumentos. Otro importante instrumento por medio del cual la FAO intenta responder a las prioridades de los Miembros es el establecimiento de normas, estándares y directrices voluntarias, bien a consecuencia de las actividades de sus propios órganos estatutarios, bien a petición de otras organizaciones intergubernamentales, en particular la Organización Mundial del Comercio (OMC).

321. Desde un punto de vista técnico, la elaboración y aplicación de instrumentos, normas y planes de acción reconocidos a nivel internacional, así como el cumplimiento por los Miembros de los requisitos establecidos en los acuerdos de la OMC, depende del apoyo de la Secretaría a los órganos apropiados, en particular mediante la preparación de proyectos de normas para las negociaciones intergubernamentales.

322. Esta función básica perseguirá satisfacer las demandas sustanciales de asesoramiento para la redacción y posterior promulgación de legislación nacional pertinente (leyes fundamentales e instrumentos de regulación), teniendo asimismo presente la necesidad de que la administración pública y el sector privado cooperen de forma mutuamente beneficiosa. Los sectores interesados son principalmente la protección y cuarentena fitosanitaria, la inocuidad de los alimentos y los recursos

⁵³ PC 100/3 a); PC 104/INF/3.

genéticos. Además, la Organización promueve otras medidas nacionales e internacionales con respecto a cuestiones científicas, técnicas, sociales y económicas relativas a la nutrición, la alimentación y los recursos agrícolas, así como políticas y métodos responsables de producción agrícola.

Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias

323. Esta función básica está estrechamente relacionada con otras funciones básicas. La FAO debe definir opciones sobre políticas y estrategia basadas en las pruebas disponibles y sus evaluaciones de las tendencias relativas a la seguridad alimentaria y la agricultura, la pesca y el sector forestal. Los Miembros y sus Organizaciones regionales de integración económica (ORIE) necesitan y solicitan servicios de asesoramiento sobre políticas que aprovechen los conocimientos disponibles en la FAO (y obtenidos por medio de sus asociados también). El conjunto de la labor de asistencia en materia de políticas y legislación comprende: asesoramiento sobre políticas, creación de capacidad para la formulación y aplicación de políticas, fortalecimiento y reestructuración institucionales, información sobre los países, información sobre políticas y seguimiento y determinación de las prioridades de los Miembros con vistas a preparar programas sobre el terreno eficaces.

324. En la esfera jurídica, las opciones sobre políticas y estrategia se formulan con vistas a reforzar los marcos internacionales de regulación vinculantes y no vinculantes, con asociaciones apropiadas en los casos en que son necesarias medidas conjuntas. Además de la contribución esencial de las normas y otros instrumentos jurídicos nacionales a estos marcos, se emplearán instrumentos de promoción y comunicación a fin de movilizar la voluntad política necesaria para fomentar una aplicación efectiva.

325. En la aplicación de esta función básica será importante:

- crear y mantener conocimientos institucionales acerca de las opciones sobre políticas y estrategia, y evitar enfoques fragmentados;
- determinar y analizar cuestiones intersectoriales y primar la multidisciplinariedad en el asesoramiento y las opciones sobre estrategia;
- reforzar la creación de capacidad en los países para permitirles aplicar políticas bien adaptadas, así como instrumentos eficaces para su aplicación;
- mantener consultas periódicas con las partes interesadas públicas y privadas;
- dar amplia difusión a directrices y mejores prácticas sobre la elaboración de políticas;
- participar activamente en otros foros internacionales en los que se preparan y aprueban políticas e instrumentos relacionados con el mandato de la FAO.

Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad

326. La coordinación de esta función básica corresponde al Grupo de trabajo interdepartamental sobre desarrollo de capacidad. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE define el desarrollo de la capacidad como los procesos por los que las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto fomentan, fortalecen, crean, adaptan y mantienen la capacidad a lo largo del tiempo. La terminología refleja una evolución desde un proceso esencialmente dirigido desde el exterior en países donde prácticamente no existe capacidad previa a un nuevo planteamiento que hace hincapié en el control nacional y en procesos de cambio dirigidos desde el país.

327. Esta función básica exige tener en cuenta tres dimensiones fundamentales: un entorno favorable, instituciones concretas y las personas; idealmente, las intervenciones deberían abordar las tres dimensiones. Aunque las personas son los beneficiarios últimos, sus contribuciones dependen en gran medida de la eficacia de las instituciones donde trabajan o que les afectan. La eficacia institucional, tanto individual como a través de redes, resulta afectada a su vez por el entorno general de políticas. Se tratan dos tipos de capacidad: la capacidad técnica para realizar las tareas necesarias con vistas a intensificar la producción de manera sostenible, gestionar los recursos y finalmente aumentar la seguridad alimentaria; y la capacidad funcional en relación con las siguientes esferas: normativa y de políticas, conocimientos, promoción y colaboración y aplicación/ejecución. La

capacidad funcional es esencial para planificar, dirigir, gestionar y sostener iniciativas de cambio en las esferas pertinentes del mandato de la FAO.

328. La aplicación de esta función básica exige:

- la plena institucionalización en los sistemas y procedimientos existentes de nuevos planteamientos ante la creación de capacidad y la disponibilidad de gobernanza, instrumentos y directrices adecuados;
- incorporación de las buenas prácticas a los instrumentos de programación de la FAO;
- mecanismos eficaces de seguimiento y elaboración de informes;
- comunicación en los planos interno y externo con las autoridades de los países y los asociados;
- sistemas de recursos humanos mejorados.

Promoción y comunicación

329. La aplicación de esta función básica sirve para alcanzar resultados más amplios, tales como:

- conseguir que las políticas con base científica promovidas por la Organización produzcan repercusiones duraderas y al mismo tiempo favorecer las inversiones en la agricultura y el desarrollo rural;
- crear un consenso mundial sobre objetivos ambiciosos pero realistas con miras a erradicar el hambre;
- acrecentar el prestigio de la FAO en cuanto punto de referencia y fuente autorizada de información técnica, en los debates mundiales sobre el alivio del hambre y otras cuestiones relacionadas con la agricultura, el sector forestal, la pesca, la ganadería y el desarrollo rural;
- aumentar la concienciación respecto de las contribuciones concretas al proceso de desarrollo, así como al socorro, la rehabilitación y la transición al desarrollo tras situaciones de emergencia, para incrementar así el apoyo a la Organización;
- garantizar a los Miembros que sus contribuciones financieras y de otro tipo son bien utilizadas.

330. La labor al respecto comportará varios tipos de comunicación con una variedad de audiencias, tales como:

- información al público general, los medios de comunicación, los gobiernos y la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con el mandato de la FAO (por ejemplo, la situación, y sus repercusiones, respecto de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, evaluaciones de las necesidades tras emergencias, las tendencias de los precios de los productos básicos, etc.);
- materiales de promoción, principalmente relativos a las necesidades de las personas subnutridas;
- información técnica y sobre políticas mediante publicaciones en línea e impresas;
- difusión activa de información entre las partes interesadas y los Representantes Permanentes;
- las publicaciones principales de la FAO, sobre “el estado de...”, relativas a la inseguridad alimentaria, la agricultura, el sector forestal, la pesca y el comercio;
- el sitio web de la Organización, uno de los más visitados del sistema de las Naciones Unidas, en cuanto escaparate de importancia crucial, asimismo se emplean cada vez más “redes sociales” en línea.

331. Se prevé también que la comunicación interna desempeñe un papel esencial, dado que un personal bien informado puede transmitir con mayor acierto los mensajes de la FAO y figurar entre

sus defensores más eficaces. Las asociaciones activas con otros organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado ayudan a magnificar los mensajes de la FAO y promover las actividades de lucha contra el hambre. Se realizan actos de gran trascendencia con la participación de los embajadores de buena voluntad y otras celebridades para comunicar con amplias audiencias y promover su colaboración, así como para aumentar la repercusión de los acontecimientos relacionados con el Día Mundial de la Alimentación en los países desarrollados.

Interdisciplinariedad e innovación

332. Los planteamientos interdisciplinarios y la formulación de programas intersectoriales aprovechan por su propia naturaleza la excelencia de la Organización en las distintas disciplinas y hacen posible inducir repercusiones o proporcionar productos que no pueden ser generados por una sola unidad trabajando aisladamente. Un flujo regular de innovaciones —siempre y cuando se hayan probado debidamente y sean aceptadas por los principales interesados— es un ingrediente principal del esfuerzo de evolución constante necesario en toda institución.

333. El nuevo sistema basado en resultados contribuirá significativamente a realzar la interdisciplinariedad. La mayor parte, si no la totalidad, de los objetivos estratégicos y funcionales así como los resultados de la Organización conexos, los ámbitos prioritarios de repercusión y las demás funciones básicas comportan una interacción constante y la colaboración entre distintas disciplinas. La interdisciplinariedad debe considerarse en el contexto de las asociaciones y alianzas externas, y en particular en el contexto del sistema de las Naciones Unidas, en el que la FAO, en cuanto organismo especializado, debe participar activamente en esfuerzos e iniciativas intersectoriales amplias, especialmente en los países pero también en relación con las novedades en otros foros intergubernamentales.

334. La interdisciplinariedad afecta asimismo a la gestión de los recursos humanos de diversas maneras, como por ejemplo:

- formación apropiada para reforzar la capacidad de determinación de problemas de carácter intersectorial, de formulación de objetivos, de establecimiento de prioridades, de planificación, de seguimiento y de evaluación;
- reconocimiento en los sistemas de evaluación del personal de los logros y beneficios obtenidos mediante el trabajo interdisciplinario.

Asociaciones y alianzas

335. El liderazgo de la FAO en la gobernanza internacional de los asuntos relacionados con la agricultura y el desarrollo agrícola exige claramente la movilización de los mejores conocimientos y capacidades pertinentes. Estos conocimientos y capacidades no radican únicamente en la FAO, de manera que deberían establecerse vínculos eficaces de colaboración con diversas instituciones en apoyo de objetivos comunes. La capacidad de la FAO para cumplir su mandato podría potenciarse enormemente por medio de asociaciones que refuerzen su credibilidad como organización poseedora de saberes y le den más relieve en los foros mundiales, añadiendo valor gracias a la combinación de esfuerzos.

336. En la práctica, esto implica saber dónde pueden encontrarse y obtenerse, a nivel mundial, regional, nacional e incluso local, los conocimientos precisos para una conducción adecuada de los sectores de la alimentación, la agricultura y la nutrición. La finalidad de esta función básica es establecer asociaciones estratégicas duraderas y sostenibles de ese tipo. Las asociaciones ofrecen también posibilidades de realizar ahorros y economías de escala. Sin embargo, debería reconocerse que pueden exigir asimismo inversiones iniciales indispensables para que puedan materializarse los beneficios a largo plazo. También es importante que tanto las unidades de la FAO como sus asociados reciban constantemente orientación práctica y actualizada para facilitar la selección, priorización, creación y gestión de asociaciones nuevas o renovadas.

337. Esta función básica tiene en cuenta igualmente que los objetivos de la FAO al establecer asociaciones son: i) mejorar su eficacia técnica, ii) mantener una colaboración horizontal en materia de programación estratégica u operativa, financiación o promoción, y iii) llegar mejor a los usuarios

últimos de sus servicios. Las asociaciones incluyen los acuerdos con instituciones de investigación e instituciones financieras internacionales. La FAO colabora también con entidades intergubernamentales y organizaciones regionales, así como con la sociedad civil, incluidas organizaciones populares y ONG por igual, y el sector privado. Existen asimismo mecanismos menos formales de establecimiento de redes que también son de ayuda.

338. Se presta especial atención a reforzar las asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante los procesos de reforma de las Naciones Unidas y en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Se promueve activamente la cooperación existente con los demás organismos con sede en Roma: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Anexo III: Ámbitos prioritarios de repercusión

339. Los ámbitos prioritarios de repercusión (APR) constituyen instrumentos de comunicación institucional para atraer nuevas aportaciones voluntarias de recursos y asociaciones para apoyar la labor de la Organización. Los APR tienen una función emblemática que pone de relieve determinadas áreas temáticas de trabajo en todo el Marco Estratégico con el fin de:

- a) movilizar recursos para grupos prioritarios de resultados de la Organización;
- b) permitir una financiación común, y ligada menos rígidamente, mediante contribuciones voluntarias;
- c) abordar cuestiones prioritarias para los Miembros, en particular en el ámbito del desarrollo de la capacidad y el logro de marcos adecuados para las políticas;
- d) facilitar la supervisión por los órganos rectores de la utilización de recursos voluntarios en consonancia con las prioridades acordadas.

340. Los APR tienen una duración de cuatro años, están vinculados al plan a plazo medio y proporcionan flexibilidad para responder a cambios en los requisitos. A continuación se describen los siete APR aprobados en el PPM para 2010-13. Sus títulos se han abreviado para facilitar la comunicación.

Símbolo	Título del APR
APR-MIA	Crisis mundial de alimentos (Marco Integral de Acción)
APR-EMPRES	Amenazas transfronterizas a la producción, la salud y el medio ambiente
APR-GFS	Gestión forestal sostenible
APR-CCPR	Código de Conducta para la Pesca Responsable
APR-EAT	Escasez de recursos de agua y tierra
APR-CCIE	Capacidad de consolidar la información y las estadísticas
APR-NLN	Establecimiento y aplicación de normas mundiales en las políticas y legislación nacionales

341. **Crisis mundial de alimentos (Marco Integral de Acción).** El MIA se diseñó para incentivar respuestas coordinadas a la crisis de los precios de los alimentos con medidas que respondan a las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables y contribuyan a la capacidad de resistencia a largo plazo (el enfoque de doble componente). Basado todavía en este enfoque, el MIA actualizado cubre un amplio conjunto de cuestiones y trata de forma más detallada que su versión precedente todos los aspectos de la seguridad alimentaria y nutricional. Así, prioriza la sostenibilidad medioambiental, la igualdad de género, los requisitos previos para mejorar la nutrición y las necesidades de los que tienen menos capacidad para disfrutar de su derecho a la alimentación. El MIA reconoce que, aunque los Estados desempeñan la función principal para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos, existen muchos otros agentes que deben realizar aportaciones fundamentales. Aunque todo el Marco Estratégico contribuye al logro del objetivo del MIA de erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, se presta un interés especial a algunos elementos del MIA, en concreto: “Incrementos urgentes de la disponibilidad de alimentos procedentes de la producción alimentaria de pequeños agricultores”; “Incrementos sostenidos de la disponibilidad de alimentos a través del crecimiento en la producción alimentaria de pequeños agricultores” y, “Sistemas de seguimiento de la información y rendición de

cuentas”. El objetivo del APR-MIA es incrementar la escala y la prioridad del apoyo institucional de la FAO a la consecución de los productos del MIA.

342. Amenazas transfronterizas a la producción, la salud y el medio ambiente (EMPRES). Las epidemias y pandemias internacionales de enfermedades animales y las plagas y enfermedades de las plantas, así como los principales incidentes relativos a la inocuidad alimentaria, suponen graves amenazas para la salud animal y humana, y pueden acarrear consecuencias económicas devastadoras. El cambio climático, los sistemas de producción intensivos y el comercio mundial están provocando que este tipo de brotes sean más frecuentes, lo que exige una respuesta inmediata y eficaz por parte de la comunidad internacional. La FAO desempeña una función destacada en la prevención, detección y respuesta tal como se ha demostrado en la erradicación de la peste bovina y en la lucha contra la langosta del desierto y la gripe aviar altamente patógena (dimensión avícola); el papel de la FAO se ha visto reforzado por la creciente importancia de su función en la preparación para catástrofes. El APR se centrará en el refuerzo de los sistemas nacionales, especialmente en los países en desarrollo, a fin de reconocer las amenazas transfronterizas y responder con mayor prontitud ante estas situaciones; reducir el riesgo de que tales amenazas se expandan en el seno de los países, a países vecinos y a los socios comerciales; proteger la producción nacional; asegurar la inocuidad y la calidad de los alimentos en toda la cadena de suministro; y reducir los peligros ambientales y los riesgos para la salud.

343. Ordenación forestal sostenible. A medida que la cantidad de información sobre bosques y actividad forestal continúa ampliándose y se hace más accesible, la necesidad de compartir y gestionar los conocimientos de manera más eficaz es cada vez más urgente. El APR centra su interés en:

- reforzar las capacidades nacionales para vigilar y evaluar la extensión, el estado, los usos y el valor de los bosques y recursos arbóreos, y facilitar información al respecto;
- aplicar eficazmente en el ámbito forestal políticas, planes y prácticas de gestión responsables que se basen en una buena información y la transferencia de conocimientos;
- fortalecer la capacidad de todos los países para contribuir a la formulación de políticas internacionales y cumplir las obligaciones mundiales de presentación de informes en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de Lucha contra la Desertificación y el instrumento sin carácter jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

344. Código de Conducta para la Pesca Responsable. El enfoque ecosistémico de la pesca y la **acuicultura** proporciona un marco para una aplicación completa del Código de Conducta. En tanto en cuanto muchos países han adoptado el enfoque ecosistémico y sus principios, necesitan apoyo en la ejecución. En coherencia con las prioridades del Comité de Pesca y sus Subcomités de Acuicultura y de Comercio, el APR pretende fomentar la ordenación responsable del sector de la pesca y la acuicultura otorgando prioridad a la creación de capacidad en apoyo de la ejecución del Código y los instrumentos internacionales conexos incluyendo el Acuerdo de aplicación, las Estrategias para mejorar la información sobre la situación y las tendencias así como Planes de acción internacional (PAI) y Directrices.

345. Lucha contra la escasez de tierras y recursos hídricos: El mundo se enfrenta a una escasez creciente de recursos hídricos y de tierras para la producción agrícola. Resulta fundamental compatibilizar la competencia por el agua y la tierra con el mantenimiento de los valores productivos y ambientales de los sistemas agrícolas. El agotamiento de las aguas subterráneas, la degradación de la tierra y la extensión de la salinización ya están forzando la emigración desde áreas afectadas por sequía. Estos efectos pueden considerarse como los primeros indicadores de la escasez de agua y tierra en economías rurales de todo el mundo. La complejidad y variedad de los sistemas agrícolas en consideración exigen una respuesta de alto nivel para afrontar la “escasez” de recursos hídricos y de tierras. Este APR contribuirá a la consecución de los resultados de la Organización en los que el agua constituye un agente productivo y ambiental esencial, centrándose en la escasez de recursos naturales en el marco de los resultados y entre ellos, en particular habida cuenta del cambio climático y la

competencia entre sectores. Así, servirá de plataforma para movilizar recursos a fin de potenciar las respuestas operacionales en la gestión del agua y de la agricultura, con el fin de abordar los puntos donde hay competición y reducir las amenazas que la escasez de agua y tierras plantea para la producción agrícola mundial.

346. Desarrollo de la capacidad de consolidar la información y las estadísticas. Una de las principales funciones de la FAO, tal como se afirma en el primer artículo de su Constitución, es reunir, analizar, interpretar y divulgar información relativa a la nutrición, la alimentación y la agricultura. Para tener efecto, las estadísticas y la información deben ser ampliamente accesibles y utilizadas en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. La FAO promueve asociaciones con agentes nacionales a fin de desarrollar sus capacidades para generar información de calidad y estadísticas precisas, y lograr que estos productos sean verdaderamente accesibles para las partes interesadas en todos los niveles. La FAO dispone de un conjunto de programas innovadores diseñados para informar y capacitar a las principales partes involucradas, como por ejemplo los responsables de la formulación de políticas, profesionales en el ámbito público, empresarios, y productoras y productores en pequeña escala. La finalidad del APR es incrementar el volumen y la prioridad del apoyo prestado por la FAO a fin de lograr una calidad básica mayor de los datos que facilita a los Estados Miembros, especialmente en aquellos países donde los datos son sumamente necesarios para evaluar la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

347. Establecimiento y aplicación de normas mundiales en las políticas y legislación nacionales. La FAO ofrece un foro intergubernamental neutral para el desarrollo y aplicación de instrumentos internacionales que establecen normas para todos los sectores de la alimentación y la agricultura. Estas normas se elaboran a petición de los órganos estatutarios de la FAO u organizaciones intergubernamentales (p. ej. la OMC y la AGNU). La Organización promueve la participación activa en este proceso de todas las partes interesadas. El efecto de las normas internacionales depende de la eficacia de su aplicación a nivel nacional. En los casos en que las capacidades nacionales son insuficientes, la FAO ayuda a sus Miembros, especialmente a países en desarrollo, con la creación de capacidad en particular mediante la mejora de las políticas y la legislación nacionales y regionales. El APR se centrará en fortalecer la capacidad nacional y mundial para elaborar y aplicar reglamentos y normas haciendo hincapié en la capacidad y la participación de los países en desarrollo (protección fitosanitaria, inocuidad de los alimentos y recursos genéticos).

Cuadro 27: Ámbitos prioritarios de repercusión por resultado de la Organización

RO	MIA	EMPRES	GFS	CCPR	EAT	CCIE	NLN
A1	x				x		x
A2		x					x
A3		x					x
A4							x
B1	x						
B2		x					
B3					x		x
B4	x						
C1				x		x	
C2				x			
C3				x			
C4		x					
C5				x			
C6				x			
D1							x
D2							x
D3		x					x
D4							x

RO	MIA	EMPRES	GFS	CCPR	EAT	CCIE	NLN
E1			x			x	
E2			x				
E3			x				
E4		x	x				
E5			x				
E6			x				
F1					x	x	
F2					x	x	
F3							x
F4					x		
F5					x		
F6						x	
G1	x						
G2	x						
G3	x						
H1	x						
H2	x						
H3							
H4						x	
H5						x	
I1		x					
I2		x					
I3	x	x					
K1							
K2						x	
K3	x						
L1	x						
L2	x				x		
L3	x						

Anexo IV: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por fuente de financiación (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico o funcional	Consignación neta	Contribuciones voluntarias básicas	Porcentaje en proyectos en marcha y en trámite	Emergencias	Porcentaje en proyectos en marcha y en trámite	Apoyo al programa de campo/Asistencia a Estados Miembros	Porcentaje en proyectos en marcha y en trámite	Total extrapresupuestario	Porcentaje en proyectos en marcha y en trámite	Total
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	58 450	2 573	38,4%	109 393	2,4%	150 538	12,2%	262 504	7,1%	320 954
B – Incremento de la producción ganadera sostenible	37 639	8 142	89,5%	109 337	3,7%	13 736	35,9%	131 214	12,5%	168 853
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	66 509	39 611	65,4%	12 552	0,0%	33 930	57,6%	86 092	52,7%	152 601
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	30 941	6 429	51,7%	2 104	0,0%	9 043	36,8%	17 576	37,5%	48 517
E – Ordenación sostenible de los bosques y los árboles	50 087	28 945	98,1%	4 154	0,0%	24 155	46,1%	57 254	66,7%	107 342
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	68 286	35 387	81,4%	19 437	8,6%	57 180	43,8%	112 004	48,9%	180 290
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	45 269	5 465	1,6%	1 494	78,3%	27 752	48,9%	34 712	41,0%	79 981
H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	87 181	20 411	67,5%	20 357	0,0%	75 279	25,9%	116 047	29,1%	203 228
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	9 021	5 159	8,4%	374 153	4,7%	22 362	80,0%	401 675	9,9%	410 696

Objetivo estratégico o funcional	Consignación neta	Contribuciones voluntarias básicas	Porcentaje en proyectos en marcha y en tramitación	Emergencias	Porcentaje en proyectos en marcha y en tramitación	Apoyo al programa de campo/Asistencia a Estados Miembros	Porcentaje en proyectos en marcha y en tramitación	Total extrapresupuestario	Porcentaje en proyectos en marcha y en tramitación	Total
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	15 446	192	51,7%	2 010	6,0%	7 770	11,1%	9 972	10,1%	25 418
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	40 155	51 560	80,0%	2 167	0,0%	28 169	8,0%	81 896	53,0%	122 051
X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	229 136	14 016	34,5%	3 736	0,0%	15 935	42,4%	33 687	34,4%	262 822
Y – Administración eficiente y eficaz	107 993	18 153	37,1%	17 564	0,0%	11 411	0,0%	47 128	14,1%	155 120
Programa de Cooperación Técnica	111 694	0	0	0	0	0	0	0	0	111 694
Imprevistos	600	0	0	0	0	0	0	0	0	600
Gastos de capital	26 046	0	0	0	0	0	0	0	0	26 046
Gastos de seguridad	24 686	1 139	100,0%	0	0	0	0	1 139	100,0%	25 825
Total	1 009 138	237 181	68,7%	678 457	4,0%	477 259	30,0%	1 392 898	23,8%	2 402 035

Anexo V: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por resultado de la Organización (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13			
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Extrapresupuestarios FAOR	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	
A01 – Políticas y estrategias de diversificación e intensificación sostenible de la producción de cultivos a escala nacional y regional	18 937	41 900	60 837	(1 172)	1 404	(13 025)	(12 793)	19 169	28 874	48 044
A02 – Se reducen de manera sostenible en los planes nacional, regional y mundial los riesgos derivados de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas	13 665	11 698	25 363	1 639	4 233	8 940	14 812	19 537	20 638	40 175
A03 – Se reducen de manera sostenible en los planes nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas	6 992	9 416	16 407	239	2 682	(6 664)	(3 742)	9 913	2 752	12 665
A04 – Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, a nivel nacional y regional	9 587	129 076	138 663	(471)	715	81 163	81 407	9 831	210 240	220 070
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	49 181	192 089	241 270	235	9 034	70 415	79 684	58 450	262 504	320 954
B01 – El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico	10 676	21 348	32 024	(2 551)	2 163	9 561	9 173	10 288	30 909	41 197
B02 – Reducción del riesgo de enfermedades animales y de los riesgos conexos para la salud humana	12 165	126 947	139 113	(976)	2 325	(27 662)	(26 314)	13 514	99 285	112 799
B03 – Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera	6 344	6 695	13 039	(457)	2 164	(6 002)	(4 294)	8 052	694	8 745
B04 – Las políticas y prácticas que orientan al sector ganadero se basan en información oportuna y fiable	2 453	0	2 453	2 221	1 112	326	3 658	5 785	326	6 111
B – Incremento de la producción ganadera sostenible	31 637	154 991	186 629	(1 762)	7 764	(23 777)	(17 776)	37 639	131 214	168 853
C01 – Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes	18 784	11 828	30 613	814	2 699	(1 172)	2 341	22 297	10 656	32 954
C02 – La gobernanza de la pesca y la acuicultura ha mejorado por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos ORP	7 700	11 071	18 771	324	6 050	9 110	15 485	14 075	20 181	34 256

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
C03 – Una ordenación más eficaz de la pesca de captura marina y continental por parte de los Miembros de la FAO y otros interesados directos ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible	7 497	23 651	31 148	(135)	274	3 944	4 083	7 635	27 595
C04 – Los Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura	9 664	11 080	20 744	(383)	2 982	(8 264)	(5 665)	12 262	2 816
C05 – Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas en todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca	5 347	21 540	26 887	(773)	0	(3 524)	(4 298)	4 574	18 016
C06 – Los Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización posecatura y un comercio más responsables de los productos pesqueros y de la acuicultura y, en particular, unos requisitos de acceso al mercado más predecibles y armonizados	6 634	8 515	15 149	(1 087)	119	(1 688)	(2 656)	5 665	6 828
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	55 626	87 685	143 311	(1 241)	12 124	(1 593)	9 290	66 509	86 092
D01 – Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional	13 033	5 411	18 444	39	458	(774)	(277)	13 530	4 637
D02 – Marcos institucionales, de políticas y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria	3 472	1 197	4 669	(1 142)	1 503	333	693	3 833	1 529
D03 – Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales	4 183	11 413	15 595	532	2 784	(5 478)	(2 163)	7 498	5 934
								152 601	

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13	
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios
D04 – Los países establecen programas eficaces para promover la mejora del cumplimiento por los productores de alimentos y las empresas alimentarias de las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria, así como la conformidad con las exigencias del mercado	3 757	142	3 899	(15)	2 337	5 333	7 655	6 079
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	24 445	18 163	42 608	(586)	7 082	(587)	5 909	30 941
E01 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales se basan en información oportuna y fiable	9 525	28 052	37 576	(585)	0	(18 385)	(18 969)	8 940
E02 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y las actividades forestales mediante la cooperación internacional y el debate	5 589	1 282	6 871	358	4 235	752	5 345	10 183
E03 – Se refuerzan las instituciones rectoras en materia de bosques y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en las actividades y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las relaciones entre los bosques y otros usos de la tierra	6 622	16 507	23 128	(1 279)	947	(5 646)	(5 979)	6 289
E04 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5 770	6 364	12 134	62	2 641	7 411	10 114	8 473
E05 – Se potencian los valores sociales y económicos, así como los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles; los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico	7 221	17 932	25 152	193	86	(8 020)	(7 740)	7 500
E06 – Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y las actividades forestales se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de	7 327	7 948	15 275	(248)	1 623	3 058	4 433	8 702

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
la biodiversidad y los recursos genéticos forestales, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres									
E – Ordenación sostenible de los bosques y los árboles	42 054	78 084	120 138	(1 499)	9 532	(20 830)	(12 796)	50 087	57 254
F01 – Los países promueven y desarrollan la ordenación sostenible de la tierra	10 741	11 330	22 071	(245)	1 903	9 320	10 978	12 399	20 650
F02 – Los países hacen frente a la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan su capacidad para mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas en el ámbito nacional y de las cuencas hidrográficas, incluidos los sistemas hidrícos transfronterizos	11 429	31 754	43 183	(879)	3 377	2 762	5 260	13 927	34 516
F03 – Se refuerzan las políticas y los programas de ámbito nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos	4 565	5 672	10 237	(1 034)	0	2 724	1 690	3 531	8 396
F04 – Se elabora un marco internacional y se refuerza la capacidad de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso a la tierra, la tenencia segura y equitativa de la misma y su contribución al desarrollo rural	4 987	15 462	20 449	(217)	159	(4 172)	(4 229)	4 930	11 291
F05 – Los países han fortalecido su capacidad para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía	12 466	16 380	28 846	1 596	5 307	7 846	14 750	19 370	24 226
F06 – Mejora del acceso a los conocimientos y de su difusión en relación con la ordenación de los recursos naturales	9 005	4 238	13 244	2 698	2 427	8 685	13 811	14 131	12 924
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	53 192	84 837	138 030	1 920	13 174	27 166	42 260	68 286	112 004
G01 – Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los pequeños productores mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer las exigencias del mercado	9 553	29 251	38 804	54	4 719	(5 373)	(601)	14 326	23 877
G02 – La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de los ingresos se integran en las políticas	2 898	11 020	13 919	(1 052)	879	(5 868)	(6 041)	2 725	5 153

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta (excl. FAOR)	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural									
G03 – Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales potencian las repercusiones sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agronegocios y las agroindustrias	7 365	9 257	16 623	(442)	1 408	(3 863)	(2 897)	8 331	5 394
G04 – Los países están mejor informados sobre la evolución de los mercados agrícolas internacionales y las políticas y reglas comerciales y han aumentado su capacidad de análisis de los mismos con vistas a reconocer las oportunidades comerciales y formular políticas y estrategias comerciales en beneficio de los pobres adecuadas y eficaces	21 061	2 054	23 115	(2 513)	1 339	(1 766)	(2 941)	19 886	288
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	40 878	51 582	92 460	(3 954)	8 345	(16 871)	(12 479)	45 269	34 712
H01 – Los países y otras partes interesadas han reforzado su capacidad para formular y aplicar políticas y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	15 618	51 721	67 339	872	6 929	13 335	21 135	23 419	65 056
H02 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	4 052	5 919	9 971	888	0	2 744	3 633	4 941	8 664
H03 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura	3 694	2 610	6 304	1 746	708	7 563	10 017	6 147	10 174
H04 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar y analizar datos y estadísticas y acceder a ellos con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición	11 550	9 543	21 093	1 401	6 633	3 479	11 513	19 584	13 022

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13			
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	
H05 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y han reforzado su propia capacidad de intercambio de conocimientos	23 539	20 093	43 632	1 284	8 266	(961)	8 589	33 090	19 132	52 221
H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	58 454	89 887	148 340	6 191	22 536	26 160	54 887	87 181	116 047	203 228
101 – Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, amenazas y emergencias mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones	4 393	54 114	58 507	357	0	31 366	31 723	4 751	85 479	90 230
102 – Los países y los asociados responden más eficazmente a las crisis y las emergencias con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura	1 801	51 242	53 043	37	86	(10 151)	(10 028)	1 924	41 091	43 015
103 – Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo	1 116	266 861	267 978	1 229	0	8 243	9 472	2 346	275 104	277 450
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	7 311	372 217	379 527	1 624	86	29 458	31 168	9 021	401 675	410 696
K01 – La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural	2 030	798	2 828	(1 277)	69	826	(382)	822	1 623	2 446
K02 – Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad social y de género en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos pertinentes desglosados por sexo	2 296	5 849	8 145	(658)	801	(201)	(58)	2 439	5 648	8 087
K03 – Los gobiernos están formulando políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atienden a las cuestiones de género	3 157	6 038	9 195	(750)	2 322	(3 387)	(1 816)	4 728	2 651	7 379

Objetivo estratégico o funcional y resultado de la Organización	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total	Consignación neta (excl. FAOR)	Consignación neta FAOR	Total	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
Y02 – La FAO es considerada un proveedor de información de gestión exhaustiva, exacta y pertinente	26 852	3 675	30 527	(17 948)	0	16 153	(1 795)	8 904	19 828
Y03 – La FAO es considerada un empleador que aplica las mejores prácticas de gestión del rendimiento y de las personas, comprometido con el perfeccionamiento de su personal y que aprovecha la diversidad de su fuerza de trabajo	25 007	2 158	27 165	9 013	0	(946)	8 067	34 019	1 212
Y – Administración eficiente y eficaz	118 583	18 553	137 136	(10 590)	0	28 574	17 984	107 993	47 128
FAOR01 – Cobertura y puesta en marcha efectiva en África de la red en los países	44 926	6 037	50 963	0	0	(6 037)	(50 963)	0	0
FAOR02 – Cobertura y puesta en marcha efectiva en Asia y el Pacífico de la red en los países	15 159	3 465	18 624	0	0	(3 465)	(18 624)	0	0
FAOR04 – Cobertura y puesta en marcha efectiva en América Latina de la red en los países	18 388	3 891	22 279	0	0	(3 891)	(22 279)	0	0
FAOR05 – Cobertura y puesta en marcha efectiva en el Cercano Oriente de la red en los países	7 596	681	8 277	0	0	(681)	(8 277)	0	0
FAOR07 – Cobertura y puesta en marcha efectiva en Europa de la red en los países	2 224	125	2 349	0	0	(125)	(2 349)	0	0
Programa relativo a los representantes de la FAO	88 294	14 199	102 493	(88 294)	0	(14 199)	(102 493)	0	0
TCP01 – PCT – Unidad de Gestión y Apoyo del PCT	4 515	0	4 515	0	0	0	0	4 515	0
TCP02 – PCT – Proyectos	107 179	0	107 179	(1)	0	0	(1)	107 178	0
Programa de cooperación técnica (PCT)	111 694	0	111 694	(0)	0	0	(0)	111 694	0
O01 – Imprevistos	600	0	600	0	0	0	0	600	0
Imprevistos	600	0	600	0	0	0	0	600	0
P01 – Infraestructura básica de TIC	1 930	0	1 930	(242)	0	0	(242)	1 688	0
P02 – Aplicaciones administrativas de la Organización	3 930	0	3 930	(2 930)	0	0	(2 930)	1 000	0
P03 – Aplicaciones técnicas de la Organización	5 300	0	5 300	(150)	0	0	(150)	5 150	0
P04 – Sistemas de gestión de contenidos y documentos electrónicos	1 821	0	1 821	0	0	0	(1 821)	0	0
P05 – NICSP (incluido el FAS)	11 122	0	11 122	12 786	0	0	12 786	23 908	0
P06 – Sistema de información sobre gestión	3 429	0	3 429	(2 429)	0	0	(2 429)	1 000	0

Anexo VI: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por departamento u oficina (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Objetivo estratégico o funcional y departamento u oficina	Consignación neta	Extra-presupuestarios	Total
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	58 450	262 504	320 954
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	315	0	315
CIO – División del Oficial Jefe de Información	133	0	133
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	36 815	1 332	38 147
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	1 257	35	1 292
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	248	0	248
TC – Departamento de Cooperación Técnica	136	220 038	220 173
FC – Representaciones de la FAO	9 034	35 810	44 844
RO – Oficinas regionales	3 573	2 417	5 990
SO – Oficinas subregionales	6 939	2 872	9 811
B – Incremento de la producción ganadera sostenible	37 639	131 214	168 853
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	158	0	158
CIO – División del Oficial Jefe de Información	86	0	86
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	20 157	9 406	29 562
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	732	0	732
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	84	0	84
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	166	0	166
TC – Departamento de Cooperación Técnica	0	110 000	110 000
FC – Representaciones de la FAO	7 764	9 284	17 048
RO – Oficinas regionales	2 933	1 570	4 504
SO – Oficinas subregionales	5 559	954	6 513
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	66 509	86 092	152 601
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	226	0	226
CIO – División del Oficial Jefe de Información	151	0	151
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	44 436	41 404	85 839
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	68	0	68
TC – Departamento de Cooperación Técnica	0	12 244	12 244
FC – Representaciones de la FAO	12 124	17 758	29 882
RO – Oficinas regionales	3 385	12 592	15 976
SO – Oficinas subregionales	6 120	2 095	8 215

Objetivo estratégico o funcional y departamento u oficina	Consignación neta	Extra-presupuestarios	Total
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	30 941	17 576	48 517
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	158	0	158
CIO – División del Oficial Jefe de Información	71	0	71
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	20 035	6 235	26 270
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	273	0	273
TC – Departamento de Cooperación Técnica	0	2 260	2 260
FC – Representaciones de la FAO	7 082	8 368	15 450
RO – Oficinas regionales	2 329	256	2 585
SO – Oficinas subregionales	994	457	1 451
E – Ordenación sostenible de los bosques y los árboles	50 087	57 254	107 342
CIO – División del Oficial Jefe de Información	112	0	112
FO – Departamento Forestal	29 722	30 887	60 609
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	45	0	45
TC – Departamento de Cooperación Técnica	120	4 000	4 120
FC – Representaciones de la FAO	9 532	19 976	29 509
LO – Oficinas de Enlace	837	0	837
RO – Oficinas regionales	3 512	462	3 974
SO – Oficinas subregionales	6 206	1 929	8 135
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	68 286	112 004	180 290
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos Investigación y Extensión	10 323	12 584	22 907
CIO – División del Oficial Jefe de Información	156	0	156
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	1 908	0	1 908
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	1 866	0	1 866
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	68	0	68
FO – Departamento Forestal	45	0	45
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	29 325	27 336	56 661
TC – Departamento de Cooperación Técnica	587	20 100	20 688
FC – Representaciones de la FAO	13 174	45 814	58 988
RO – Oficinas regionales	5 616	444	6 060
SO – Oficinas subregionales	5 217	5 724	10 942

Objetivo estratégico o funcional y departamento u oficina	Consignación neta	Extra-presupuestarios	Total
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	45 269	34 712	79 981
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos Investigación y Extensión	90	0	90
CIO – División del Oficial Jefe de Información	103	0	103
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	7 921	350	8 271
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	23 230	704	23 934
TC – Departamento de Cooperación Técnica	0	1 169	1 169
FC – Representaciones de la FAO	8 345	22 394	30 740
RO – Oficinas regionales	3 833	1 548	5 381
SO – Oficinas subregionales	1 747	8 545	10 292
H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	87 181	116 047	203 228
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	2 503	200	2 703
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos Investigación y Extensión	8 411	794	9 205
CIO – División del Oficial Jefe de Información	199	0	199
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	5 414	5 999	11 413
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	26 261	11 972	38 233
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	317	0	317
TC – Departamento de Cooperación Técnica	10 021	20 260	30 281
FC – Representaciones de la FAO	22 536	73 278	95,814
RO – Oficinas regionales	8 129	2 188	10 317
SO – Oficinas subregionales	3 389	1 356	4 745
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	9 021	401 675	410 696
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos Investigación y Extensión	83	0	83
CIO – División del Oficial Jefe de Información	21	0	21
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	3 067	166	3 233
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	2 155	3 870	6 024
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	176	1 231	1 408
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	174	40	214
TC – Departamento de Cooperación Técnica	2 818	388 302	391 120
FC – Representaciones de la FAO	86	8,066	8,152
RO – Oficinas regionales	59	0	59
SO – Oficinas subregionales	382	0	382

Objetivo estratégico o funcional y departamento u oficina	Consignación neta	Extra-presupuestarios	Total
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	15 446	9 972	25 418
CIO – División del Oficial Jefe de Información	35	0	35
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	108	0	108
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	8 094	264	8 358
TC – Departamento de Cooperación Técnica	209	2 000	2 209
FC – Representaciones de la FAO	5 185	7 638	12 823
RO – Oficinas regionales	1 510	30	1 540
SO – Oficinas subregionales	304	40	344
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	40 155	81 896	122 051
CIO – División del Oficial Jefe de Información	92	0	92
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	1 300	70	1 370
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	510	0	510
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	90	0	90
TC – Departamento de Cooperación Técnica	32 898	74 895	107 793
FC – Representaciones de la FAO	1 772	3 429	5 200
RO – Oficinas regionales	439	20	459
SO – Oficinas subregionales	3 054	3 483	6 536
X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	229 136	33 687	262 822
ODG – Oficina del Director General	8 286	0	8 286
DDO – Director General Adjunto (Operaciones)	5 898	0	5 898
DDK – Director General Adjunto (Conocimiento)	5 175	0	5 175
OSD – Oficina de Apoyo a la Descentralización	7 996	0	7 996
OED – Oficina de Evaluación	6 082	3 500	9 582
AUD – Oficina del Inspector General	9 581	405	9 986
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	6 304	870	7 174
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos Investigación y Extensión	12 636	0	12 636
OCE – Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores	24 378	0	24 378
OSP – Oficina de Estrategia Planificación y Gestión de Recursos	7 743	450	8 193
OSS – Seguridad y Contribución a la Coordinación Interinstitucional	2 100	0	2 100
CIO – División del Oficial Jefe de Información	54 534	0	54 534
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	1 686	99	1 785
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	202	0	202
TC – Departamento de Cooperación Técnica	19 350	3 609	22 959
CS – Departamento de Servicios Internos Recursos Humanos y Finanzas	27 422	2 468	29 890
LO – Oficinas de enlace	14 098	756	14 854

Objetivo estratégico o funcional y departamento u oficina	Consignación neta	Extra-presupuestarios	Total
RO – Oficinas Regionales	20 116	5 553	25 669
SO – Oficinas Subregionales	11 066	1 394	12 460
OSC – Ingresos de la Organización	(15 517)	14 583	(934)
Y – Administración eficiente y eficaz	107 993	47 128	155 120
OSP – Oficina de Estrategia Planificación y Gestión de Recursos	1 400	0	1 400
CIO – División del Oficial Jefe de Información	268	0	268
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	2 300	0	2 300
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	124	0	124
CS – Departamento de Servicios Internos Recursos Humanos y Finanzas	112 395	12 921	125 316
LO – Oficinas de Enlace	364	80	444
RO – Oficinas regionales	12 927	881	13 808
SO – Oficinas subregionales	10 696	1 829	12 525
OSC – Ingresos de la Organización	(32 483)	31 417	(1 066)
Programa de Cooperación Técnica	111 694	0	111 694
TC – Departamento de Cooperación Técnica	1 368	0	1 368
RO – Oficinas regionales	2 782	0	2 782
SO – Oficinas subregionales	365	0	365
TP – Programa de Cooperación Técnica (Proyectos)	107 179	0	107 179

Anexo VII: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por objetivo estratégico o funcional y por región (en miles de USD a tasas de 2010-11)

OE/OF	Sede/mundial	África		Asia y el Pacífico		Europa y Asia Central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total			
		Consig-nación neta	Extrapre-supues-tarios	Consig-nación neta	Extrapre-supues-tarios	Consig-nación neta	Extrapre-supues-tarios	Consig-nación neta	Extrapre-supues-tarios	Consig-nación neta	Extrapre-supues-tarios				
A	38 904	221 405	6 869	19 040	3 562	16 007	1 150	1 135	3 836	4 617	4 129	300	58 450	262 504	320 954
B	21 383	119 406	5 906	1 591	3 365	8 687	1 097	397	3 660	1 003	2 228	130	37 639	131 214	168 853
C	44 880	53 647	11 619	3 883	2 847	18 455	1 149	1 340	3 460	7 016	2 554	1 750	66 509	86 092	152 601
D	20 537	8 495	5 091	4 915	1 737	3 751	487	0	2 476	46	614	369	30 941	17 576	48 517
E	30 000	34 887	7 123	4 996	4 181	7 302	2 033	48	4 765	8 961	1 985	1 060	50 087	57 254	107 342
F	44 279	60 021	8 179	20 013	5 082	15 547	1 946	1 121	5 837	13 233	2 964	2 068	68 286	112 004	180 290
G	31 344	2 224	4 551	19 823	3 920	3 357	1 069	838	3 109	8 014	1 276	456	45 269	34 712	79 981
H	53 127	39 225	14 561	29 293	3 811	19 348	1 585	280	8 324	26 240	5 773	1 661	87 181	116 047	203 228
I	8 494	393 609	197	1 878	235	3 697	0	0	95	1 809	0	681	9 021	401 675	410 696
K	8 446	2 264	4 953	5 250	1 340	652	481	52	226	1 613	0	141	15 446	9 972	25 418
L	34 890	74 965	3 144	3 960	514	706	481	676	814	1 089	311	501	40 155	81 896	122 051
X	191 621	26 040	8 081	768	10 530	1 508	6 985	1 371	5 324	600	6 595	3 399	229 136	33 687	262 822
Y	73 483	42 510	6 826	613	4 867	0	14 123	2 508	5 859	1 396	2 834	101	107 993	47 128	155 120
PCT	20 646	0	36 139	0	21 810	0	9 276	0	16 351	0	7 472	0	111 694	0	111 694
Imprevistos	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	600
Gastos de capital	26 046	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26 046	0	26 046
Seguridad	24 686	1 139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24 686	1 139	25 825
Total	673 368	1 079 835	123 238	116 024	67 802	99 019	41 861	9 766	64 135	75 636	38 734	12 618	1 009 138	1 392 898	2 402 035

Anexo VIII: Propuesta de presupuesto para 2012-13 por unidad orgánica (en miles de USD a tasas de 2010-11)

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total
ODG – Oficina del Director General	8 611	0	8 611	(324)	0	(324)	8 286	0	8 286
DDO – Director General Adjunto (Operaciones)	7 016	0	7 016	(1 118)	0	(1 118)	5 898	0	5 898
DDK – Director General Adjunto (Conocimiento)	6 905	0	6 905	(1 730)	0	(1 730)	5 175	0	5 175
OSD – Oficina de Apoyo a la Descentralización	7 696	0	7 696	301	0	301	7 996	0	7 996
OED – Oficina de Evaluación	6 150	3 000	9 150	(69)	500	431	6 082	3 500	9 582
AUD – Oficina del Inspector General	11 007	505	11 512	(1 426)	(100)	(1 526)	9 581	405	9 986
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	7 779	580	8 359	1 885	490	2 375	9 664	1 070	10 734
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión	31 659	11 328	42 987	(116)	2 050	1 934	31 543	13 378	44 921
OCE – Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores	24 492	854	25 346	(114)	(854)	(968)	24 378	0	24 378
OSP – Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos	10 291	450	10 741	952	0	952	11 243	450	11 693
CIO – División del Oficial Jefe de Información	49 899	526	50 426	6 062	(526)	5 536	55 961	0	55 961
Total	171 504	17 243	188 748	4 302	1 560	5 862	175 806	18 803	194 609
AGD – Oficina del Subdirector General	4 897	2 616	7 513	283	(2 616)	(2 333)	5 180	0	5 180
AGA – División de Producción y Sanidad Animal	17 793	26 300	44 093	(340)	(16 964)	(17 304)	17 454	9 336	26 789
AGE – División Mixta FAO/OIEA	6 222	0	6 222	(51)	0	(51)	6 171	0	6 171
AGN – División de Nutrición y Protección del Consumidor	21 910	7 609	29 520	805	4 555	5 359	22 715	12 164	34 879
AGP – División de Producción y Protección Vegetal	30 382	24 262	54 645	317	(22 904)	(22 587)	30 700	1 358	32 058
AGS- División de Infraestructura Rural y Agroindustrias	14 792	1 709	16 501	(286)	(1 009)	(1 295)	14 507	700	15 207
AG – Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	95 997	62 496	158 493	729	(38 938)	(38 210)	96 726	23 558	120 283

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresu- neta	Total	Consignación neta	Extrapresu- neta	Total	Consignación neta	Extrapresu- neta	Total
ESD – Oficina del Subdirector General	2 493	0	2 493	2 049	0	2 049	4 542	0	4 542
ESA – División de Economía del Desarrollo Agrícola	14 740	7 494	22 234	1 381	7 926	9 307	16 121	15 420	31 541
ESS – División de Estadística	15 887	2 775	18 662	(131)	(2 235)	(2 366)	15 756	540	16 296
EST – División de Comercio y Mercados	22 223	3 609	25 832	(253)	(3 023)	(3 275)	21 971	586	22 557
ESW – División de Género, Equidad y Empleo Rural	9 803	4 500	14 303	(101)	(4 102)	(4 203)	9 702	398	10 100
ES – Departamento de Desarrollo Económico y Social	65 147	18 377	83 524	2 945	(1 433)	1 512	68 092	16 944	85 036
FID – Oficina del Subdirector General	3 455	14 330	17 785	(155)	1 787	1 632	3 300	16 117	19 417
FIP – División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura	22 523	0	22 523	(252)	12 522	12 270	22 271	12 522	34 793
FIR – División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura	20 323	0	20 323	(213)	13 996	13 783	20 110	13 996	34 106
FI – Departamento de Pesca y Acuicultura	46 301	36 825	83 125	(620)	5 810	5 191	45 681	42 635	88 316
FOD – Oficina del Subdirector General	2 800	0	2 800	4 118	0	4 118	6 918	0	6 918
FOE – División de Economía, Políticas y Productos Forestales	13 943	16 938	30 881	(2 759)	(5 614)	(8 373)	11 184	11 324	22 508
FOM – División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales	13 574	33 179	46 753	(1 909)	(13 615)	(15 524)	11 665	19 564	31 229
FO – Departamento Forestal	30 318	50 117	80 434	(550)	(19 229)	(19 780)	29 767	30 887	60 654
NRD – Oficina del Subdirector General	8 414	2 251	10 666	(447)	179	(269)	7 967	2 430	10 397
NRC – División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras	10 545	13 826	24 372	107	12 745	2 638	10 438	16 571	27 010
NRL – División de Tierras y Aguas	11 375	17 286	28 660	336	(8 911)	(8 574)	11 711	8 375	20 086
NR – Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	30 334	33 363	63 697	(218)	(5 987)	(6 205)	30 116	27 376	57 493

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total
TCD – Oficina del Subdirector General	11 321	1 950	13 271	(1 703)	(1 050)	(2 753)	9 618	900	10 518
TCE – División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	743	670 129	670 872	392	110 624	111 017	1 135	780 753	781 888
TCI – División del Centro de Inversiones	27 373	47 670	75 042	(239)	(1 666)	(1 904)	27 134	46 004	73 138
TCS – División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas	27 943	10 561	38 504	1 677	20 657	22 334	29 620	31 218	60 839
TC – Departamento de Cooperación Técnica	67 380	730 309	797 689	128	128 566	128 694	67 508	858 875	926 383
CSD – Oficina del Subdirector General	6 033	50	6 083	4 155	620	4 775	10 187	670	10 857
CSF – División de Finanzas	17 655	1 995	19 650	582	706	1 288	18 236	2 701	20 937
CSH – División de Gestión de Recursos Humanos	31 766	4 549	36 315	2 484	(3 295)	(811)	34 250	1 254	35 504
CSC – División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo	27 351	2 595	29 947	32	(128)	(95)	27 383	2 468	29 851
CSA – División de Servicios Administrativos	38 983	7 850	46 833	(109)	(1 462)	(1 571)	38 874	6 388	45 262
CSS – Centro de Servicios Compartidos	11 262	1 260	12 522	(376)	648	272	10 886	1 908	12 794
CS – Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas	133 050	18 299	151 350	6 767	(2 911)	3 857	139 818	15 389	155 206
LOB – Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica	1 196	0	1 196	(295)	700	405	900	700	1 600
LOG – Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Ginebra)	3 323	0	3 323	(0)	0	(0)	3 322	0	3 322
LON – Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Nueva York)	3 462	0	3 462	119	0	119	3 580	0	3 580
LOJ – Oficina de Enlace con el Japón (Yokohama)	1 439	0	1 439	(1)	0	(1)	1 439	0	1 439
LOW – Oficina de Enlace para América del Norte (Washington, D.C.)	4 551	125	4 676	(1)	11	10	4 550	136	4 686
LOR – Oficina de Enlace con la Federación de Rusia	1 508	0	1 508	0	0	0	1 508	0	1 508

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación	Extrapresu- neta	Total	Consignación	Extrapresu- neta	Total	Consignación	Extrapresu- neta	Total
puestarios				puestarios			puestarios		
LO – Oficinas de Enlace	15 478	125	15 603	(179)	711	532	15 299	836	16 135
TPI – Proyectos del PCT – Fondo interregional y de emergencias	19 278	0	19 278	0	0	0	19 278	0	19 278
TPA – Proyectos del PCT – África	35 199	0	35 199	(0)	0	(0)	35 199	0	35 199
TPP – Proyectos del PCT – Asia y el Pacífico	21 119	0	21 119	(0)	0	(0)	21 119	0	21 119
TPL – Proyectos del PCT – América Latina y el Caribe	15 840	0	15 840	(0)	0	(0)	15 840	0	15 840
TPN – Proyectos del PCT – Cercano Oriente y África del Norte	6 996	0	6 996	(0)	0	(0)	6 996	0	6 996
TPE – Proyectos del PCT – Europa y Asia Central	8 746	0	8 746	0	0	0	8 746	0	8 746
TP – Programa de Cooperación Técnica – Proyectos	107 179	0	107 179	(1)	0	(1)	107 179	0	107 179
RAF – Oficina Regional para África (Accra)	15 199	2 472	17 671	317	2 350	2 667	15 516	4 822	20 338
SFC – Oficina Subregional para el África Central	5 234	6 166	11 401	(11)	(3 425)	(3 435)	5 224	2 742	7 965
SFE – Oficina Subregional para el África Oriental	6 062	1 166	7 228	(14)	11 188	11 174	6 048	12 354	18 402
SFS – Oficina Subregional para el África Austral	6 812	2 008	8 820	(14)	2 908	2 894	6 798	4 916	11 714
SFW – Oficina Subregional para el África Occidental	5 826	933	6 760	(17)	647	630	5 809	1 580	7 389
FRA – FAOR en África	48 646	58 114	106 759	(2)	31 497	31 495	48 644	89 611	138 255
África	87 779	70 859	158 638	260	45 166	45 425	88 039	116 024	204 063
RAP – Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok)	23 125	24 772	47 897	(469)	(7 312)	(7 780)	22 657	17 460	40 117
SAP – Oficina Subregional para las Islas del Pacífico	4 020	66	4 086	(10)	128	118	4 010	194	4 204
FAP – FAOR en Asia y el Pacífico	17 271	67 449	84 720	(201)	13 916	13 716	17 070	81 365	98 435

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total	Consignación neta	Extrapresu- puestarios	Total
Asia y el Pacífico	44 416	92 287	136 703	(679)	6 732	6 053	43 737	99 019	142 756
FEU – Representantes de la FAO en Europa y Asia Central	2 307	1 122	3 429	(601)	(823)	(1 424)	1 706	298	2 005
REU – Oficina Regional para Europa y Asia Central (Budapest)	7 016	1 430	8 446	(23)	(1 255)	(1 278)	6 993	175	7 168
SEC – Oficina Subregional para el Asia Central	4 420	3 109	7 529	(9)	1 099	1 090	4 411	4208	8 619
Oficina Subregional para Europa Central y Oriental	4 906	5 694	10 600	(10)	(3 418)	(3 428)	4 896	2 276	7 172
Europa y Asia Central	18 649	11 354	30 003	(643)	(4 196)	(4 839)	18 006	7 158	25 165
FLA – Representantes de la FAO en América Latina y el Caribe	20 587	40 127	60 714	(107)	45 489	45 382	20 480	85 617	106 096
RLC – Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Santiago)	14 112	18 431	32 543	(854)	(16 747)	(17 601)	13 258	1 683	14 941
SLC – Oficina Subregional para el Caribe	4 906	5 968	10 875	98	(5 789)	(5 691)	5 005	180	5 184
SLM – Oficina Subregional para América Central	4 389	4 865	9 254	(10)	(3 999)	(4 008)	4 380	866	5 246
SLS – Equipo Multidisciplinario para América del Sur	5 186	1 041	6 227	(13)	(239)	(252)	5 173	802	5 975
América Latina y el Caribe	49 180	70 432	119 612	(885)	5 204	4 318	48 295	75 636	123 931
FNE – Representantes de la FAO en el Cercano Oriente	7 933	3 585	11 518	801	2 593	3 394	8 734	6 178	14 912
RNE – Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (El Cairo)	12 287	25 014	37 301	432	(21 193)	(20 761)	12 719	3 821	16 540
SNO – Equipo Multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental	4 069	0	4 069	(128)	0	(128)	3 941	0	3 941
SNE – Oficina Subregional para el África del Norte	6 357	189	6 546	(13)	374	361	6 344	563	6 907
SNG – Oficina Subregional para los Países del Golfo	0	4 193	4 193	0	(4 193)	(4 193)	0	0	0

Unidad orgánica/departamento	PTP 2010-11			Variación			PTP 2012-13		
	Consignación	Extrapresu- neta	Total	Consignación	Extrapresu- neta	Total	Consignación	Extrapresu- neta	Total
puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios	puestarios
Cercano Oriente	30 646	32 980	63 626	1 092	(20 363)	(19 271)	31 738	12 618	44 356
AAO – Ingresos de la Organización	(44 922)	0	(44 922)	(3 078)	46 000	42 922	(48 000)	46 000	(2 000)
Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Gastos de capital	26 803	0	26 803	(757)	0	(757)	26 046	0	26 046
Gastos de seguridad	24 686	789	25 475	(0)	350	350	24 686	1 139	25 825
Total	1 000 526	1 245 856	2 246 382	8 612	147 042	155 654	1 009 138	1 392 898	2 402 035

ANEXO IX: CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS BÁSICAS

348. Como se ha indicado en el párrafo 60, las contribuciones voluntarias básicas son las necesidades estimadas de recursos extrapresupuestarios previstas en el programa de trabajo con arreglo a los marcos de resultados y administradas en estrecha relación con la consignación neta. Comprenden los siguientes elementos:

- proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas de ámbito mundial y regional (clasificadas en los presupuestos anteriores al de 2010-11 como “Apoyo directo al Programa ordinario”);
- contribuciones de los asociados (p. ej. el Programa de cooperación del Banco Mundial, la contribución de la OMS para el Codex) no correspondientes a proyectos.

349. En el presente anexo se proporciona información adicional sobre los recursos incluidos en relación con los proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas y con las contribuciones básicas no correspondientes a proyectos.

Proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas

350. Los proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas se clasificaban antes como “Apoyo directo al Programa ordinario”. Proporcionan apoyo directo a las actividades planificadas en los marcos de resultados para: i) elaboración de metodologías y directrices; ii) iniciativas y asociaciones mundiales; iii) recopilación, análisis y difusión de información; iv) comités, comisiones y órganos de supervisión; v) otras actividades básicas.

351. En el cuadro que figura a continuación se desglosan las estimaciones de recursos en el PTP para 2012-13 destinados a proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas.

Descripción	Estimaciones para 2012-13 (miles de USD)
Elaboración de metodologías y directrices	17 733
Iniciativas y asociaciones mundiales	95 437
Recopilación, análisis y difusión de información	36 964
Comités, comisiones y órganos de supervisión	25 815
Otras actividades básicas	8 865
Total	184 814

352. A continuación se proporcionan ejemplos de proyectos de los principales fondos fiduciarios en apoyo de actividades básicas que se prevé que se ejecutarán en 2012-13 y se indican la contribución extrapresupuestaria estimada y los objetivos estratégicos (OE) o funcionales (OF) respaldados por los proyectos.

Elaboración de metodologías y directrices

- Apoyo para la elaboración y aplicación experimental de un modelo de código abierto de catastro y registro: 1,5 millones de USD (OE F)
- Iniciativa mundial de la FAO y la OMS en pro del asesoramiento científico relativo a la alimentación (GIFSA): 1,0 millones de USD (OE D)
- Conservación y gestión adaptativa de sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM): 1,7 millones de USD (OE F)
- Aguas subterráneas: Marco para la acción nacional (PSA): 1,1 millones de USD (OE F)
- Promoción de la ordenación pesquera responsable: 650 000 USD (OE C)

- Apoyo a la formulación de directrices voluntarias de la FAO para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales: 1,0 millones de USD (OE F)

Iniciativas y asociaciones mundiales

- Programa FAO/UE: Mejora de la gobernanza mundial para reducir el hambre: 9,64 millones de USD (OE H, OE I)
- Conferencia Internacional sobre Nutrición: Veinte años después: 2,2 millones de USD (OE H)
- Mecanismo de la FAO de apoyo a programas por múltiples donantes: contribuciones voluntarias en apoyo del Objetivo estratégico F (“Los países han fortalecido su capacidad para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía”) 7,0 millones de USD (OE C, OE F, OE I)
- Apoyo a la sede descentralizada de la Secretaría de la Alianza para las montañas y a otras actividades relacionadas con las montañas de otras instituciones: 1,0 millones de USD (OE E)
- Capacitación y difusión intraafricanas de conocimientos técnicos para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles mediante la cooperación entre países de África y de la ASEAN en el marco de la Cooperación Sur-Sur: 1,7 millones de USD (OE L)
- Programa de apoyo a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales para los países ACP (FLEGT-ACP): 5,0 millones de USD (OE E)
- Proyecto de bioenergía, seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo rural: 2,0 millones de USD (OE F)
- Fortalecimiento de la ordenación de los recursos forestales y mejora de su contribución al desarrollo sostenible, la utilización de las tierras y los medios de vida: 12,0 millones de USD (OE E)
- Mejora de los procesos de adopción de decisiones en los planos mundial, regional y nacional en apoyo de los objetivos en materia de seguridad alimentaria: 1,0 millones de USD (OED)

Recopilación, análisis y difusión de información

- Mejora de la inocuidad y la calidad de los alimentos producidos y comercializados por operadores de la cadena de valor en pequeña escala y mejora de los vínculos con los mercados: 2,0 millones de USD (OE D)
- Refuerzo de la base de conocimientos para un enfoque ecosistémico en relación con la pesca marina en los países en desarrollo y aplicación de dicho enfoque: 4,0 millones de USD (OE C)
- Apoyo a la acción multilateral de la FAO en materia de recursos genéticos: ejecución del programa plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: 1,8 millones de USD (OE F)
- Mejora de la capacidad de las organizaciones regionales para elaborar, aplicar y supervisar programas de capacitación en seguridad alimentaria: 500 000 USD (OE H)
- Asistencia a los países para la presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) sobre los progresos en la aplicación del Instrumento forestal: 800 000 USD (OE E)

Comités, comisiones y órganos de supervisión

- Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura: 600 000 USD (OE A)
- Secretaría del Foro Global de Investigación Agropecuaria: Actividades básicas (ex SNIA): 7,5 millones de USD (OE F)

- Fiebre aftosa: 5,2 millones de USD (OE B)
- Comisión del Atún para el Océano Índico: 5,0 millones de USD (OE C)
- Apoyo a la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM): 3,2 millones de USD (OE C)

Otro apoyo directo a las actividades del Programa ordinario de trabajo

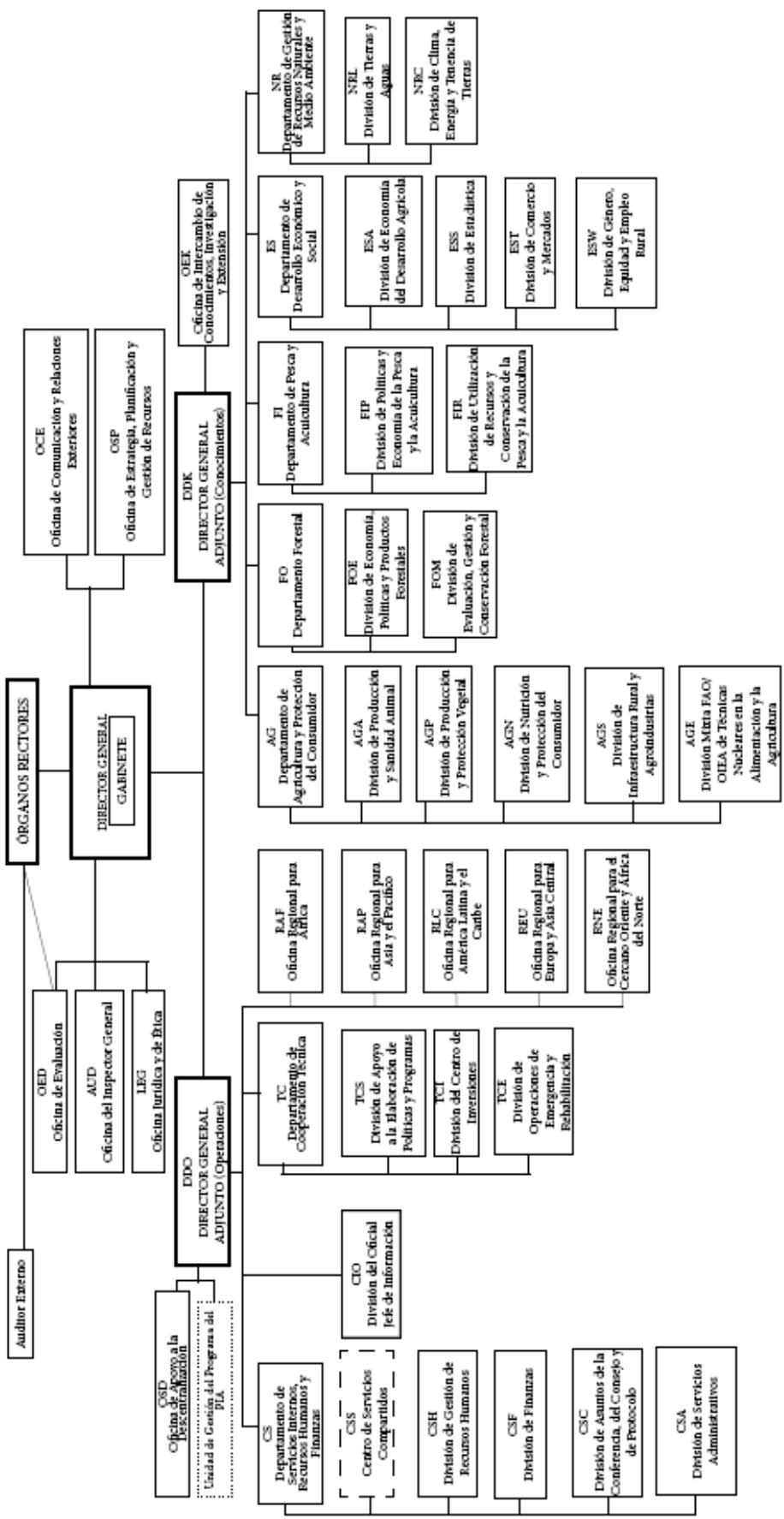
- Refuerzo de la capacidad para planificar y realizar proyectos de inversión: 3,0 millones de USD (OE L)
- Misiones de formulación y oficial de programas para proyectos que serán financiados por España en el marco del Programa de cooperación entre la FAO y los gobiernos: 1,2 millones de USD (OE X)

Contribuciones básicas no correspondientes a proyectos

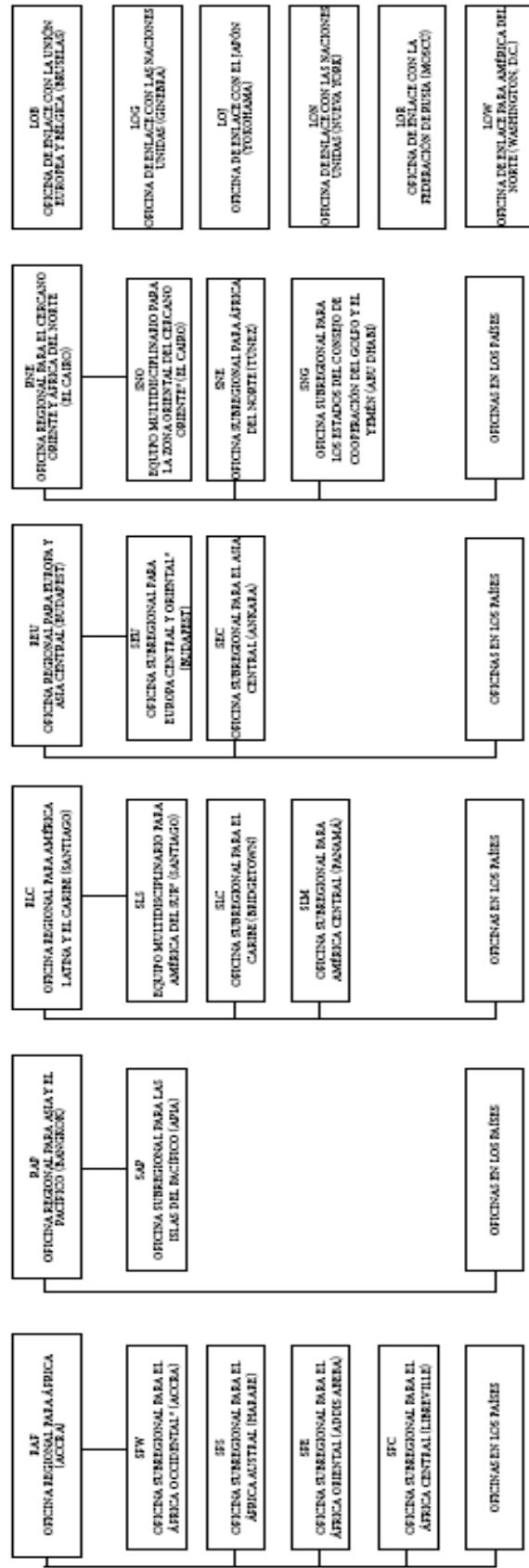
353. Las contribuciones básicas no correspondientes a proyectos son recursos extrapresupuestarios recibidos de las Naciones Unidas y otros asociados para prestar apoyo directo al programa de trabajo. Comprenden contribuciones del Banco Mundial para el Programa de cooperación con el Centro de Inversiones de la FAO, de la Organización Mundial de la Salud para el Codex y de los gobiernos anfitriones para las oficinas establecidas en sus países. En el cuadro que figura a continuación se desglosan las contribuciones básicas no correspondientes a proyectos y los principales objetivos estratégicos (OE) o funcionales (OF) respaldados con esas contribuciones.

Descripción	Estimaciones para 2012-13 (miles de USD)	Principales OE/OF respaldados
Banco Mundial	26 808	L
Otras instituciones financieras internacionales	11 830	L
Otras actividades financiadas conjuntamente (Codex)	1 625	D
Contribuciones en efectivo de los gobiernos	4 593	Y
Varios	6 604	X, Y
Ingresos procedentes de inversiones	907	Y
Total	52 367	

ANEXO X. ORGANIGRAMA DE LA SEDE



ANEXO X (CONTINUACIÓN). ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA



• Ubicada en la sede de la Oficina Regional

Anexo XI: Número de puestos por categoría y unidad orgánica

Unidad orgánica	PLP 2012-13				Total
	D	P	N	G	
ODG – Oficina del Director General	3	8	-	12	23
OED – Oficina de Evaluación	1	8	-	3	12
AUD – Oficina del Inspector General	2	14	-	6	22
LEG – Oficina Jurídica y de Ética	2	13	-	10	25
OCE – Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores	2	30	-	25	57
OSP – Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos	2	12	-	5	19
DDK – Director General Adjunto (Conocimiento)	1	2	-	2	5
OEK – Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión	1	60	-	35	96
DDO – Director General Adjunto (Operaciones)	1	2	-	2	5
OSD – Oficina de Apoyo a la Descentralización	2	7	-	10	19
CIO – División del Oficial Jefe de Información	2	66	12	41	121
Total	19	222	12	150	403
AGD – Oficina del Subdirector General	1	3	-	9	13
División de Producción y Sanidad Animal	2	28	-	15	45
AGE – División Mixta FAO/OIEA	1	8	-	-	9
AGN – División de Nutrición y Protección del Consumidor	3	28	-	18	49
AGP – División de Producción y Protección Vegetal	3	40	-	31	74
AGS – División de Infraestructura Rural y Agroindustrias	1	25	-	10	36
Total Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG)	11	132	-	83	226
ESD – Oficina del Subdirector General	1	1	-	4	6
ESA – División de Economía del Desarrollo Agrícola	2	23	-	12	37
ESS – División de Estadística	2	25	-	26	53
EST – División de Comercio y Mercados	2	35	-	27	64
ESW – División de Género, Equidad y Empleo Rural	2	15	-	7	24
Total Departamento Económico y Social (ES)	9	99	-	76	184
FID – Oficina del Subdirector General	1	1	-	5	7
FIP – División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura	3	34	-	30	67
FIM – División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura	2	34	-	20	56
Total Departamento de Pesca y Acuicultura (FI)	6	69	-	54	129
FOD – Oficina del Subdirector General	1	9	-	8	18
FOE – División de Economía, Políticas y Productos Forestales	2	17	-	9	28
FOM – División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales	2	18	-	8	28
Total Departamento Forestal (FO)	5	44	-	25	74
NRD – Oficina del Subdirector General	2	6	-	10	18
NRC – División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras	2	17	-	10	29
NRL – División de Tierras y Aguas	2	19	-	10	31
Total Departamento de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR)	6	42	-	30	78
TCD – Oficina del Subdirector General	2	9	-	15	26
TCE – División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	1	2	-	-	3
TCI – División del Centro de Inversiones	5	62	-	32	99
TCS – División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas	4	42	-	28	74

Unidad orgánica	PLP 2012-13				Total
	D	P	N	G	
Total Departamento de Cooperación Técnica (TC)	12	115	-	75	202
CSD – Oficina del Subdirector General	3	21	-	78	102
CSF – División de Finanzas	2	29	-	26	57
CFH – División de Gestión de Recursos Humanos	2	34	-	37	73
CSC – División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo	2	45	-	75	122
CFS – División de Servicios Administrativos	2	19	-	68	89
CSS – Centro de Servicios Compartidos	1	11	1	106	119
Total Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS)	12	159	1	390	562
Representaciones de la FAO	32	41	150	493	716
LOB – Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica	1	-	-	1	2
LOG – Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Ginebra)	1	4	-	4	9
LON – Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Nueva York)	1	3	-	5	9
LOJ – Oficina de Enlace con el Japón (Yokohama)	1	1	-	1	3
LOW – Oficina de Enlace para América del Norte (Washington, D.C.)	1	3	-	11	15
LOR – Oficina de Enlace con la Federación de Rusia	1	1	-	1	3
Total Oficinas de Enlace	6	12	-	23	41
RAF – Oficina Regional para África (Accra)	1	23	-	39	63
SFC – Oficina Subregional para el África Central	1	7	2	5	15
SFE – Oficina Subregional para África Oriental	1	8	2	6	17
SFS – Oficina Subregional para el África Austral	1	9	2	10	22
SFW – Oficina Subregional para África Occidental	1	7	1	5	14
Total Región de África	5	54	7	65	131
RAP – Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok)	2	40	-	64	106
SAP – Oficina Subregional para las Islas del Pacífico	1	6	-	7	14
Total Asia y el Pacífico	3	46	-	71	120
REU – Oficina Regional para Europa y Asia Central (Budapest)	1	11	1	16	29
SEC – Oficina Subregional para Asia Central	1	7	2	8	18
SEU – Oficina Subregional para Europa Central y Oriental	1	7	1	5	14
Total Europa y Asia Central	3	25	4	29	61
RLC – Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile)	1	21	2	35	59
SLC – Oficina Subregional para el Caribe	1	6	2	10	19
SLM – Oficina Subregional para América Central	1	7	2	5	15
SLS – Equipo Multidisciplinario para América del Sur	1	8	1	2	12
Total Región de América Latina y el Caribe	4	42	7	52	105
RNE – Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (El Cairo)	1	18	2	30	51
SNO – Equipo Multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental	1	5	1	3	10
SNO – Oficina Subregional para el África del Norte	1	9	2	12	24
Total Cercano Oriente y África del Norte	3	32	5	45	85
Total general	136	1 134	186	1 661	3 117

Unidad orgánica	PLP 2012-13				Total
	D	P	N	G	

Notas:

D = Director y superiores, P = Profesional, N = Profesional de contratación nacional, G = Servicios Generales.

La estructura y funciones de varios departamentos y oficinas están sujetas a ulteriores ajustes.

En comparación con el Cuadro 4, en que se muestra la evolución de los puestos por ubicación y categoría de grado, en el presente cuadro se proporcionan los números de puestos por categoría y unidad orgánica, Por consiguiente:

- Los 36 funcionarios de categoría profesional destacados en el PTP para 2012-13 (4 oficiales técnicos, 4 auditores, 21 programadores/especialistas de TI bajo la autoridad de planificación de la División del Oficial Jefe de Información (CIO), 3 oficiales de información y 4 oficiales de compras) se han incluido en los totales de sus respectivos departamentos de la Sede; y
- los puestos del Centro de Servicios Compartidos en el nodo de Budapest se han incluido en las cifras relativas a la Sede bajo CS, mientras que los restantes puestos del CSC en Santiago de Chile y Bangkok figuran en sus respectivas oficinas descentralizadas.

Los puestos de la Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen (SNG) se financian con cargo a fondos fiduciarios, por lo que no figuran en las cifras relativas a los puestos indicadas en este cuadro..

Anexo XII: Consignación neta por resultados de la Organización antes y después de aplicar los incrementos de costos

OE/OF y res. Org.	Consignación neta antes de los incrementos de costos	Incrementos de costos	Consignación neta después de los incrementos de costos
A01	19 169	678	19 847
A02	19 537	1 095	20 632
A03	9 913	631	10 544
A04	9 831	274	10 105
A	58 450	2 678	61 128
B01	10 288	641	10 929
B02	13 514	608	14 122
B03	8 052	514	8 566
B04	5 785	357	6 142
B	37 639	2 120	39 759
C01	22 297	838	23 135
C02	14 075	1 299	15 374
C03	7 635	184	7 819
C04	12 262	620	12 882
C05	4 574	33	4 607
C06	5 665	60	5 726
C	66 509	3 034	69 543
D01	13 530	305	13 835
D02	3 833	306	4 139
D03	7 498	570	8 069
D04	6 079	492	6 571
D	30 941	1 673	32 614
E01	8 940	162	9 102
E02	10 183	1 037	11 220
E03	6 289	382	6 671
E04	8 473	548	9 022
E05	7 500	50	7 550
E06	8 702	436	9 138
E	50 087	2 615	52 702
F01	12 399	598	12 996
F02	13 927	907	14 834
F03	3 531	60	3 591
F04	4 930	104	5 034
F05	19 370	1 191	20 561
F06	14 131	613	14 744
F	68 286	3 473	71 759
G01	14 326	1 033	15 359
G02	2 725	189	2 914
G03	8 331	432	8 763
G04	19 886	538	20 424
G	45 269	2 191	47 460
H01	23 419	1 576	24 994
H02	4 941	57	4 998
H03	6 147	215	6 362
H04	19 584	1 376	20 960
H05	33 090	1 766	34 855
H	87 181	4 989	92 170
I01	4 751	56	4 807
I02	1 924	37	1 961
I03	2 346	10	2 356
I	9 021	103	9 124
K01	822	40	862
K02	2 439	266	2 705

K03	4 728	413	5 142
K04	7 456	354	7 810
K	15 446	1 073	16 519
L01	12 708	462	13 170
L02	12 178	147	12 325
L03	15 269	179	15 448
L	40 155	788	40 943
X01	42 478	2 209	44 687
X02	77 868	1 733	79 601
X03	39 690	2 770	42 460
X04	69 100	1 986	71 086
X	229 136	8 699	237 835
Y01	65 069	5 875	70 944
Y02	8 904	1 015	9 919
Y03	34 019	730	34 749
Y	107 993	7 619	115 612
T01	4 515	287	4 802
T02	107 178	4 958	112 137
PCT	111 694	5 245	116 939
O01	600	0	600
Imprevistos	600	0	600
P01	1 688	48	1 736
P02	1 000	32	1 032
P03	5 150	153	5 303
P05	23 908	654	24 562
P06	1 000	29	1 029
P08	(6 700)	0	(6 700)
Gastos de capital	26 046	915	26 961
Q01	13 252	430	13 682
Q02	14 333	350	14 684
Q03	(2 900)	0	(2 900)
Seguridad	24 686	780	25 466
Total	1 009 138	47 997	1 057 134

Lista de acrónimos

AASDR	Alimentación y agricultura sostenible y desarrollo rural
ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
ACV	Ánalisis y cartografía de la vulnerabilidad
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
APEC	Cooperación Económica en Asia y el Pacífico
APR	Ámbitos prioritarios de repercusión
APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
AQUASTAT	Sistema Mundial de Información sobre el Agua en la Agricultura
ASEG	Programa de análisis socioeconómico y de género
ASMC	Seguro médico después del cese en el servicio
CCA	Sistema de evaluación común para los países
CCRF	Código de Conducta para la Pesca Responsable
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CMC-FC	Centro de Gestión de Crisis para la Cadena Alimentaria
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
CMNUCC,	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COAG	Comité de Agricultura.
CoC-EEI	Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa
	Independiente de la FAO
COFI	Comité de Pesca
COFO	Comité Forestal
CountrySTAT	Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CWGER	Grupo de trabajo temático sobre primeras actividades de recuperación
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ECTAD	Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales
EDS-PIA	Equipo Directivo Superior del Plan inmediato de acción
EEP	Enfoque ecosistémico de la pesca
EIRD	Estrategia internacional para la reducción de desastres
EIU	Economist Intelligence Unit
ELP	Estrategias de lucha contra la pobreza
EMPRES	Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas
ERM	Evaluación de riesgos microbiológicos
ERP	Sistemas de planificación empresarial de recursos
FAOSTAT	Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización
FAS	Sistema de Contabilidad sobre el Terreno
FEWS	Sistema de alerta temprana sobre las hambrunas
FGIA	Foro Global de Investigación Agropecuaria
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FRA	Evaluación de los recursos forestales mundiales
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GLEWS	Sistema mundial de alerta anticipada y respuesta para las enfermedades transfronterizas de los animales
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IASMN	Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad
IATA	Asociación Internacional de Transportes Aéreos
ICARRD	Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural
IFAP	Federación Internacional de Productores Agrícolas

IFI	Institución de Financiación Internacional
IIIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
INFOODS	International Network of Food Data Systems
INFOSAN	Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos
IPC	Marco Integrado de Clasificación de la Seguridad Alimentaria
IPFSAPH	Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal
IT-PGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
JAC/MC	Comité Asesor Mixto sobre Seguro Médico
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
JECN	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Nutrición
JEMRA	Consulta mixta FAO/OMS de expertos sobre la evaluación del riesgo microbiológico
JMPM	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Gestión de Plaguicidas
JMPR	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas
JMPS	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Especificaciones de Plaguicidas
MANUD	Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MASSCOTE	Sistemas y servicios de cartografía para las técnicas de funcionamiento de los canales
MDL	Mecanismo para un desarrollo limpio
MIP	Manejo integrado de plagas
MNPMP	Marcos nacionales de prioridades a medio plazo
MORSS	Normas mínimas de seguridad de los domicilios
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
NIMF	Normas internacionales para medidas fitosanitarias
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCDE /CAD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - Comité de Asistencia para el Desarrollo
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OFS	Ordenación forestal sostenible
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	organización intergubernamental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDI	Universidad de las Naciones Unidas
ORIE	Organizaciones regionales de integración económica
ORP	Órganos regionales de pesca
OSC	Organización de la sociedad civil
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PAM- AnGR	Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
PAM-RFAA	Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PEMS	Sistema de evaluación y gestión del rendimiento
Pesca INDNR	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
PIRES	Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa
PMA	Países menos adelantados
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNSA	Programa nacional para la seguridad alimentaria
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPM	Plan a plazo medio

PRSA	Programas regionales de seguridad alimentaria
PSA	Pagos por servicios ambientales
PTP	Programa de Labores y Presupuesto
RBR	Examen exhaustivo
REDD	Reducción de las emisiones por deforestación y degradación
RFAA	Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
RO	Oficina regional
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
RTF	El derecho a la alimentación
SABN	Seguimiento y análisis de los bosques nacionales
SFERA	Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación
SFS	medidas sanitarias y fitosanitarias
SGA	Gestión basada en los resultados
SICIAV	Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
SMIA	Sistema mundial de la FAO de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura
SOFA	Estado mundial de la agricultura y la alimentación
SOFI	El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.
SOLAW	Informe sobre la situación de los recursos mundiales de tierras y aguas
SRO	Oficina subregional
TPF	Fondo para liquidaciones
UITA	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines
UNCT	Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países
UNFF	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas
UNICEF	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WAICENT	Centro de información agraria mundial
WCF	Fondo de Operaciones

